



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO  
RURAL, GANADERÍA, PESCA  
Y BIODIVERSIDAD



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



# EVALUACIÓN EX POST DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANTABRIA (2007-2013) (2ª parte)





# INDICE DEL INFORME DE EVALUACIÓN EX POST

## 1ª parte

- 1. RESUMEN** ..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 1.1. Síntesis de la Evaluación..... **¡Error! Marcador no definido.**
  - 1.2. Conclusiones y Recomendaciones **¡Error! Marcador no definido.**
- 2. INTRODUCCIÓN** ..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 2.1. Objetivo del Informe ..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 2.2. Estructura del Informe..... ¡Error! Marcador no definido.
- 3. LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO** ..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 3.1. Contexto de la Evaluación ..... ¡Error! Marcador no definido.
    - 3.1.1 *Marco político, normativo e institucional del Programa de Desarrollo Rural Políticas europeas y nacionales* ¡Error! Marcador no definido.
    - 3.1.2 *Contexto del Programa*..... ¡Error! Marcador no definido.
    - 3.1.3 *Actualización Indicadores de Base*..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 3.2. Descripción del proceso de evaluación: la recapitulación de los términos de referencia, el propósito y alcance de la evaluación ..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 3.3. Breve reseña de anteriores evaluaciones relacionadas con el programa ..... ¡Error! Marcador no definido.
- 4. ENFOQUE METODOLÓGICO** ..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 4.1. Diseño de la evaluación. Métodos aplicados.. **¡Error! Marcador no definido.**
  - 4.2. Descripción de los términos clave de preguntas específicas del programa y evaluación comunes, criterios de juicio, los niveles objetivo **¡Error! Marcador no definido.**
  - 4.3. Fuentes y técnicas de recopilación de información. Metodología de cálculo de los indicadores ..... ¡Error! Marcador no definido.
    - 4.3.1 *Fuentes de información* ..... ¡Error! Marcador no definido.
    - 4.3.2 *Técnicas para recopilación de información* ..... ¡Error! Marcador no definido.
    - 4.3.3 *Metodología de cálculo de los indicadores* ..... ¡Error! Marcador no definido.
  - 4.4. Las técnicas para responder a las preguntas de evaluación y llegar a conclusiones ..... ¡Error! Marcador no definido.

4.5. Los problemas o limitaciones del enfoque metodológico ..... ¡Error!  
Marcador no definido.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, LAS MEDIDAS Y PRESUPUESTO ..**

..... ¡Error! Marcador no definido.

5.1. Ejecución de programas: los actores involucrados, el contexto institucional..... ¡Error! Marcador no definido.

5.2. Composición del Programa; Prioridades y Medidas ¡Error! Marcador no definido.

5.3. Lógica de la intervención de las medidas individuales. .... ¡Error! Marcador no definido.

5.4. Presupuesto previsto para todo el período de programación. .. ¡Error! Marcador no definido.

5.5. Previsiones y presupuesto realmente ejecutado ... ¡Error! Marcador no definido.

5.6. RESULTADOS E IMPACTOS..... ¡Error! Marcador no definido.

5.6.1 *Indicadores de Resultado* ..... ¡Error! Marcador no definido.

5.6.2 *Indicadores de Impacto* ..... ¡Error! Marcador no definido.

## **2ª parte**

## **6. LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN..... 217**

6.1 Análisis de la información cuantitativa y cualitativa ..... 218

6.1.1 *MEDIDA 111. Actividades de Formación e Información* ..... 218

6.1.2 *MEDIDA 112. Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores* ... 222

6.1.3 *MEDIDA 1.1.3. Ayudas destinadas al cese anticipado de la actividad agraria* ..... 231

6.1.4 *MEDIDA 1.1.4. Asesoramiento* ..... 235

6.1.5 *MEDIDA 115. Implantación de Servicios de Gestión, Sustitución y Asesoramiento* ..... 239

6.1.6 *MEDIDA 121. Modernización de las explotaciones agrícolas* .... 241

6.1.7 *MEDIDA 122 Aumento del Valor Económico de los Bosques* ..... 249

6.1.8 *MEDIDA 123. Aumento del valor añadido de productos agrícolas y forestales*..... 253

6.1.9 *MEDIDA 125. Infraestructuras Agrarias* ..... 260

6.1.10 MEDIDA 211. Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en Zonas de Montaña .....	264
6.1.11 MEDIDA 214. Ayudas Agroambientales .....	270
6.1.12 MEDIDA 221. Medidas destinadas a la utilización sostenible de las tierras forestales .....	280
6.1.13 MEDIDA 226. Recuperación del potencial forestal e Implantación de Medidas Preventivas.....	281
6.1.14 MEDIDA 227. Ayudas a Inversiones No Productivas .....	287
6.1.15 MEDIDA 312. Creación y Desarrollo de empresas .....	289
6.1.16 MEDIDA 321. Prestación de Servicios Básicos para la Economía y la Población Rural.....	291
6.1.17 MEDIDA 322. Renovación y Desarrollo de poblaciones rurales	295
6.1.18 MEDIDA 323. Conservación y Mejora del Patrimonio Rural.....	297
6.1.19 Enfoque LEADER .....	299
6.2 LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN .....	346
6.2.1 Preguntas de evaluación por medidas.....	346
6.2.2 Preguntas comunes relacionadas con el programa.....	369
<b>7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>391</b>
7.1 Coherencia entre las medidas aplicadas y los objetivos perseguidos, el equilibrio entre las diferentes medidas dentro de un programa .....	391
7.2 Grado de consecución de los objetivos específicos del programa, así como los objetivos establecidos en la estrategia nacional y la estrategia comunitaria .....	402
7.3 Recomendaciones basadas en hallazgos de la evaluación, incluidas las posibles propuestas para la adaptación de los programas. ....	409

## 6. LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

El Marco Común de Seguimiento y Evaluación, establecido por la Comisión Europea, determina que la evaluación debe estimar tanto las repercusiones a nivel de beneficiarios directos e indirectos (nivel micro), como la contribución a la tendencia general a nivel de la zona de aplicación del programa (nivel macro).

La evaluación de repercusiones o impacto de un programa, como es el caso de la evaluación Ex post del PDR de Cantabria, pretende analizar el efecto causal de dicho programa y por ello, las preguntas de evaluación que se formulan implican relaciones de causa-efecto.

No resulta sencillo concluir que la relación entre dos variables sea de causalidad. Por ejemplo en el caso del desarrollo rural, la mejora en la formación de los agricultores no tiene por qué ser responsable de un incremento en su renta. La evaluación de impacto, trata de responder a la pregunta de en qué medida un determinado programa contribuye al cambio en la variable estudiada, y dicho cambio no es fruto de otros factores de influencia.

Las preguntas de evaluación son por lo tanto, la herramienta fundamental para orientar y estructurar la evaluación. El ejercicio de dar respuesta a estas preguntas, permitirá valorar el éxito del Programa y extraer conclusiones y recomendaciones útiles como apoyo en la toma de decisiones de las disposiciones y/o reformulaciones políticas.

Las preguntas de evaluación definen el enfoque de la misma, y ayudan a demostrar los resultados, impactos, logros, la eficacia y la eficiencia de la política de desarrollo rural.

En este sentido, cabe señalar que las preguntas de evaluación son esenciales en el análisis de la "Atribución", es decir, en observar en qué medida los cambios producidos son consecuencia de la intervención del Programa. Este análisis "causa-efecto" servirá por tanto, para contrastar la lógica de la intervención establecida en el Programa.

En el caso concreto de las políticas comunitarias de desarrollo rural, se han determinado en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación, un conjunto de preguntas de evaluación comunes que deben responderse.

Estas preguntas denominadas "Preguntas comunes", garantizan que la evaluación de PDR pone el foco en el logro de los grandes objetivos de la UE de la Política de Desarrollo Rural, establecidos en las Directrices Estratégicas Comunitarias, así como en las medidas individuales. Por ello, están ligadas a los indicadores de resultado e impacto.

La Comisión pretende con el establecimiento de estas preguntas homogéneas, garantizar que los resultados a nivel nacional y regional de los distintos Estados miembros, sean agregables para obtener un resultado global a nivel comunitario. A su vez, la Comisión al definir previamente las preguntas de evaluación, logra unificar el lenguaje y disipar incertidumbres sobre cómo acometer el trabajo, según cita Ligeró (2011).

Las preguntas comunes de evaluación que se utilizaron en la evaluación intermedia, han sido revisadas por la Comisión para las evaluaciones ex post, al objeto de su simplificación. Con ello se pretende mejorar la comparabilidad de los informes de evaluación de todas las regiones europeas.

Las preguntas comunes tienen una estructura que se ajusta a las especificidades de la política y el programa, y en ellas se pueden distinguir tres grandes bloques:

Las respuestas a las preguntas de la evaluación, MEDIDA 111: Actividades de información y formación profesional

## 6.1 Análisis de la información cuantitativa y cualitativa

### 6.1.1 MEDIDA 111. Actividades de Formación e Información

Esta medida tiene el objetivo de apoyar el desarrollo de actividades de formación que cubran las necesidades formativas de los profesionales vinculados a la actividad agraria y otras personas relacionadas con el medio rural, así como fomentar la asistencia a cursos de formación de estos colectivos. Para ello, en la medida se establecen **dos líneas de actuación, la línea de “Programas de Formación”, que tiene el objetivo de incentivar a entidades, a que desarrollen actividades que cubran las necesidades formativas y la línea de “Becas de Capacitación y Formación Agraria”, que cubre los gastos ocasionados por la asistencia de los cursos impartidos por la Consejería sobre incorporación y capacitación agrarias.**

**La medida se ha ejecutado financieramente al 100% del presupuesto final** asignado para todo el periodo de programación (880,40 miles de euros). Este presupuesto total fue reducido en un 20% en la quinta modificación de PDR, para reforzar otras medidas, no obstante en la siguiente modificación se reforzó presupuestariamente la medida en un 11,45%, para finalmente en la última modificación ajustar el presupuesto programado a la ejecución. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 88,04%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 1. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 111



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

**El número de participantes en las diferentes acciones de formación asciende a 7.455** (cuadro O.111 del MCSE), y la totalidad de ellos han concluido satisfactoriamente sus actividades de formación, en términos de capacidades adquiridas (según datos del indicador R.1 (1 y 2) del MCSE).

**Los alumnos que participan en las acciones formativas son principalmente del sector agrario 7.192 (el 96,47%), en menor medida los cursos inciden en el sector selvícola con el 2,84% de los alumnos (212 personas) y agroalimentario con un 0,68% (51 personas).**

No obstante, el número único de participantes asciende a 6.975, que refleja que ha habido 480 repeticiones en distintos cursos; es decir, que algunos participantes han sido alumnos de 2 o más cursos. Este dato de participantes único supone un cumplimiento del 99,64% del objetivo previsto para todo el periodo.

Si se compara el número único de participantes en acciones formativas (6.975)<sup>1</sup>, con el valor de indicador de base C 20 *Estructura del empleo* en Cantabria, se observa que **el 82,30% de los empleados en 2013 en el sector primario<sup>2</sup> han participado en alguna acción formativa. Si se compara con el número de explotaciones de la región<sup>3</sup>, el porcentaje supone el 68,79 %.** En ambos casos, se trata de porcentajes muy elevados, que denotan que las actuaciones de formación promovidas por el PDR han tenido un alcance mayoritario entre **los profesionales del sector.**

En un análisis más detallado de los participantes en los cursos, se ha visto que de los 7.455 participantes, **el 64,20% son hombres y el 35,80 % son mujeres.** Esta proporción de mujeres es menor que el porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrarias<sup>4</sup> (44,80%), por lo que cabe afirmar que **la medida 111 no está animando particularmente, a las titulares de explotaciones a la participación en actividades de formación.**

Mucho más llamativa es la diferencia entre los jóvenes titulares de explotaciones agrarias en Cantabria (10,50%)<sup>5</sup>, y los jóvenes participantes en actividades de formación 33,21%. Esto demuestra que **el PDR, ha incidido muy notablemente en la formación de los jóvenes, para mejorar su cualificación profesional, aunque no todos son titulares de explotación.**

Tabla 1. Porcentaje de participantes en actividades de formación desglosado por sexo y edad

Sexo	Edad	% de participantes en la formación
Hombres	<40	35,98%
	>=40	64,02%
	TOTAL	64,20%
Mujeres	<40	28,25%
	>=40	71,75%
	TOTAL	35,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros O.111 del MCSE.

1 En esta comparativa se considera que todos los participantes pertenecen al sector primario, pero hay que tener en cuenta que hay alumnos del sector agroalimentario y selvícola que también participan en acciones formativas, aunque son minoritarios un 3,53%.

2 INE, Encuesta de población activa 2013, Ocupados por grupo de edad, sexo y sector económico, por comunidad autónoma (8.475 personas).

3 C4 del Programa de Desarrollo Rural, Número total de explotaciones en 2013 dato del INE (10.140 explotaciones).

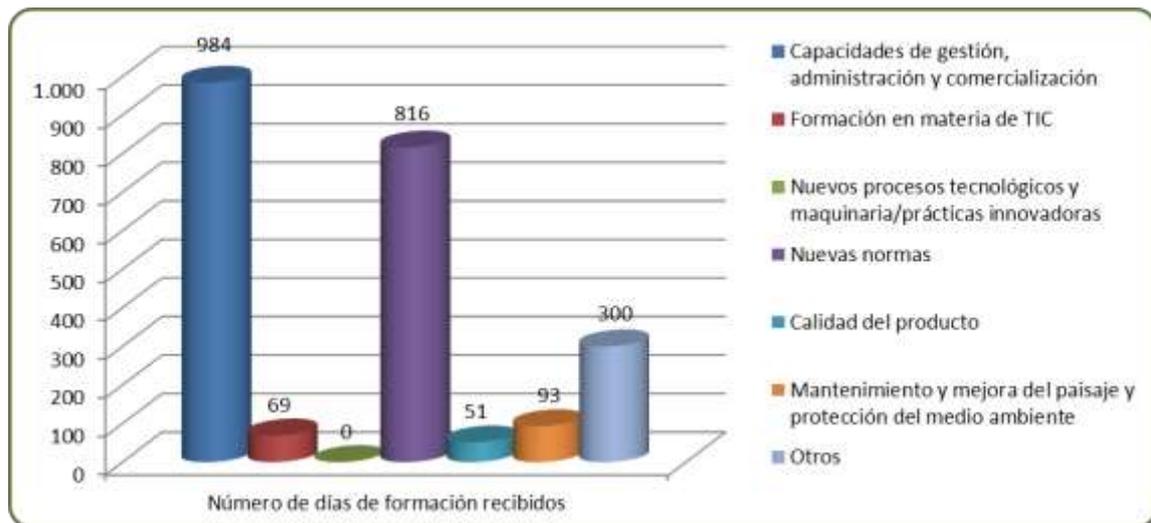
4 INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, Trabajo familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo (4.041 mujeres titulares de explotación)

5 INE Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013. Trabajo familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo. (1.772 titulares de explotación menores de 45 años)

A continuación se realiza una **valoración de los contenidos y temáticas** abordadas en los cursos apoyados por el PDR.

En el siguiente gráfico se recoge el número de días de formación impartidos, según el contenido de la actividad de formación, siguiendo la clasificación de los cuadros de seguimiento.

Gráfico 2. Número de días de formación por contenido de la actividad formativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros O.111 del MCSE.

En el gráfico se observa que **los cursos más impartidos** trataban sobre temas de capacidades de gestión, administración y comercialización, el 42,5% de los días de formación (984 días) y sobre nuevas normas el 35,27% de los días de formación impartidos. **Cursos centrados en aspectos relacionados con la productividad y la competitividad de los sectores.**

El número de alumnos que participan en este tipo de cursos representa el 79,13% de los participantes en formación. Por sectores el mayor porcentaje de alumnos se observa en el sector selvícola donde el porcentaje de alumnos que recibe estos cursos representa el 88,21%, a continuación en el sector agrario el 76%, y en el sector agroalimentario está el menor porcentaje, 74,51%.

Teniendo en cuenta el elevado porcentaje de participantes en los cursos que pertenecen al sector agrario, se concluye que **principalmente la formación impartida a través del PDR va a incidir positivamente en los conocimientos de gestión, administración y comercialización así como en el conocimiento de las nuevas normas tanto productivas como administrativas, aspectos que repercutirán en la productividad y competitividad de las explotaciones.**

Otros temas abordados por el PDR, que pueden mejorar los conocimientos de los profesionales y con ello repercutir en su competitividad son, la calidad de producto (3,37% de los participantes) y la formación en materia de TIC, (1,59%).

Tabla 2. Porcentaje de alumnos por sectores y contenido de la actividad

	% de participantes en actividades de formación por sector		
	Agricultura	Sector alimentario	Silvicultura
Capacidades de gestión, administración y comercialización	44,44%	19,61%	5,19%
Formación en materia de TIC	1,64%	0,00%	0,47%
Nuevos procesos tecnológicos y maquinaria/prácticas innovadoras	0,00%	0,00%	0,00%
Nuevas normas	34,45%	54,90%	83,02%
Calidad del producto	3,35%	13,73%	1,42%
Mantenimiento y mejora del paisaje y protección del medio ambiente	4,92%	1,96%	9,91%
Otros	11,19%	9,80%	0,00%
Nº de Participantes por sector	7.192	51	212

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros O.111 del MCSE.

En relación a la influencia de la Medida 111, en la mejora del medio ambiente de Cantabria, cabe destacar que **el 5,04 % de los días impartidos en las actividades de formación, han incidido en aspectos relacionados con el mantenimiento y mejora del paisaje y protección del medio ambiente.**

En las encuestas realizadas, las entidades que imparten formación, afirman que **las temáticas de los cursos, surgen principalmente a partir de las demandas de los profesionales agrarios y agroalimentarios** y por la afinidad a los objetivos de la entidad que los imparte. En menor medida, las temáticas, se establecen en función de los condicionantes externos del contexto (nuevas normativas, crisis alimentarias, etc.) o por las orientaciones de la Consejería.

Los responsables de las entidades remarcan que en ocasiones, hay personas cercanas al sector agrícola y ganadero que no pueden acceder a los cursos porque van dirigidos exclusivamente a personas activas del sector agrícola-ganadero, y se lamentan de que no acceder a la formación puede suponer para algunas personas no disponer de la cualificación necesaria para poder incorporarse.

En este sentido las entidades de formación también advierten que se quedan fuera de los cursos subvencionados por el PDR aquellas personas que tienen un pequeño huerto y que necesitan (en opinión de las entidades formadoras), formación de aplicación de fitosanitarios, así como las personas que poseen un caballo necesitan formación para el transporte de animales vivos.

También destacan que **hay formación que se demanda y no se cubre** como puede ser la formación sobre pedicura y arreglos de úlceras en las patas de los bovinos.

**Las entidades formadoras, proponen ampliar los temarios de los cursos amparados por el PDR, incluyendo en las temáticas por ejemplo: Riesgos laborales, conocimientos informáticos y redes sociales aplicados a la comercialización de las producciones.**

En cuanto a los **resultados de las formaciones impartidas**, más allá de que como se ha comentado todos los participantes han terminado con éxito la formación (según datos del indicador R.1 (1 y 2) del MCSE), en las encuestas se ha confirmado que las entidades formadoras suelen recoger (aunque no siempre), información en relación al grado de satisfacción de los participantes en los cursos con los mismos. Las entidades formadoras han comentado que **los participantes han valorado como buena la “utilidad de la formación”, de lo que se deduce que los conocimientos adquiridos son aplicados en las explotaciones.**

Las entidades también comentan que habitualmente realizan pruebas para medir los conocimientos adquiridos por los participantes. Dichas pruebas son superadas por más del 75% de los participantes. Por ello, cabe pensar en que **la formación impartida está contribuyendo efectivamente a la mejora de la competitividad en las explotaciones.**

Por otro lado, las entidades formadoras, valoran como “muy importante” la importancia del PDR en el mantenimiento de la actividad agraria, y a su vez, añaden que si no fuera por la actividad agraria el medio rural estaría despoblado. Por ello cabe deducir la **importancia de las ayudas sobre el despoblamiento del medio rural de la región.**

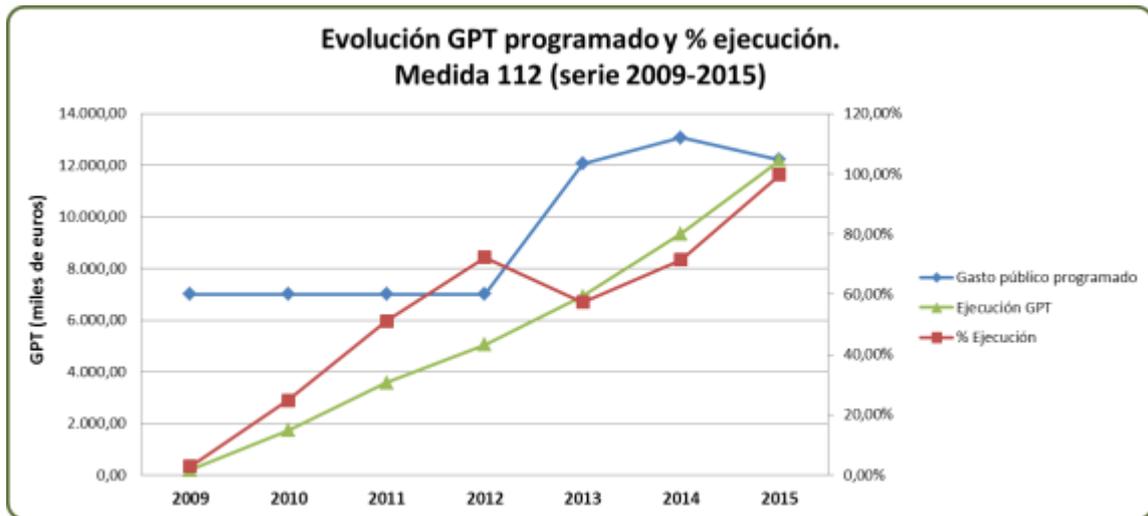
### **6.1.2 MEDIDA 112. Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores**

El objetivo principal de esta medida es favorecer la primera instalación de agricultores jóvenes, ya sea como jefe de explotación, como agricultor profesional, como titular, cotitular o socio de una explotación agraria prioritaria (modalidad A), o bien como agricultor, como titular, cotitular o socio en una explotación agraria, compatibilizando la actividad desarrollada en su propia explotación con cualquier otra actividad económica (modalidad B).

**La medida se ha ejecutado financieramente al 99,73% del presupuesto total final cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación (12.223,356 miles de euros).** Este presupuesto total fue modificado en la quinta y sexta modificación del PDR, aumentando el presupuesto total cofinanciado por FEADER, debido a que la demanda de este tipo de ayudas ha aumentado con la crisis económica y el desempleo existente. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial cofinanciado previsto en la medida es del 174,15%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 3. Evolución GPT cofinanciado programado y ejecutado, M112



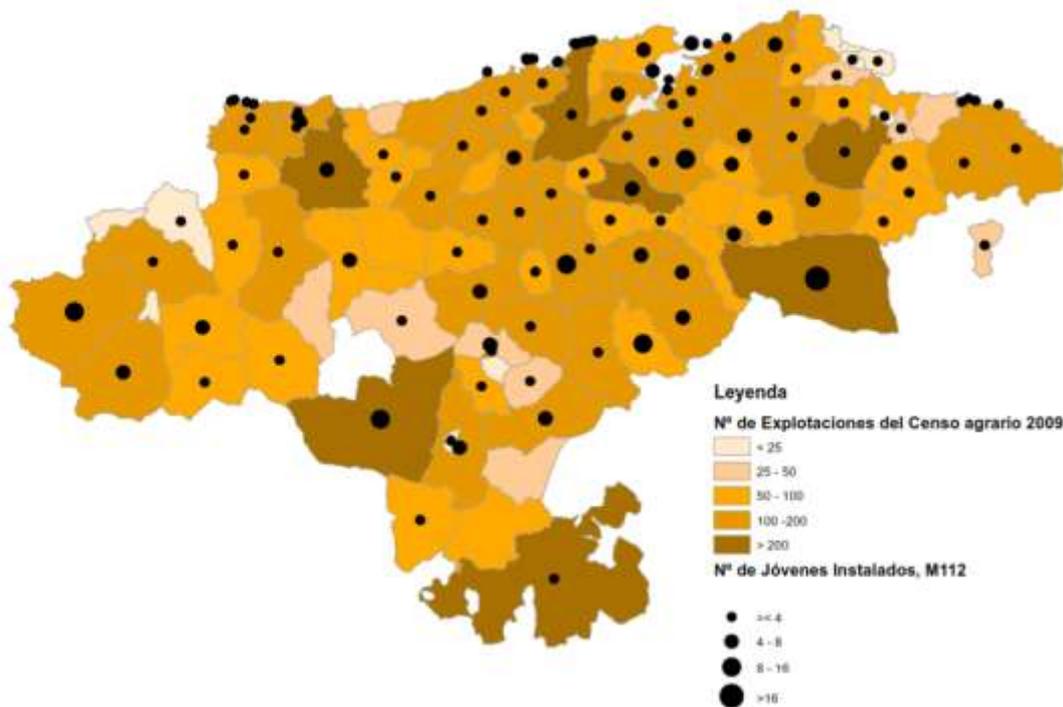
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

**El número de jóvenes agricultores instalados en este periodo de programación asciende a 316** Cuadro O.112 del MCSE). **Este número representa** un cumplimiento de los indicadores previstos por el PDR del 105,33% de instalación de jóvenes agricultores, **el 3,48 % de los titulares de explotación de Cantabria<sup>6</sup> y el 17,83 % de los titulares menores de 44 años**. Para alcanzar este dato de cumplimiento casi el 30% de las solicitudes recibidas se desestimaron, denegaron o renunciaron a la ayuda. Además la medida mantiene 106 expedientes del periodo anterior. Por otro lado, hay que tener en cuenta que esta medida tiene asignado financiación adicional nacional, por lo que el número de beneficiarios totales del programa se aumenta en 89 jóvenes instalados.

En el siguiente mapa se refleja la distribución de los jóvenes instalados por municipio durante el periodo 2007-2013 (cofinanciados por FEADER), en relación con las explotaciones del censo agrario 2009.

<sup>6</sup> INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 9.085 titulares de explotación y 1.772 titulares de explotación menores de 44 años.

Ilustración 1. Localización de los jóvenes instalados y nº de explotaciones al censo agrario 2009, por municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes y censo agrario 2009, ICANE.

**La instalación de jóvenes en la región se distribuye de forma equilibrada** por la misma, **localizándose en aquellos municipios donde existen más explotaciones en 2009, un mayor número de instalaciones.** Hay que tener en cuenta, que la instalación del 13,56% de los jóvenes está relacionada con la medida de cese anticipado de la actividad. En la evaluación intermedia como en la continua, se realizó un cuestionario del que se desprendió que el 60% a 75% de los jóvenes, antes de percibir la ayuda, ya tenían la intención de instalarse en una explotación agraria, ya que la mayoría se instalaban en la explotación familiar y están asociadas a un cese de anticipado. Sin embargo, al volver a preguntar ahora a los jóvenes para completar estas observaciones, **los jóvenes preguntados afirman que sin posibilidad de acceder a capital para iniciar la actividad no sería viable la instalación.** De lo que se infiere la importancia de las ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.

**El ratio medio entre la subvención concedida y el volumen total de inversión, ha sido de 95,10% (0.112 del MCSE) lo que supone un importante incentivo desde el punto de vista financiero para fomentar las nuevas instalaciones en este sector productivo.**

Mayoritariamente, **el 98,5% de los jóvenes de este periodo 2007-2013, se instalan en explotaciones agraria prioritaria (modalidad A).** De los datos disponibles sobre la situación de inicial de los jóvenes se observa que principalmente las solicitudes son para instalarse por primera vez (49,53%) mientras que solo el 3,16% solicita la media cuando está parcialmente instalado. En el resto de solicitudes el 47,32% se desconoce la situación anterior del joven.

Al analizar los datos sobre la edad en la incorporación de jóvenes apoyados por el PDR se observa que **la edad promedio es de 28,69 años.** En la siguiente tabla se muestra los datos recogidos en las solicitudes en los expedientes según convocatoria.

Tabla 3. Rangos de edad de los Jóvenes Instalados

Rango de edad \ Año	Año					
	2007	2009	2010	2011	2012	2013
Menores de 25 años	6	9	18	19	19	28
De 25 a 30 años	15	11	8	4	14	13
De 30 a 35 años	7	13	8	20	14	15
De 35 a 40 años	16	7	13	6	16	17
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>40</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>63</b>	<b>73</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR (Cofinanciado FEADER)

Al relacionar estos datos de incorporación de jóvenes con la evolución del contexto de la provincia por rango de edad (ver tabla siguiente), se observa que el porcentaje de menores de 44 años presenta un descenso en el periodo 2005 a 2013, pasando a representar el 24,58% de los titulares de explotación a 19,50%, respectivamente.

Tabla 4. Evolución de los rangos de edad de los titulares de explotación en Cantabria

Rango de edad \ Año	Año			
	2005	2007	2009	2013
Menores de 25 años	70	104	64	12
De 25 a 34 años	797	654	609	460
De 35 a 44 años	1.974	1.726	1.570	1.300
De 45 a 54 años	2.837	2.769	2.536	2.598
De 55 a 64 años	2.784	2.748	2.523	2.254
Mayores de 65 años	3.094	3.184	1.960	2.461
<b>Total</b>	<b>11.556</b>	<b>11.185</b>	<b>9.262</b>	<b>9.085</b>

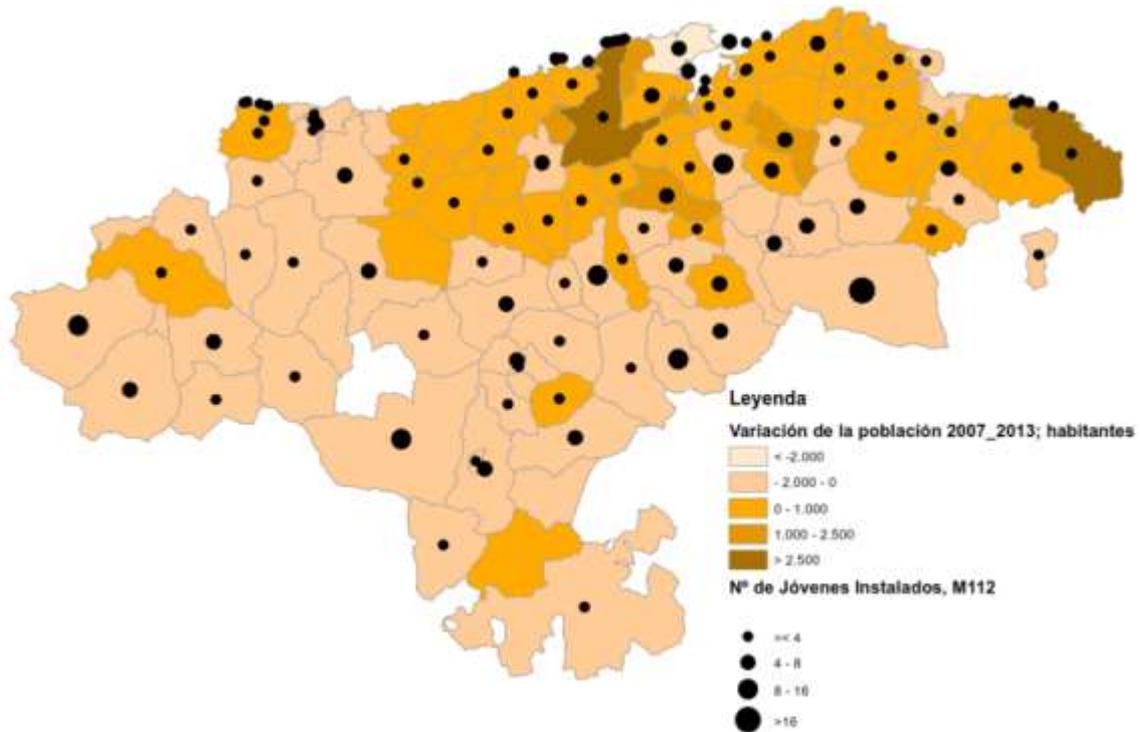
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE Titulares de explotación.

Estos datos permiten deducir que la medida contribuye positivamente a la instalación de jóvenes en la actividad agraria. **Se ha contribuido al rejuvenecimiento de la población agraria, aunque no se ha conseguido invertir la tendencia negativa la evolución del indicador de base B5 "Relación entre agricultores menores de 35 años y agricultores mayores de 55 años". No obstante, sí se ha conseguido minimizar el descenso en el porcentaje de titulares jóvenes de las explotaciones.**

En relación con la población de los municipios, como se representa en el siguiente mapa, el 63,72% de las instalaciones se realizan en municipios que durante el periodo 2007-2013 presenta un descenso de su población. **Por lo que aunque a priori la medida no presenta un efecto positivo en el despoblamiento de las**

**zonas rurales del interior de Cantabria, hay que valorar que sí se está contribuyendo a mantener en estos municipios la actividad agraria existente, al facilitar el relevo generacional en las explotaciones.**

Ilustración 2. Localización de los jóvenes instalados y variación de la población, por municipio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

En la evaluación intermedia de las encuestas se desprendió que el 50% de los beneficiarios consideran que las ayudas que se enmarcan dentro del Programa de Desarrollo Rural, son muy importantes para el mantenimiento de la población en la comarca. Esta opinión se mantiene en la evaluación continua de 2011, y en la opinión de **los jóvenes consultados que afirman que al poder instalarse se han quedado en el pueblo y que de otro modo habrían tenido que salir a buscar trabajo fuera.**

Los jóvenes se instalan mayoritariamente (34,73 %) en explotaciones especializadas en bovino de cría y/o engorde seguido de las explotaciones especializadas en leche (17,98%), en contraposición están las explotaciones de grandes cultivos, vitícolas y las explotaciones de porcino, aves de corral y ponedoras, que representan el 2,71 % de las instalaciones.

Esta distribución de **la orientación económica de las explotaciones beneficiarias es coherente con las producciones de la región** (datos INE 2013), donde se observa que las explotaciones especializadas en bovinos de carne y cría de bovinos (37,89 %) son las predominantes seguidas de los cultivos agrícolas diversos (17,06%), ovino, caprino y otros herbívoros (16,77%) y bobino de leche (16,01 %) mientras que el resto de orientaciones técnico económica es poco representativa. Por ello, **las ayudas no han influido en la diversificación de las producciones.**

**La superficie media de las explotaciones beneficiarias se aproxima a 36,31 ha,** aunque dependiendo de la especialización de la explotación, las superficies varían, así las explotaciones especializadas en grandes cultivos, en ganadería de lechera y de carne y de ganado de ovino caprino presentan la mayor superficie

mientras que al explotaciones intensivas orientadas a porcino, aves y cultivos leñosos son las de menor. **El número de UGMs de media es de 80,20** siendo los valores más altos en las explotaciones ganadera ovino/caprino y bovino.

En la siguiente tabla se representan los valores de las explotaciones ayudadas con la medida 112 cofinanciadas con fondos FEADER:

**Tabla 5. Características de las explotaciones beneficiarias donde se instalan los jóvenes. Medida 112**

	Nº de solicitudes	SAU Total	Promedio de SAU	UGMs Total <sup>7</sup>	Promedio UGMs
Explotaciones de cultivos intensivos al aire libre o invernadero	7	14,64	2,09		
Explotaciones de viticultura	5	29,53	5,91		
Explotaciones de cultivos leñosos (frutales)	11	22,66	2,06		
Explotaciones ganadera lecheras	73	2.322,28	31,81	6.507	97,12
Explotaciones ganadera de bovino (cría y/o engorde)	141	6.317,47	44,80	10.030	71,64
Explotaciones ganadera de bovino (mixta de cría con leche)	6	283,05	47,18	550	91,67
Explotaciones ganadera ovino/caprino y bovino	16	532,66	33,29	1.261	114,64
Expl. porcinos, aves de corral, ponedora, conejos...	5	12,69	2,54		
Expl. con grandes cultivos y horticultura	1	81,49	81,49		
Explotaciones no clasificadas	51	2.946,91	33,87	3.307	71,89

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de seguimiento del PDR

Al relacionar los datos de las explotaciones beneficiarias de la medida 112, con los datos de los indicadores de contexto, se aprecia que **la superficie de las explotaciones beneficiarias representa el 5,16% de la SAU del 2013.**

**Las explotaciones donde se instalan los jóvenes presentan un tamaño mayor siendo la SAU media de las explotaciones 12 hectáreas por encima de la media de la región.**

Así mismo **el número de UGMs de las explotaciones beneficiarias, representa el 8,72% de las UGMs de toda la región en 2013. La media por explotación de UGM de las empresas beneficiarias es en torno a 2,5 veces superior a la de la región. Por lo que a priori las explotaciones subvencionadas serán más viables**

<sup>7</sup> El análisis de los datos de seguimiento de Cantabria para ciertas OTEs, sobre UGMs no presentan datos representativos, por lo que se dejan en blanco.

**económicamente.** No obstante, hay que tener en cuenta que los datos utilizados para la clasificación de la medida 112 son datos de las solicitudes por lo que hay que tomarlos con prudencia.

Tabla 6: Datos del indicador C 4, Estructura de las explotaciones

		Medida	Evolución de la variables (INE)				
		112	2005	2007	2009	2013	
C 4 Estructura de las explotaciones	SAU (Ha)	<b>14.108,47</b>	282.681	285.731	235.238	222.947	
	Superficie media de la explotación (Ha)	<b>36,31</b>	22,67	23,64	24,31	23,76	
	Distribución por tamaño de explotación (%)	< 5 ha	<b>12,54%</b>	41,39%	41,64%	38,74%	37,33%
		de 5 a 50 Ha	<b>62,38%</b>	54,42%	51,90%	50,18%	52,19%
> 50 Ha		<b>25,08%</b>	4,08%	6,40%	10,36%	8,61%	
UGMs	Nº	<b>21.655</b>	259.181	240.487	249.293	248.319	
	Promedio	<b>80,20</b>	24,82	24,43	29,65	29,95	

Fuente: INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas y Censo agrario. Datos de seguimiento del PDR.

En la medida 112 se exige que en el momento de la instalación, la persona que solicita la ayuda presente un nivel de capacitación profesional suficiente, adquirida por su experiencia o conocimientos, o bien se comprometa a adquirirlo antes de la percepción de las ayudas.

Este requerimiento se prevé que tenga un efecto positivo en la mejora de la cualificación. Los datos de la medida muestran que **el 60,25 % de los jóvenes que se instala se comprometen en el plazo de 2 años a alcanzar la capacidad requerida para ser beneficiarios** del PDR de Cantabria. De los que presentan una formación agraria previa, el 30,60 % solo han realizado curso de capacitación, sin haber ejercido la actividad antes mientras que el 5,05%, han ejercido la actividad agraria y han realizado cursos de capacitación. Por último, indicar que el 1,89% tiene formación agraria universitaria y 1,89 % presenta formación profesional u otra formación agrícola, el resto de jóvenes tiene otra titulación académica.

**La evolución del indicador de contexto B4 % agricultores con formación agrícola básica y completa, presenta una evolución positiva en el periodo 2007 a 2013 pasando de 11,41% a 17,55%, respectivamente.**

En la siguiente tabla se presenta los datos sobre estudios de los jefes de explotación de Cantabria

Tabla 7. Formación de los titulares de explotación de Cantabria.

	2007	2009	2013
Total de explotaciones	12.102	10.352	10.140
Formación del jefe de la explotación: experiencia exclusivamente práctica	88,60%	84,98%	82,45%
Formación del jefe de la explotación: formación universitaria agrícola	0,37%	2,03%	0,37%
Formación del jefe de la explotación: formación profesional agrícola	1,11%	0,53%	1,50%
Formación del jefe de la explotación: otra formación agrícola	9,93%	12,46%	15,68%

Fuente: INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas y Censo agrario.

Al comparar la evolución del indicador de contexto y los datos de la medida, se observa como **el porcentaje de jóvenes instalados con formación agraria universitaria y profesional puede estar contribuyendo positivamente a mejorar la capacidad formativa de sector, así con la que todos los instalados hayan realizado cursos o se comprometen a realizarlos para complementar los conocimientos.**

En relación con la formación, la información recogida en la evaluación intermedia que **el 75% de los encuestados opinaban que el hecho de que para la concesión de esta ayuda, se exija una formación redundante en un sector más competitivo.** Así en las visitas realizadas en la medida 121, una de las encuestadas había solicitado la instalación, comentando que al instalarse le habían requerido realizar un curso, el cual había completado sus conocimientos sobre la actividad agraria a desarrollar en la explotación. De todo lo comentado cabe afirmar que la medida está contribuyendo positivamente a la mejora de la cualificación de los profesionales agrarios de la región.

En cuanto a la **mejora sobre el rendimiento económico de las explotaciones,** la concesión de la ayuda requiere de un plan de explotación, que además de ofrecer información sobre las inversiones a realizar y los objetivos debe reflejar el grado de viabilidad económica de la explotación en la que se instala el joven.

**En las explotaciones beneficiarias de la medida 112 se prevé** una renta, en términos de margen neto de 6.669.170,58 €, con **un promedio del margen neto por explotación de 21.038,39 €.** El número de UTAs relacionado con estas explotaciones es de 456, con unas **previsiones promedio de 1,44UTAs por explotación beneficiaria.**

Al comparar estos datos con los resultados de la RECAN en la región en 2013, se observa que **las explotaciones subvencionadas por la medida están por debajo del valor añadido neto de las explotaciones de la región** (26.150 €<sup>8</sup>). Los datos publicados en la RECAN, permiten deducir que las personas jóvenes se instalan en explotaciones de dimensión económica de entre 8 y 50UDEs, con un valor añadido neto por

8 Red Contable Agraria Nacional (RECAN), Cantabria año 2013, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

explotación y UTA de 18.902 € según los datos de la RECAN. Es decir los jóvenes se instalan en explotaciones de pequeñas dimensiones.

En la encuesta realizada **la opinión mayoritaria de los beneficiarios es que la ayuda ha contribuido positivamente a la mejora del rendimiento económico de las explotaciones.**

**Desde una perspectiva de género**, como se ha comentado el número de jóvenes agricultores instalados en este periodo de programación asciende a 316, de los cuales 212 (67%) son varones con una edad media de 27,15 años y 104 **(33%) son mujeres** con una edad media de 31,6 años (cuadro O.112.2 del MCSE).

Al relacionar los datos con la evolución de contexto sobre los titulares de explotación menores de 44 años por sexo, se observa que la tendencia en el periodo 2005 a 2013 en este rango de edad en la incorporación de la mujer al sector agrario es positiva: **No obstante aunque la medida tiene un efecto positivo en la incorporación de la mujer al sector agrario, no parece que sea el único factor que está influyendo en este sentido en Cantabria, ya que el número de mujeres apoyadas durante este periodo solo representa el 14,3% del total de mujeres menores de 44 en 2013.**

Tabla 8. Nº y % de titulares de explotación menores de 44 años por sexo, en Cantabria.

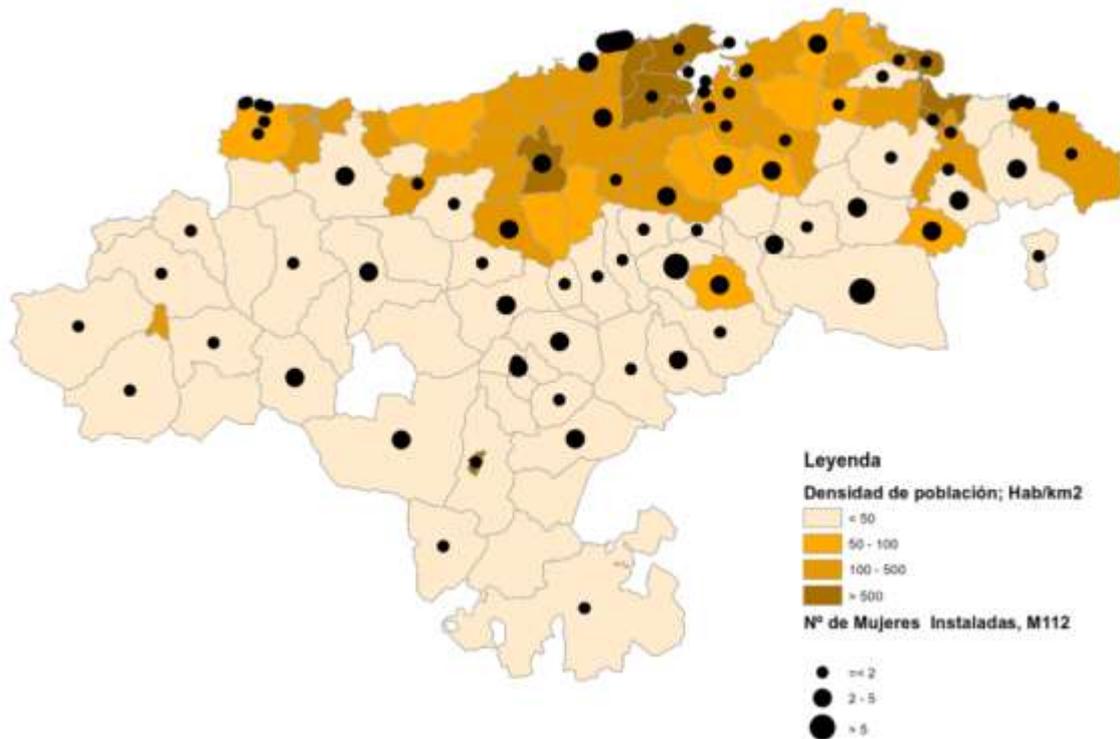
Número de titulares de explotaciones agrícolas por edades		2005	2007	2009	2013	
Menores de 44 años	Total	2.841	2.484	2.243	1.772	
	Hombres	Nº	1.950	1.750	1.407	1.046
		%	68,64%	70,45%	62,73%	59,03%
	Mujeres	Nº	891	735	836	726
		%	31,36%	29,59%	37,27%	40,97%

Fuente: INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas y Censo agrario

Por otro lado, resaltar que en la evaluación continua de 2011, los beneficiarios reconocieron en general, que en explotaciones de titularidad femenina existe una presencia masculina muy fuerte, que no se produce en situaciones inversas.

En relación con la localización de las explotaciones donde se instalan las mujeres, el análisis de los datos refleja, **que el 60,9% de las explotaciones donde se instalan de mujeres se localizan en municipios con una densidad de población menor de 50 hab/km<sup>2</sup>.** En estos municipios de reducida densidad de población, el número de hombres es superior al de mujeres, invirtiéndose esta situación en aquellos municipios más poblados donde las mujeres son mayoría. **Por lo que desde el punto de vista de género se puede concluir que la implementación de la medida tiene un efecto positivo en el mantenimiento de la población en las zonas rurales.**

Ilustración 3. Localización de las mujeres instaladas a través de la medida 112 y densidad de población por municipio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Finalmente, al objeto de obtener una estimación del empleo generado por las inversiones realizadas con cargo a la medida, se ha aplicado la metodología de Leontief sobre un marco Input-Output. Para aplicar este modelo se ha considerado el importe total de las inversiones (gasto público y privado) realizadas en el ámbito de esta medida. Como resultado de la aplicación de este modelo teórico se obtiene que **las inversiones realizadas gracias a la medida, han generado 324 empleos directos y 145 empleos indirectos, distribuidos ambos en diferentes sectores económicos.**

En cuanto al **empleo indirecto**, aunque se genera en todos los sectores económicos, la mayor parte del mismo repercute principalmente en el sector agrario; de la ganadería; una pequeña parte en otras actividades económicas, entre las que se incluye el comercio, transporte, etc.; y el resto de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

Desde el punto de vista medioambiental, el aspecto en el que todos los encuestados coinciden en la influencia positiva de la medida, es en la **mejora de la gestión del agua gracias a las ayudas recibidas.**

### 6.1.3 MEDIDA 1.1.3. Ayudas destinadas al cese anticipado de la actividad agraria

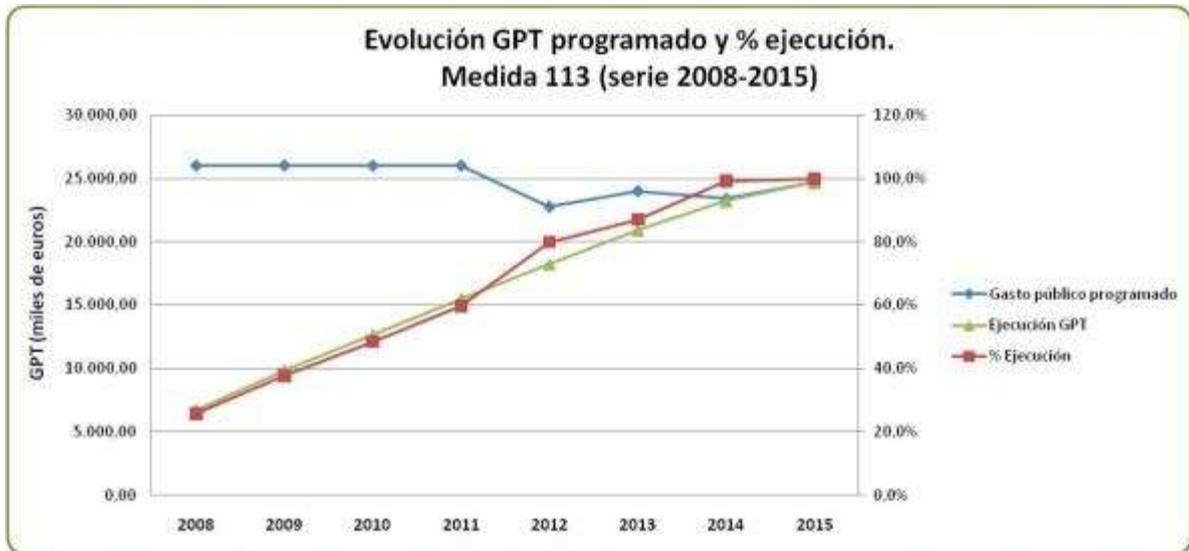
Esta medida tiene como objetivo general favorecer el rejuvenecimiento y la mejora estructural de las explotaciones agrarias.

Desde el punto de vista financiero, **la medida ha alcanzado el 100 % del presupuesto cofinanciado final asignado para todo el periodo de programación** (24.687,032 miles de euros). Este presupuesto total, se

reduce en la cuarta modificación del PDR el 12,3%, al destinar parte de la dotación financiera de la medida a reforzar la medida 214 y una nueva medida la 122. En la quinta modificación se refuerza la financiación de la misma. Posteriormente en la sexta y séptima modificación se reduce y se amplía la financiación respectivamente, ajustando el presupuesto de la medida a la ejecución. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 94,95%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

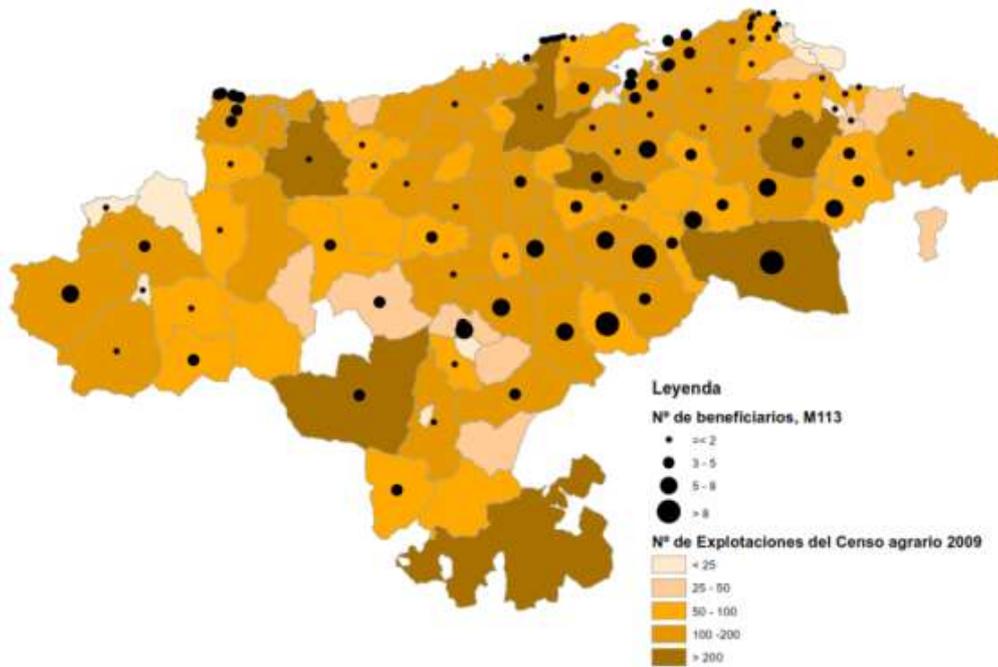
Gráfico 4. Evolución GPT cofinanciado programado y ejecutado, M113



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de solicitudes aprobadas asciende a 213(cuadro O.113 del MCSE), que han apoyado **el cese de la actividad agraria de 197 titulares de explotación y 16 trabajadores que ejercían su actividad en la explotación del cedente.** Este número de beneficiarios, representa el 78,89% de objetivo marcado para todo el periodo de programación. Además, la medida ha cubierto 609 solicitudes del periodo anterior de programación.

Ilustración 4. Número de beneficiarios por municipio. Medida 113



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes y censo agrario 2009.

Tal y como se observa en el mapa, las ayudas concedidas para la cesión de las explotaciones se concentra en mayor medida en la zona suroriental de la región, que es una zona donde se aprecia un descenso de la población a lo largo del periodo. La cesión de esa superficie contribuye a que otros titulares se asienten en el territorio y por lo tanto se favorezca el mantenimiento de la población en esas zonas.

**De los trabajadores agrícolas que cesan la actividad agraria el 93,75% son mujeres, mientras que los titulares de explotación con jubilación anticipada suelen ser hombres el 55,33%.** En conjunto, el 51,64% de la personas que solicitan la medida son hombres, de los cuales solo 26 (el 23,63%) son mayores de 64, mientras que de las mujeres representan el 48,36% de los solicitantes, de las cuales el 25 (el 24,27%) tiene más de 64 años. Al relacionar este cifra con los cesionarios se observa que el 56,8 % son hombres, el 23,81% mujeres y el resto sociedades. **Estos datos reflejan que existen más mujeres en relación a los hombres que ceden su explotación, en comparación con las mujeres que se incorporan a la actividad agraria en esas explotaciones. El capital humano de la región se sigue masculinizando.**

Las explotaciones cesionarias registradas en los expedientes ascienden a 189, de las cuales según los datos de seguimiento 45 están relacionadas con la medida de incorporación de jóvenes agricultores. No obstante, los datos de las solicitudes reflejan que el 49,20% de la explotaciones cesionarias el titular es joven (menor de 40 años). Por ello, cabe afirmar **que la medida contribuye en cierta medida al rejuvenecimiento de los profesionales agrarios al facilitar el relevo generacional así como a mejorar las explotaciones de los jóvenes ya instalados con anterioridad.**

**La superficie liberada por estas explotaciones asciende a 1.250,76 ha que supone el 0,56%<sup>9</sup> de la superficie agraria útil de la comunidad.** Este valor que aparentemente pueda parecer poco significativo, sin embargo

<sup>9</sup>Dato del INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, año 2013, (SAU: 222.947 ha.).

**tiene importancia en cuanto a que supone la continuidad de la actividad productiva en esta superficie y la reducción del riesgo de abandono de la actividad agraria.**

A su vez, de la encuesta realizada en la evaluación intermedia se desprendió que **la totalidad de los encuestados tenía previsto jubilarse incluso sin ayudas; pero, sin ella, tan sólo el 30% hubiese arrendado sus tierras a otro titular de explotación.**

No obstante, los datos de seguimiento de la medida reflejan que la superficie medida por explotación en el periodo de programación 2007-2013 es de 5,87 ha mientras que en el periodo anterior las explotaciones cedentes liberaron 8,28 ha de media, por lo que se puede considerar que aunque la medida está **reduciendo el riesgo de abandono de la superficie agraria su repercusión en la liberación de superficie y continuidad de la actividad productiva en la misma es más reducido que el periodo anterior.**

Los datos de los expedientes reflejan que **toda la superficie transferida está relacionada con la actividad ganadera**, así el 84,42% de la superficie son pradera temporales, y el 8,7% praderas permanentes mientras que el 6,84 % de la superficie que se transfiere esta cultivada con otras forrajeras. Hay que tener en cuenta, como se ha podido comprobar en las visitas a campo de la medida 121, que la actividad productiva dominante es la ganadería y que gran parte de las explotaciones son extensivas y tiene asociadas a la explotación la superficie de pastos comunales. Por lo que aunque esta superficie liberada directamente no es muy significativa, también **la medida contribuye a liberar superficie de pastos comunales asociados a la actividad de la explotación cedente** y que no parece que este asociada a los datos de los expedientes.

En cuanto a los datos de ganado, los datos de las explotaciones cesionarias, reflejan que el 67,72% de las explotaciones recibieron ganado bovino principalmente para carne, y el 37,04% de las explotaciones la cesión consistió en vacas lecheras, mientras que las explotaciones que recibieron equinos y ovinos o caprinos fueron inferiores a un 30,16%, 4,76% y 26,65% respectivamente.

Por último para complementar este análisis, en la evaluación intermedia se realizó una encuesta a los beneficiarios de la medida, de la que se desprendió que **una vez realizada la cesión, la actividad productiva se mantenía (el 82% de los encuestados), que no se contrataba a personal externo (el 100%) y que en la mayoría de los casos en la explotación no se había realizado ninguna inversión el 49% de los encuestados.**

**En relación con la modernización de las explotaciones**, los datos de gestión de los expedientes de la medida 113 y 121, ha permitido comprobar que el 46,56% de los cesionarios solicitaron la medida 121, y de ellos el 28,57% (54) han solicitado un plan de mejora una vez transferida la explotación. Estos cesionarios solicitaron ayudas de la 121 para la adquisición de maquinaria (tractor, abonadora, cosechadora, equipos de ordeño tanques de refrigeración) así como para el acondicionamiento de alojamiento de ganado de carne o de leche, almacenes de máquinas, entre otras inversiones. Por ello, se puede decir que esta medida ha tenido un efecto positivo en el impulso de la modernización e introducción de nuevas técnicas en las explotaciones. **Estos datos permiten considerar que esta medida tiene un efecto indirecto en la competitividad del sector agrario a través de la complementariedad con la medida 121 así como un efecto directo en la competitividad de las explotaciones cesionarias al facilitar el aumento de la superficie y del número de ganados de las explotaciones cesionarias.**

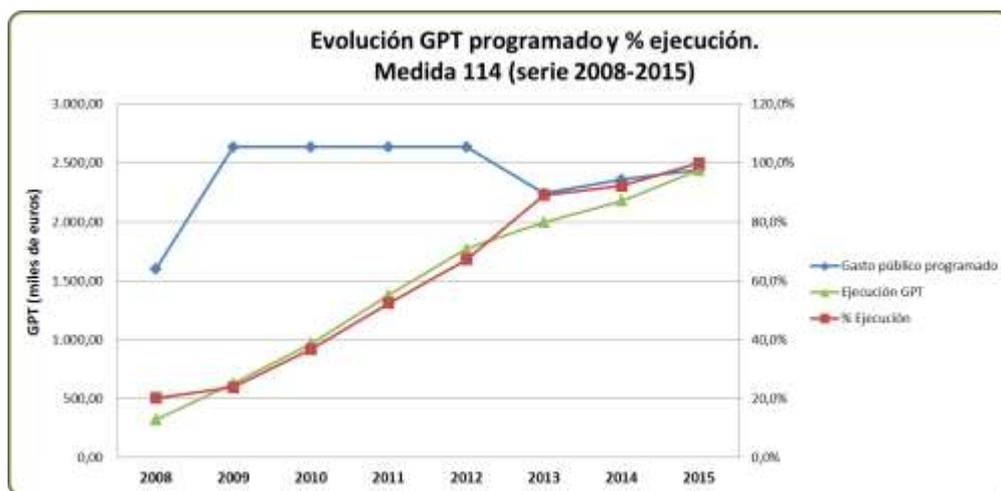
### 6.1.4 MEDIDA 1.1.4. Asesoramiento

La medida pretende incentivar a los agricultores en la utilización de los servicios de asesoramiento, con la subvención de los costes ocasionados por la utilización de servicios de asesoramiento destinados a mejorar el rendimiento global de su explotación.

La medida se ha ejecutado financieramente el 100,01% del presupuesto final, asignado para todo el periodo de programación (2.443,888 miles de euros). Este presupuesto total fue aumentado en la primera modificación al destinar a esta medida el presupuesto del reajuste de la modulación del Reglamento (CE) nº 1782/2003. En las siguientes modificaciones del PDR se fue ajustando el presupuesto a la demanda existente en la región. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 152,76%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 5. Evolución GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de solicitudes aprobadas es de 8.809 (79,41 % de la solicitudes recibidas), las cuales han permitido asesorar a 2.028 agricultores y ganaderos, superándose con creces el objetivo establecido para todo el periodo de programación (cuadro O.114.1 del MCSE). Al comparar el número de agricultores que ya han recibido asesoramiento con el número de persona físicas que son de titulares de explotación en la región (9.085<sup>10</sup>), se observa que el 22,32% de los agricultores y ganaderos de Cantabria han recibido asesoramiento, sin embargo al compararlo con el número de explotaciones de la Comunidad (10.140<sup>11</sup>), el porcentaje disminuye hasta 20,00 %.

De todos los titulares asesorados, el 49,56% son hombres, 34,28 % mujeres y el resto sociedades, de media solicitan 4 veces el asesoramiento durante el periodo de programación. Al comparar estos datos sobre el total de titulares de explotación según sexo<sup>12</sup> (5.044 titulares son hombres), se aprecia que el 20% de los titulares hombres de la región han recibido asesoramiento mientras que el porcentaje de las de mujeres titulares de explotación (4.040) que lo solicitan asciende al 17,28%.

<sup>10</sup>B5 Número de titulares de explotaciones agrícolas por edades, estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, del INE.

<sup>11</sup>C4 del Programa de Desarrollo Rural, Número total de explotaciones en 2013 dato del Eurostat.

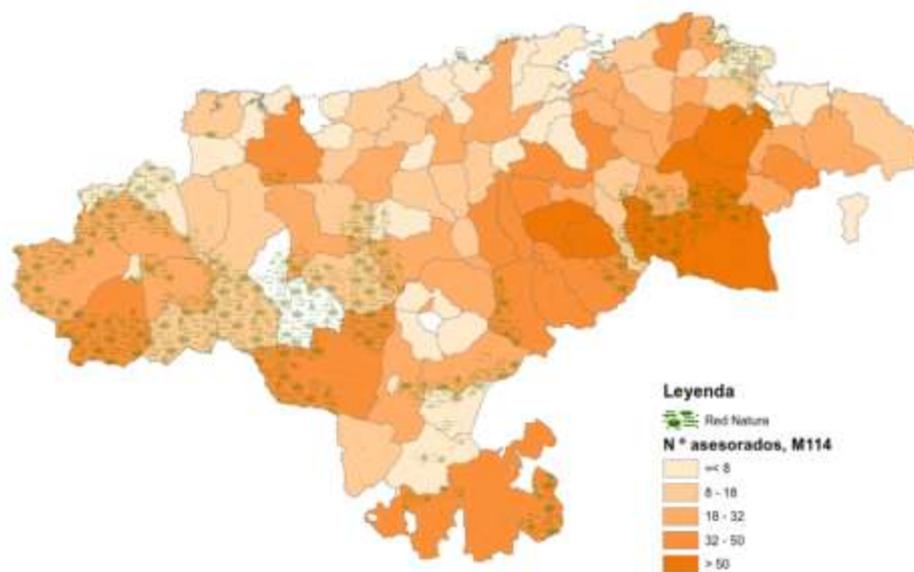
<sup>12</sup>Datos del INE, Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas año 2013 Número de titulares de explotaciones según edad y sexo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que esta medida del PDR, se complementa con el sistema de asesoramiento a las explotaciones agrarias de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, que a través de las 13 oficinas comarcales facilita a los titulares de explotación información sobre el cumplimiento de las normas sobre buenas condiciones agrarias y medioambientales o requisitos legales de gestión (condicionalidad), greening (diversificación y superficies de interés ecológico pastos medioambientalmente sensibles), modernización, directiva marco sobre el agua, abonos, fitosanitarios y plaguicidas, enfermedades animales y vegetales, biodiversidad,..etc.

Por ello, el objetivo marcado para esta medida para todo el periodo de programación es poco ambicioso, representando el 15,41% de los titulares de explotaciones de la región.

En el siguiente gráfico se representa la distribución de los asesorados por municipio

**Ilustración 5. Número de asesorados por municipio**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes<sup>1</sup>

Como se observa en el mapa, prácticamente en todos los municipios de la región se localizan titulares de explotaciones que han solicitado el asesoramiento.

Según los datos del seguimiento de la medida, y tal y como se constata también en el mapa, el 83,12% de las solicitudes aprobadas se encuentra en zonas desfavorecidas y que el 13,54% además se localizan las explotaciones en zonas de Red Natura.

A su vez, cabe destacar que el 14,68% de titulares asesorados tienen también compromisos agroambientales. Sin embargo, hay que indicar que solo 1,58% de los tipos de asesoramiento realizados se enmarca, exclusivamente, en los tipos de asesoramiento establecidos en los cuadros de MSCE para el seguimiento de la medida 114 en relación con el medio ambiente.

En relación a las temáticas de asesoramiento, en el PDR se establecen la siguiente clasificación:

- requisitos de gestión obligatorios y las condiciones agrícolas y medioambientales satisfactorias que estipulan los artículos 4 y 5 de los anexos III y IV del Reglamento (CE) 1782/2003
- buenas condiciones agrarias y medioambientales
- normas de seguridad laboral
- incorporación de jóvenes

Los datos de seguimiento de la medida, únicamente permiten disgregar los expedientes entre asesoramiento dirigido a agricultura ecológica (1,58% de las solicitudes) y resto de tipos, donde se recogen casi todas las solicitudes de la medida. Más allá de esta clasificación no ha sido posible hacer una valoración de las temáticas de los servicios de asesoramiento prestados.

Se ha comprobado que el 74,82% de las solicitudes de asesoramiento corresponde a beneficiarios cuyo importe pagado por la PAC es inferior o igual a 15.000 €, es decir, **el asesoramiento mayoritariamente ha sido solicitado por titulares de explotaciones de pequeño tamaño.**

De los jóvenes instalados cofinanciados por Feader, el 21,45%, solicitan asesoramiento. **Esta medida resulta complementaria con el apoyo establecido en el PDR en la medida 111, dirigido a facilitar la instalación de jóvenes, con la programación de becas.** Ambas medidas favorecen la mejora de la cualificación de los titulares de explotaciones de la región.

**El 39,73% de los beneficiarios de la medida 121 solicitan asesoramiento.** En las entrevistas en profundidad de la evaluación intermedia (4 entrevistas), se recoge que el 75% de los beneficiarios de asesoramiento encuestados, solicitaron el servicio para mejorar la gestión y administración de la explotación, y el 25% para un proyecto particular. Las personas encuestadas manifiestan que no han cambiado su orientación productiva tras el asesoramiento ni tampoco han apreciado cambios en la facturación en su explotación. No obstante, uno de los encuestados indicó que si había realizado cambios en la explotación después del asesoramiento.

En las encuestas también cabe destacar que todos los asesorados perciben otro tipo de ayudas, (como por ejemplo agroambientales, alta montaña, pago único...), de ahí que la opinión generalizada expresada por los titulares asesorados es que **es el conjunto de ayudas lo que contribuye positivamente a mantener y mejorar su explotación.**

Para complementar el análisis se ha realizado una encuesta entre las entidades que han impartido el asesoramiento durante el periodo 2007-2013. En la encuesta, todas las entidades han comentado además del amparado por el PDR, se imparten desde sus entidades otros servicios de asesoramiento por los que no reciben ayudas.

**Por tipología de explotación** se desprende de las encuesta a las entidades asesoras, que **las explotaciones que más han demandado los servicios de asesoramiento, han sido las del sector lácteo.** La mitad de las entidades comentan que entre el 50-75% de los asesoramientos prestados han sido a explotaciones del sector, y para la otra mitad de las entidades, el asesoramiento a las explotaciones lecheras ha supuesto más del 75% del total de los asesoramientos impartidos. Al hilo de esto, de los datos de seguimiento se desprende que el 23,75% de los titulares de explotación asesorados pertenecen al sector lechero.

También se han realizado numerosos asesoramientos en las explotaciones de carácter mixto, (agricultura+ganadería), ya que el 50% de las entidades confirma que más de un 75% de las explotaciones que han demandado asesoramiento eran de esta tipología.

De las explotaciones exclusivamente agrícolas, las que más han demandado asesoramiento son aquellas de cultivos permanentes.

En cuanto a las temáticas más demandadas, según lo manifestado por las entidades asesoras en las encuestas, son coherentes con las explotaciones ganaderas (lecheras) como más demandantes del asesoramiento.

Las temáticas más solicitadas han sido los Requisitos legales relacionados con la protección contra la contaminación de las aguas, los Requisitos legales relacionados con la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de la actividad agraria en zonas vulnerables, Requisitos legales relacionados con el registro e identificación de los animales. Requisitos legales relacionados con la fitosanidad y zoonosidad, Requisitos relacionados con el bienestar de los animales y Seguridad alimentaria.

En las entrevistas, las entidades han expresado también su opinión en relación a la influencia del Asesoramiento sobre distintos factores de las explotaciones. Cabe destacar que, el asesoramiento, (según las entidades), ha tenido una influencia muy significativa en el impulso de modos de producción más respetuosos con el medio ambiente y sobre un uso del agua en las explotaciones más eficiente. La contribución del asesoramiento también ha sido significativa sobre el rendimiento económico de las explotaciones. La contribución ha sido positiva, aunque más discreta, en relación a la introducción de innovación y nuevas tecnologías en las explotaciones agrarias y el uso eficiente de la energía en las explotaciones.

Por otro lado, a las entidades se les ha preguntado si tras impartir el asesoramiento, se les solicita a los titulares de las explotaciones que realicen algún tipo de evaluación de la satisfacción sobre el servicio. Sólo la mitad de las entidades afirman realizar “a veces”, alguna prueba de evaluación de la calidad del asesoramiento prestado. En las valoraciones, los titulares de las explotaciones valoran como “normal” la utilidad del asesoramiento en sus labores agrarias. La cuestión mejor valorada es la facilidad en el acceso a los servicios de asesoramiento.

Otro dato interesante, puesto de manifiesto en las encuestas, es que en todos los casos, las entidades afirman que gracias a los asesoramientos apoyados por el PDR, se han generado o mantenido empleos de los técnicos asesores.

Por último, a todas las entidades se les ha solicitado su opinión, respecto a la importancia del mantenimiento de la actividad agraria en el despoblamiento de las zonas rurales. El 100% de las entidades considera que si no fuera por la actividad agraria la comarca estaría más despoblada. El 50% de las entidades considera que el asesoramiento tiene gran importancia en el mantenimiento de la actividad agraria. Por lo tanto es importante mantener las ayudas con el objetivo de que las explotaciones continúen con la actividad agraria.

### 6.1.5 MEDIDA 115. Implantación de Servicios de Gestión, Sustitución y Asesoramiento

La medida surge con el objetivo de facilitar implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas. En principio se han distinguido en ella tres líneas:

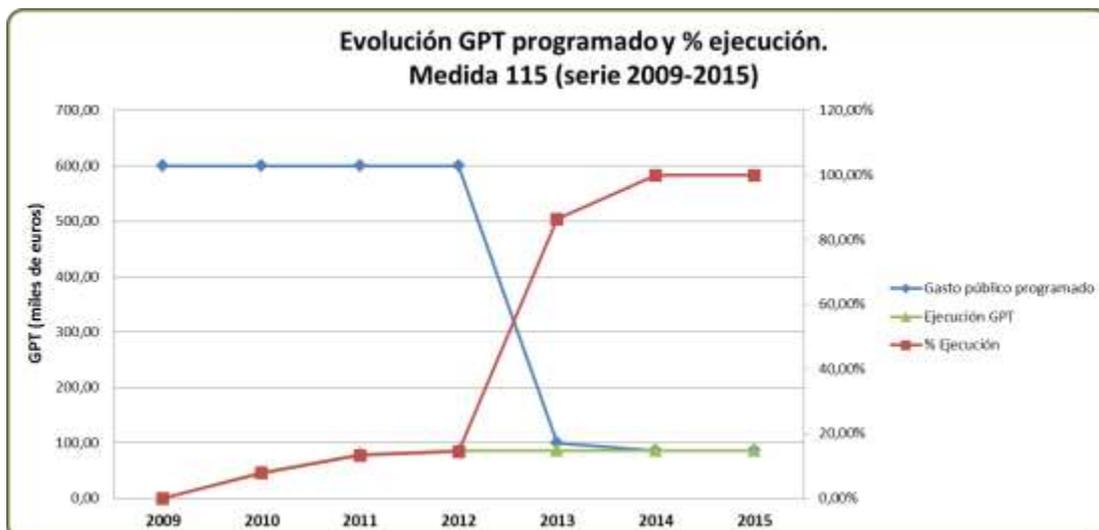
- **Línea A, servicios de gestión** empresarial que contratarán agentes que contribuyan a la gestión técnica, económica, financiera y administrativa de las explotaciones agrarias.
- **Línea B, servicios de sustitución** que permitirán sustituir de forma temporal a los titulares de las explotaciones agrarias asociadas, de sus cónyuges o de sus colaboradores mayores de edad, en el trabajo propio de la explotación, en los casos de enfermedad, accidente, actividades de formación, necesidades familiares o disfrute de tiempo libre.
- **Línea C, servicio de asesoramiento** que prestarán asesoramiento en las siguiente temáticas: requisitos de gestión obligatorios y las condiciones agrícolas y medioambientales satisfactorias que estipulan los artículos 4 y 5 de los anexos III y IV del Reglamento (CE) 1782/2003), buenas condiciones agrarias y medioambientales, normas de seguridad laboral y el asesoramiento de incorporación de jóvenes, además de otras materia con el objetivo de ofrecer un asesoramiento integral.

No obstante, **esta medida se convocó una única vez en 2009, desarrollándose exclusivamente la línea C, servicios de asesoramiento.**

**La medida se ha ejecutado financieramente al 100% del presupuesto final** asignado para todo el periodo de programación (86,35 miles de euros). Este presupuesto total fue modificado en la quinta modificación, al disminuir el presupuesto global de la misma considerablemente. En las progresivas modificaciones se fue reajustando el presupuesto global hasta aproximarlos al importe total ejecutado, ya que como se ha comentado solo se ha realizado una convocatoria de la ayuda y los últimos pagos de las anualidades se realizaron en 2012. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 14,39%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 6. Distribución de Servicios de Asesoramiento en Cantabria



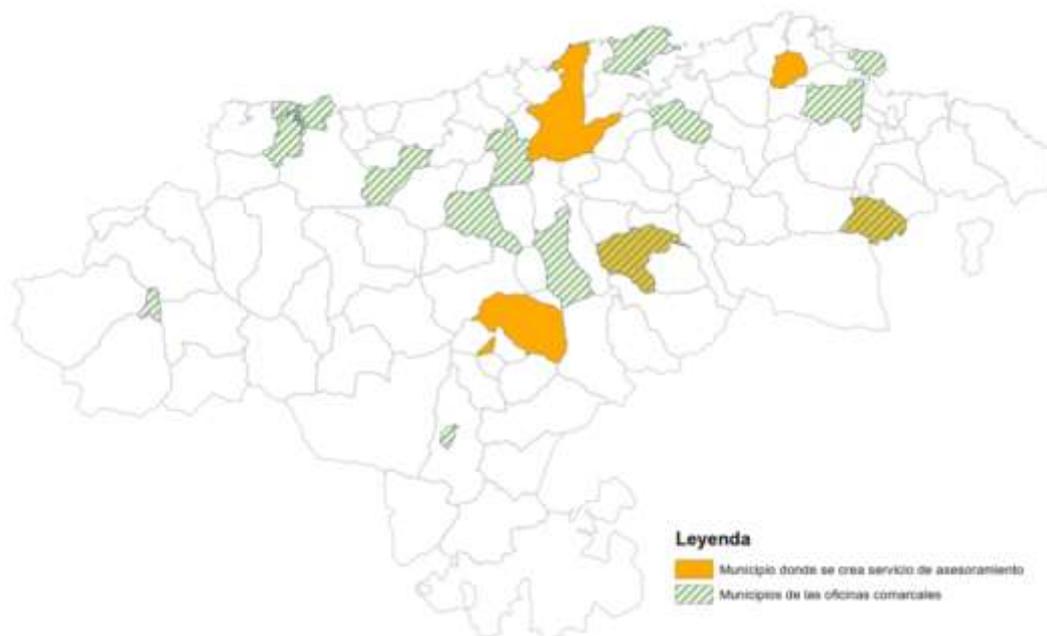
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El número de **servicios de asesoramientos creados** ascendió a 2 y **estaban dirigidos tanto al sector agrícola como al forestal**. Estos servicios se convocaron para tres anualidades desde 2009 a 2011, alcanzándose el 40% del objetivo marcado para todo el periodo en la medida. Este porcentaje es coincidente, al compararlo con el número de entidades de asesoramiento que implementa la medida 114.

Como se ha comentado en la medida 114, la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ofrece un sistema de asesoramiento a las explotaciones agrarias a través de las 13 oficinas comarcales repartidas por toda la región de Cantabria.

En el siguiente mapa se representa la localización de las oficinas comarcales y los servicios de asesoramiento creados. Como se puede apreciar **los servicios de asesoramiento creados coinciden significativamente con el radio de acción de las oficinas comarcales quedando la zona sur oeste de la región, con una menor implementación de este tipo de servicios a priori**.

Ilustración 6 Distribución de Servicios de Asesoramiento en Cantabria



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes y del sistema de asesoramiento del Gobierno de Cantabria.

El número de titulares de explotaciones que han disfrutado de los nuevos servicios de asesoramiento, asciende a 539, es decir, el 26,58% de los titulares de explotación asesorados en la medida 114. Dato que permite valorar que **la medida 115, ha contribuido positivamente a facilitar el acceso a servicios de asesoramiento mejorando con ello los conocimientos de los profesionales agrarios**.

Para obtener información cualitativa que permita valorar la influencia de esta medida en el establecimiento de los servicios de asesoramiento, se ha realizado un cuestionario a las empresas de asesoramiento del cual se desprende lo siguiente:

El 50% de las entidades asesoras beneficiarias de la medida 115, considera que la inversión no habría sido posible si no hubiera sido por la ayuda y el otro 50% opina que si no se hubiera percibido la ayuda, la inversión se habría realizado en un periodo más prologado de tiempo o bien se habría realizado una inversión más pequeña.

En relación a la tramitación de la ayuda, **todas las entidades manifiestan que la información recibida por parte de la administración sobre la ayuda ha sido suficiente y precisa**. También coinciden las entidades en opinar que **la cuantía recibida ha sido suficiente para poner en marcha los servicios de asesoramiento**.

Las entidades, en general, muestran mayor recelo en relación a los **procedimientos administrativos a realizar para la gestión de la ayuda**, a los que han **considerado algo o bastante complicados**.

### **6.1.6 MEDIDA 121. Modernización de las explotaciones agrícolas**

La medida pretende modernizar las explotaciones agrarias por medio de **dos líneas, la primera de planes de mejora** cuyos objetivos son mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores. Se trata de mejorar cualitativamente y reordenar la producción, en función de las necesidades del mercado y reducir los costes de producción, ahorrar energía o agua e incorporar nuevas tecnologías. **La segunda línea va dirigida a la renovación del parque regional de tractores**, y pretende apoyar la sustitución de tractores viejos por otros nuevos, con mayor eficiencia energética y menor contaminación ambiental y de máquinas y equipos para la actividad agraria que supongan una innovación tecnológica.

Desde el punto de vista financiero, **la medida ha alcanzado el 99,88 % del presupuesto cofinanciado final asignado para todo el periodo de programación** (15.213,299 miles de euros). Este presupuesto total cofinanciado, se amplió en la primera modificación del PDR, al destinar parte de la dotación financiera derivada del chequeo Médico de la PAC, importe que se destina en su totalidad a la reestructuración del sector de los productos lácteos. En la quinta modificación, se refuerza la financiación al ser una de las medidas que presenta mejor ejecución física. En la sexta y séptima modificación se reduce el presupuesto para ajustarlo a la ejecución real de medida. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 107,92 %.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 7. Evolución GPT cofinanciado programado y ejecutado, M121



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Además esta medida presenta financiación nacional adicional por lo que las realizaciones en el conjunto del PDR son más elevadas de las que se presenta a continuación:

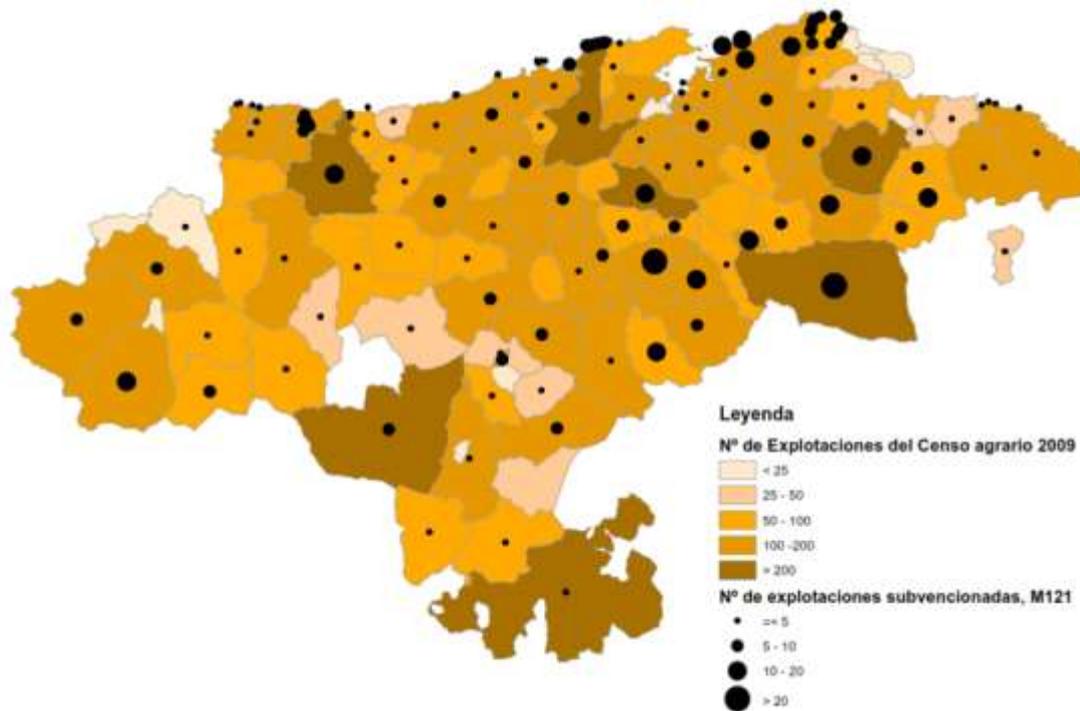
El número de solicitudes aprobadas asciende a 669 (cuadro O.121 del MCSE), que **han permitido modernizar a 543 explotaciones agrarias, superándose con creces el objetivo marcado** para todo el periodo (300 explotaciones). Además, la medida ha cubierto 351 compromisos del periodo anterior de programación.

En la primera modificación del PDR, como se ha comentado se amplió el presupuesto al asignar parte del presupuesto del Chequeo Médico de la PAC, destinado al sector lechero a esta medida.

En relación a los titulares de explotaciones, se ha visto que el 63,53% de las explotaciones están gestionadas por una persona física, mayoritariamente hombre de más de 40 años (42,61% de las explotaciones gestionadas por persona física). El porcentaje de explotaciones gestionadas por mujeres o por jóvenes es muy semejante, representando el 32,75 % y 32,46% de las explotaciones gestionadas por personas físicas, respectivamente.

En el siguiente mapa se refleja la distribución de las explotaciones subvencionadas por municipio durante el periodo 2007-2013 (cofinanciados por FEADER), en relación con las explotaciones del censo agrario 2009.

Ilustración 7. Localización de explotaciones subvencionadas (m121) y nº de explotaciones al censo agrario 2009, por municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes y censo agrario 2009, ICANE.

El apoyo de la modernización de las explotaciones de la región se distribuye de forma equilibrada por la misma, localizándose un mayor número de explotaciones apoyadas con presupuesto FEADER, en aquellos municipios donde existen más explotaciones en 2009.

Al comparar esto datos con el número de explotaciones de la región, se observa que **la medida ha permitido modernizar el 7,13% de las explotaciones existen en Cantabria en 2013**.

Al comparar estos datos con el número de titulares personas físicas mujeres y/o jóvenes, se observa que el 2,80% de las explotaciones gestionadas por mujeres y el 6,32% de las explotaciones gestionadas por menores de 44 años han sido apoyadas por la medida. Estos datos dan reflejo de que **los jóvenes es el colectivo que proporcionalmente más demanda la modernización de las explotaciones**.

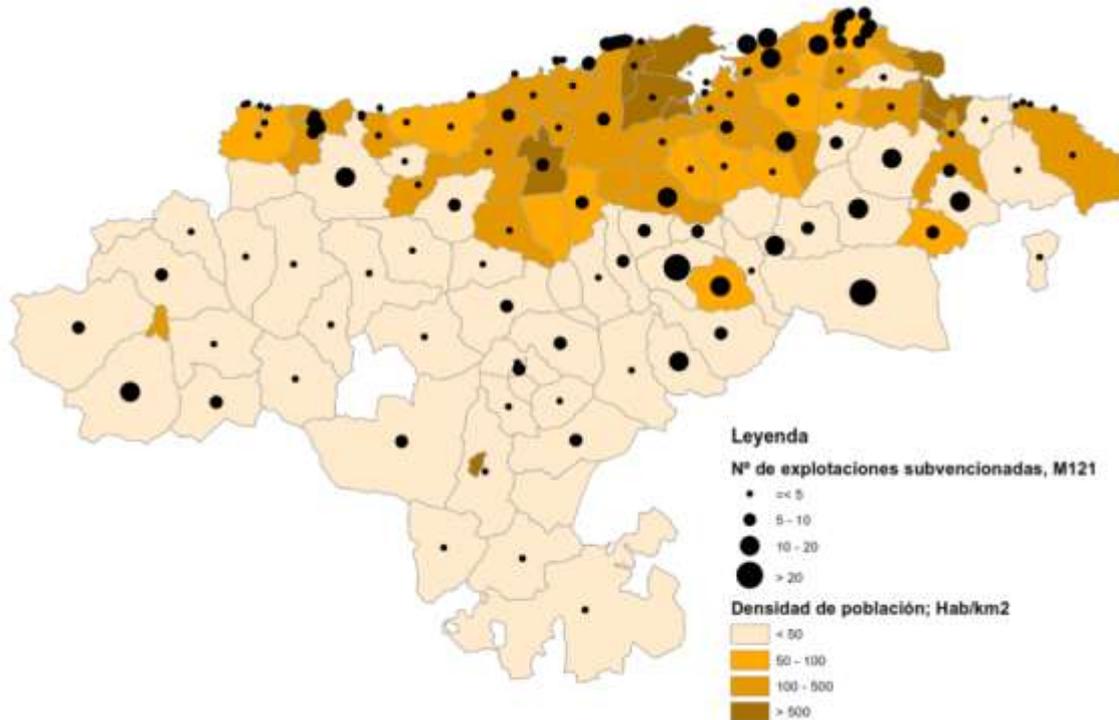
**A pesar de los esfuerzos realizados en ampliación del GPT destinado a esta medida, en los estudios de caso, se ha puesto de manifiesto que muchas solicitudes de ayuda se han quedado sin atender.** Alguno de los profesionales agrarios entrevistados, sugieren que las ayudas se deberían repartir de manera que llegaran más a todos por igual, y no que se subvencionaran proyectos de gran envergadura, que consumen el presupuesto, y traen como consecuencia un bajo alcance con respecto al total del sector.

En algún caso, los entrevistados que se quedaron sin poder acceder a las ayudas de modernización por falta de presupuesto, han visto sus solicitudes complementadas y satisfechas gracias a las ayudas LEADER.

13 INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 9.385 explotaciones y 4.041 Mujeres titulares de explotación.

En el siguiente mapa se presenta la distribución de los beneficiarios respecto a la densidad población, por municipio. Para la realización del mismo se dispone de los datos de gestión de la línea de planes de mejora, que representa el 91,78% de las solicitudes y los datos de población por municipio del ICANE.

Ilustración 8. Localización de explotaciones subvencionadas (m121) y densidad de población (Hab/km<sup>2</sup>), por municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes e datos de extensión y habitantes por municipio del

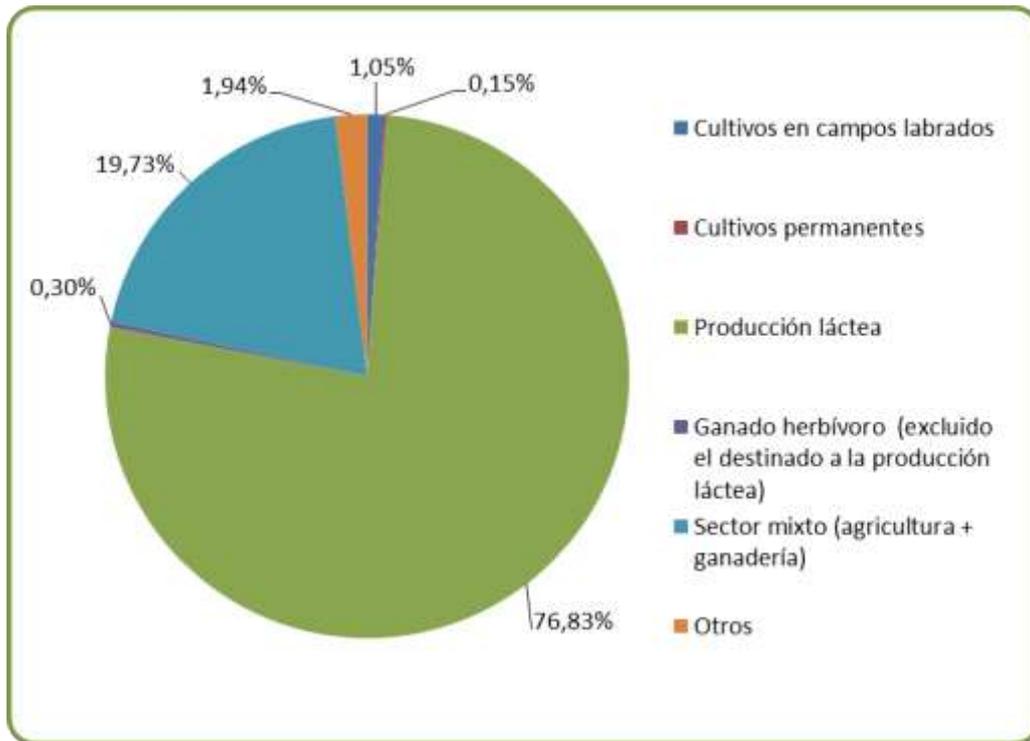
ICANE

Todos los profesionales agrarios entrevistados en los estudios de caso, han constatado que si no fuera por las ayudas, el despoblamiento sería mucho más intenso. Todos los jóvenes entrevistados reconocen que se habrían marchado, los de edad más avanzada reconocen que se quedarían por apego a la tierra, pero no sabrían muy bien a qué se dedicarían.

En cuanto a la orientación productiva de las explotaciones beneficiarias, los datos de seguimiento reflejan que el 77,94% de las solicitudes pertenecen a explotaciones del sector ganadero, principalmente de producción láctea. En concreto, el 31,09% de las solicitudes aprobadas están vinculadas a la reestructuración del sector de los productos lácteos, que representa el 38,31% de las explotaciones apoyadas por la medida de modernización, mientras que las explotaciones exclusivamente agrarias representa el 1,21% de las subvencionadas. El resto de explotaciones se clasifican como mixtas, agrícolas y ganaderas.

Por otro lado, el 4,49 % de las inversiones se realizan en explotaciones con gestión ecológica contribuyendo así a la mejora de la producción de estas explotaciones con mayor calidad. En el resto de inversiones la producción obtenida es convencional.

Gráfico 8. Porcentaje de explotaciones por sector productivo, M121



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de cuadro 121.1 del MCSE.

En cuanto a la estructura de las explotaciones, los datos disponibles de la línea de planes de mejora, reflejan que **previamente a la recepción de las ayudas la superficie media de las explotaciones se aproximaba a 45,29 ha, el número de medio de UGMs era de 75,77y 1,73 UTA por explotación.**

La concesión de estas ayudas requiere de un plan de mejora que contemple la situación actual y la prevista con la realización de las inversiones.

Según los datos recogidos en la gestión de los expedientes, **la inversión ha producido un ligero aumento de las características de las explotaciones en cuanto a UGMs y UTA**, resultando el número medio de UGMs por explotación de 79,20y un número deUTAsde1,75. **Sin embargo, los datos de superficie media de la superficie de las explotaciones beneficiarias presenta una ligera variación a la baja** (44,10 ha).

En los estudios de caso realizados, **en el caso de las explotaciones lácteas, a pesar de las ayudas, no ha sido posible aumentar el volumen de producción** porque tienen impuesto una cuota máxima de producción. Sin embargo **en el caso de la ganadería de carne, sí que les ha permitido aumentar las UGM** de la explotación y por ende el volumen de producción.

**Esto lleva a pensar que la inversión está permitiendo aumentar ligeramente la producción de las explotaciones ganaderas y con ello, la demanda de más de mano de obra para la gestión de la actividad productiva.**

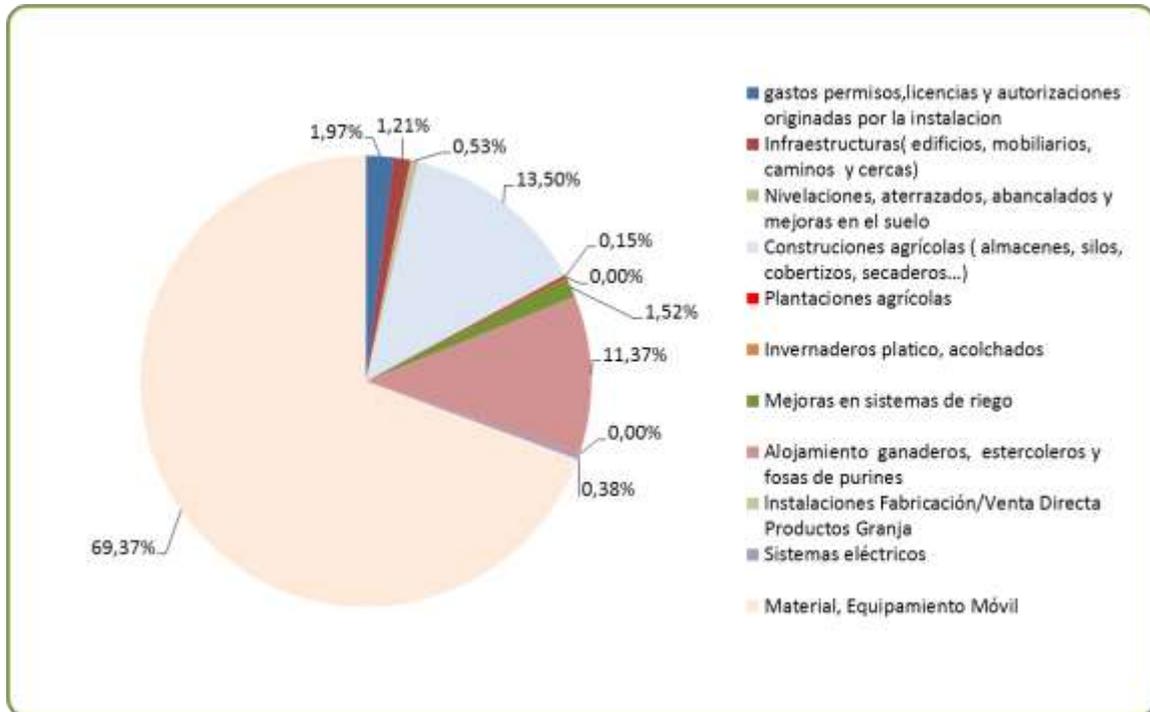
En relación con el tipo de inversión apoyada, los datos de seguimiento del total de la medida reflejan que **el 81,46% de las inversiones son maquinaria, el 17,19% inmuebles (edificios) y el resto otras inversiones.**

**Un análisis más detallado de la línea de planes de mejora**, refleja que durante todo el periodo de ejecución se han aprobado el 57,11% de las solicitudes de planes de mejora, ascendiendo el número de solicitudes aprobadas a 614<sup>14</sup> para todo el periodo de programación.

Al subdividir por tipo de inversión, se observa que el 69,37% de las inversiones son maquinaria, el 33,93% inmuebles e infraestructuras y el resto otras inversiones como derechos, avales, etc.

En el siguiente gráfico se presenta el desglose de las solicitudes según el tipo de inversión realizada.

Gráfico 9. Tipos de inversión subvencionado en la Línea planes de mejora, M121.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión de la línea.

Según los datos de las inversiones se puede deducir como la implementación de la medida está contribuyendo a los objetivos establecidos en el PDR para la misma. **Principalmente, las inversiones están dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores y de los empleados de las explotaciones, mejoras en infraestructuras, materiales y equipamientos móviles, etc.**

En relación con el objetivo de adaptar las explotaciones con vistas a reducir los costes de producción, ahorrar energía o agua, se ha observado que **el 1,52% y el 0,38% de las inversiones persiguen la reducción del consumo de agua y de energía, respectivamente.**

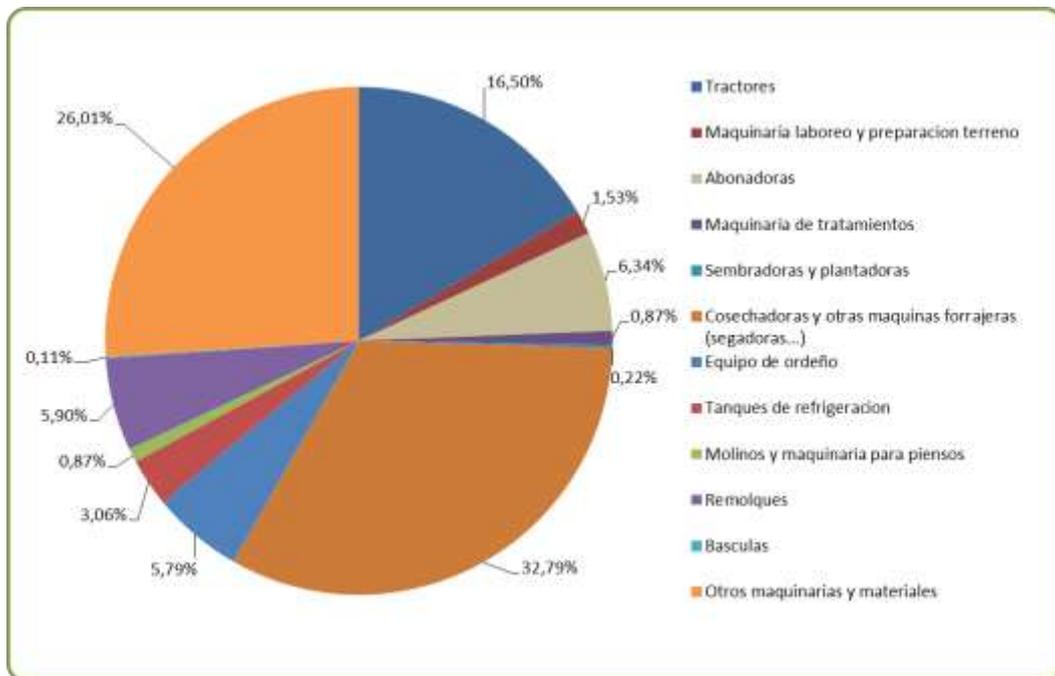
En cuanto a la mejora de las condiciones de higiene de las explotaciones ganaderas y de bienestar de los animales, se ha identificado que **el 11,37% de las inversiones están relacionadas con la mejora del alojamiento ganadero.**

<sup>14</sup> Las solicitudes aprobadas cofinanciadas por FEADER. Se consideran todas aquellas que están finalizadas, certificadas al final o con certificaciones plurianuales, es decir en algunos casos no están finalizadas completamente.

Por último, respecto a la mejora cualitativa y la reordenación de la producción en función de las necesidades del mercado, los datos de seguimiento no han permitido observar ninguna inversión relacionada directamente con este objetivo.

No obstante, al desglosar el tipo de inversión “materiales y equipamiento móviles”, en el siguiente gráfico, se observa que el 5,79 % son inversiones relacionadas con el sistema de ordeño y el 3,06% con tanques de refrigeración, **equipamiento que están muy relacionados con la mejora cualitativa de la producción del sector lácteo**. El resto de equipamiento y maquinaria subvencionada puede estar relacionada también con la reducción de costes de producción y la incorporación de nuevas tecnologías, pero no se dispone de información suficiente para confirmarlo.

Gráfico 10.Desglose del tipos de inversión materiales y equipamiento móviles” M121.1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y gestión de la línea.

En los estudios de caso realizados a beneficiarios de los planes de mejora para la adquisición de maquinaria, **la opinión generalizada ha sido que estas inversiones han contribuido principalmente a mejorar la calidad de vida, pero muy pocos de los entrevistados considera que la inversión haya tenido un efecto positivo en la rentabilidad de las explotaciones**, sobre todo teniendo en cuenta la severa crisis que está padeciendo el sector lácteo, al que pertenecen la mayoría de los entrevistados.

En concreto, solo en una entrevista donde se adquiere un tractor consideran que se ha podido producir un cambio en el consumo de combustible, ya que el anterior tractor era de segunda mano y daba muchos problemas. En otras entrevistas se comenta que la inversión en maquinaria contribuye a reducir los tiempos empleados en los trabajos, y con ello a mejorar la calidad de vida.

No obstante, **los entrevistados opinan que en el caso de realizar inversiones en instalaciones tanto de almacenes como de alojamientos del ganado, si es probable que se mejoren los rendimiento económicos, ya que estas inversiones suelen permitir incrementar el número de animales**, mejoran el bienestar de los animales y con ello la producción de la explotación. Además, las inversiones en almacenes **permiten adquirir**

el alimento del ganado (pienso, forrajes...) cuando es más económico consiguiendo reducir los coste de producción.

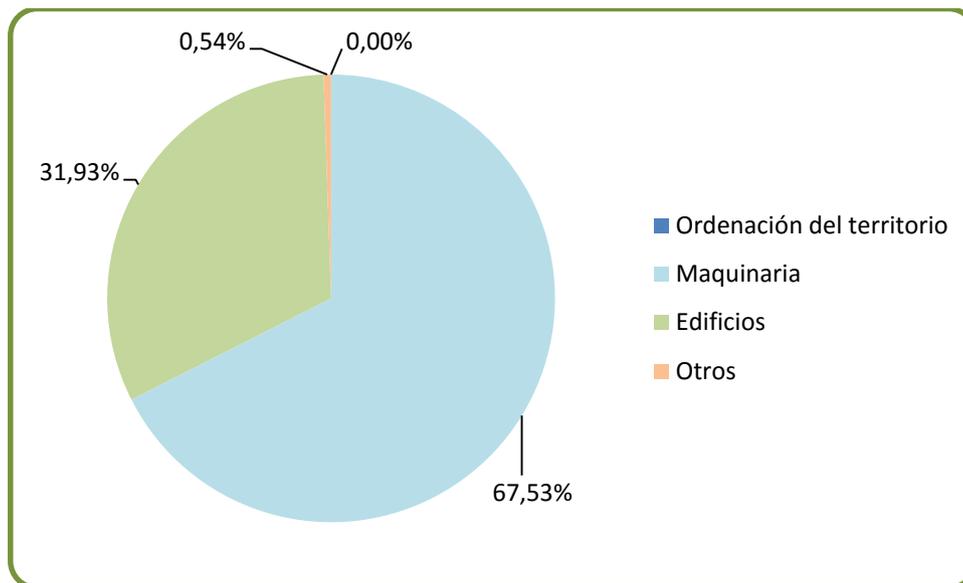
No obstante, es esencial destacar que teniendo en cuenta que con los precios de los piensos y forrajes (24 céntimos el kilo) y el actual precio de la leche (27 a 28 céntimos litro) la rentabilidad de la explotación depende mucho de las ayudas.

Varios de los entrevistados reclaman que las ayudas se deben centrar en apoyar a los profesionales del sector y no a todos los que tiene ganado. En opinión de los entrevistados, las explotaciones profesionales contribuyen en mayor medida al empleo y al mantenimiento de la población sobre el territorio, ya que además de los empleos directos que pueden mantener en el trabajo de las explotaciones, generan empleos indirectos de veterinarios, podólogos, nutrólogos, comerciales, etc.

La inversiones realizadas para modernizar las explotaciones ha ascendido a 23.259.720€, de los cuales la medida ha subvencionado el 55,7 % del volumen total invertido en las explotaciones, cifra que supone un cumplimiento en el indicador previsto del 116,30%

Al distribuir la inversión realizada en los compromisos de este programa entre las diferentes acciones de la medida (indicador R.A del MCSE), se observa que el 95% del gasto total se ha destinado a las solicitudes de planes de mejora y el 5 % a la renovación de tractores. Por otro lado, si la indemnización se disgrega por tipo de inversión, observa como es lógico, que el mayor volumen de indemnización, el destinado a maquinaria el 67,5 % con el objeto de modernizar las explotaciones.

Gráfico 11. Distribución gasto total por tipo de inversión, M121



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de cuadro 121.1 del MCSE.

En los estudios de caso realizados, varios de los entrevistados comenta que las ayudas constituyen entre el 40-70% de la renta de las explotaciones, lo que da idea de la gran importancia que tienen las subvenciones en el mantenimiento de las explotaciones.

**Desde el punto de vista medioambiental**, cabe destacar que en la totalidad de los estudios de caso realizados, los ganaderos manifiestan la **gran importancia que tiene la presencia del ganado en los montes para la conservación de los espacios forestales**.

**El ganado, afirman, es el responsable de la morfología de los paisajes de las montañas de Cantabria y además es un factor esencial en el control de los incendios**, contribuyendo la subida del ganado a los puertos a la reducción del material combustible inflamable.

Uno de los ganaderos no se muestra de acuerdo con la idea de que para evitar los incendios se hayan prohibido absolutamente las quemas de rastrojos en los montes. El ganadero, sostiene que para cuidar realmente los bosques y prevenir que haya en los montes una cantidad excesiva de material combustible, que luego al arder provocan incendios de grandes magnitudes y daños, sería mejor que el Gobierno de Cantabria plantease **quemas controladas de rastrojos que evitasen futuros riesgos mayores**.

### **6.1.7 MEDIDA 122 Aumento del Valor Económico de los Bosques**

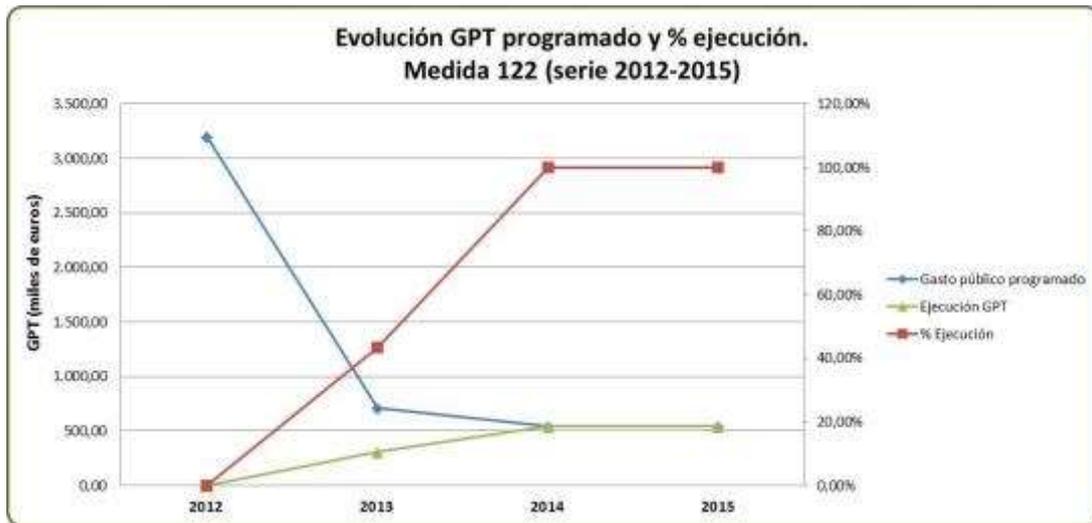
La medida de aumento de valor económico de los bosques se incluye en el PDR de Cantabria en 2012, con el objetivo de potenciar la sostenibilidad de los montes y su papel medioambiental, mediante actuaciones de mejora selvícola y de gestión de las masas forestales. Se trata de obtener un aumento significativo de las distintas producciones y calidades del monte garantizando su sostenibilidad, biodiversidad y la captación de carbono, diversificando los productos forestales y atendiendo a su valorización económica mediante la optimización de su gestión y aprovechamiento.

Teniendo en cuenta que **esta medida se incluye en el PDR de Cantabria a partir del año 2012**, sólo las actuaciones pagadas en las anualidades siguientes 2013 y 2014, están apoyadas con presupuesto cofinanciado con FEADER, **alcanzando el 100% del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación** (544,328 miles de euros).

Este presupuesto asignado a esta medida en 2012 fue reducido progresivamente en las siguientes modificaciones del PDR para reforzar otras medidas del PDR. **El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 17,01%**.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 12. Evolución GPT programado y ejecutado. Medida 122



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

**El número de solicitudes aprobadas es de 122** (que suponen el 74,13% del total de solicitudes recibidas), las cuales han permitido apoyar a 122 propietarios privados, de los cuales el 89,41% son personas físicas, mayoritariamente hombres (el 69,73% de los beneficiarios físicos), el 1,58% de las solicitudes las solicitan personas jurídicas.

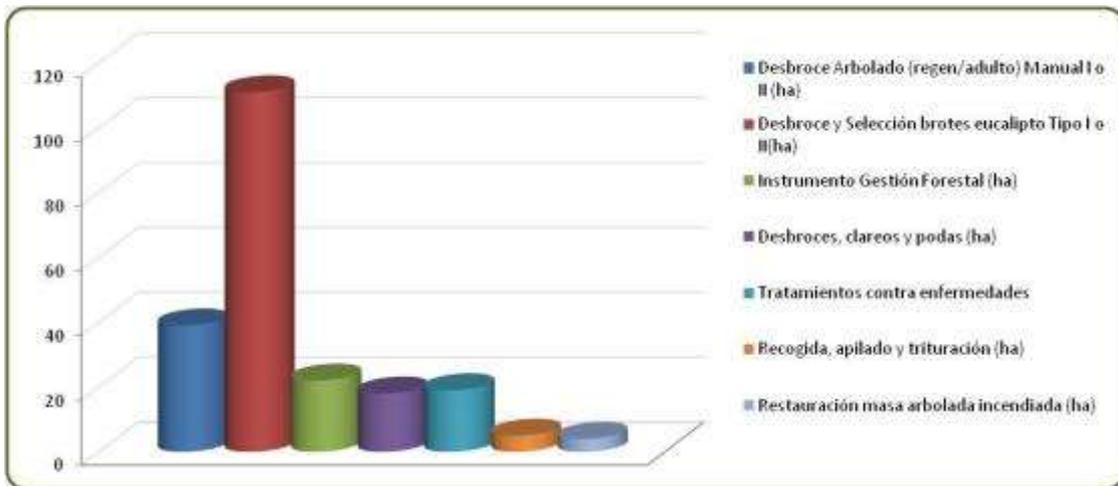
Un análisis de la distribución de las explotaciones forestales beneficiarias (cuadro O.122.2 del MCSE), refleja que 20 se localizan en municipios de montaña, 2 zonas de red Natura y el resto se localizan en otras zonas de intervención. **El 18% de las actuaciones están contribuyendo a aumentar el valor económico de los montes de zonas protegidas.**

Las solicitudes recibidas se pueden disgregar en **diferentes tipos de acciones** (costes) para aumentar y ampliar el valor económico de los montes de Cantabria incrementando la diversificación de su producción y aumentando la posibilidad de comercialización de sus productos.

- Desbroce Arbolado (regen/adulto) Manual I o II, (502,12 ha)
- **Desbroce y Selección brotes eucalipto** Tipo I o II, (1.103,76ha)
- Desbroces, clareos y podas (67,44 ha)
- Tratamientos contra enfermedades, (604,47 ha y 26.108,25 unidades de *Ootecasanaphes*)
- Restauración masa arbolada incendiada (14,24ha)
- Recogida, apilado y trituración (14,21 ha)
- Instrumento Gestión Forestal (403,49 ha)

En el siguiente gráfico se presenta el peso de las diferentes acciones comprendidas en las solicitudes para el aumento del valor económico de los bosques cántabros:

Gráfico 13. Tipologías de actuaciones realizadas (Nº), M122



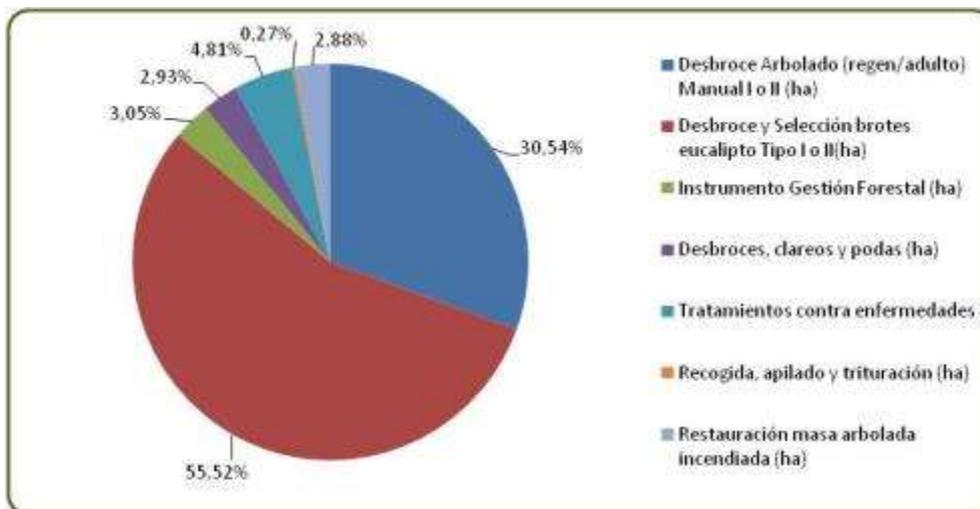
Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

La Inversión necesaria para la realización de la actuaciones ha ascendido a 1.217,87 miles de euros, de los cuales la medida ha subvencionado el 44,69 % del volumen total invertido en las actuaciones para aumentar el valor económico de los montes de Cantabria.

Estas inversiones se destinan principalmente **a las actuaciones de desbroces y selección de brotes eucalipto y el 30,54 % a desbroce arbolado, tratamientos selvícolas que** ha requerido una inversión media de 1.824,65 € y 2.86,84 € por actuación, respectivamente.

Otra de las actuaciones que requiere una inversión de 2.625 € son las restauración de masas arboladas incendiadas, el resto de actuaciones el coste medio a oscilada entre los 1.000 € y 200 € por actuación, siendo la inversión media por solicitud de 9.982,53 € por solicitud.

Gráfico 14. Porcentaje de inversión por tipologías de las actuaciones, M 122.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Microdatos del seguimiento y control de los expedientes

Para **valorar como las actuaciones de la medida contribuyen al aumento del valor económico de los bosques**, se consulta el Inventario Nacional Forestal IV, publicado en 2012 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Inventario Nacional Forestal (IFN IV), establece una **valoración económica de los servicios prestados** por el medio forestal que permite cuantificar, en términos monetarios, el **incremento de bienestar** que experimenta la sociedad gracias a los mismos. Así se determina el valor de los principales bienes y servicios que presta la naturaleza y que, sin embargo, habitualmente carecen de precio de mercado o cuyo precio refleja escasamente la función o servicio prestado, circunstancia que conduce al empleo de técnicas de economía ambiental para la definición de estos valores.

Los resultados ofrecidos por estas técnicas **deben entenderse como un valor social**, que cuantifica las preferencias de la sociedad en su conjunto, y en ningún caso como un valor venal de los recursos naturales.

**En relación con los distintos aspectos que el IFN IV propone para medir el valor económico del medio forestal, se citan a continuación en los que la medida 122, tiene influencia:**

- **Producción de alimentos y materias primas:** El elemento a tener en cuenta aquí es la **madera de eucalipto** cuya producción mejora con las actuaciones de desbroce y selección de pies de esta especie, así como con las acciones para combatir el *Gonipterus scutellatus*, a través de la lucha biológica con *Ootecasanaphes*. La madera de eucalipto, es un activo comercial, cuyo valor es determinado por el IFN, mediante una tasa social no de mercado, capitalizando las rentas que genera esta madera.
- **Conservación de la diversidad biológica:** el IFN establece un valor relacionado con los costes de conservación **para garantizar la persistencia de los ecosistemas**. Estos costes varían en función de la calidad ambiental de cada zona. Uno de los elementos que condicionan la calidad ambiental es la **composición y nivel de madurez de la vegetación, sobre la que sí influyen las cortas o tratamientos silvícolas apoyados por la medida 122.**
- **Captura de carbono** – Se trata en este caso del carbono capturado por la superficie mantenida en buenas condiciones de los montes, sobre todo al combatir el impacto de del *Gonipterus*. La plaga que defolia los árboles y reduce su crecimiento, según el artículo “dos millones de *Anaphesnitens* contra el gorgojo del eucalipto” en Galicia, (una de las provincias española con mayor superficie de eucaliptos) la acción de esta plaga produce un daño que supone al año una reducción de la producción de 800.000 toneladas<sup>15</sup>.

En el IFN IV, se establecen los valores por formación forestal arbolada y uso del suelo, que para el caso de los eucaliptos en producción se establece en 797,03 €/ha y año, por lo que teniendo en cuenta **la superficie subvencionadas de eucalipto en la medida 122 (1.605,88 ha), supone un valor de 1 279.934,54 €/año para la región, que representa el 4,06% de valor de los eucaliptales existentes en Cantabria.**

---

<sup>15</sup> Según los datos de la Federación Empresarial de Aserradores y Rematantes de Madera de Galicia, el crecimiento anual del monte de eucalipto es de 3.158 miles de metros cúbicos.

### 6.1.8 MEDIDA 123. Aumento del valor añadido de productos agrícolas y forestales

Esta medida tiene el objetivo de mejorar la transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas y ayudar a la elaboración de productos alimentarios tradicionales y locales de Cantabria.

Desde el punto de vista financiero, la medida se ha ejecutado financieramente, **en 99,99% del presupuesto total final cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación** (7.007,088 miles de euros). Este presupuesto total fue reforzado ligeramente en la sexta modificación del PDR para ajustarlo a la demanda existente en el momento. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial cofinanciado previsto en la medida es del 100,10%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 15. Evolución GPT cofinanciado programado y ejecutado, M123



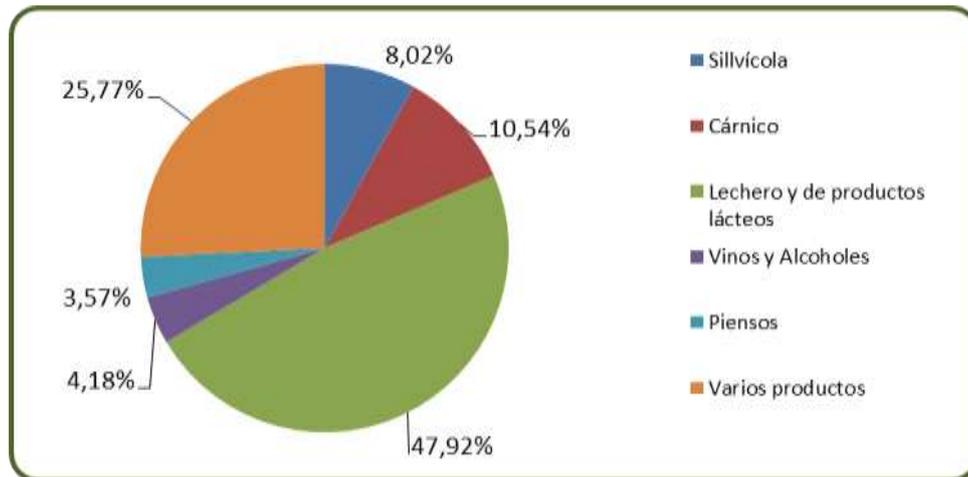
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Por otro lado, en la quinta y sexta modificación del PDR se reforzaron los fondos nacionales adicionales de la ayuda, reduciéndose estos fondos ligeramente en la última modificación del Programa. Teniendo en cuenta el presupuesto adicional nacional de la última versión del PDR, el gasto público total programado asciende a 42.459.524 €.

El ratio medio entre la subvención concedida (cofinanciada con FEADER) y el volumen total de inversión ha sido de 32,81% (Cuadro O.123 del MCSE), al considerar todas las solicitudes de la medida el ratio aumenta aproximadamente en tres puntos porcentuales manteniéndose por debajo del máximo de inversión subvencionable establecido en el PDR.

En el siguiente gráfico se presenta la inversión realizada en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 16. Reparto del Volumen de inversión realizado por sectores, Medida 123



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de los expedientes.

Como se puede observar en el gráfico, **el subsector de la leche y de productos lácteos es el que, con diferencia, presenta el mayor volumen de inversión de los expedientes cofinanciados por FEADER.**

El número de solicitudes aprobadas cofinanciadas con fondos FEADER asciende a 69, de las cuales el 89,85% son del sector alimentario y el resto del sector silvícola, la producción de todas ellas, convencional (cuadro O.123 de MCSE). Por otro lado, esta medida cuenta con financiación nacional adicional a través de la cual se han apoyado unas 200 solicitudes, al tener en cuenta estas solicitudes las empresas del sector silvícola apoyadas representan el 17,47% de las solicitudes, aunque todas las empresas siguen presentando producción convencional.

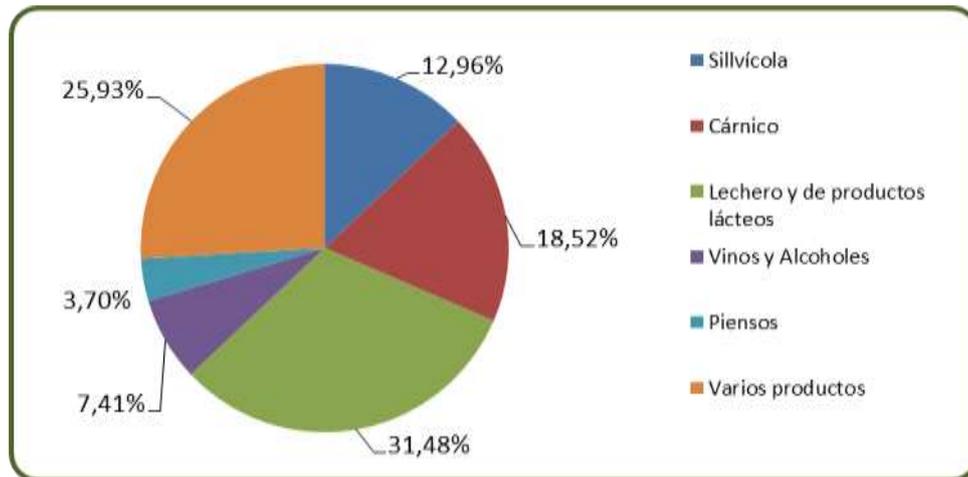
Como se ha observado en las inversiones por sectores, el sector lechero y de productos lácteos registra el mayor número de solicitudes con el 31,48 % de las solicitudes, seguido del sector el cárnico con 18,52% y silvícola con el 12,96% y, en contraposición está el sector vinos y alcoholes y el sector de piensos con un 7,41% y 3,70% respectivamente. No obstante reseñara que el 25,93% de las solicitudes no ha sido posible determinar el sector.

Por otro lado, al considerar los datos de los expedientes apoyados con financiación nacional, el número de sectores se amplía y la medida apoya al sector de frutas y hortalizas, cereales y aves y huevos, pero sigue siendo el sector lácteo en que mantiene el mayor peso.

Este apoyo al sector lácteo, a los productos derivados de la leche, es una demanda de los titulares de explotación entrevistados en la medida 121. Así en opinión de uno de los titulares de explotación es necesario para que las explotaciones ganaderas de leche tengan futuro, que se apoye la transformación del producto y no sea la única salida del sector la venta de leche sino también otros productos elaborados.

En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de solicitudes desagregado por sectores productivos de las empresas de transformación y comercialización ayudadas con financiación FEADER.

Gráfico 17. Clasificación de las solicitudes por sectores, medida 123



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los expedientes de seguimiento y control.

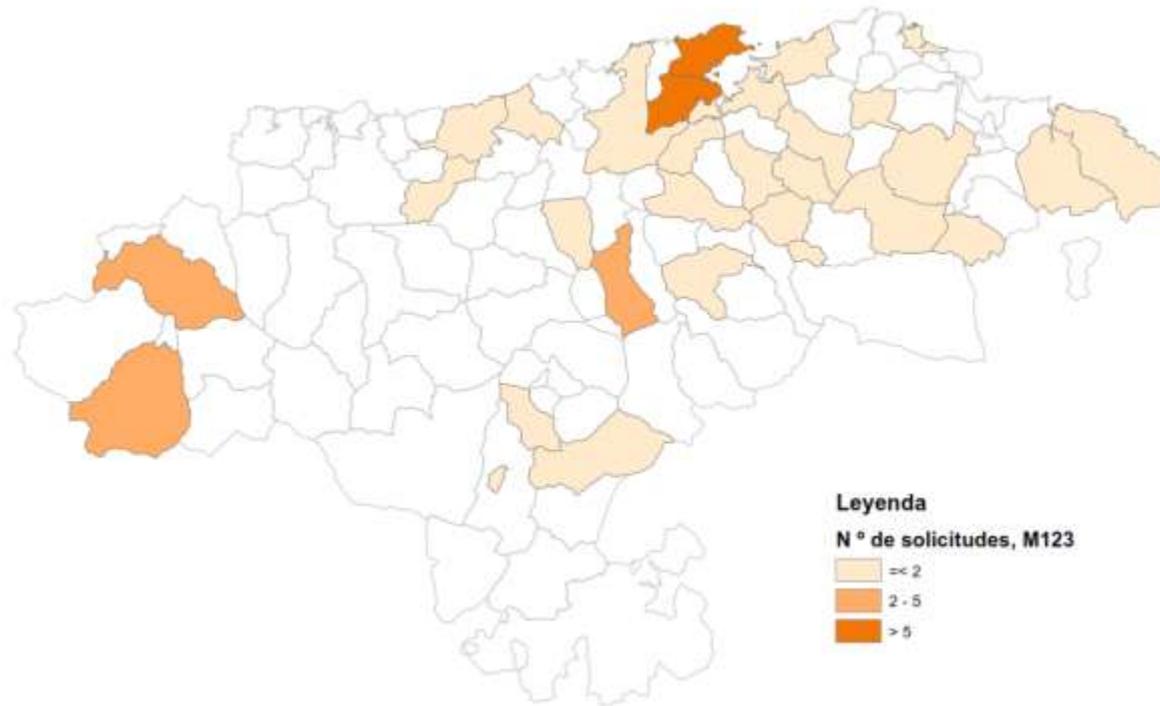
Del número de empresas totales apoyadas por FEADER asciende a 69, el 97,10% son microempresas y el 2,89% medianas, porcentajes que varían ligeramente si se valoran las solicitudes de las empresas subvencionadas por financiación nacional adicional. Al comparar estos datos con el número de industrias de la alimentación y de madera y de corcho de 2013 (588<sup>16</sup>), se observa que el 11,73% de la misma han sido apoyadas durante el periodo de programación con financiación FEADER.

La medida 123 presenta 2 líneas de actuación, línea A) ayuda para la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas, que representa en 81,48% de las solicitudes y la línea B) ayudas a la elaboración de productos alimentario tradicionales y locales de Cantabria, esta línea se puede desagregar en productos tradicionales con 10 solicitudes y productos locales que se han subvencionado todas las actuaciones a través del presupuesto nacional adicional (29).

En el siguiente mapa se representa la distribución de las solicitudes de la medida 123 por municipio, cofinanciadas por FEADER.

<sup>16</sup> INE, Directorio central de empresas, Empresa por CCAA, actividad principal (grupo CNAE 2009) y estrato de asalariado, año 2013. Para el cálculo del valor se considera las actividades de grupo 10 Industrias de la alimentación y 16 Industrias de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería del CNAE.

Ilustración 9. Localización de las empresas subvencionadas, por municipio

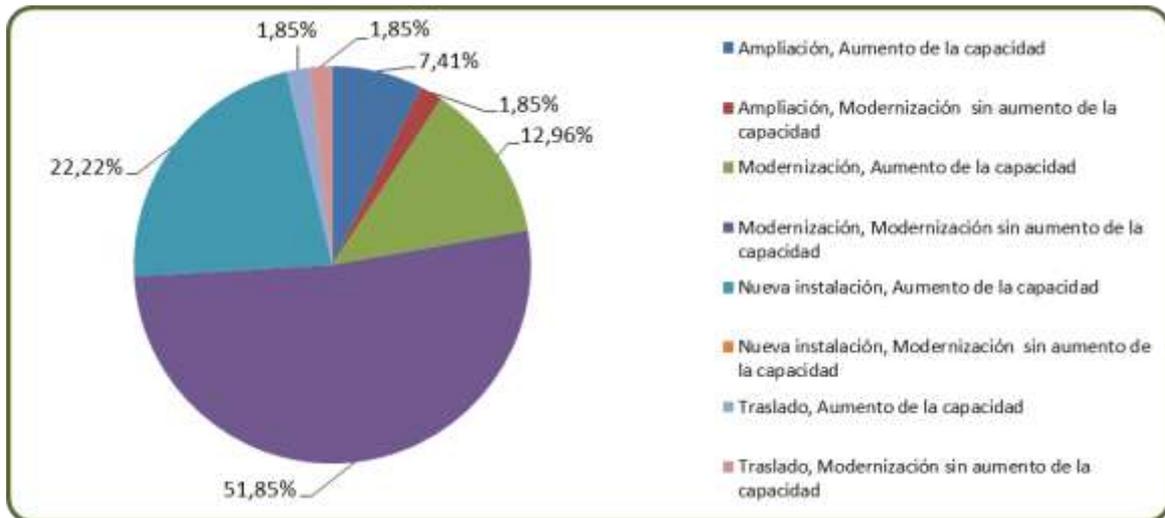


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los expedientes de seguimiento y control.

Según el objetivo de la inversión para la transformación y comercialización de los productos las solicitudes se pueden clasificar, en proyectos de modernización, el 64,81% de las solicitudes aprobadas. Esta inversión se destina a adquirir maquinaria y/o a perfeccionar los procesos para mejorar tanto la capacidad de producción como simplemente modernizar las instalaciones. Esta clasificación no se ve reflejada en el indicador de resultado R3 donde se refleja que ninguna de las solicitudes permite incluir nuevas técnicas (cuadro R.3 del MCSE).

El 22,22% de las solicitudes están destinadas a crear nuevas instalaciones y el 9,26% a ampliar las instalaciones existentes, en ambos casos el objetivo principal es un aumento de la capacidad productiva de la empresa. Por último, la ayuda ha facilitado el traslado de alguna de las empresas aunque este tipo de inversión no ha sido muy común, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 18. Objetivo principal de la solicitud



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los expedientes de seguimiento y control.

A continuación se ha llevado a cabo un estudio estadístico, para contrastar el **efecto neto producido por la ayuda sobre el incremento del VAB de las empresas beneficiarias de la medida 123**. Para ello se ha aplicado un **análisis contrafactual** aplicando una metodología de *propensity score matching* (PSM) combinada con diferencia en diferencia (DID), en la que se han comparado, a través de los datos del registro mercantil gracias a la base de datos SABI, la población de empresas beneficiarias con una población de empresas no beneficiarias equivalentes a las mismas.

Teniendo en cuenta los datos contenidos en SABI y los cruces realizados por el método estadístico de PSM, **el número de tratados sobre los que ha sido posible aplicar los cálculos estadísticos ha sido de 36 y el número de controles ha sido de 792**.

Se recomienda consultar el capítulo de Resultados e Impactos de este informe, para profundizar en la obtención de los datos del VAB mediante la información recogida en SABI.

Inferior of block of pscore	Trat_123		Total
	0	1	
.004718	719	14	733
.1	49	10	59
.2	23	10	33
.4	1	2	3
Total	792	36	828

**Una vez estimado el PSM, se estiman** los efectos medios del tratamiento en los tratados (ATT), **para evaluar los efectos de la medida 123**. Para ello, se utiliza el estimador del vecino más cercano (nearest neighbor matching), el del radio (Radius Matching) y el método Kernel, con 50 repeticiones.

ATT estimation with Nearest Neighbor Matching method  
(random draw version)  
Analytical standard errors

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
36	29	219.996	133.598	1.647

ATT estimation with the Radius Matching method  
Analytical standard errors

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
22	440	272.756	196.182	1.390

ATT estimation with the Kernel Matching method  
Bootstrapped standard errors

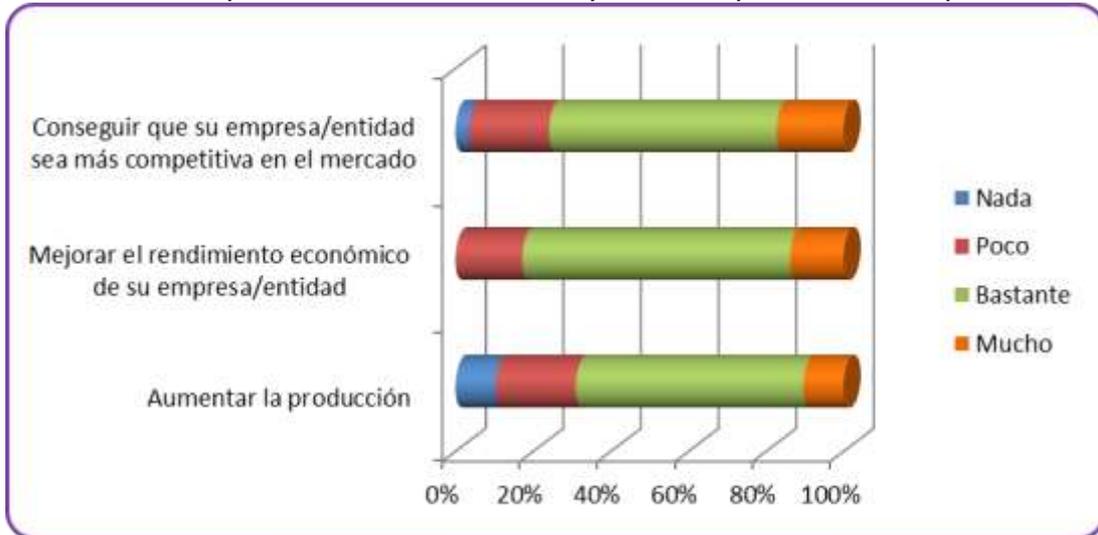
n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
36	792	141.471	108.748	1.301

Teniendo en cuenta los análisis realizados se observa que **las empresas beneficiarias han experimentado un incremento de VAB medio por empresa beneficiaria de entre 141,471 -272,756 miles de euros. No obstante este incremento no resulta estadísticamente significativo por lo que no es atribuible a la ayuda.**

Para complementar el análisis, se ha realizado una encuesta a los beneficiarios de las ayudas, en las que se ha preguntado por su opinión en relación a distintos aspectos vinculados a la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias y selvícolas. No obstante, reseñar que ninguna de las empresas subvencionada del sector selvícola han sido encuestadas finalmente, que el 100% de las empresas tienen menos de 50 empleados y que el 65,5% elaboran productos tradicionales aunque solo el 31% su producción está amparada bajo un sello de calidad.

De dichas encuestas, cabe destacar que más del 65% de los encuestados considera que **la ayuda ha tenido una influencia más positiva en el aumento de la producción, la mejora del rendimiento económico de su empresa, en definitiva de que su empresa sea más competitiva en el mercado.**

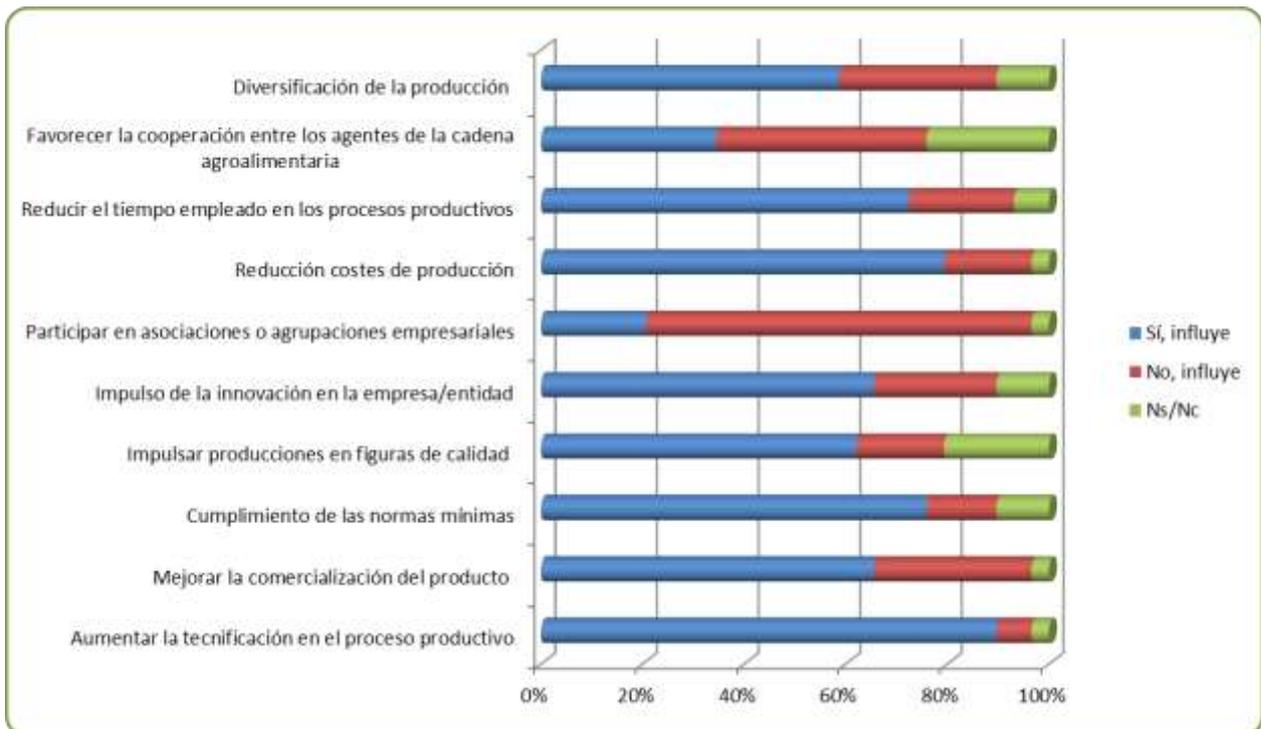
Gráfico 19. Opinión sobre la contribución de las ayudas a la competitividad de las empresas.



Fuente: Encuestas a las empresas medida 123

Entre las cuestiones que la ayuda ha tenido una influencia más positiva está el fomento de la tecnificación de la producción en la empresa, la reducción de costes de producción, cumplimiento de las normas mínimas y la reducción del tiempo empleado en los procesos productivos. Por el contrario, en opinión de las empresas, las ayudas no han favorecido otros factores que puedan redundar en la competitividad como son el impulso del asociacionismo o el fomento de la cooperación entre agentes de la cadena agroalimentaria.

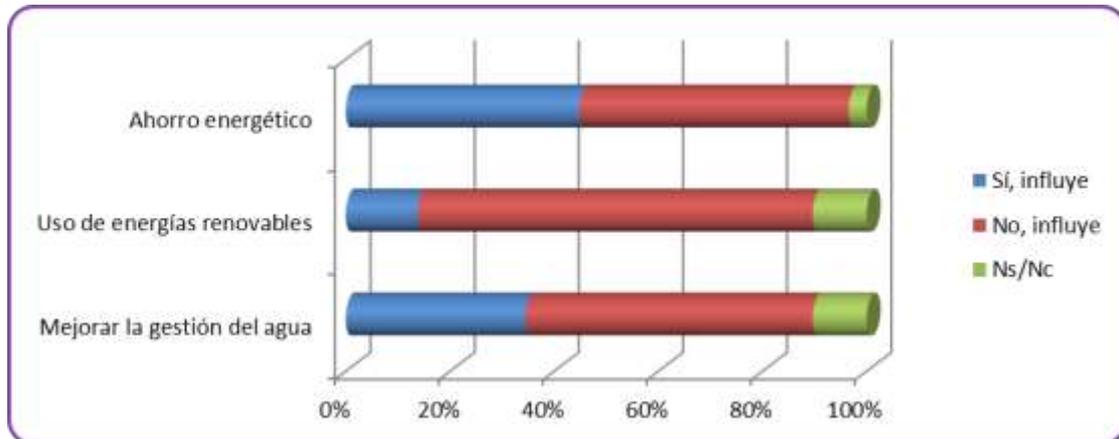
Gráfico 20. Opinión sobre los aspectos donde influye la ayuda.



Fuente: Encuestas a las empresas medida 123

Cambiando la perspectiva del análisis, para valorar los **efectos de la medida sobre el medioambiente**, en las encuestas realizadas a las empresas beneficiarias de la medida, se ha puesto de manifiesto que las ayudas han tenido un **efecto destacable sobre el medioambiente, en cuanto al ahorro de energético**, no obstante no han influido apenas en el impulso en la utilización de energías renovables en las empresas de la región, así solo 3 de las empresas utiliza energías renovables en sus instalaciones principalmente biomasa 2 y una solar.

Gráfico 21. Opinión sobre la contribución de las ayudas al medioambiente



Fuente: Encuestas a las empresas medida 123

Por último, los datos facilitados por el gestor muestran que **en el 57,41% de las solicitudes de inversión cofinanciadas se prevé que se genere empleo**, en el resto de solicitudes no se considera que se modifique el número de empleos de la empresa. **En total los datos de seguimiento prevén que en los proyectos subvencionados generen 118 empleos.**

Para complementar el análisis, en la encuesta realizada a los beneficiarios de la ayuda, se les pregunta en relación con el empleo, en opinión del **51,7% de los encuestados, la ayuda ha permitido crear puesto de trabajo, según los datos de la encuesta** 35,13 empleos mayoritariamente hombres. Además, el 75,9% considera que la ayuda ha contribuido a mantener los ya existentes, 97,5 empleos. No obstante, no todos los encuestados que afirman que la ayuda contribuye al mantenimiento de los puestos de trabajo, los cuantifica.

En la encuesta también, se le solicita que den su opinión, sobre si las ayudas del Programa de Desarrollo Rural, contribuyen al **mantenimiento de la población en su zona. El 58,6% de los encuestados señala que sí**, pero no es lo que más influye en el mantenimiento de la población y el 34,5% que si no fuese por estas ayudas la zona se despoblaría, en contraposición a estos últimos, el 6,9% considera que el Programa no tiene ningún efecto sobre el mantenimiento de población de su zona.

### 6.1.9 MEDIDA 125. Infraestructuras Agrarias

El objetivo inicial de la medida, era mejora de las infraestructuras agrarias, en particular el **acceso a las superficies agrícolas y forestales, la consolidación y mejora de tierras, el suministro de energía y la gestión de los recursos hídricos** a través de actuaciones emprendidas directamente por el Gobierno de Cantabria.

En la cuarta modificación del PDR de Cantabria, se modificó esta medida para **incluir además de las inversiones de ejecución directa por la Administración regional, las inversiones realizadas por las entidades locales para infraestructuras de uso colectivo en los montes comunales.**

Por lo tanto, esta medida presenta actualmente dos líneas de actuación: **línea A: Mejora de Infraestructuras agrarias, que presenta ejecución hasta 2009,** y **la línea B: Inversiones Colectivas, que presenta ejecución cofinanciada a partir de 2013.**

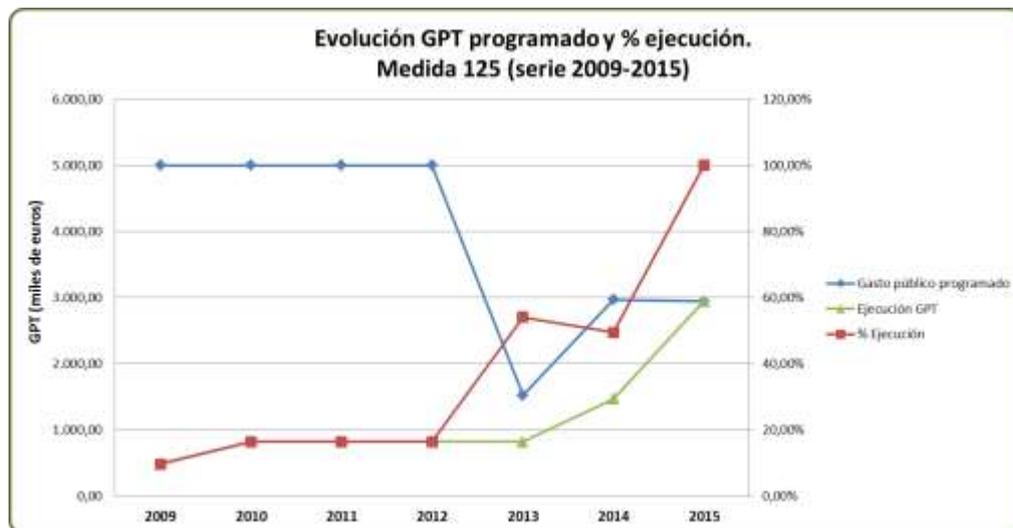
**La medida se ha ejecutado financieramente al 99,98% del presupuesto total final** cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación (2.943,984 miles de euros). Este presupuesto total fue reducido en la cuarta y quinta modificación del PDR, debido a que la única línea de cofinanciación FEADER de la medida no presentaba ejecución desde 2010, mientras que en la sexta modificación se aumentó el presupuesto total cofinanciado por FEADER, debido a la inclusión de la Línea de inversiones colectivas.

En la última modificación se ajustó el presupuesto a la ejecución de la medida. **El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial cofinanciado previsto en la medida es del 58,87%.**

Por otro lado, en la quinta y sexta modificación del PDR se refuerza los fondos nacionales adicionales de la medida, al tener en cuenta el presupuesto adicional nacional de la última versión del PDR, el gasto público total asciende a 10.273.554 €, ejecutándose durante este periodo el 94,31%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 22 Evolución GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El ratio medio entre la subvención concedida y el volumen total de inversión ha sido de 88,47% (0.125 del MCSE) lo que supone un importante incentivo desde el punto de vista financiero para fomentar la realización de infraestructuras, sobre todo en la Línea de inversiones colectivas ejecutada por las entidades locales.

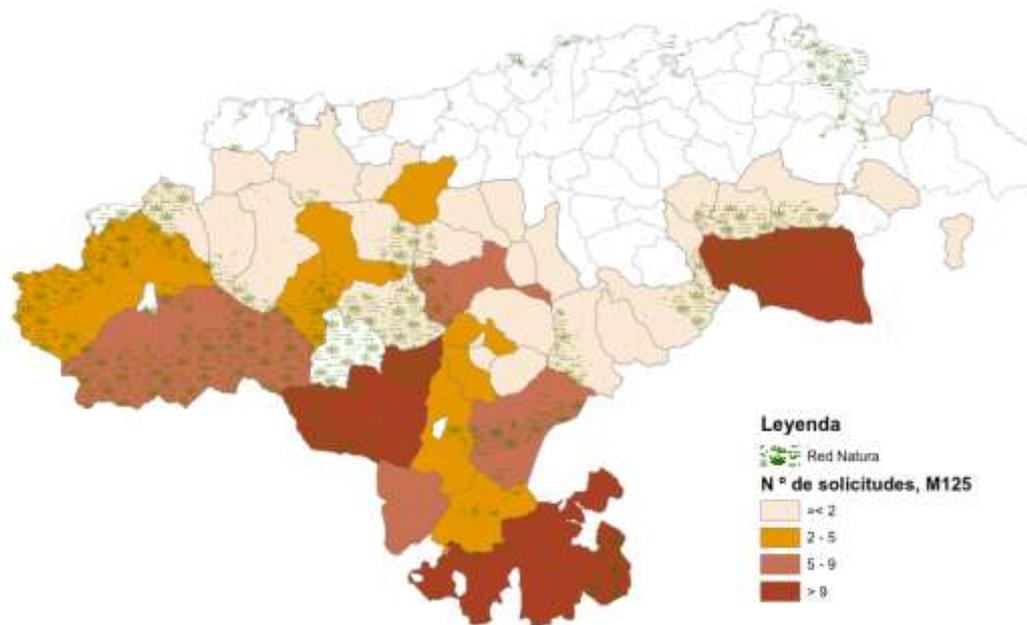
**El número de solicitudes aprobadas han sido 189** (cuadro O.125 del MCSE), de las que **una única solicitud se enmarca en la línea A y el resto en la línea B.**

Al desglosar este dato por el tipo de operación, según las categorías de los cuadros del MCSE, se ve que en la categoría de “Consolidación y ordenación del territorio” hay 37 operaciones de la línea A (*Mejora de Infraestructuras agrarias, es decir caminos*) y 11 de la línea B (*Inversiones colectivas*).

En la categoría de “Otros” se presentan 177 operaciones todas ellas de la línea B de *inversiones colectivas*, desarrolladas por completo en terreno agrícola. Además en la línea de inversiones colectivas se han contabilizado 199 operaciones con financiación nacional adicional.

En el siguiente mapa se representa la distribución de las operaciones desarrolladas en la medida 125 por el territorio de Cantabria cofinanciadas por FEADER.

**Ilustración 10. Distribución de las ayudas por municipios. Medida 125**



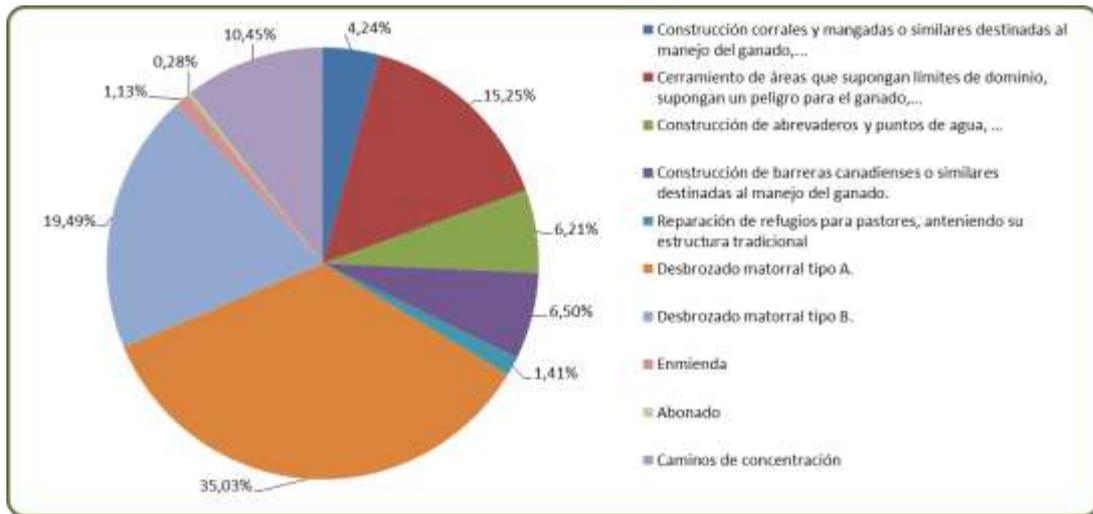
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de la medida 125.

Como se puede observar en el mapa, **gran número de ayudas concedidas se localizan en zonas de Red Natura, por lo que resulta especialmente importante vigilar y reducir los posibles efectos sobre el medioambiente de las inversiones.**

**Con este fin, el PDR establece para todas las actuaciones aprobadas, la obligación de prevenir los posibles impactos sobre el medio ambiente, con especial consideración al paisaje, biodiversidad, la erosión** y en particular la Ley de Cantabria 4/2006 de Conservación de la Naturaleza.

En cuanto a la tipología de las inversiones realizadas, en el siguiente gráfico se representan los porcentajes de las operaciones cofinanciada por FEADER, según el tipo de inversión realizada, teniendo en cuenta que todas las operaciones de la línea A son caminos.

Gráfico 23. Tipología de actuaciones subvencionadas. M125



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de la medida 125.

Como se muestra en el gráfico anterior, el 89,55 de las operaciones comprenden **inversiones colectivas**, destacan las **operaciones de desbroce** (54,52 %), los **cerramientos** de áreas que supongan límites de dominio, o un peligro para el ganado o permitan la defensa de espacios de interés agroambiental (15,25 %), la construcción de **barreras canadienses** o similares para el manejo del ganado (6,50%), la construcción de **abrevaderos y puntos de agua** (6,21%) y de **corrales y mangadas** o similares mecanismos de sujeción destinadas al manejo del ganado (4,24%).

En el siguiente cuadro se recoge las unidades de las operaciones cofinanciadas con FEADER, según el tipo de inversión realizada en la línea B de inversiones colectivas.

Tipo de inversión	Unidades	Total
Construcción de corrales y mangadas o similares destinadas al manejo del ganado, incluidos los mecanismos de sujeción necesarios a tales fines	Nº ud	15
Cerramiento de áreas que supongan límites de dominio, supongan un peligro para el ganado o permitan la defensa de espacios de interés agroambiental, incluida la reparación de los mismos siempre que hayan transcurrido 5 años desde su construcción	M.L	35.813,45
Construcción de abrevaderos y puntos de agua, incluida la captación, conducciones y obras anejas	Nº ud	243
Construcción de barreras canadienses o similares destinadas al manejo del ganado.	Nº ud	30
Reparación de refugios para pastores, sin que se deteriore ni modifique su estructura tradicional	Nº ud	6
Desbrozado matorral tipo A (matorral de brezo, escajo o escoba), la superficie de matorral es igual o superior al 50 por 100 de la superficie total a desbrozar.	has	1.655,18
Desbrozado matorral tipo B (matorral de brezo, escajo o escoba), la superficie de matorral está comprendida entre el 20 y el 50 por 100 de la superficie total a desbrozar.	Has	1.309,86
Enmienda	Has	33,71
Abonado	Has	21

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de la medida 125.

Respecto a la línea A, el 10,45% de las operaciones mejoran el acceso de la superficie agrícola (1.500 has) y subsanan las deficiencias de los viales existentes de las zonas de poblaciones. Según el informe intermedio de seguimiento del año 2010, las acciones van acondicionar y mantener 24,4kms de caminos rurales.

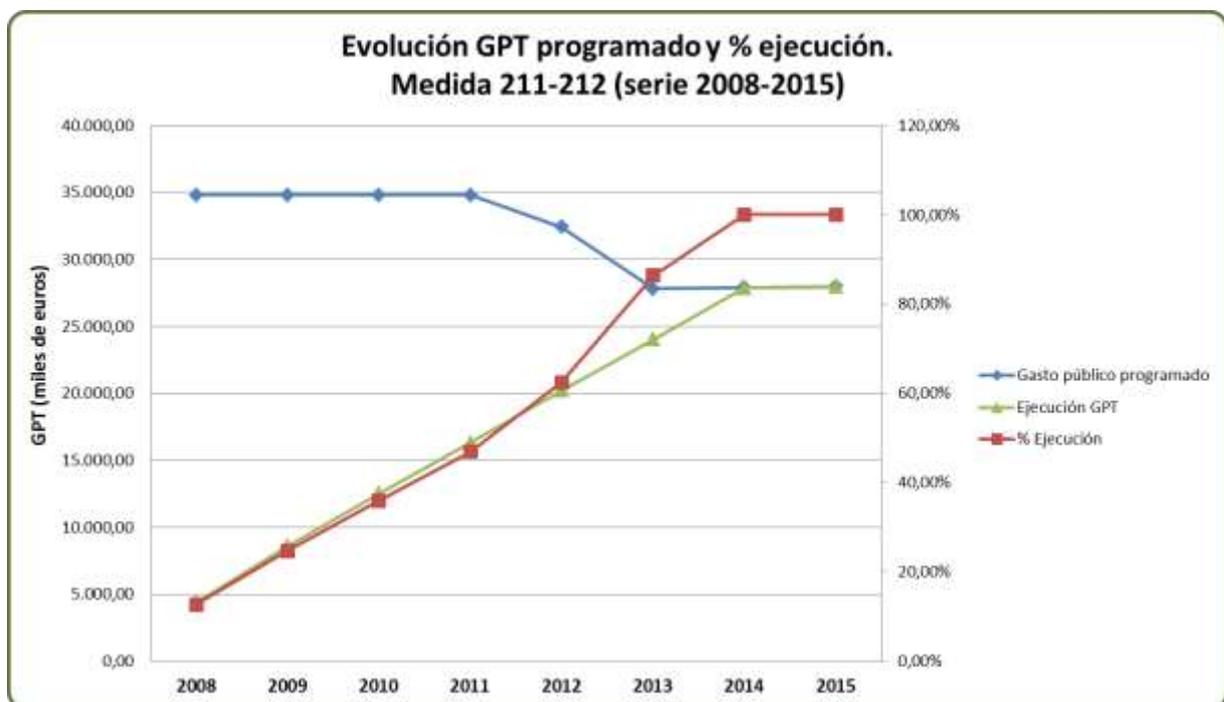
### 6.1.10 MEDIDA 211. Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en Zonas de Montaña

Esta medida pretende compensar a los titulares de explotaciones agrarias, por los costes adicionales y las pérdidas de ingresos derivados de las dificultades que plantea la producción agraria en las zonas de montaña.

Desde el punto de vista financiero, la medida ha alcanzado el 99,99 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación (27.956,260 miles de euros). Este presupuesto total se reduce en la cuarta modificación del PDR, al destinar parte de la dotación financiera de esta medida a la nueva medida 122 y la medida 214 que presentaba una buena ejecución. También se reduce el importe, para reforzar otras medidas del PDR que presentan una mayor ejecución financiera en la quinta modificación. En la sexta modificación se refuerza el presupuesto ligeramente para ajustarlo al gasto previsto en la medida. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 80,33 %.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Gráfico 24. Explotaciones beneficiarias Medida 211 respecto al total de explotaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

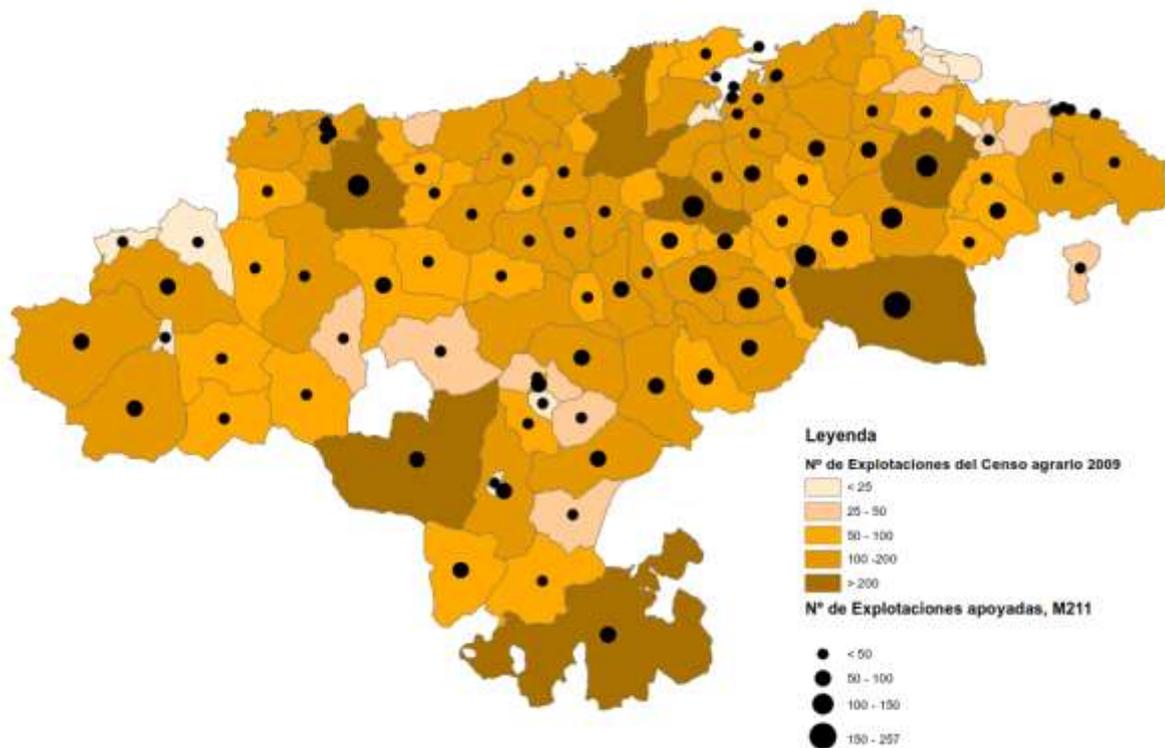
El 89,91% de las solicitudes recibidas durante todo el periodo fueron aprobadas, permitiendo compensar a 3.597 explotaciones de zonas de montaña (cuadro O.LFA del MCSE), dato que el que se supera el objetivo de explotaciones beneficiarias establecido en el programa para todo el periodo.

Este objetivo se mantiene desde el inicio del programa, aunque en la quinta modificación del PDR, se amplía el número de municipios considerados de zona de montaña, al utilizar Modelos Digitales de Terreno más precisos para determinar la pendientes, se apreció que ciertos municipios que estaban considerados como no de montaña cumplían el requisito de pendiente mayor del 20%.

Para valorar la influencia de la medida **sobre el mantenimiento de la actividad agraria y el despoblamiento, se ve que el número de explotaciones apoyadas representan el 35,47% del total de las explotaciones de Cantabria<sup>17</sup> y el 43,26 % de las explotaciones existentes en zonas de montaña en 2009<sup>18</sup>. Además el 35,97% de las explotaciones apoyadas se ubican en zonas de Red Natura y el 85,67% de las mismas tienen ganado.**

En el siguiente mapa se representa la localización de las explotaciones beneficiarias<sup>19</sup>, en relación con el número de explotaciones por municipio del censo agrario de 2009.

Ilustración 11. Explotaciones beneficiarias Medida 211 respecto al total de explotaciones



Fuente: Elaboración propia partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos) y Censo agrario 2009, INE

Como se observa en el mapa, **la medida ha logrado un gran alcance en el territorio, habiendo distribuido ayudas en la mayoría de los municipios de la región.** De media el número de explotaciones apoyadas por municipio representa, el 39,76% de las explotaciones del censo agrario de 2009, aunque existen municipios donde esta proporción es mucho menor, o incluso nula, como es el caso de Castañeda, Comillas, Liendo o Miengo entre otros municipios.

<sup>17</sup> El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 10.140 explotaciones en 2013).

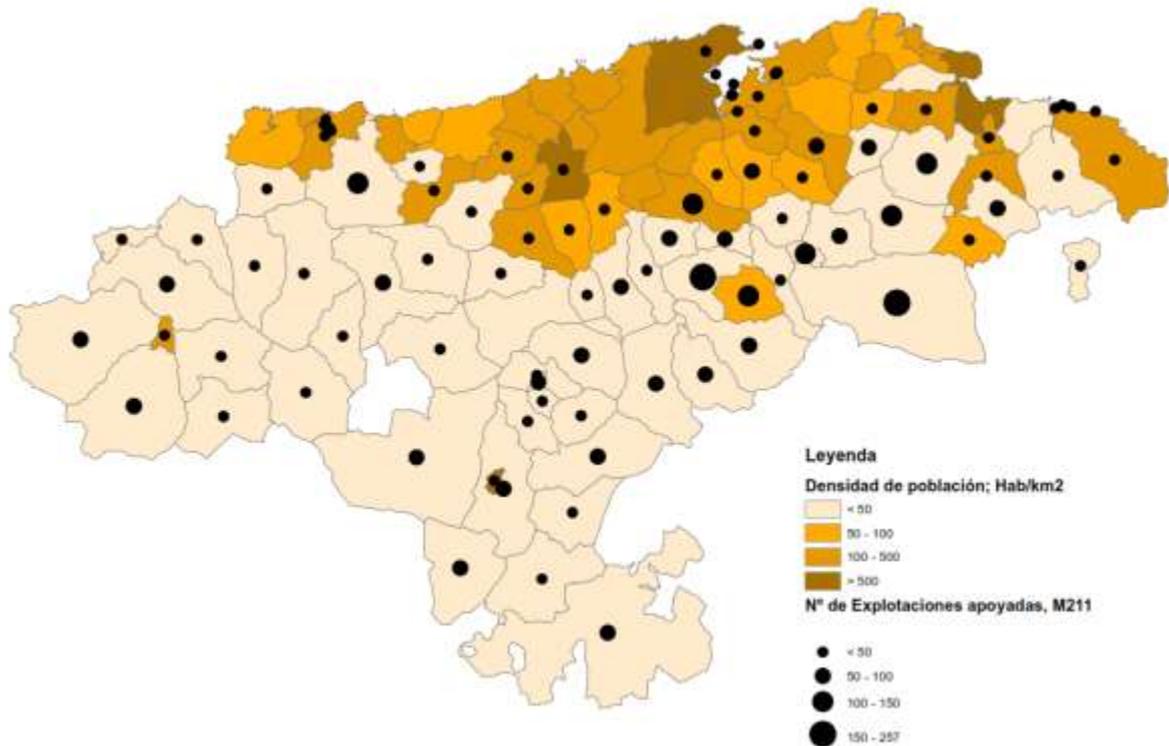
<sup>18</sup> Número de explotaciones en zonas de montaña (8.315), dato del censo agrario de 2009 ICANE.

<sup>19</sup> En algunos municipios de la costa, a la hora de representar las explotaciones apoyadas por la medida, se produce una duplicidad en la representación debido a que los municipios presentan varios recintos cartográficos y se representa en cada uno de ellos el número de explotaciones apoyadas.

No obstante, hay que tener en cuenta, que es posible que los datos representados, reflejen el municipio donde reside el titular de explotación y no donde se ubica en su totalidad la explotación agraria.

Con respecto al despoblamiento, el 80,67 % de las explotaciones apoyadas se localizan en municipios con densidad menor de 50 habitantes por kilómetro cuadrado, por lo que es importante reseñar que **esta medida tiene un efecto positivo en el mantenimiento de la población de los municipios con menor densidad.**

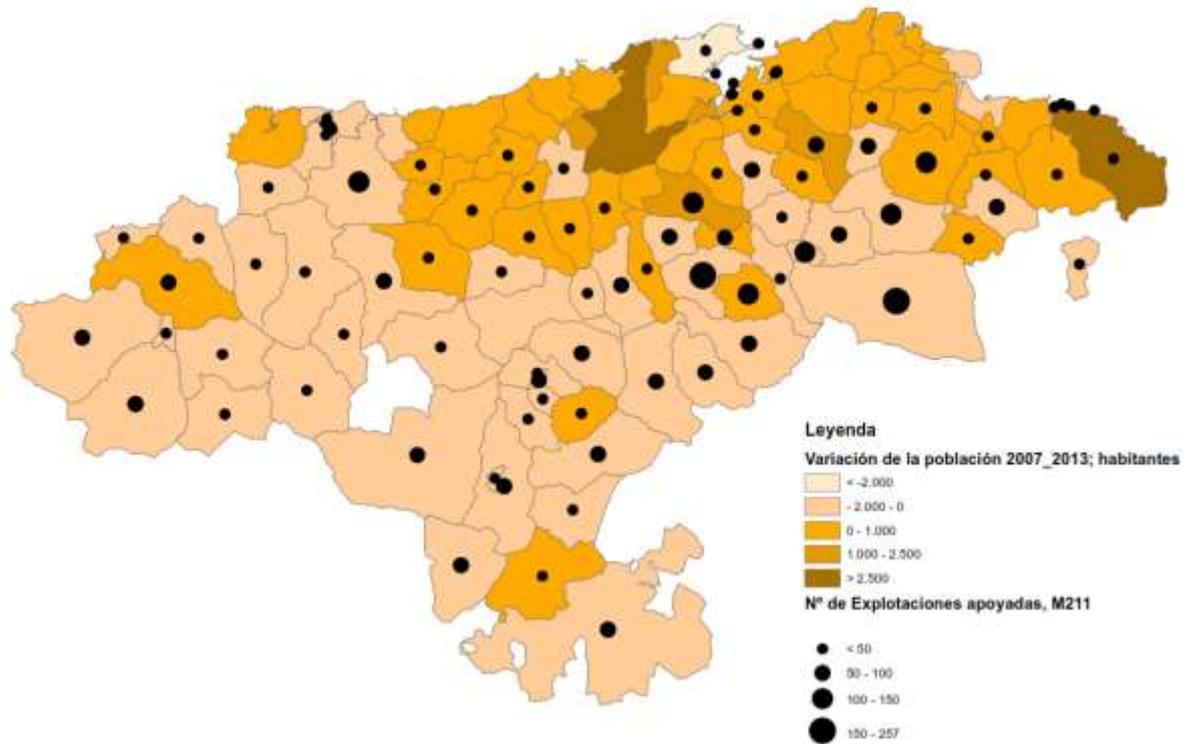
Ilustración 12. Explotaciones beneficiarias respecto a la Densidad de Población



Fuente: Elaboración propia partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos) y datos del Padrón, INE

Además como se puede observar en el siguiente mapa, **el 69,41% de las explotaciones apoyadas se localizan en municipios donde el descenso de la población durante el periodo 2007-2013 es notable.**

Ilustración 13. Explotaciones beneficiarias en función de la variación de la población



Fuente: Elaboración propia partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos) y datos del Padrón, INE

La población de montaña en 2013, supone el 35,98% del total de población regional, siendo las mujeres que viven en las zonas de montaña el 34,68% del total de mujeres de la región y los hombres el 37,34% del total de hombres cántabros.

En 2013, las mujeres suponen el 49,38% de la población en las zonas de montaña y los hombres el 50,62%<sup>20</sup>. A lo largo del periodo 2007-2013, se observa como el descenso de población en las zonas de montaña también ha sido más acusado entre las mujeres (-5,76%) que entre los hombres (-4,94%).

Con respecto a los titulares de las explotaciones beneficiarias, el análisis de los datos muestra que el 56,67% de las explotaciones beneficiarias de la medida, presentan como titular a un hombre. El 43,33% presentan una titularidad gestionada por mujeres, cifra que es ligeramente inferior a la media de explotaciones de la región cuyo titular físico es una mujer<sup>21</sup> (44,48%). A tenor de las cifras, se puede afirmar que **la medida está contribuyendo al mantenimiento de las mujeres como titulares de las explotaciones agrarias, aunque no está evitando el mayor éxodo de este colectivo de las zonas de montaña.**

Para el mantenimiento de la actividad agraria en las zonas de montaña, resulta de elevada importancia favorecer la mejora del rendimiento económico de las explotaciones. En este sentido **los titulares de explotaciones encuestados, opinan que las ayudas no compensan de manera suficiente las pérdidas de renta** que experimentan. No obstante, comentan que si no fuera por las ayudas, tendrían que pedir apoyo

<sup>20</sup> INE, Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero.

<sup>21</sup> INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 4.041 Mujeres titulares de explotación.

económico a sus familias para poder continuar con la actividad ganadera adelante o en otros casos admiten que habrían abandonado las explotaciones.

**La cuantía media FEADER aportada a cada beneficiario para compensar las dificultades existentes en el desarrollo de su actividad productiva es 3.886 € para todo el periodo según los cuadros de seguimiento.**

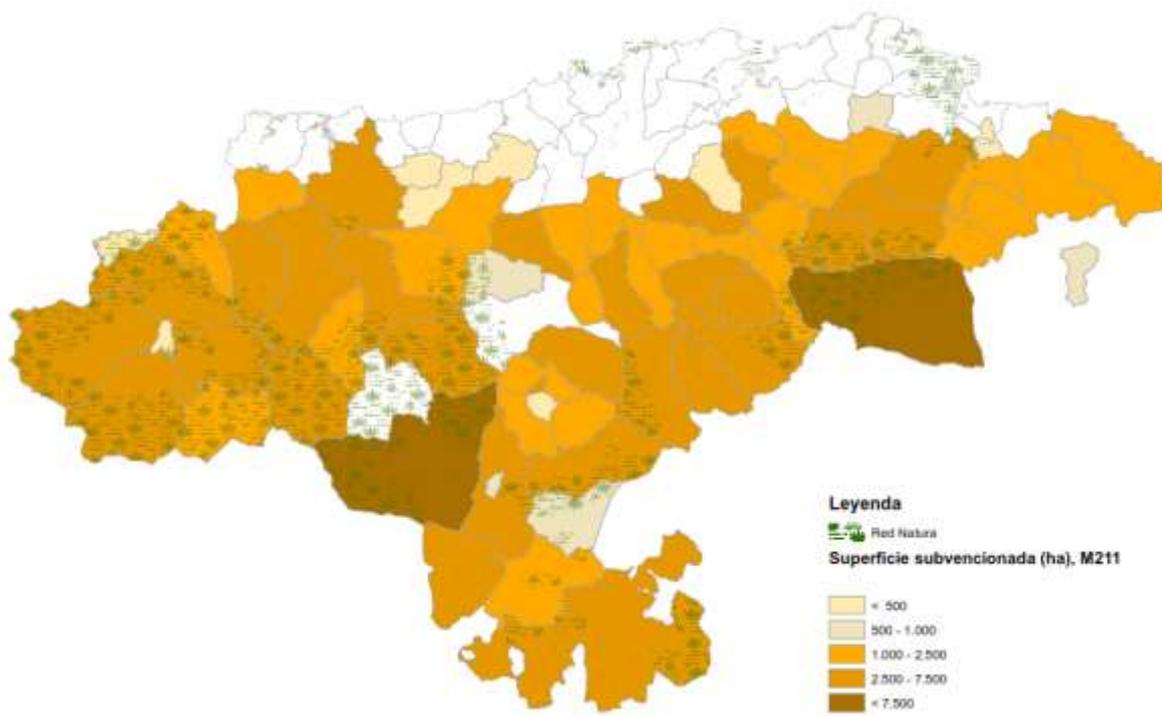
Al comparar el importe medio de Gasto Público Total anual de ayuda por explotación durante el periodo 2007-2013, con la renta neta de las explotaciones cántabras, (22.515 euros<sup>22</sup>), se observa que **la ayuda anual media de la explotaciones supone el 4,93% de la renta neta anual de las explotaciones cántabras.**

Desde la opinión de los beneficiarios, no debería reducirse tanto la compensación recibida a partir de 50ha.

Trasladando la perspectiva del análisis, al punto de vista territorial, **la superficie que ha recibido apoyo por esta medida asciende a 66.169,74 ha, que supone el 13,23% de la superficie de los municipios de montaña<sup>23</sup>.**

Esta superficie representa el 83% del objetivo marcado para todo el periodo de programación. De forma análoga a lo que sucedía con el número de explotaciones, **el 17,42% de la superficie apoyada, se localiza en zonas de Red Natura.**

Ilustración 14. Distribución ayudas Medida 211 en relación a Red Natura 2000



Fuente: Elaboración propia partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos)

**La medida de indemnización a los agricultores por las dificultades en zonas de montaña, presenta una gran complementariedad con las ayudas agroambientales,** el 56,80% de los titulares de explotaciones solicitan una de las líneas de actuación agroambiental.

<sup>22</sup> Renta neta de explotación, Red Contable Agraria Nacional, año 2013.

<sup>23</sup> Dato de superficie de los municipios en zona de montaña (4.999,8 km<sup>2</sup>) ICANE. superficie agraria por uso, municipios y años.

Además, el 75% de la superficie beneficiaria de la medida 211, solicitan la línea agroambiental de pastoreo tradicional.

El presidente de la Federación Estatal de Pastores, Juan Antonio Valladares Álvarez, promulga en su documento “Importancia de la Ganadería Extensiva<sup>24</sup>”, que un correcto manejo extensivo del ganado mantiene la cubierta vegetal, ya que disemina las semillas y fertiliza el suelo (aumentando la materia orgánica). Teniendo en cuenta esto, cabe pensar que **el mantenimiento de la actividad ganadera favorece la mejora de la calidad de los suelos y por lo tanto evita el riesgo de erosión**, lo que redundaría en una contribución positiva en la conservación del medioambiente y los paisajes. Esto resulta de especial interés para aquellas zonas con un medio natural de alto valor, como es el caso de las zonas de montaña de Cantabria.

Como apoyo a la tesis del párrafo anterior, en la publicación “Los pastos en Cantabria y su aprovechamiento” (2007), del Centro de Investigación y Formación Agrarias (CIFA), se valora la importancia de la actividad ganadera en la modulación del paisaje vegetal actual de Cantabria.

La actividad ganadera en Cantabria, ha promovido la formación de pastos y cultivos forrajeros productivos en aquellas áreas sobre suelos más fértiles y, en el otro extremo, ha permitido la pervivencia de pastos arbolados de gran valor ecológico y escaso valor forrajero en zonas de más difícil orografía. Entre estas dos situaciones, se puede encontrar una gama amplia de comunidades vegetales con distinta importancia forrajera y ecológica y un gradiente en intensidad de manejo humano.

El manejo ganadero tradicional en Cantabria y la pujanza de esta actividad en el pasado crearon ecosistemas pastorales de gran complejidad y valor ecológico que, por lo que Cantabria es actualmente una región privilegiada en cuanto a diversidad de pasto y paisajes pastorales. **El mantenimiento de la actividad ganadera, a consecuencia de la medida, incide positivamente en la conservación de estos ecosistemas de alto valor ecológico.**

Los beneficiarios encuestados afirman que la actividad ganadera está cada vez más limitada entre otras cosas por la falta de limpieza de los montes que conlleva una matorralización de las superficies de pastos y por lo tanto una pérdida de fuente de alimento para el ganado.

Los beneficiarios están de acuerdo en que el futuro de los ecosistemas pastorales está en serio peligro, ya que el sistema ganadero que lo creó y mantuvo está sufriendo una profunda crisis. Es por ello, necesario seguir apoyando estos sistemas productivos, así como hacer hincapié en la formación de nuevas generaciones de ganaderos, que valoren y comprenda los nuevos objetivos de los sistemas productivos y los retos para mantener estos ecosistemas.

---

<sup>24</sup>Valladares Álvarez, J.A. Importancia de la Ganadería Extensiva. , Presidente Federación Estatal de Pastores y Presidente de Asturias Sostenible.

### 6.1.11 MEDIDA 214. Ayudas Agroambientales

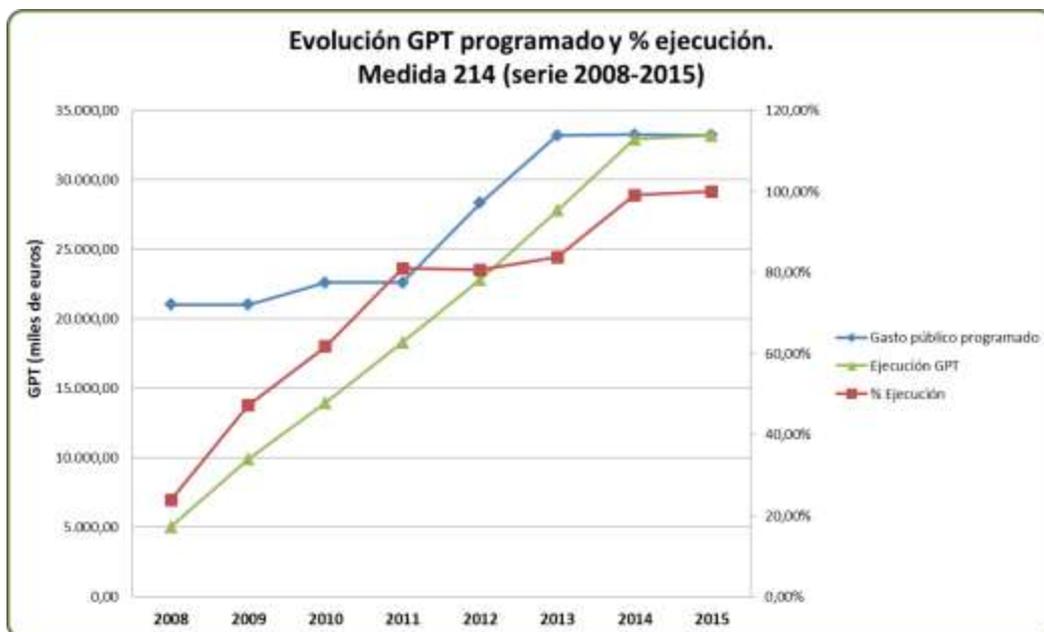
Uno de los fundamentos de todas las líneas de actuación de la ayuda agroambiental es impulsar la sostenibilidad de la actividad agraria en su entorno. Por ello, el PDR establece estas líneas para que todos los titulares de explotación que lo deseen puedan desarrollar alguna o varias de las siguientes actuaciones: Agricultura ecológica, Mantenimiento y protección de praderas naturales para una producción ganadera sostenible y conservación del paisaje, Pastoreo tradicional con desplazamiento estacional a pastos comunales, Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, Ganadería ecológica, Apicultura ecológica.

Por otro lado, la medida establece una ayuda para la conservación de recursos genéticos ganaderos, dirigida a programas de selección y mejora genética del sector lechero.

Desde el punto de vista financiero, la medida ha alcanzado el 99,94 % del presupuesto cofinanciado final asignado para todo el periodo de programación (33.204,7 miles de euros). Este presupuesto total, se amplió en la segunda modificación del PDR, al destinar parte de la dotación financiera del reajuste financiero del Programa de la Red Rural Nacional. En la tercera modificación y en la sucesivas modificaciones del PDR, se refuerza el presupuesto asignado a las ayudas agroambientales en relación con la progresiva ejecución de las actuaciones. Solo en la última modificación se reduce ligeramente el presupuesto para ajustarlo a la ejecución final. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 158,02 %. No obstante, reseñar que el 12,22% del presupuesto ejecutado se destina a cubrir los importes de los 1.008 contratos de periodo anterior.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado cofinanciado con FEADER en la medida.

Gráfico 25. Evolución del GPT programado y ejecutado, Medida 214.

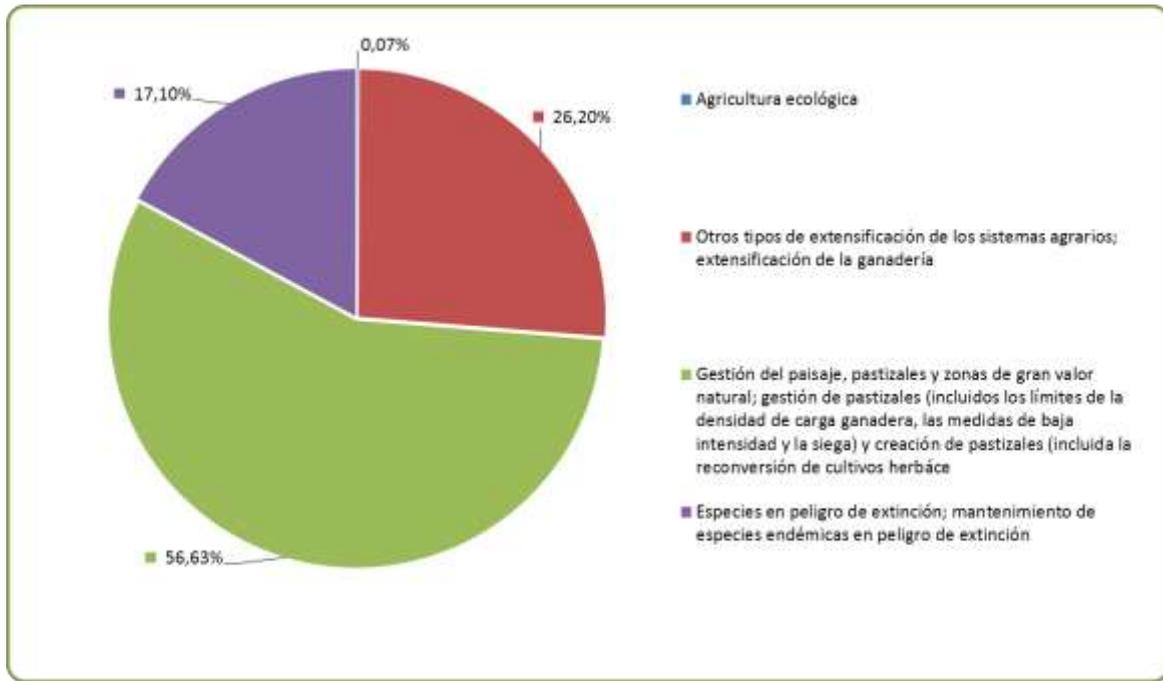


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

En relación con el reparto del gasto público total, los datos del cuadro 214.1 (MCSE) reflejan que **prácticamente la totalidad del presupuesto de la medida para el periodo 2007-2013 se destina a implementar sistemas agrarios extensivos de la ganadería.**

A continuación un gráfico con la distribución del presupuesto ejecutado según el tipo de compromiso

Gráfico 26. Distribución del GPT cofinanciado por FEADER, por tipo de compromisos agroambiental.



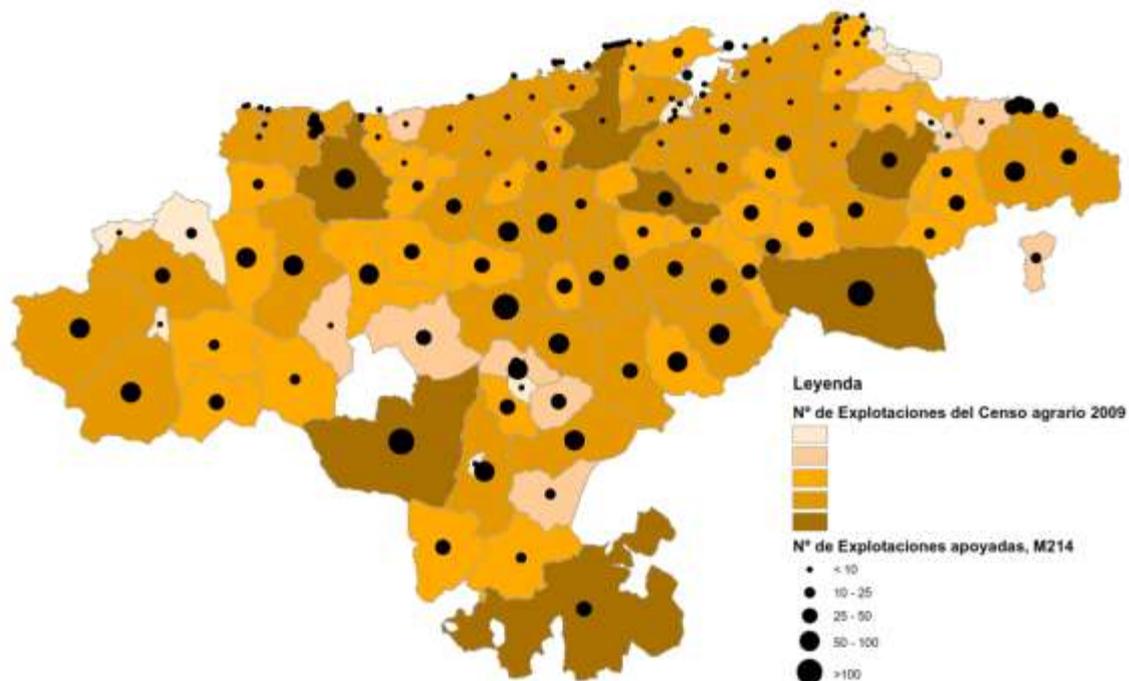
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos cuadro 214.1 del MCSE.

**El número de contratos durante todo el periodo han sido 14.601, que están relacionados a 2.782 explotaciones** (cuadro O.214 del MCSE), dato que supera el objetivo de explotaciones beneficiarias establecido en el programa para todo el periodo (104%). Este objetivo se aumentó en la segunda modificación del PDR al destinarse el presupuesto del reajuste financiero del Programa de La Red Rural Nacional. El porcentaje de ejecución física respecto al objetivo inicial previsto en la medida es del 110,48 %.

**El número de explotaciones apoyadas representan el 27,44% del total de las explotaciones de La Cantabria<sup>25</sup>.** En el siguiente mapa se presenta la localización de las explotaciones apoyadas por las ayudas agroambientales en relación con el número de explotaciones del censo agrario, 2009.

<sup>25</sup> El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 10.140 explotaciones en 2013).

Ilustración 15. Mapa de distribución de las explotaciones apoyadas por las ayudas agroambientales y de las censadas en 2009, por municipio



Fuente: Elaboración propia partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos) y Censo agrario 2009, INE

**La distribución de ayudas a nivel territorial es muy homogénea**, habiendo solicitudes de ayuda en prácticamente todos los municipios. Debido a la gran interconexión que existe entre todos los elementos que forman los ecosistemas, una distribución homogénea favorece un **mayor alcance de los beneficios ambientales sobre el territorio**.

En comparación con el número de explotaciones del censo agrario, se observa que de media en los municipios, el 26,89% de las explotaciones han solicitado una o varias líneas agroambientales. No obstante, hay municipios donde el porcentaje de explotaciones apoyadas es muy inferior incluso nulo, este es el caso de municipio de Laredo, Noja o Santoña, entre otros.

En la evaluación intermedia, con objeto de recopilar la información necesaria para conocer la opinión de los beneficiarios de la ayuda agroambiental, se encuestaron a 91 beneficiarios, el 93% de los mismos eran titulares de explotaciones ganaderas extensivas de vacuno y el 6,6% de explotaciones de vacuno de leche. Las explotaciones con ovino, apícolas o combinadas representaban 10% de las encuestadas. En la totalidad de las encuestas se afirma **que la ayuda no ha contribuido a diversificar la actividad productiva, solo produce cambios en la actividad para cumplir los compromisos**.

En las encuestas, se pone de manifiesto que los **motivos de aceptación de compromisos** por los que los beneficiarios se acogen a las medidas agroambientales, son **alcanzar métodos productivos sostenibles (76,9% de los encuestados)**, mejora o conserva los hábitats y la biodiversidad (6,6%), mantener el paisaje y sus características (7,7%), mejorar el medio ambiente (11%), mejorar la calidad del suelo (4,4%) y mitigar el cambio climático (9,9%). Ninguno de los encuestados solicitaba la ayuda para la mejora de la calidad del agua.

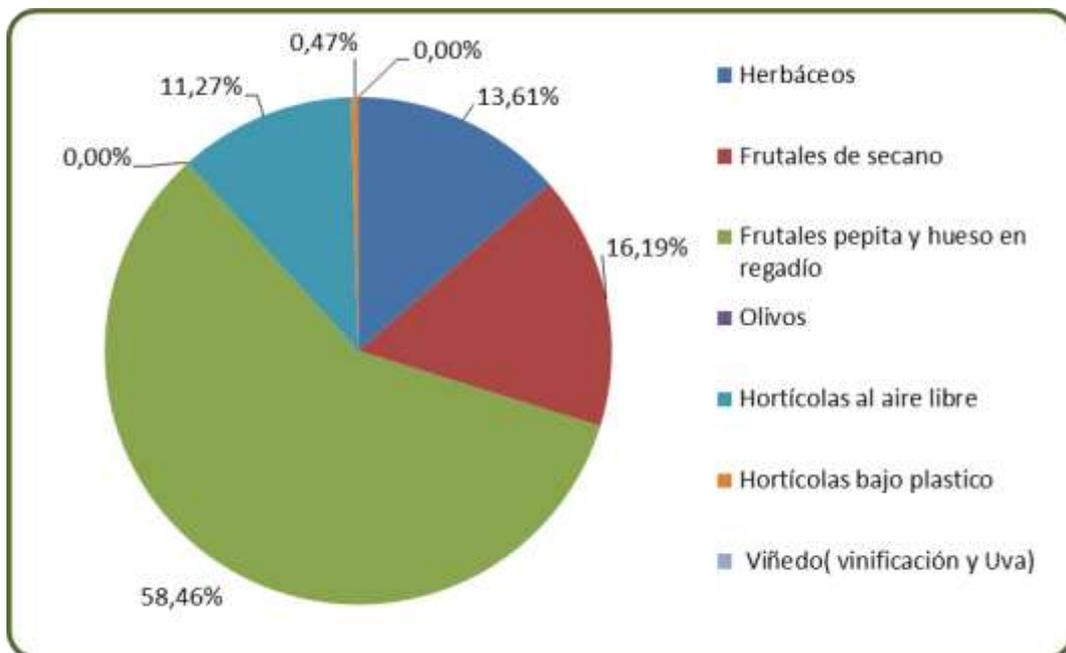
Como se ha comentado, en el PDR se establecen varias líneas de actuación para fomentar los sistemas de producción y minimizar los posibles impactos negativos de la actividad agraria sobre el medio. En ocasiones, las explotaciones acogidas a esta medida cumplen más de una de las líneas de acción, por lo que los datos se incluyen en ambas líneas, siendo incompatible no obstante, percibir doble prima por un mismo objetivo.

Para la identificación de las explotaciones agrarias relacionadas con cada una de las líneas propuestas en el PDR, se ha accedido a los datos de gestión de los expedientes. Esta información se ha disgregado según la procedencia de la financiación (cofinanciado FEADER y Financiación nacional adicional). Debido a las dificultades para determinar concretamente los expedientes que siempre son cofinanciados, los datos que se muestra a continuación reflejan en gran medida expedientes cofinanciados con financiación nacional adicional no guardando una completa coherencia con lo indicado en los cuadros de seguimiento.

**La línea de agricultura ecológica**, pretende impulsar el desarrollo de este sistema productivo en los cultivos de herbáceos, frutales de secano, frutales de pepita y hueso en regadío, olivar, Hortícolas al aire libre y bajo plástico y viñedo.

El número de explotaciones durante todo el periodo de programación asciende a 7, las cuales tiene una superficie media durante todo el periodo acogida de 28,05 ha. **Principalmente, los cultivos en ecológico son frutales de pepita y hueso en regadío (58,46%, frutos secos (16,19%) y herbáceos (13,61%)**, no existiendo ningún compromiso relacionado con el olivar y viñedo. En el siguiente gráfico se representa los porcentajes de superficie de cada cultivo. La superficie acumulada de los diferentes expedientes durante todo el periodo es de 60,47 Ha, (0.214 MCSE), la diferencia existente entre los datos de superficie media y los recogido en los cuadros de seguimiento, es posible que sea porque en estos últimos la información está a nivel de parcela y debido a la rotación y variabilidad en superficie cultivada durante los 5 años de compromiso el valor total acumulado se va incrementando.

Gráfico 27. Porcentaje de superficie de los diferentes cultivos apoyados por la línea de Agricultura ecológica.



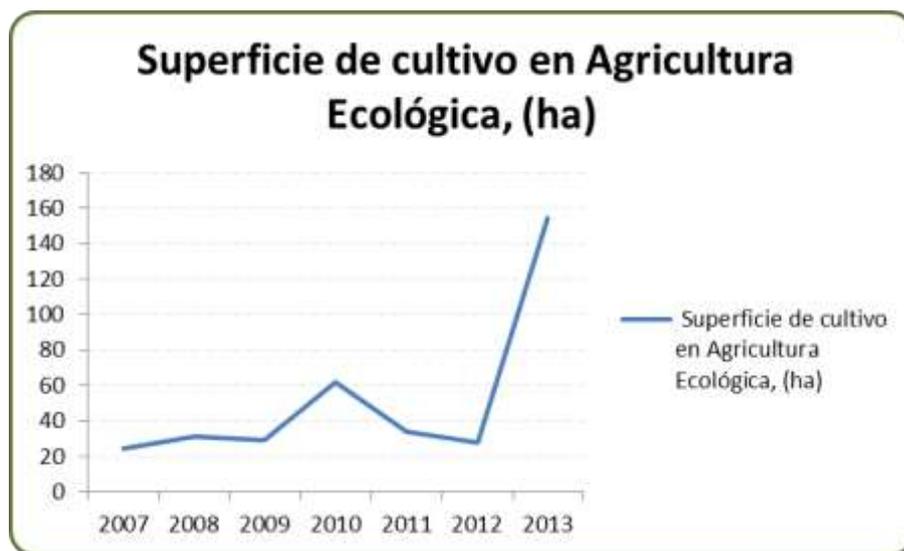
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos)

En Cantabria la superficie de tierra cultivada asciende a 6.680 hectáreas<sup>26</sup>, **por lo que la superficie impulsada con la línea de agricultura ecológica es muy poco significativa en relación a la superficie de la región cultivada.**

No obstante, al comparar este dato con la superficie en ecológico de Cantabria de los cultivos objeto de la medida, se observa que **el 18,12%<sup>27</sup> de la superficie de agricultura ecológica a 2013 está apoyada por la línea del PDR.**

Si además se compara con otras anualidades, se aprecia que prácticamente en todos los años excepto en 2013, la superficie de la medida cubre prácticamente el 100% de la superficie cultivada en ecológico. **Por lo que se puede valorar que la línea de agricultura ecológica presenta un efecto muy positivo en el mantenimiento de la actividad de las explotaciones ecológicas y un efecto indirecto en la implementación de esta técnica por otras explotaciones.**

Gráfico 28. Evolución de la superficie de Agricultura Ecológica en Cantabria



Fuente: MAGRAMA, Estadística Agricultura Ecológica (2007-2013), cultivos herbáceos, hortícolas y cultivos permanentes (frutales)

La línea de **apicultura ecológica**, se establece en función de la ubicación de las colmenas. La superficie de pecoreo acta para el desarrollo de apicultura ecológica está registrada en el CRAE y se adecua al reglamento (CE) 1804/1999.

En esta línea de actuación, se han registrado 7 explotaciones apícolas, con 213 colmenas de media por explotación durante todo el periodo de programación.

Teniendo en cuenta los datos del MAGRAMA, **el 50% de las explotaciones apícolas en ecológico de 2013, han solicitado la línea del PDR** y el 52,93% de las colmenas pertenecen a estas explotaciones. **Datos que muestran que la medida tiene una importancia significativa en la implementación de la apicultura ecológica, sin embargo es importante reseñar que el programa está apoyando a las explotaciones apícolas en ecológico más grandes, es decir explotaciones profesionales.**

<sup>26</sup> INE Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas (2013), superficie labrada.

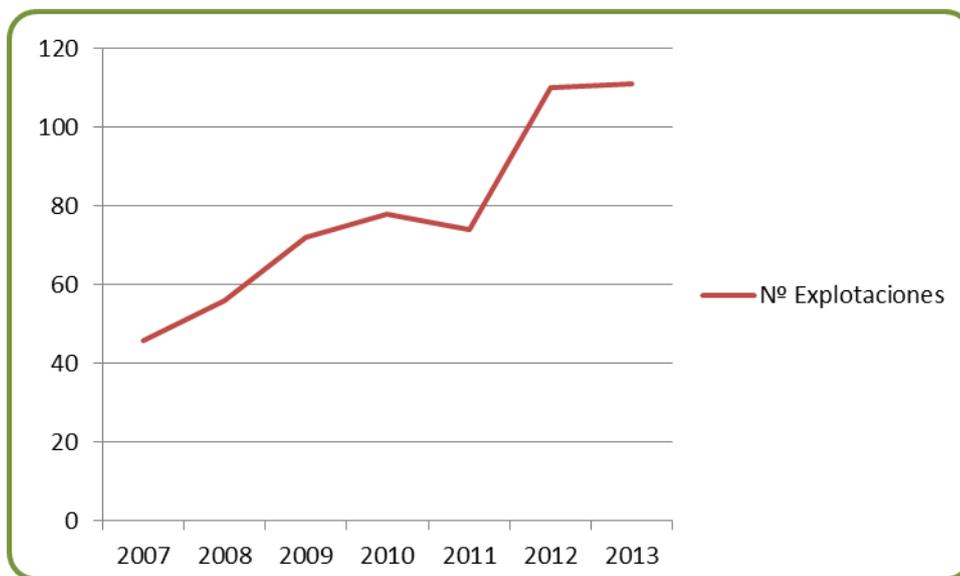
<sup>27</sup> MAGRAMA, Estadística de agricultura ecológica (2007-2013), Se considera los cultivos herbáceos, hortícolas y cultivos permanentes (frutales).

En la línea de **ganadería ecológica** se han registrado 84 explotaciones ganaderas, con 47,45 UGMs de media por explotación, registradas en el CRAE, y una superficie total asociada de 3.043,43 ha.

Según los datos del MAGRAMA, **el 77,77% de las explotaciones ganaderas de bovino, ovino, caprino y equino en ecológicos de 2013 han solicitado la línea del PDR y el 57,06% de la superficie en ecológico de prados y pastos.**

En el siguientes grafico se representa la evolución en el número de explotaciones ganaderas inscritas en ecológico de la región. Reseñar que en 2013, el 51,35 % de las explotaciones en ecológico son de bovino para carne y el 6,31 % para leche, el 29,73% son explotaciones de equino y el resto de explotaciones de ovino y caprino.

Gráfico 29. Evolución del número de explotaciones de Ganadería Ecológica en Cantabria.



Fuente: MAGRAMA, Estadística Agricultura Ecológica (2007-2013), explotaciones de bovino, ovino, caprino y equino.)

Como se refleja en el gráfico, la evolución del número de explotaciones ganaderas en ecológico presenta un acenso casi continuo durante el periodo 2007-2013, por lo que se puede valorar que **la línea de ganadería ecológica presenta un efecto muy positivo en el mantenimiento de la actividad de las explotaciones ecológicas y un efecto indirecto en la implementación de esta técnica por otras explotaciones.**

La línea de **mantenimiento y protección de praderas naturales para una producción ganadera sostenible y la conservación del paisaje**, dirigida a conservar elementos singulares y elementos estructurales de protección del suelo, así como a la conservación de las características de las praderas naturales, prohíbe su alzado y obliga a realizar limpiezas y un aprovechamiento mínimo de pastoreo que conservé los terrenos.

Esta línea apoya a 1.098 explotaciones que mantienen una superficie de pradera asociada de 26.188,89 ha.

**El 60,59% de las hectáreas apoyadas por la medida se localizan en pendientes superiores a 20%** según los recintos de SIGPAC, **por lo que el cumplimiento de los compromisos de la medida va a minimizar el riesgo de erosión en estas zonas con pendiente.**

La línea establece que en terrenos comunales, la carga ganadera estará comprendida entre 0,2 y 2 UGM/ha.

Según los datos de seguimiento, la carga ganadera en las explotaciones beneficiarias, es 1,13 UGM/ha de media, por lo que **la ayuda está contribuyendo a evitar la sobreexplotación de prados y mantener la diversidad vegetal y el paisaje tradicional.**

Por otro lado, la medida establece la obligación de preservar la vegetación, los árboles y elementos singulares del paisaje y de realizar limpieza de los bordes sin herbicidas. Además de no establecer cercados que limiten o impidan el paso libre de la fauna. Estos **compromisos contribuyen a compatibilizar la actividad agrícola sobre la fauna silvestre de la zona.**

Otra línea que contribuye a minimizar el riesgo de erosión de la actividad ganadera es la **ayuda por pastoreo tradicional con desplazamiento estacional.** El establecimiento del compromiso de respetar una carga ganadera de 0,2 a 1,4 UGM/ha pretenden minimizar los riesgos de sobreexplotación de los pastos de titularidad pública. Según los datos de los expedientes de esta línea de actuación del PDR, **la carga ganadera media de las superficie de pastos de titularidad pública beneficiaria es de 0,88 UGM/ha,** contribuyendo con ello a minimizar las pérdidas de suelo por el desarrollo de la actividad ganadera.

No obstante, la contribución de esta línea de actuación a la protección del entorno natural, es la obligación de desplazar a los animales a estos pastos comunales durante un periodo de tiempo, al menos de tres meses, entre el 1 de mayo y el 31 de octubre.

**La actividad ganadera desarrollada en esta superficie contribuye a minimizar el riesgo y la propagación de los incendios, y a su vez, contribuye a mantener los paisajes tan característicos de esta región que han estado asociados durante años a la actividad ganadera.** Como se ha comentado, en la medida 211, el manejo ganadero tradicional y la pujanza de esta actividad en el pasado crearon ecosistemas pastorales de gran complejidad y valor ecológico que, en muchos casos, aún perduran.

El número de explotaciones apoyada en la medida de pastoreo tradicional, asciende a 2.497, con una superficie comprometida de 68.366,2904Ha, **el 31,61%<sup>28</sup> de las tierras para pastos de la región en 2013.**

Dentro de las ayudas agroambientales está la línea de **mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro** con el objetivo de fomentar y recuperar la raza autóctona de **ganado bovino o equina, de las razas Tudanca, Monchina y Pasiega.**

En relación con esta razas en peligro de extinción, reseñar que todos los ejemplares censados de la raza de bovino *Pasiega*, se localizan exclusivamente en Cantabria.

En el caso de la raza en peligro de extinción bovina Tudanca, el porcentaje asciende al 96% del total de los ejemplares, que se encuentra localizado en la zona oriental de la región.

La raza *Mochina*, es la que menor presencia porcentual tiene en Cantabria con un 65% de los animales censado en España.

**La importancia del mantenimiento de estas razas ganaderas en peligro de extinción, queda patente, ya que muchos de los ejemplares censados se circunscriben a la región, dependiendo su conservación de las explotaciones cántabras.**

<sup>28</sup> Indicador C 9 Áreas de agricultura extensiva. INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas del 2013 (216.267 ha).

El número de contratos asciende a 1.931 explotaciones, con una superficie asociada de 17.908,60 ha. En las 412 explotaciones subvencionadas **se conservan 24.587 cabezas de ganado de las especies en peligro de extinción** (cuadro O.214.2 MCSE).

Por último, la ayuda agroambiental se centra en la **conservación de recursos genéticos ganaderos en el sector lácteo**, apoyando los programas de selección y mejora genética. **La única beneficiaria es la Organización Oficial de Criadores de ganado vacuno de raza Frisona** dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, reconocida en virtud de decreto 14/1994 es la Asociación Frisona de Cantabria AFCA.

Esta asociación tiene otorgada la gestión del centro autonómico de control lechero de la Región, que ha integrado a todos los Núcleos de Control existentes. La estructura de controladores en Cantabria está formada por 30 controladores, lo que supone una media de 29 ganaderías y 1.492 reproductoras por controlador.

El centro lechero, además de regular el control oficial de rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina, mantiene el libro de registro genealógico y asesora, orienta, vigila y presta todo el apoyo técnico necesario a los titulares de las explotaciones sometidas a control lechero oficial. **Esta línea de actuación se ha financiado completamente a través de la financiación Nacional adicional del PDR de Cantabria.**

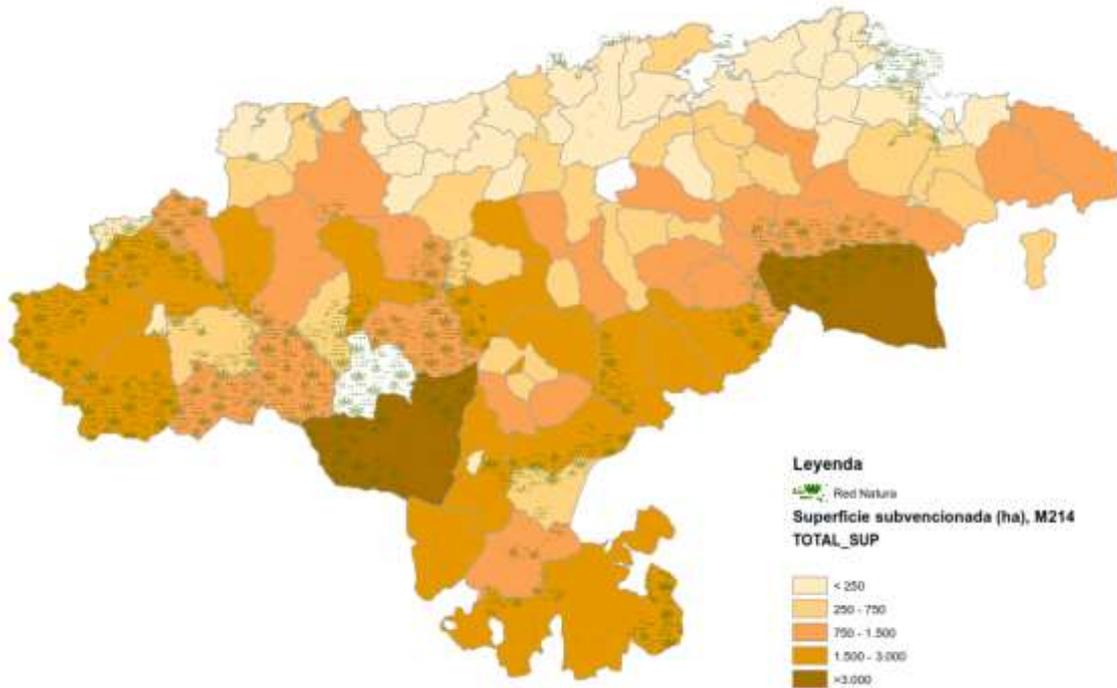
Desde el punto de vista territorial, la superficie que ha recibido apoyo por esta medida asciende a 116.961 ha, que supone el 52,46% de la superficie útil agrario de 2013<sup>29</sup>. Esta superficie representa el 147,12% del objetivo marcado para todo el periodo de programación.

En el siguiente mapa se representa la distribución de esta superficie por los municipios cántabros.

---

<sup>29</sup>Indicador C3 Utilización de tierras agrícola, INE: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias (222.950 ha)

Ilustración 16. Distribución de la superficie de las ayudas agroambientales por los municipios cántabros



Fuente: Elaboración propia partir de los datos de seguimiento y control de la medida (microdatos) y Censo agrario 2009, INE

Como se observa en el mapa, la superficie de las ayudas agroambientales se localiza prácticamente por todos los municipios cántabros, incidiendo con mayor intensidad estas actuaciones sostenibles en los municipios de Red Natura.

Teniendo en cuenta que el manejo ganadero tradicional en Cantabria, es el responsable de la creación de ecosistemas pastorales de gran complejidad y valor ecológico.

Una alta proporción de estos ecosistemas, se localizan en la red de espacios naturales protegidos de la región.

Por ello, se puede, concluir que **las actuaciones desarrolladas en la ayudas agroambientales, sobre todas las dirigidas a fomentar e impulsar los aprovechamientos sostenibles de los pastos, están contribuyendo positivamente a mantener y conservar su patrimonio natural protegido,** como muestra el indicador de resultado R6, que establece que prácticamente toda la superficie de las ayudas agroambientales contribuye a la gestión eficaz para la biodiversidad.

Esto a su vez se corrobora en el Indicador de resultado de Superficie de Alto de Alto Valor Natural. Tal y como se ha definido en el capítulo de Impactos del presente informe, **los principales SAVN agrarios potenciales de Cantabria sobre los que actúa el PDR 2007-2013, se asocian a los sistemas ganaderos extensivos asociados al pastoreo;** Esto es debido a su relevancia en torno a la biodiversidad que engloban, y a la alta proporción de vegetación semi-natural con un aprovechamiento ganadero en extensivo y tradicional.

**Gracias a las acciones del PDR que indican en los SAVN agrario de Cantabria se han conseguido mantener en calidad y cantidad de 87.051ha de superficie potencial susceptible de ser de AVN (59% de los SAVN regionales).**

Para la valoración de la contribución del PDR a la biodiversidad se ha abordado el indicador propuesto por la Comisión definido como la tendencia en la regresión de aves agrarias.

Este indicador se fundamenta en asumir una estrecha vinculación entre las especies de aves seleccionadas y los hábitats de las tierras agrícolas, por lo que una tendencia negativa mostraría que el medio ambiente vinculado a las explotaciones, se vuelve menos favorable para las aves. Un entorno en el que haya una gran diversidad de especies es garantía de buenas condiciones medioambientales y de funcionamiento de los ecosistemas.

En la presente evaluación, se ha pretendido abordar este indicador, sin embargo los datos disponibles no han permitido establecer una valoración cuantitativa, aunque sí cualitativa de la influencia del PDR sobre las poblaciones de aves agrarias, que son, como se ha comentado, reflejo del estado de conservación del medio ambiente.

Tras un análisis de los objetivos, requisitos y compromisos descritos en el PDR de Cantabria para las distintas líneas agroambientales, se ha valorado su influencia en relación a la regresión de las poblaciones de aves asociadas a medios agrarios. De este modo **se ha podido constatar que desde un punto de vista teórico, y a tenor de las experiencias registradas en otros contextos, las condiciones de aplicación de las ayudas agroambientales del PDR de Cantabria favorecen el desarrollo de las poblaciones de aves asociadas a los medios agrarios.**

En relación a la calidad de agua, se ha llevado a cabo el cálculo del Indicador de Impacto relacionado. En este sentido, dentro de las medidas agroambientales, se ha observado como la Agricultura ecológica y la Ganadería ecológica sí presentan una influencia potencial en la calidad del agua, al comprometer a los beneficiarios a reducir sus aportes de fertilización mineral al suelo. En el caso de la Agricultura ecológica, no obstante, se ha considerado muy poco significativa su influencia debido a la limitada ejecución de la misma. En el caso de la Ganadería ecológica, se ha **estimado que la variación en los aportes de nitrógeno en la superficie de asociada a dicha submedida ha sido de 28.703,41 Kg.** Esta reducción teórica en la superficie de ganadería ecológica, representa una variación por hectárea de 0,006Kg/ha en el total de superficie de pasto regional de Cantabria. Aunque se pudiera pensar que este **dato resulta poco significativo a nivel regional, sin embargo a nivel local, es decir donde se localizan las explotaciones subvencionadas en el PDR, tiene una repercusión positiva en la pérdida potencial de nutrientes que probablemente fuesen en detrimento de la calidad del agua.**

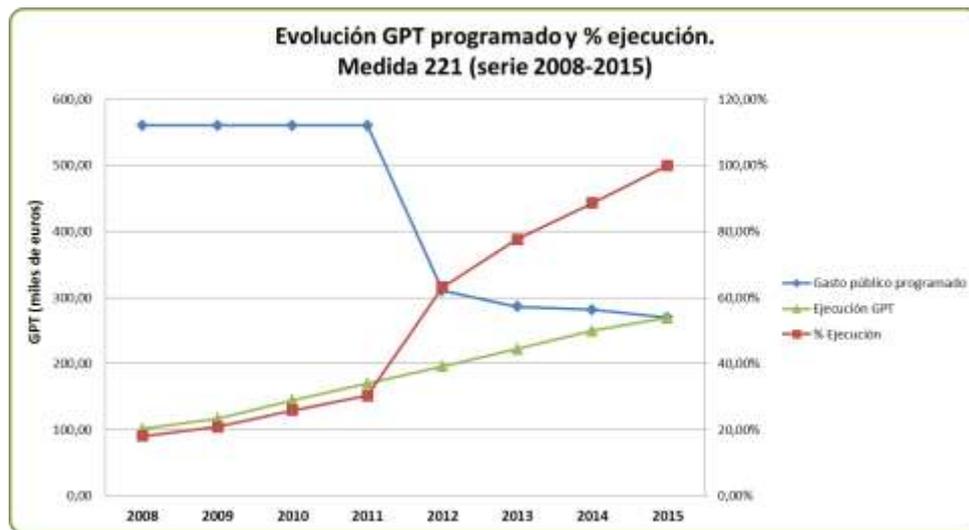
### 6.1.12 MEDIDA 221. Medidas destinadas a la utilización sostenible de las tierras forestales

El objeto de la medida, es atender a los pagos de las subvenciones públicas para **primas de mantenimiento y compensatorias derivadas de antiguos expedientes de forestación de tierras agrícolas del periodo de programación 2000-2006.**

Desde el punto de vista financiero, **la medida ha alcanzado el 99,97 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación** (269,476miles de euros). Este presupuesto total se fue reduciendo desde la cuarta modificación del PDR hasta la última modificación, con el objetivo de ajustarlo a la ejecución física real de la medida. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 48,11 %.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Ilustración 17. Evolución del GPT programado y ejecutado, Medida 221.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Los compromisos del anterior programa, con cargo a los presupuestos asignados a esta medida, ascienden a 192, los cuales están asociados a 121 beneficiarios que representan una superficie de 94,59 hectáreas. **Con estas ayudas se asegura el mantenimiento sostenible de las masas forestales y sus aportaciones beneficiosas al entorno donde se localizan.**

Para recabar información de cómo el mantenimiento de esta superficie arbolada puede estar contribuyendo al medio ambiente, se ha consultado la “Guía para la estimación de absorción de dióxido de carbono” del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la Guía se plantea la posibilidad de **medir los efectos sobre el cambio climático** en base a dos metodologías distintas, dependiendo del momento en el que se realice el cálculo. En el caso de esta medida, que solo mantiene la superficie comprometida del anterior programa, **se puede estimar la absorción de dióxido de carbono de la superficie mantenida** a través de la metodología del Cálculo ex post. Método que se base en modelos que estiman el peso de la biomasa seca de los árboles según especies a partir de datos reales de la repoblación en un momento concreto (especie, diámetro y altura).

En la Guía del MAGRAMA, por especies se presenta la absorción estimada de t CO<sub>2</sub>/pie dependiendo de la edad de la plantación. Teniendo en cuenta esta información y los datos disponibles de seguimiento, (25,47ha de coníferas y 69,12ha frondosas), se aproxima el potencial de absorción de esta superficie a 20 años a través de la media de las absorciones de cada especie. Se considera que el número de pies para las coníferas es de 800 ejemplares por hectárea y 550 pies/ha para frondosas.

**Tabla 9. Estimación de absorción de t CO<sub>2</sub> de la superficie mantenida**

	Superficie	Absorción estimada 20 años (t CO <sub>2</sub> /pie)	Nº de pies por ha	Absorción total, 20 años, t CO <sub>2</sub>
Coníferas	25,47	0,104	800	2.127,25
Latifolias	69,12	0,110	550	4.195,84
<b>Total</b>	<b>94,59</b>			<b>6.323,09</b>

Fuente: Elaboración propia

**El mantenimiento de la superficie de los compromisos del periodo anterior, presentan una absorción del 6.323,09 t de CO<sub>2</sub>, por lo que** aunque la cantidad de dióxido de carbono absorbida no es muy significativa, si se compara con el potencial de la masas forestales de Cantabria, **el mantenimiento de esta superficie asegura la aportación a la lucha contra el cambio climático de estas masas arboladas del periodo 2000-2006.**

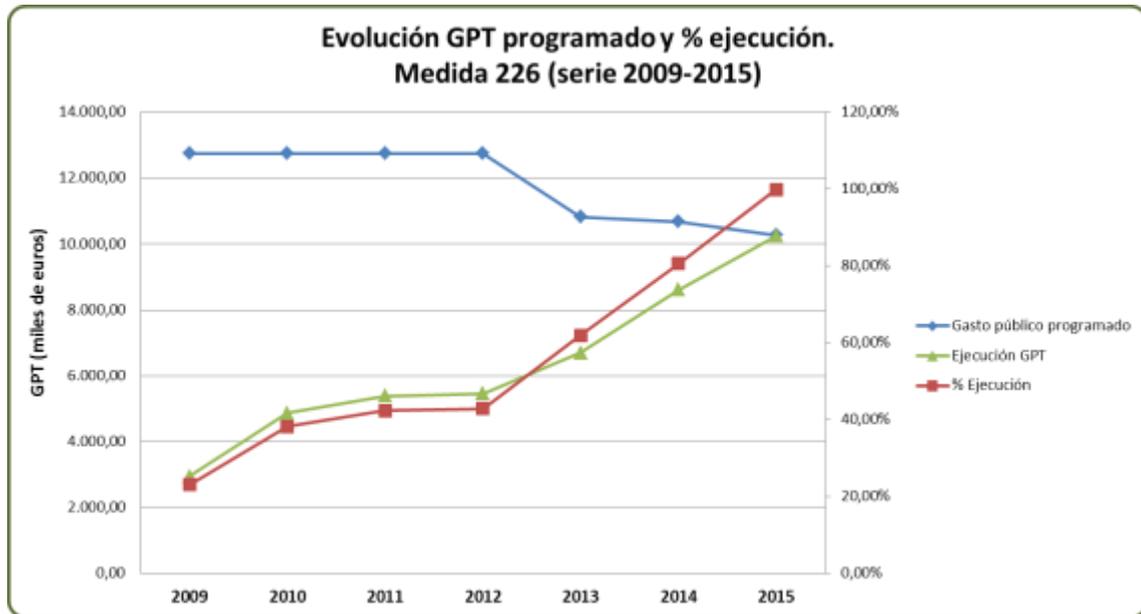
### **6.1.13 MEDIDA 226. Recuperación del potencial forestal e Implantación de Medidas Preventivas**

La medida de recuperación forestal e implantación de medidas preventivas establece **dos líneas de actuación; la primera de prevención de incendios**, a través de la cual se desarrollan actuaciones en zonas de medio y alto riesgo de incendios acordes con lo recogido en el Programa de Defensa contra Incendios Forestales. **La segunda línea de recuperación y prevención**, que persigue fomentar la extracción de biomasa forestal residual en los bosques de las zonas de Cantabria, lo cual representa una evidente mejora de las condiciones de los bosques frente al riesgo de incendios.

Desde el punto de vista financiero, **la medida ha alcanzado el 99,86 % del presupuesto final asignado para todo el periodo de programación** (10.260,46 miles de euros). Este presupuesto total se reduce en la quinta y sexta modificación del PDR, al reforzar la dotación financiera de otras medidas del programa que presenta una mejor ejecución. En la séptima modificación se ajusta los importes finales de las medidas del PDR, reduciendo ligeramente el importe asignado. El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial previsto en la medida es del 80,40%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida.

Tabla 10. Evolución GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El 70,05% de las solicitudes recibidas durante todo el periodo fueron aprobadas, realizándose 585 acciones (Cuadro O.226.1 del MCSE), todas para la prevención frente a catástrofes provocadas por incendios.

**La superficie forestal acogida total en la medida**, consta de 30.219ha, superando con creces el número de hectáreas de superficie de bosque objetivo del programa (2.600 ha). Esta superficie **representa un 55,43%<sup>30</sup> de la superficie forestal afectada por incendios en el periodo 2007-2013, y el 8,31% de la superficie forestal total de Cantabria<sup>31</sup>**. Las actuaciones de la medida están alcanzando una mayor superficie forestal de lo esperado, por lo que es de esperar una contribución muy significativa de las actuaciones de la medida en la reducción del riesgo y/o la intensidad de los incendios.

En cuanto a la propiedad de los bosques, los cuadros de seguimiento reflejan que **el 99,16% de la superficie donde se realiza actuaciones de prevención contra incendios es superficie pública** mientras que solo 0,84% son montes de propiedad privada. Según los datos de los incendios de Cantabria durante el periodo **2007-2013, la superficie arbolada afectada por los incendios forestales se localiza en montes de utilidad públicas**. Por lo tanto, **las actuaciones realizadas están dirigidas principalmente a estas zonas con el objeto de minimizar y reducir los efectos de los incendios en Cantabria**.

Como se ha comentado, la medida presenta dos líneas de actuación; **la línea 226.1 Prevención de incendios forestales**, que incluye tanto actuaciones del Gobierno de Cantabria incluidas en el Plan Forestal de Cantabria, dentro del Programa de Defensa contra Incendios Forestales, como subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (conforme a lo dispuesto en la legislación general de subvenciones), en zonas de medio y alto riesgo de incendios. **El número de acciones de esta submedida supone el 91,79% de las solicitudes totales de la medida**.

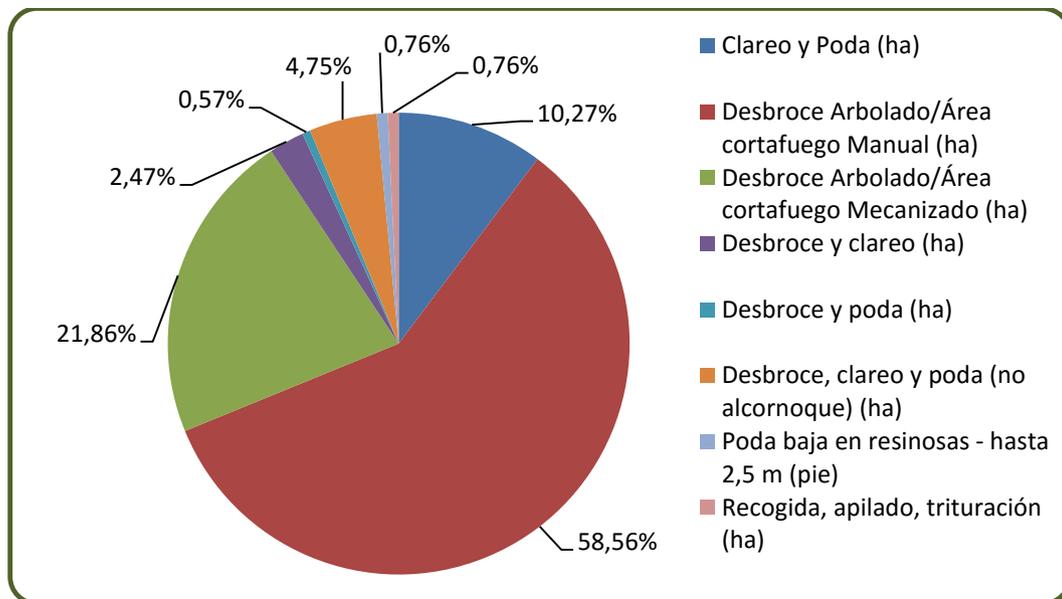
<sup>30</sup> Dato 54.512,8 ha forestales quemadas en el periodo 2007-2013, Anuario Estadístico, MAGRAMA, Incendios forestales.

<sup>31</sup> Dato 363.793ha superficie forestal, del cuarto inventario nacional forestal (IFN4) MAGRAMA.



Estas acciones subvencionadas se pueden **clasificar según el tratamiento preventivo realizado**. Así **la acción que más predomina son los desbroces de arbolado con la realización de cortafuegos manuales**, seguido de los desbroces de arbolado con la realización de cortafuegos mecanizados, en contraposición están los otros trabajos de desbroce, poda y recogidas de residuos que representan en conjunto el 2,09% de las acciones realizadas, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 30. Tipología de las ayudas 226.1



Fuente: Elaboración propia, a partir de la base de datos de la ayuda (microdatos).

Entre las actuaciones de silvicultura preventiva del Programa de Defensa contra Incendios Forestales, se establece la necesidad de diseño y de establecimiento de una red de áreas de cortafuego y programa de desbroces controlados en zonas de matorral entre otras. **Estas acciones de prevención son las apoyadas por el PDR de Cantabria a través de esta línea, contribuyendo con ello a minimizar la incidencia de los incendios forestales que tanto castigan a esta región, además de proteger los espacios naturales de un elevado valor económico y paisajístico.**

Además los trabajos realizados generan un volumen de **restos de vegetales que pueden ser utilizados para la producción de energía**. Para el cálculo del indicador de impacto I7 de Contribución a la lucha contra el cambio climático, propuesto por la Comisión, además de calcular la producción energética de la biomasa extraída en la línea 226.2, que más adelante se comenta, el equipo evaluador propone la estimación de la producción energética potencial de la biomasa obtenida en los trabajos selvícolas de las áreas arboladas apoyados en la submedida 226.1.

**El valor estimado, de energía que se podría producir con un hipotético aprovechamiento de la biomasa producida en los trabajos selvícolas de la línea 226.1, para todo el periodo de programación asciende a 0,94Ktep.**

Este dato aunque pudiera parecer poco significativo, hay que tener en cuenta sin embargo, que para la estimación solo se han considerado la superficie de afectada por operaciones relacionadas con las superficie arbolada directamente, desestimando toda la superficie relacionada con los cortafuegos ya que se entiende que el aprovechamiento de estos restos (principalmente matorral), está en la actualidad limitado por su escasa rentabilidad.

La línea de actuación **226.2 Otras actuaciones de recuperación y prevención, fomenta la extracción de la biomasa forestal residual en los bosques de las zonas rurales de Cantabria**, lo cual representa una evidente **mejora de las condiciones de los bosques frente al riesgo de incendios, al disminuir la carga de combustible**, de maderas y leñas muertas sobre el suelo o mediante el tratamiento silvícola que favorece el buen estado fitosanitario de las masas forestales, el 8,21 % de las solicitudes de la medida han contribuido a retirar unos 285.963,84 estéreos de residuos de corta de 350Kg.

Esta línea de la medida se implementó en las primeras anualidades del periodo (2008-2010) y en la anualidad 2014. Al comparar la media de la biomasa extraída por las actuaciones (25.021,84 Tn/año) con los resultados obtenidos en el Estudio de la *evaluación del potencial de energía de la biomasa* del IDEA, se aprecia que la acciones representan el 13,77% de biomasa potencial disponibles de los restos de aprovechamiento madereros<sup>32</sup>. **Por lo tanto, se puede concluir que la línea de actuación 226.2 impulsa el aprovechamiento de la biomasa potencial de los montes cántabros, favoreciendo la diversificación de las actividades productivas de las zonas rurales a la vez que contribuye a lucha contra el cambio climático y la conservación del medio natural.**

La contribución al cambio climático se ha constatado a través de la estimación del indicador I7 Contribución a la lucha contra el cambio climático, que mide las Kilotoneladas equivalentes de petróleo (Ktep) que se genera a partir de la biomasa extraída. En el caso de **la submedida 226.2, la biomasa extraída en las acciones subvencionadas equivalen a 21,80 Ktep durante todo el periodo de programación.**

Al comparar este dato con el valor de la producción de energía renovable procedente de la silvicultura a nacional de 4.937,6 Ktep<sup>33</sup>, se obtiene **la producción de energía renovable procedente de todas las actuaciones realizadas por la línea 226.2, representa el 0,44% de la energía renovables producida a nivel nacional procedentes de la silvicultura en una anualidad.**

**En relación con la línea 226.2**, se realizaron en la evaluación intermedia 13 entrevistas, de las cuales se desprende, como sucede en la otra línea de la medida, que los solicitantes de la ayuda mayoritariamente eran entidades públicas que solicitaban acciones preventivas.

En relación con el número de acciones puestas en marcha para prevenir incendios los beneficiarios opinaban de muy diferente forma, así el 69,2% de los entrevistados consideran que eran suficientes mientras que el 23,1 % que eran insuficientes. No obstante, **el 92,3 % de los entrevistados coinciden en opinar que el número de incendios no ha variado gracias a estas acciones preventivas y que se mantiene constante.** Al

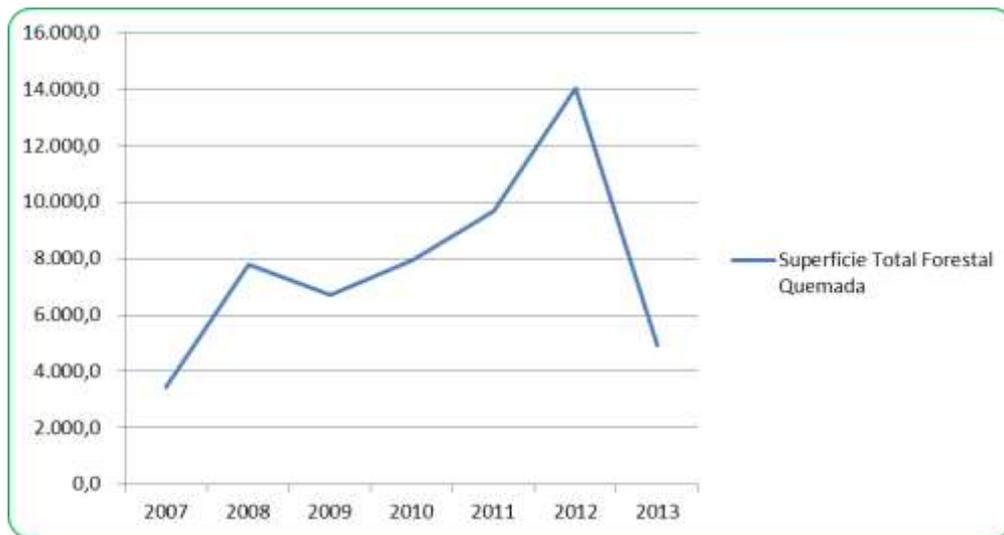
<sup>32</sup> Estudio de evaluación del potencial de energía de la biomasa, IDEA. Tabla 101. Tabla resumen de resultados por comunidad autónoma. Biomasa potencial disponible (t/año).

<sup>33</sup>EUROSTAT, Eurostat Energy Statistics 2012

valorar si las acciones contribuían a proteger y conservar el medio ambiente, el 53,8% afirmaba que si se contribuía positivamente.

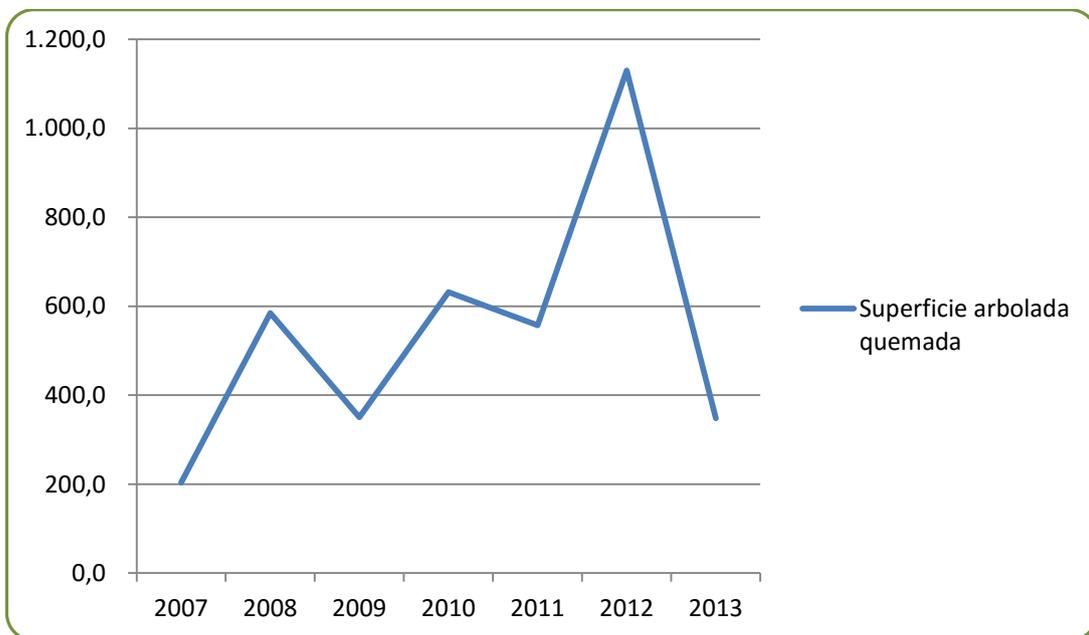
En Cantabria la incidencia de los incendios forestales es elevada, siendo una de las comunidades autónomas con mayor superficie afectada anualmente (en 2013 la cuarta). La media de superficie forestal quemada por incendio en 2013 es la más alta con respecto al resto del territorio nacional. No obstante, la superficie media arbolada afecta por incendio se sitúa por debajo de la media nacional. **La superficie de matorral y herbazal suele ser siempre la más afectada por los incendios**, y son provocados mayoritariamente de forma intencionada (92,3% en 2013).

Gráfico 31. Evolución Superficie Total Forestal Quemada



Fuente: Anuario estadístico del MAGRAMA

Gráfico 32. . Evolución Superficie arbolada quemada



Fuente: Anuario estadístico del MAGRAMA

A la vista de los resultados, se puede concluir que **la medida no está provocando una reducción clara en el número de incendios de la región, pero sí está contribuyendo favorablemente a que los daños de los incendios sean más reducidos.** Por ello sigue siendo imprescindible en esta región seguir trabajando en minimizar y evitar los incendios.

Por último, a los encuestados se les pide su opinión sobre la contribución de PDR en la **fijación de la población en la comarca.** Los comentarios de las personas físicas coinciden con la opinión del 72,7% de los ayuntamientos que consideran que no hay apenas contribución en la fijación de la población. Sin embargo, el 18,2% considera que algo contribuye y el 9,1% que gracias al programa los municipios no se están despoblando.

#### **6.1.14 MEDIDA 227. Ayudas a Inversiones No Productivas**

La medida, tiene **dos líneas de actuación, la primera la conservación y desarrollo de Red Natura 2000 en el medio forestal.** Está tiene su ámbito de aplicación en las áreas de Red Natura y con ella se pretende mantener una gestión sostenible de los montes por medio de desbroces selectivos, podas de fructificación, implantación y mejora de pastizales, acotamiento a pastoreo para protección de rodales en regeneración, etc.

**La segunda línea de ayuda se refiere a las inversiones no productivas en medios forestales,** que al inicio pretendía realizar las inversiones fuera de cualquier área protegida, acciones para disminuir la presión de la ganadería en los bosques autóctonos y corregir los suelos en áreas de pastizal invadido por matorral leñoso.

Sin embargo, en la cuarta modificación del PDR **se modificó ligeramente el objetivo estableciendo que las inversiones se realizarían en montes de Utilidad Pública con el objeto de contribuir a la biodiversidad y adecuada funcionalidad de estos ecosistemas mediante la mejora del estado fitosanitario y selvícola de las masas forestales que lo componen.**

Las distintas **actuaciones las emprende directamente el Gobierno de Cantabria** en función de las necesidades detectadas en el territorio. El número de solicitudes aprobadas (cuadro O.227 del MCSE) son 3, de las **cuales el 33,33 % son actuaciones en medio forestal de Red natura 2000, (submedida 227.1) y el 66,67 % en montes de Utilidad Pública, (submedida 227.2) otras inversiones no productivas.**

Teniendo en cuenta los valores de los indicadores de resultado, estas actuaciones implantadas han obtenido una **baja eficacia en la gestión sostenible de la tierra (indicador R6 del MCSE), solo 19 ha han mejorado la biodiversidad.** En concreto, con las actuaciones que se enmarcan en esta medida se han realizado limpiezas en la Reserva Regional de Caza Saja, Restauración de hábitat y mejora de paisajes tradicionales en Liébana-Nansa y la Conservación de hábitat, entre los que destaca la mejora el hábitat del urogallo, el hábitat de la perdiz pardilla (asegurando los desbroces); y el hábitat del oso pardo, para lo cual se han realizado plantaciones de frutales.

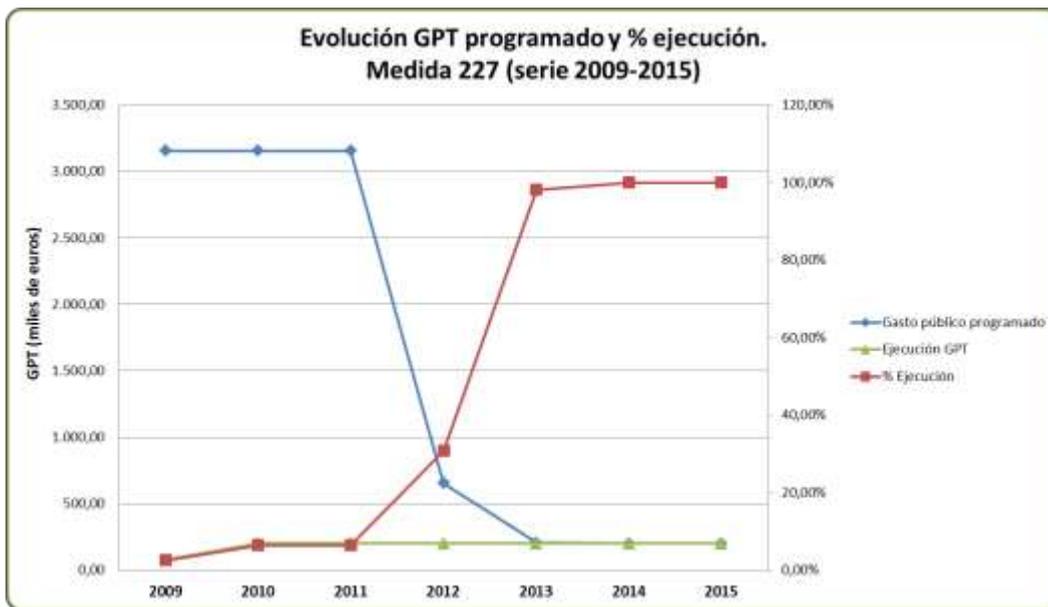
**La medida se ha ejecutado financieramente, en 100% del presupuesto total final** cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación (201,62 miles de euros). Este presupuesto total fue reducido en la cuarta, quinta y sexta modificación del PDR, ya que **esta medida desde 2010 no presenta ejecución del**

**presupuesto cofinanciado por FEADER.** El porcentaje de ejecución financiera respecto al presupuesto inicial cofinanciado previsto en la medida es del 6,39%.

Las inversiones relacionadas con el cumplimiento de los compromisos suscritos con arreglo a la medida prevista en el artículo 36, letra b), inciso iv) requieren el 60,56% el gasto público cofinanciado de la medida, el resto del gasto ejecutado se dirige a reforzar el carácter de utilidad pública de los bosques y las superficies forestales.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 33. Evolución GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Por otro lado, también en la cuarta quinta y sexta modificación del PDR se redujo el importe del presupuesto nacional adicional, que según los datos de los informes de seguimiento solo presenta ejecución en 2014, 2.679.618€, el 23,33% del presupuesto nacional adicional en la última versión del PDR. Al tener en cuenta el presupuesto nacional adicional, el gasto público total programado asciende a 11.685.696 € por lo que el porcentaje de ejecución financiera se reduce al 24,66%.

**El ratio medio entre la subvención concedida y el volumen total de inversión ha sido de 82,18%** (O.227 del MCSE), manteniéndose por debajo del máximo de inversión subvencionable establecido en el PDR. El Volumen total de inversión de la medida es de 245.320 €, el 1,64 % del objetivo marcado para todo el periodo.

### 6.1.15 MEDIDA 312. Creación y Desarrollo de empresas

El objetivo de esta medida es mejorar la elaboración y comercialización de productos alimentarios tradicionales de Cantabria, no incluidos en el anexo I del Tratado de 25 de marzo de 1957, constitutivo de la Comunidad Económica Europea. La ayuda está destinada tan sólo a las microempresas, tal como se definen en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión.

Para el estudio de esta medida, además de analizar los datos de seguimiento, se han tomado como referencia los estudios de caso realizados en la evaluación intermedia, teniendo en cuenta que desde 2011 esta medida no ha presentado más ejecución, por lo que el equipo evaluador ha considerado vigente la información de los estudios de caso.

A partir del 2011, la medida 312 no presentó ejecución puesto que no se presentaron solicitudes de ayuda por parte del sector, ajustándose el presupuesto de la misma en la última modificación del PDR, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 34. Evolución GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

**La medida, por lo tanto, se ha ejecutado financieramente al 100% del presupuesto programado final para todo el periodo de programación** (85,18 miles de euros), sin embargo al compararlo con el presupuesto inicial previsto en la medida, el porcentaje baja hasta 85,18%.

Teniendo en cuenta lo comentado, esta medida no presenta ejecución en el cuadro O. 312 del MCSE, desde la anualidad 2011. Las solicitudes aprobadas en esta línea ayuda, han sido 4, que corresponden a tres empresas, de las que 2 son entidades jurídicas y 1 es persona física en concreto un hombre mayor de 25 años.

Estas cifras, suponen un 30% del objetivo marcado para todo el periodo en relación al número de beneficiarios.

Es significativo que **las tres empresas beneficiarias de la ayuda sean industrias orujeras**. Es preciso apuntar, que Cantabria es una de las regiones con mayor tradición orujera de España, especialmente en el Valle del Liébana, donde se ubican 16<sup>34</sup> industrias de este subsector.

Es en esta misma zona, donde se localizan las tres empresas beneficiarias de la medida 312, se trata de una de las comarcas más occidentales de la región y con mayores dificultades de acceso. Es una zona de montaña donde más allá de la ganadería, las posibilidades de actividades económicas están muy limitadas.

En el siguiente mapa se representa la distribución de las tres empresas por municipio.

Ilustración 19. Distribución ayudas Medida 312



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los expedientes de seguimiento y control.

**A través de las inversiones subvencionadas se han subvencionado proyectos de mejora y modernización en empresas ya existentes de productos tradicionales**, con el objetivo de aumentar su capacidad productiva.

**Esta medida ha servido para contribuir al mantenimiento del sector, en un momento de difícil coyuntura económica, permitiendo mantener el empleo que ya existía hasta el momento**. La continuidad que estas empresas han tenido gracias a las ayudas, ha tenido una **influencia positiva en el mantenimiento de actividades económicas alternativas al sector agrario**.

En la evaluación intermedia de 2011, se realizaron tres estudios de caso en la medida 312, en los que se constató que los titulares de las empresas beneficiarias, son originarios del Valle de Liébana y además se trata de empresas familiares. Por ello se puede afirmar **que esta medida ha contribuido también al mantenimiento de la población en esta zona rural, ya que toda la familia trabaja en la empresa**.

<sup>34</sup> Instituto Cántabro de Estadística, Distribución por comarcas y actividades de las industrias agroalimentarias, Comarca de Liébana, 2013.

En líneas generales, los entrevistados destacan la sencillez en la tramitación de las ayudas y reconocen la necesidad de las mismas, ya que fomentan la modernización de las empresas y con ello facilitan la elaboración del producto. **Los entrevistados consideran que estas ayudas les han resultado fundamentales para poder mantener sus pequeñas industrias agroalimentarias**, sobre todo en zonas de difícil acceso como es el caso del Valle del Liébana.

### **6.1.16 MEDIDA 321. Prestación de Servicios Básicos para la Economía y la Población Rural**

Para poder dar alcance al objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural, esta medida plantea dos líneas de actuación. **En la primera se fomenta la electrificación del medio rural, mediante el empleo de sistemas de producción de energía, (basados en energías renovables), para instalaciones de servicios públicos municipales de Entidades locales.**

**La segunda línea, pretende facilitar la implantación de sistemas de abastecimiento de gas a viviendas, locales y empresas situadas en el interior de los núcleos urbanos de las zonas rurales** (depósitos de almacenaje de gas y canalización subterránea de redes de distribución y acometidas).

Para completar el estudio de esta medida se ha realizado una entrevista al gestor de la misma, además del análisis de los datos del seguimiento.

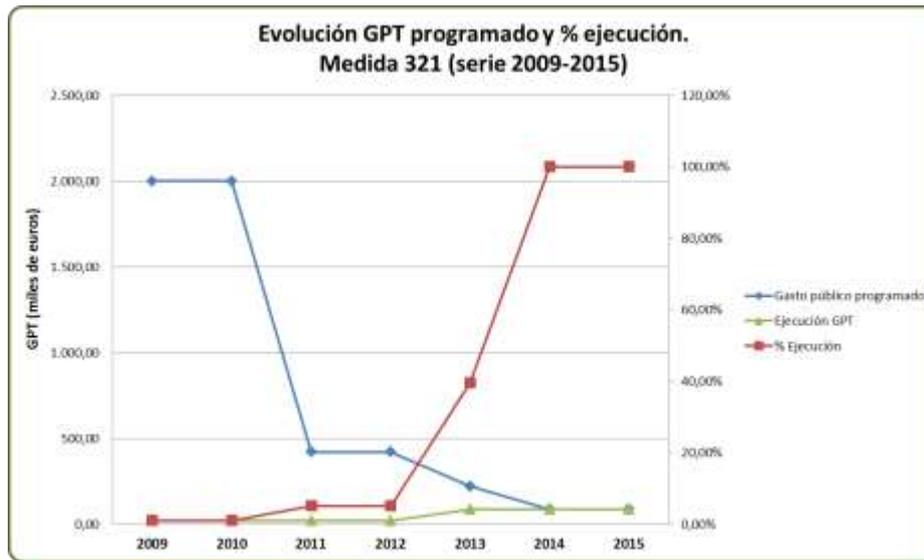
La medida se ha ejecutado financieramente al 100 % del presupuesto total final, cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación (87,612 miles de euros).

Este presupuesto total, se ha ido reduciendo en las sucesivas modificaciones del PDR, derivándose los fondos a la medida 322, en la que se apoyan mejoras de núcleos rurales centradas en el convenio con compañías eléctricas para mejorar la electrificación rural.

Por ello, el presupuesto total de la medida 321, sufrió un descenso del 95,62%, por lo que el porcentaje de ejecución financiera, respecto al presupuesto inicial cofinanciado previsto en la medida es del 4,38%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 35. Evolución Gasto financiero. Medida 321



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Teniendo en cuenta que todas las actuaciones cofinanciadas, han estado enmarcadas dentro de la línea de electrificación, si se calcula el ratio medio entre la subvención concedida y el volumen total de inversión, ha sido de 63,48% (O.321 del MCSE), manteniéndose por debajo del máximo de inversión subvencionable, establecido en el 80% en el PDR.

El Volumen total de inversión de la medida es de 138.021, el 22% del objetivo marcado para todo el periodo.

El número de acciones cofinanciadas durante todo el periodo de programación, asciende a 14, y según el cuadro O.321 del MCSE, todas ellas se clasifican en Infraestructuras medioambientales (alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, etc.)/Energía.

Estas acciones junto con las apoyadas por financiación nacional adicional, alcanzan en conjunto el 82,86 % del objetivo físico marcado en el PDR.

En un análisis pormenorizado del objeto de las actuaciones, se observa que **en las acciones dirigidas a fomentar la electrificación del medio rural, el 81,48% de los casos, la inversión implanta sistemas de producción de energía eléctrica por medio de energías renovables** y en el 18,52 % son acometidas eléctricas para el abastecimiento.

Estas inversiones subvencionadas, han servido para poner a disposición de los usuarios determinadas instalaciones (cloración automática de depósitos de agua, estaciones de bombeo, recuperación de edificios sin uso anterior por falta de corriente, adecuación de locales para su uso público como invernales, ermitas, etc.), que estaban infrautilizadas o simplemente en desuso.

Según la información aportada por el gestor, con las ayudas que se han concedido a las entidades locales para la electrificación de edificaciones e instalaciones para usos públicos, **se han instalado entre 2007 y 2013 unos 17.500 W de potencia eléctrica generada con energías renovables.**

La **recuperación de edificios públicos en desuso**, es posible constituya a su vez, una oportunidad para generar espacios que puedan servir para proporcionar y mejorar los servicios a la población como por ejemplo bibliotecas, centros cívicos, etc.

Teniendo en cuenta las instalaciones realizadas, se puede afirmar que todas **van a contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes** de los municipios donde se realizan dichas actuaciones.

El resto de acciones (3), facilitan la **implantación de sistemas de abastecimiento de gas en las zonas rurales**. En concreto, se favoreció el empleo de gas propano para calefacción y A.C.S.(agua caliente sanitaria), en sustitución de otros sistemas más costosos y contaminantes como el gasoil o la energía eléctrica. Tanto el agua caliente como la calefacción, son bienes que se utilizan comúnmente para medir el grado de pobreza y exclusión social, ya que son esenciales para el bienestar de la población. Se puede afirmar por lo tanto que **las actuaciones de gas apoyadas, han mejorado la calidad de vida de los habitantes del medio rural**.

Por lo tanto, estas actuaciones, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales, redundan en un **efecto positivo sobre el medioambiente**.

Los sistemas de electrificación basados en energías renovables y la sustitución de combustibles más contaminantes por gas en sistema de agua caliente y calefacción, promueven un **uso más eficiente de la energía**.

En opinión del gestor de la medida, el empleo de sistemas de producción de energías renovables para la electrificación de edificaciones de entidades locales, evita que se utilicen otros métodos más contaminantes, como los equipos electrógenos, que producen electricidad quemando gasoil, o las acometidas eléctricas que suministran una energía producida, en muchos casos, con combustibles fósiles (carbón, fuel, etc.)

El gestor también subraya que, con la instalación de sistemas de producción de energías renovables, se protege el paisaje y el medio ambiente, ya que con este sistema se evita poner postes y cables aéreos, para llevar una acometida eléctrica hasta una edificación situada en el medio rural.

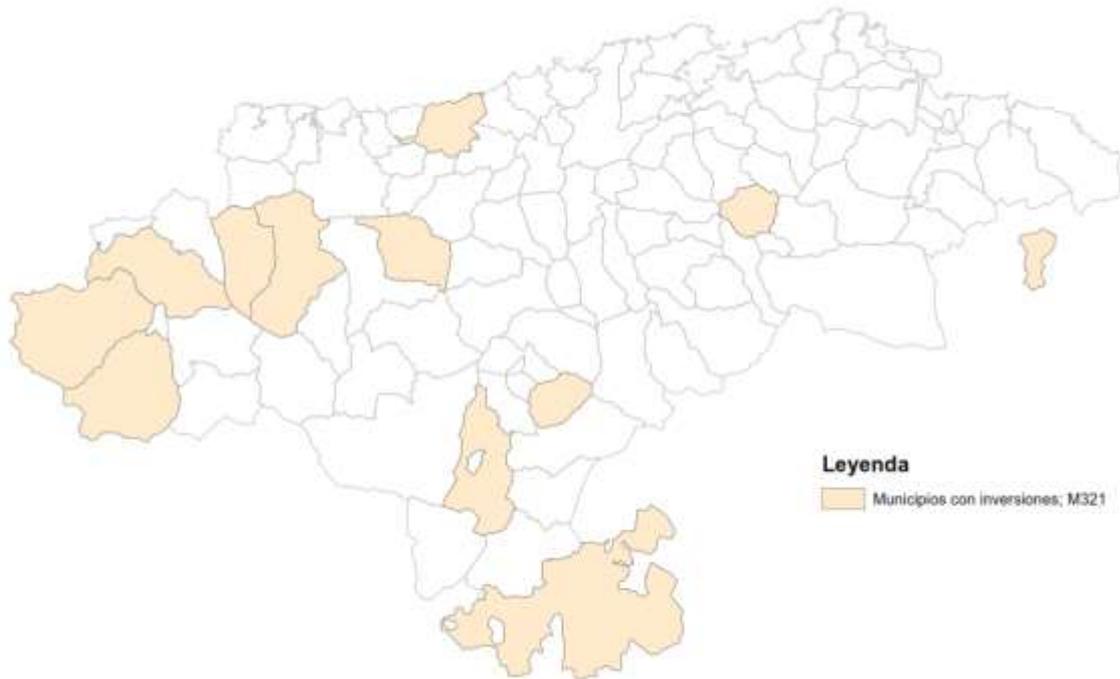
Esto tiene ventajas no solo por la minoración del efecto visual sobre el paisaje sino que también reduce las muertes de avifauna por choques con tendidos eléctricos.

En cuanto a la **población influenciada por las actuaciones**, los datos disponibles son del padrón a nivel municipal. Los municipios donde se realizan las inversiones cofinanciadas por FEADER son 12, con una población media durante el periodo 2007-2013 de 14.098 habitantes, por lo que es muy probable que las inversiones superen el valor del indicador de resultado propuesto para esta medida.

Según el cuadro R.10 del MCSE, la población directamente beneficiada de los servicios básicos implementados por el presupuesto cofinanciado con FEADER es 1.485 personas, el 70,71% del valor previsto para todo el periodo en la medida (2.100 personas).

En el siguiente gráfico se representan los municipios donde se han realizado alguna acción subvencionada por la medida

Ilustración 20. Distribución territorial ayudas Medida 321



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los expedientes de seguimiento y control.

De manera complementaria, y tal y como comenta el gestor de la medida, estas ayudas, han servido también para **dar empleo a las empresas instaladoras** de estos sistemas eléctricos y de gas. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas empresas, son micropymes con muy pocos empleados, es razonable pensar que en alguna de ellas se haya podido contratar a personal para gestionar, proyectar o ejecutar estas obras.

Cabe destacar también, que las instalaciones municipales recuperadas para su uso público, como bibliotecas, talleres, almacenes, repetidores de señal, estaciones de bombeo, depósitos de agua, etc., también podrán necesitar personal para su cuidado y mantenimiento.

Igualmente, en el caso de las obras de gasificación, se ha generado empleo durante su ejecución y, posteriormente, para labores de atención a los clientes, mantenimiento de las instalaciones, reparaciones, etc.

El gestor de la medida, también resalta que otros beneficios indirectos que se logran son los **arreglos de caminos y** pistas para dar servicio a las infraestructuras creadas o recuperadas, así como la **utilización de nuevas tecnologías** gracias a la disponibilidad de corriente eléctrica (Internet, telefonía, etc.).

### 6.1.17 MEDIDA 322. Renovación y Desarrollo de poblaciones rurales

Esta medida tiene el objetivo de mejorar los núcleos de población rurales, mediante el soterramiento de líneas aéreas (eléctricas, telefónicas, etc.), para embellecimiento de los pueblos y la mejora de infraestructuras eléctricas para asegurar la calidad del suministro (anillos de cierre, etc.).

Del mismo modo que en el caso de la medida 321, el análisis de la medida se ha realizado examinando los datos del seguimiento, completándolo con la opinión del gestor expresada a través de una entrevista.

**La medida se ha ejecutado financieramente en un 99,04% del presupuesto total final**, cofinanciado por FEADER, para todo el periodo de programación (2.572,392 miles de euros). Este presupuesto total, debido a la gran demanda, fue reforzado en la tercera, quinta y sexta modificación del PDR, en un 543%, debido a la gran aceptación existente en la medida. El porcentaje de ejecución financiera, respecto al presupuesto inicial cofinanciado, previsto en la medida es del 636,89%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 36. Ejecución financiera Medida 322



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

El ratio medio entre la subvención concedida y el volumen total de inversión ha sido de 36,29% (0.322 del MCSE), manteniéndose por debajo del máximo de inversión subvencionable establecido en el PDR (50%). El Volumen total de inversión de la medida es de 7.020.575 €, que supone más del doble de objetivo marcado para todo el periodo.

A partir de la sexta modificación del PDR (2014), y dadas las objeciones crecientes de las compañías eléctricas a la suscripción de convenios de envergadura, que suponían un compromiso financiero importante, se consideró un método más ágil y eficiente para la realización de estas actuaciones la ejecución directa por

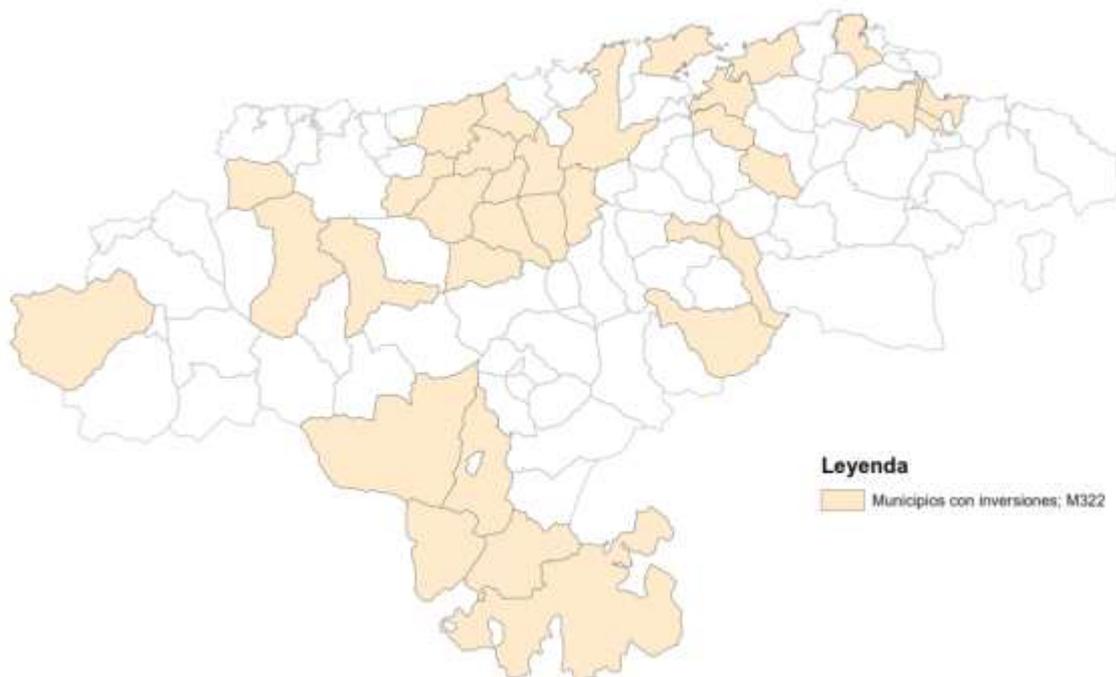
parte del Gobierno de Cantabria. Por lo tanto, se incluyó como beneficiario directo al Gobierno regional, siendo los beneficiarios últimos los municipios en los que se ejecuten estas obras y, por consiguiente, los habitantes de esos municipios.

Las actuaciones de la medida 322, son implementadas directamente por el Gobierno de Cantabria, a través de convenios con empresas eléctricas o en algunos casos fuera de convenio como ha sucedido en la anualidad 2015, directamente en colaboración con el municipio beneficiario correspondiente.

Durante el periodo de 2007-2013, se han firmado 4 convenios con la empresa E.ON distribución, S.L, realizándose en total, actuaciones en 57 poblaciones cántabras, que han beneficiado a una población de 15.076 personas. Por tanto, **se ha superado el objetivo de personas beneficiadas por las actuaciones**, marcado en la medida para todo el periodo de programación de 10.000 personas.

En el siguiente mapa se representan los municipios donde se han realizado alguna acción subvencionada por la medida

Ilustración 21. Distribución de las ayudas Medida 322



Fuente: Elaboración propia según los datos de seguimiento.

En cuanto a los resultados de estas inversiones, por un lado **han servido para disponer de un servicio eléctrico más amplio, moderno y eficaz, en los municipios rurales beneficiarios**. Se han creado nuevas líneas, para garantizar la calidad del suministro, y evitar así la falta de corriente que se pudieran producir. La modernización y automatización de los centros de transformación, permite ampliar la capacidad de la potencia disponible, para hacer frente a las demandas que puedan surgir. A su vez, se mejora la seguridad de las instalaciones al trasladar, en muchos casos, los centros de transformación situados en el interior de los núcleos de población y protegerlos con casetas de hormigón para evitar que se encuentren a la intemperie.

Otras actuaciones realizadas, consisten en el soterramiento de líneas eléctricas, en el interior de núcleos de población con características especiales de índole histórico, artístico o cultural. En opinión del gestor, estas obras permiten **mejorar la identidad y la imagen de los municipios, teniendo un efecto positivo sobre el turismo**, mejorando su atractivo e interés, para los posibles visitantes, redundando en la creación de empleo para atender las nuevas demandas que se presenten: hostelería, pequeño comercio, talleres de artesanía, etc.

Desde el punto de vista del mantenimiento y conservación del medioambiente, el **soterramiento de líneas eléctricas promueve la mejora del paisaje**, ya que se eliminan los postes y cables aéreos dejando el espacio libre de obstáculos visuales.

Además contribuyen a proteger la biodiversidad, favoreciendo la reducción de muertes de la avifauna por accidentes con tendidos eléctricos.

Cabe destacar por último, que en las actuaciones de mejora del servicio eléctrico en el medio rural (medida 322), se genera empleo durante la fase de obras, así como para las labores de conservación y mantenimiento posteriores.

En relación al empleo, las actuaciones, **han creado empleo durante la ejecución de las obras**, y previsiblemente se generarán también puestos de trabajo relacionados con las actividades de mantenimiento y conservación de las instalaciones.

### **6.1.18 MEDIDA 323. Conservación y Mejora del Patrimonio Rural**

El objetivo de la medida es la **elaboración de planes de gestión de las Zonas Natura 2000 y de especies de las Directivas Comunitarias de Hábitats y Aves**, cuyo objeto es contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

Para esta medida, en vista de que se trata de la elaboración de planes de gestión por parte de la Administración regional, su análisis se ha centrado en los datos del seguimiento.

**La medida se ha ejecutado financieramente en un 100,02% del presupuesto total final**, cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación (51,552 miles de euros).

Este presupuesto total fue reducido en un 48% en la sexta modificación del PDR. El porcentaje de ejecución financiera, respecto al presupuesto inicial cofinanciado previsto en la medida es del 51,56%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de gasto público total programado y ejecutado en la medida (cofinanciado por FEADER).

Gráfico 37. . Evolución GPT programado y ejecutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros G5 del MCSE.

Por otro lado, si se tiene en cuenta el presupuesto nacional adicional de la última versión del PDR, el gasto público total programado asciende a 483.768 €, por lo que el porcentaje de ejecución financiera se reduce al 10,66%.

El ratio medio entre la subvención concedida y el volumen total de inversión ha sido de 86,20% (0.322 del MCSE), manteniéndose por debajo del máximo de inversión subvencionable establecido en el PDR. El Volumen total de inversión de la medida es de 59.800 €, el 59,8 % del objetivo marcado para todo el periodo.

No obstante, en cuanto a la ejecución física, **sí se han cumplido las 2 acciones beneficiarias previstas, por lo que el grado de ejecución es del 100% de lo planificado.** En relación al cuadro de seguimiento (O. 323 del MCSE), ambos expedientes se clasifican como **acciones relacionadas con el patrimonio natural.**

En concreto, **se han elaborado las bases técnicas del plan de gestión del lugar de importancia comunitaria (LIC) "Sierra del Escudo", en el término municipal de Luena y las bases técnicas para el Plan de Gestión de la zona de especial protección para las aves (ZEPA) "Hoces del Ebro", en Valderredible.**

De los 21 lugares de importancia Comunitaria (LICs) con los que cuenta la comunidad, 15 disponen de planes de gestión ya redactados, entre lo que se encuentran los 2 apoyados por el PDR de Cantabria.

**La elaboración de estos planes de gestión, contribuye a una mejor gestión y capacidad de actuación en relación a la conservación y protección de estos espacios protegidos.** Esto redundará en la dimensión medioambiental de la calidad de vida. La mejora en el medioambiente derivada de la aplicación de dichos planes de gestión, **contribuye al bienestar de la población, con una influencia positiva sobre su salud, sobre los servicios ambientales a su alcance, sobre el sentimiento de identidad con un entorno natural, etc.**

### 6.1.19 Enfoque LEADER

Desde su origen, el enfoque LEADER ha sido considerado por la Unión Europea como un método innovador para implementar la política de desarrollo rural comunitaria. Uno de los pilares sobre los que descansa la metodología LEADER es el hecho de que las necesidades del medio rural son muy diversas. No sólo dependen de las distintas características de los territorios rurales, sino que además, son muy cambiantes a lo largo del tiempo.

La piedra angular en la que se basa el método es el fomento de la participación local en la elaboración y puesta en práctica de estrategias de desarrollo comarcal. Es la propia comunidad de habitantes rurales la que establece qué necesidades se presentan en el territorio y mediante qué estrategias y proyectos se intentará contribuir a cubrir dichas necesidades del territorio.

Esta forma de hacer participar a los socios locales en la gestión del desarrollo futuro de sus zonas ha sido la clave de su éxito. Por ello, el método LEADER se ha convertido en parte integral de la política de desarrollo rural.

LEADER surgió en el año 1991, como una iniciativa comunitaria financiada con cargo a los Fondos Estructurales de la UE. Desde entonces, los Estados miembros y las regiones han contado con programas LEADER autónomos, cuya financiación se fijaba a escala de la UE.

Sin embargo, en el período de programación de 2007-2013, LEADER ha dejado de ser un programa independiente y se ha integrado en todos los PDR nacionales o regionales de desarrollo rural, junto con los otros ejes de desarrollo rural, financiado con las dotaciones de cada Estado Miembro, procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Con este cambio, la UE ha pretendido ofrecer nuevas posibilidades, para que el enfoque LEADER se aplicase a una escala mucho mayor y a un conjunto más amplio de actividades de desarrollo rural.

**En el caso de Cantabria en el periodo 2007-2013**, el eje LEADER ha tenido la posibilidad de implementarse en los otros 2 ejes del PDR, ya que **se han programado medidas en los ejes 1 y 3 a través del enfoque LEADER.**

MEDIDAS PROGRAMADAS BAJO ENFOQUE LEADER EN PDR CANTABRIA 2007-2013	
EJE 1	M121 (Modernización de las explotaciones agrarias)
	M123 (Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales)
	M133 (Actividades de información y promoción)
EJE 3	M312 (Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas)
	M313 (Fomento de las actividades turísticas)
	M321 (Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural)
	M322 (Renovación y desarrollo de poblaciones rurales)
	M323 (Conservación y mejora del patrimonio rural)
	M331 (Formación e información de los agentes económicos en los ámbitos del eje 3)

## ¿En qué medida se ha aplicado el enfoque LEADER?

Ofrecer una respuesta completa a esta pregunta implica aclarar previamente qué se entiende por Enfoque LEADER, para lo que se ha tomado como referencia el documento de la Comisión Europea denominado “Guía Básica del Enfoque LEADER”<sup>35</sup> en el que se exponen cuáles son el conjunto de características que definen este método.

**El método LEADER está caracterizado por las denominadas 7 especificidades, que son los elementos que definen la esencia de este enfoque participativo para la generación de políticas de desarrollo rural.**

A continuación, **se va a analizar cada una de ellas individualmente**, con el objetivo de responder en qué medida ha sido aplicado el enfoque LEADER en la comunidad autónoma de Cantabria, en el periodo 2007-2013.

### **ENFOQUE TERRITORIAL**

Uno de los aspectos que definen la metodología LEADER es el carácter territorial de la misma. Ello implica que, a la hora de definir la política de desarrollo rural se tendrán en cuenta de forma prioritaria los recursos particulares de cada zona rural, y se responderá a las necesidades locales potenciando, en la medida de lo posible, el aprovechamiento de los primeros.

Para ello, se hace necesario que las zonas rurales en las que se desarrolla esta metodología, tengan una identidad propia, basada en rasgos y características comunes. Es en estas zonas, de características homogéneas donde se aplica la metodología LEADER.

Desde el punto de vista general, **Cantabria tiene una superficie total<sup>36</sup> de 5.289 km<sup>2</sup>, de la que el 79,2% (4.190 km<sup>2</sup>) se encuentra cubierta por la actuación de alguno de los 5 GAL** que hay constituidos dentro de la Comunidad Autónoma. En cuanto a la población, en Cantabria, según datos del INE había empadronadas en 2007 un total de 572.824 personas<sup>37</sup>, de las que el 18,7% residía en municipios LEADER.

A pesar de que Cantabria es una región de reducido tamaño, tiene una variedad territorial muy marcada. Esto deriva en que a pesar de presentar un medio rural con características semejantes, existen diferencias zonales que permiten definir territorios comarcales con identidad propia y diferenciada.

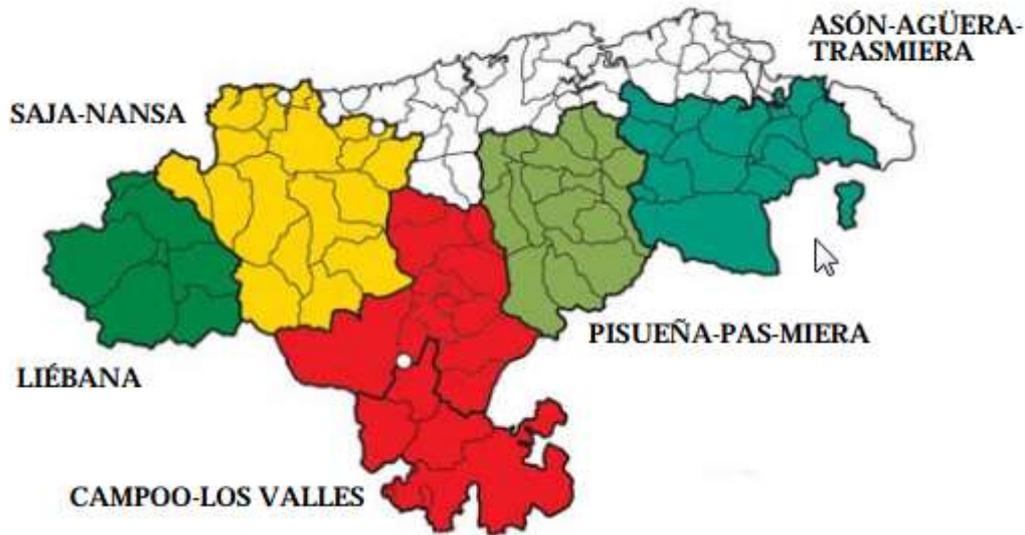
Para la gestión del territorio y en aplicación del enfoque LEADER se crean 5 Grupos de Acción Local (en adelante GAL), que van a actuar en una serie de municipios cántabros. En el mapa que se muestra a continuación puede observarse la distribución municipal de cada uno de los GAL.

<sup>35</sup> Europea, C. (2006). El enfoque LEADER: Guía básica. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

<sup>36</sup> Fuente: PDR Cantabria 2007-2013.

<sup>37</sup> Fuente: Padrón Municipal de habitantes. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/a2007/10/&file=00039001.px>

Ilustración 22. Delimitación de los GAL por municipios



Fuente: Red Cántabra de Desarrollo Rural<sup>38</sup>.

Como se desprende de la imagen, **la cobertura de LEADER a través de los GAL sobre la superficie cántabra es muy amplia.**

**Los distintos GAL** dan cobertura a unos territorios delimitados que **se conforman respetando**, en su mayoría, **la tradicional división político-territorial comarcal existente con carácter previo a la puesta en marcha de LEADER. Todas las comarcas, por tanto, poseen una identidad propia que las diferencian del resto.** Los principales aspectos que aportan rasgos diferenciadores a las comarcas son, principalmente las características geográficas y algunas peculiaridades socioeconómicas de cada una de las zonas.

A continuación se analizan algunos elementos de las de Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en las que se constatan las características que distinguen unos territorios de otros.

#### **ASÓN-AGÜERA:**

Su posición geográfica, localizada en la zona más oriental de Cantabria y los valles próximos, otorga un carácter propio a la zona. En relación al mercado laboral, si bien el sector servicios es el más importante en relación al número de empleos que genera y mantiene, el sector primario se consolida como el siguiente en importancia, por lo que el carácter agrario de esta comarca es muy importante.

<sup>38</sup> Fuente: Braña [en línea]. Red Cántabra de Desarrollo Rural, nº 14, junio de 2008. Disponible en: <http://redcantabrarural.com/wp-content/uploads/Brana14.pdf>

### CAMPOO-LOS VALLES:

Las peculiaridades diferenciadoras de esta comarca residen entre otras, en la tradicional importancia del sector industrial –en términos relativos- en relación al resto de comarcas cántabras y siempre teniendo en cuenta que en todas las comarcas cántabras, el sector más importante en cuanto a la generación y mantenimiento de puestos de trabajo es el sector servicios. Una vez hecha esta salvedad, y para mostrar la importancia del sector industrial en la zona, en la comarca de Campoo-Los Valles existe tradicionalmente una figura conocida como el “obrero mixto”, entendiéndose por ésta a la persona que si bien su fuente principal de ingresos proviene del sector industrial, para el que se suele trabajar por cuenta ajena, su renta se ve complementada con ingresos que provienen del trabajo a tiempo parcial en la pequeña explotación agraria familiar. Es habitual, por tanto, en esta comarca, compaginar el trabajo en el sector terciario y en el sector primario.

### LIÉBANA:

Las características geográficas y las graves deficiencias en la disponibilidad de infraestructuras de acceso y comunicación hacen de esta zona un territorio aislado que a su vez presenta bajos niveles de densidad de población y alto grado de envejecimiento de la misma.

Estas circunstancias otorgan a sus habitantes un carácter identitario muy fuerte y diferenciado del resto de comarcas cántabras. El sentimiento comarcal es muy potente en esta zona.

### VALLES PASIEGOS:

Este GAL establece su territorio de actuación en la comarca del Pas-Pisueña-Miera. Al igual que ocurre en las demás zonas de actuación, las características geográficas de los municipios que integran esta tradicional comarca cántabra, configuran una estructura social con características diferenciadoras que las diferencian del resto de ellas. El denominado “modo pasiego” se deriva de una peculiar forma de aprovechamiento tanto forestal como ganadero que determina la cultura y tradiciones propias de la población de dichos valles.

### SAJA-NANSA:

La última de las zonas de actuación, se corresponde con la comarca tradicionalmente existente del mismo nombre. Esta comarca, al menos en relación a lo que el mercado laboral se refiere, se diferencia del resto en la enorme importancia que tiene el sector servicios y el de la construcción como sectores que más población ocupan. El sector agrario, por el contrario, parece que tiene menor peso, si se compara con el resto de comarcas cántabras.

Como se ha visto, **los 5 Grupos dan cobertura a una serie de territorios cohesionados desde los puntos de vista social, económico y cultural, lo que ha facilitado la definición de objetivos específicos en las estrategias de desarrollo local, basados en las características territoriales particulares.**

## ELEMENTO

### Enfoque Territorial

## CONCLUSIÓN

Se constata que el trabajo de los 5 GAL de Cantabria a lo largo del periodo 2007-2013 ha estado basado en el territorio, tanto en el diseño como en la ejecución de la estrategia.

En los 5 casos se trata de territorios claramente delimitados, homogéneos y con una identidad propia. Son territorios cohesionados, desde el punto de vista social, económico y cultural, lo que ha facilitado la definición de objetivos particulares, así como la identificación del potencial endógeno y oportunidades para poder definir unas líneas de acción, sólidas y coherentes.

## RECOMENDACIÓN

Continuar poniendo en valor aquellas características territoriales que constituyan nexos de unión entre las distintas zonas dentro de las comarcas, así como explorar nuevos posibles elementos de conexión y sinergia entre las zonas.

Analizar las posibles semejanzas con los municipios que están fuera de los territorios LEADER para estudiar la posibilidad de integrarlos dentro de los GAL, o bien de establecer alianzas territoriales con los mismos que favorezcan el desarrollo de toda la región.

## EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

El elemento esencial sobre el que pivota el enfoque LEADER, es la formación de asociaciones locales, denominadas “Grupos de Acción Local” (GAL). Como ya se ha comentado, en 2007-2013, los GAL de Cantabria han sido:

- Grupo de Acción Local Asón-Agüera-Trasmiera
- Grupo de Acción Local Campoo-Los Valles
- Grupo de Acción Local Liébana
- Grupo de Acción Local Pisueña-Pas-Miera(o Valles Pasiegos)
- Grupo de Acción Local Saja-Nansa

Los GAL, en el desempeño de sus funciones y, por tanto, con el objetivo de desarrollar la metodología LEADER de forma satisfactoria, deben estar compuestos por entidades de carácter tanto público como privado.

Además en los 5 GAL, se han establecido los correspondientes órganos de decisión:

**Asamblea general:** forman parte todos los socios de pleno derecho y en algunos GAL es el órgano donde se decide sobre los expedientes de solicitud de ayudas.

**Junta Directiva:** dedicado a las cuestiones relativas al funcionamiento de la asociación (contratación de personal, altas y bajas de miembros, etc.).

**Otros órganos.** En varios GAL existen estos órganos en los que se toman decisiones respecto a los expedientes de ayuda (Comité de Decisión en el caso del Campoo-Los Valles) o se tratan temas específicos (comités sectoriales en el caso de Asón).

De los listados más recientes de entidades socias, se ha realizado un análisis de la tipología de los mismos:

**Tabla 11. Entidades socias por tipología**

Tipo de entidad	Nº	% de entidades socias
Entidades locales	69	28,4
Mancomunidades	1	0,4
Asociaciones	141	58,0
Sindicatos	7	2,9
Cooperativas	7	2,9
Empresas	18	7,4
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>100</b>

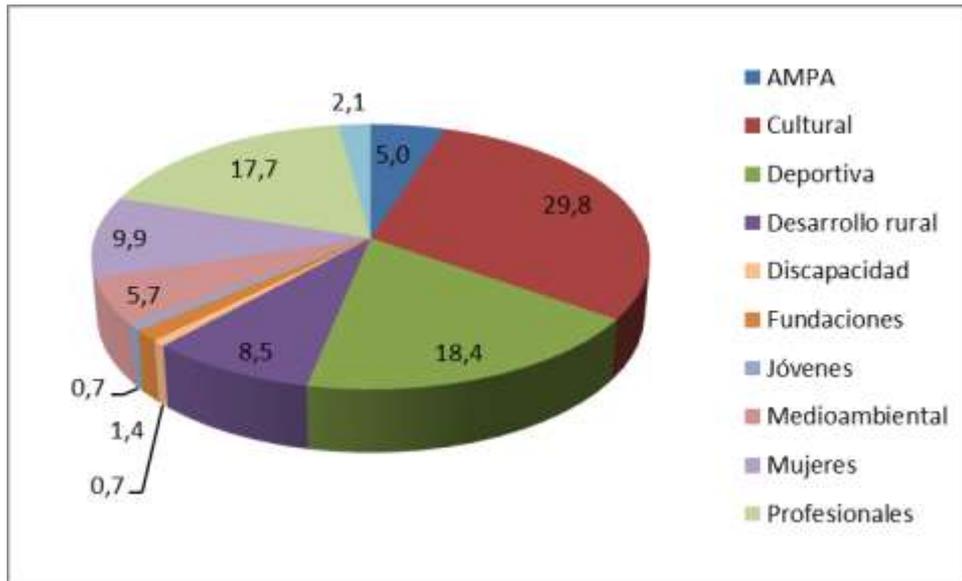
Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por los GAL

**En los GAL de Cantabria, la presencia de socios de carácter privado es mayoritaria con un importante predominio de asociaciones. El segundo tipo de miembros en importancia pertenece al sector público, pues son las entidades locales las más numerosas entre los socios públicos de los GAL cántabros.**

En los GAL cántabros no se detecta la presencia de personas físicas aunque éstas están representadas mediante la participación de diversos agentes colectivos como las asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc.

En un análisis pormenorizado **de los socios pertenecientes al sector privado cabe destacar la importancia de las asociaciones.**

Gráfico 38: Asociaciones según tipo (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del listado de entidades socias facilitadas por los GAL.

Si se atiende a la tipología de las asociaciones que forman parte de los 5 GAL, predominan aquellas que tienen un carácter cultural y deportivo. Tras éstas, en orden de importancia se posicionan las asociaciones profesionales. Algo menos numerosas son las asociaciones de mujeres y aquellas que tienen como objetivo lograr el desarrollo rural de sus municipios.

Si se analiza la composición de los Grupos desde la perspectiva de género, el número de mujeres interlocutoras varía de unos grupos a otros desde el 31,1% de un grupo hasta el 16,7% de otro.

En cuanto a la participación de mujeres en las juntas directivas, el peso de éstas también es muy desigual de unos grupos a otros aunque el denominador común en todos ellos es que **el número de mujeres es muy inferior al de hombres en estos órganos de decisión.** En el grupo que hay mayor representación femenina entre los miembros de la junta directiva, éste porcentaje supone el 37,5%.

No obstante, si se atiende a la evolución sufrida, hay que destacar como elemento positivo que la presencia de mujeres en las distintas juntas directivas ha aumentado en 3 de los 5 Grupos. Se puede afirmar que **aunque la presencia de mujeres en los GAL es muy inferior a la de los hombres, éstas parece que comienzan a tener más presencia en los órganos de decisión.**

Desde un punto de vista territorial, de la totalidad de municipios ubicados en las comarcas LEADER, el 95,3% forman parte de los GAL en calidad de socios por lo que **la gran mayoría de los municipios de los territorios se encuentran representados en los Grupos.**

A lo largo del periodo 2007-2013 los GAL sufren variaciones en la composición de sus socios. En 3 de los GAL el número de entidades socias aumenta y en los dos restantes se reduce. En aquellas que aumenta se debe, principalmente al aumento de interés por parte de determinados agentes del territorio. En sentido contrario, las entidades que se dan de baja suele ser debido a que éstas dejan de existir. En palabras de los GAL:

***“No hemos tenido bajas. Las altas se deben, principalmente, al aumento de intereses colectivos por formar parte de la entidad. Luego, también en el Grupo ha habido ocasiones en las que hemos pensado que sería muy conveniente tener representación de algún sector de la sociedad y se ha trabajado para incorporar a esa asociación”.***

y

***“Las bajas que hemos tenido han sido por entidades que han cesado su actividad. Ha habido alguna vez alguna asociación que ha dejado de cumplir con las obligaciones estatutarias, que dejaron de participar, pero esto ha pasado muy pocas veces”.***

En referencia al **funcionamiento de los equipos técnicos de los GAL, ha sido valorado muy positivamente por las personas beneficiarias de las ayudas LEADER** (el 77,8% considera que la gestión se ha llevado a cabo “bien” o “muy bien”). Por lo que se confirma que los GAL han realizado con éxito las labores de gestión administrativa (tramitación de proyectos, pagos, tareas de seguimiento, control y evaluación) y de dinamización social (sensibilización y participación ciudadana, etc.).

## ELEMENTO

**Grupo de Acción Local**

## CONCLUSIÓN

En el periodo 2007-2013, los 5 GAL de Cantabria han sido entidades con una elevada representatividad del territorio, formando parte de los mismos, un amplio abanico de agentes de los distintos sectores económicos y sociales, otorgando a los GAL un carácter plural y participativo.

Los GAL cántabros están integrados fundamentalmente por las entidades locales y socios de carácter colectivo, entre los que destacan las asociaciones.

Las mujeres están presentes en todos los GAL, aunque su participación es desigual en cada GAL e inferior a la de los hombres.

Las variaciones en la composición de los socios de los GAL a lo largo del periodo no han interferido en la adecuada implementación de las estrategias de desarrollo local, pues estas modificaciones han sido mínimas.

En Cantabria, en el periodo 2007-2013, el funcionamiento de los GAL ha sido valorado muy positivamente por las personas beneficiarias de las ayudas LEADER.

## RECOMENDACIÓN

Analizar las posibles semejanzas con los municipios que están fuera de los territorios LEADER, para estudiar la posibilidad de integrarlos dentro de los GAL, o bien de establecer alianzas territoriales con los mismos que favorezcan el desarrollo de toda la región.

Seguir trabajando para aumentar la participación de las mujeres en los GAL y en sus órganos de gobierno.

## ENFOQUE ASCENDENTE

El enfoque ascendente, implica que las soluciones a las necesidades de un territorio parten de la población interesada, en lugar de surgir desde las administraciones públicas. Es el denominado enfoque “de abajo a arriba”.

Según lo reflejado en las estrategias de los GAL cántabros, se ha constatado la importancia que los GAL han dado a los procesos participativos y el enfoque ascendente. A continuación, se dan algunos ejemplos, extractados de las estrategias:

***“La organización de la cooperación local ha de ser dinámica, en la que los agentes colectivos implicados en los órganos de decisión del programa han de tener el protagonismo de la iniciativa, tanto en la definición como en la aplicación del plan de acción”. En este sentido, a continuación, se enumeran los principios que van a guiar la actuación del GAL, dentro de los cuales, uno de ellos es: “el enfoque ascendente y participativo”. (Extracto de la estrategia 2007-2013 de un GAL)***

y

***“La estrategia de desarrollo diseñada se ajusta a las previsiones del Reglamento y del Programa de Desarrollo Rural, que requieren que los Grupos de Acción Local propongan una estrategia integrada de desarrollo local, basada en partenariados locales entre los sectores público y privado, con un enfoque ascendente que otorgue a los Grupos de Acción Local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local, una concepción y aplicación multisectorial de la estrategia, basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local, y la creación de redes de partenariados locales”. (Extracto de la estrategia 2007-2013 de un GAL).***

Cabe añadir que los distintos agentes del territorio han sido protagonistas no sólo a la hora de diseñar las estrategias, sino también a la hora de divulgar y poner en marcha las estrategias. La representante de un GAL afirma:

***“(Los y las promotoras) son nuestros informadores, tanto para bien como para mal. Cuentan al resto cómo les ha ido con nosotros, la realidad, y esto es bueno”.***

Para la elaboración de las estrategias comarcales 2007-2013, los GAL de Cantabria han llevado a cabo numerosas actuaciones:

Tabla 12. Nº de actuaciones para preparar las estrategias locales en el total de GAL

ACTUACIONES	Número
Reuniones de la junta directiva/comisión gestora	61
Grupos de trabajo	7
Mesas sectoriales	23
Reuniones con administración local	10
Asambleas generales	18
Reuniones con otros GAL	7
Reuniones con Administración regional	4
Reuniones con Redes	7
TOTAL	<b>137</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por los GAL.

De las entrevistas con los GAL, se desprende que **la elaboración de las estrategias de forma participativa aporta un valor añadido en la eficacia de ejecución de las mismas**, por la cercanía a las personas que son objeto de las mismas y el compromiso a su vez de estas personas con la estrategia.

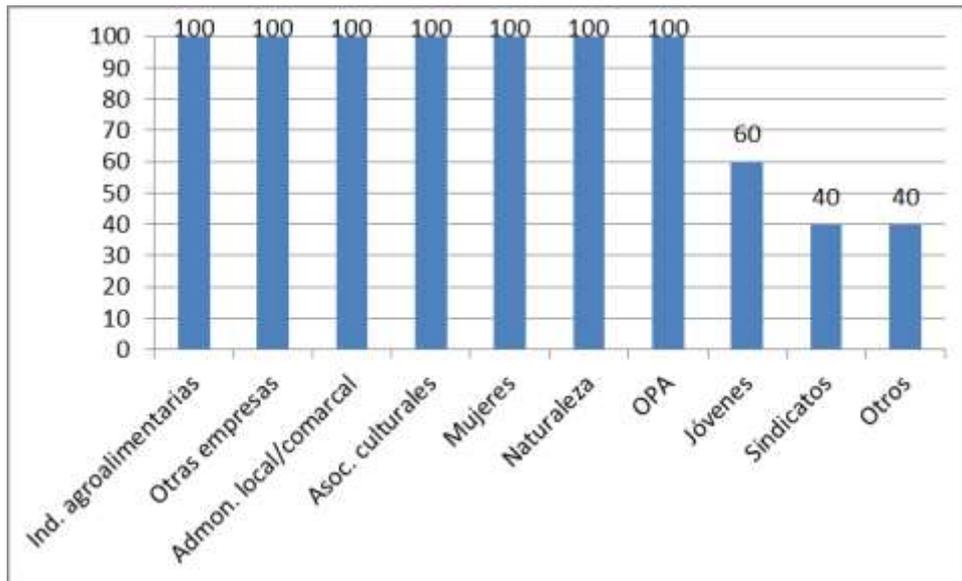
*“La participación de la población se consiguió mediante jornadas de trabajo a las que asistieron asociaciones, empresas y personas particulares. Elaborar la estrategia de esta forma tiene una ventaja total y absoluta que es que se redacta según un plan de actuación que presenta el propio territorio, que son las personas que en realidad tienen esas necesidades y prioridades. La estrategia que surge entonces es que es mucho más realista”.*

y

*“(Para elaborar la estrategia) se hicieron reuniones informativas en todos los ayuntamientos, después se organizaron comisiones sectoriales, por ejemplo una de turismo, otra de calidad de vida, etc., y así hasta cubrir todo el espectro temático de la estrategia. Este es el enfoque “bottom-up” que es la esencia de LEADER. Es la esencia del programa. LA proximidad y la operatividad que tiene esta forma de trabajar es la mayor ventaja, tanto para la población como para el Grupo”.*

En cuanto a la participación de los distintos agentes, de las encuestas a los GAL se extrae lo siguiente:

**Gráfico 39: Tipos de agentes que participan en el diseño de la estrategia (%)**

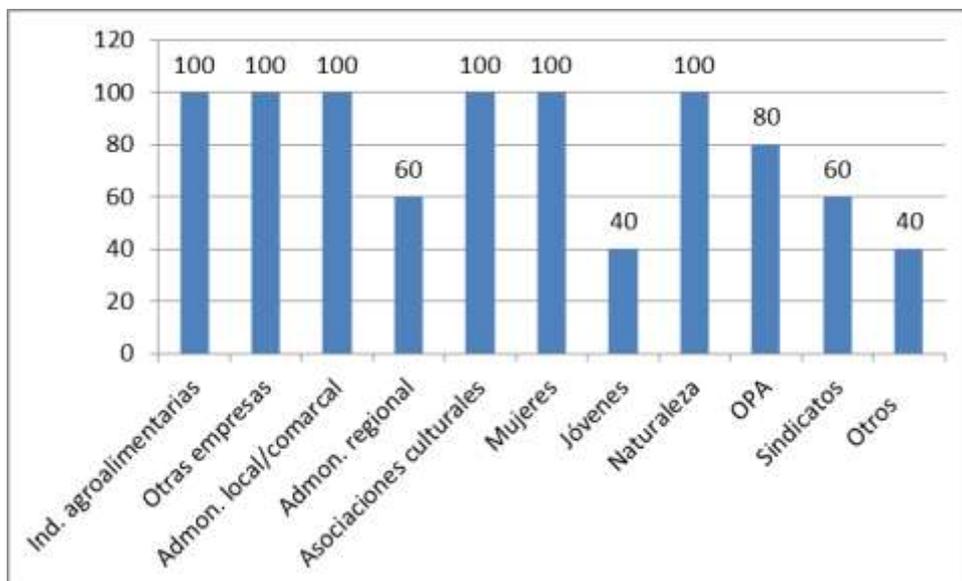


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

La opinión de los GAL es bastante unánime en relación a los tipos de agentes que participan en el diseño de sus estrategias. Algunos GAL destacan la participación de otros agentes como particulares y entidades financieras en la fase de diseño de sus estrategias.

Algo menos unánimes son las opiniones sobre los tipos de agentes que participan en el éxito de ejecución de las estrategias.

**Gráfico 40: Tipos de agentes que participan en la implementación de la estrategia (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

Es destacable, además, cómo uno de los GAL señala la importancia que han tenido algunos particulares en el éxito de ejecución de la estrategia. En otro de los casos se destaca que el éxito de la estrategia ha estado favorecido por el trabajo conjunto con otros GAL y con distintas redes de desarrollo.

ELEMENTO
<b>Enfoque Ascendente</b>
CONCLUSIÓN
<p>Los GAL de Cantabria, han realizado esfuerzos notables para lograr la implicación de la mayoría de los agentes sociales en el diseño de las estrategias. Se han organizado reuniones con diversas administraciones, grupos de trabajo, mesas sectoriales, etc.</p> <p>El carácter ascendente y democrático de los distintos Grupos también se refleja en sus estructuras orgánicas. Los órganos máximos de decisión están formados por una representación amplia y plural de entidades socias.</p> <p>La participación de la sociedad implicada en el proceso de diseño de la estrategia supone un valor añadido que influye positivamente en la eficacia de las actuaciones ejecutadas, por la cercanía a las personas que son objeto de las mismas y el compromiso a su vez de estas personas con la estrategia.</p>
RECOMENDACIÓN
<p>Impulsar una mayor participación de las asociaciones de jóvenes y sindicatos en los órganos de decisión de los GAL.</p>

### ENFOQUE INTEGRAL Y MULTISECTORIAL

El enfoque integral y multisectorial supone contemplar conjuntamente las potencialidades de los diferentes sectores de la economía, la sociedad y los recursos endógenos de los territorios.

Los GAL comentan que los temas en los que se centran las estrategias surgen del proceso de detección de necesidades en el que participa la población de los territorios. Cuando ha sido necesario hacer una priorización de necesidades, se han tratado de manera preferente aquellos temas que afectaban a mayor diversidad de sectores económicos y a mayor cantidad de población, por ejemplo con mayor puntuación en los criterios de selección de los proyectos. Además, todo se decide en el órgano de decisión con representación de la mayoría de entidades socias.

Para favorecer la multisectorialidad, los GAL han realizado actividades de dinamización y experiencias a través de las que se ha puesto en contacto a sectores en los que se han detectado potencial de cooperación. Entre estas actuaciones hay que destacar jornadas informativas, cursos de formación, ferias y encuentros sectoriales, entre otras.

**En 2007-2013, los sectores que han presentado mayor versatilidad y capacidad de integración entre sí y con otros sectores han sido el de productos agroalimentarios y turismo, que a su vez generan dinamización en el pequeño comercio. Por su parte, la puesta en valor del patrimonio cultural y etnográfico del territorio tiene implicaciones directas sobre la dinamización del sector turístico.**

La apuesta de futuro pasa por seguir potenciando las sinergias entre empresas de los sectores de la producción agroalimentaria, turístico y pequeño comercio y no sólo dentro de una misma comarca, sino que se señala la importancia de realizar actuaciones de cooperación entre sectores de diversas comarcas, de modo que se pongan en valor los recursos de toda la comunidad autónoma.

Los GAL consideran muy importante la puesta en valor de la imagen y el patrimonio cultural y etnográfico de las distintas comarcas como elementos potenciadores del sector turístico. Se observa que existe potencial en las sinergias entre turismo, producción agroalimentaria e imagen comarcal. A modo de ejemplo, una de las actividades llevadas a cabo combinaba la visita a una cueva con la degustación gastronómica y enológica, promoviendo el sector turístico de la zona. En otro caso, la organización de unas jornadas gastronómicas permitió poner en contacto a diversas empresas de producción agroalimentaria de calidad con empresas de restauración y alojamientos rurales, de modo que el trabajo conjunto entre estos subsectores tuvo efectos positivos en la mejora de la imagen comarcal como territorio de atracción turística.

Otro de los sectores destacables en relación a las oportunidades de futuro es la extracción de productos forestales para su posterior aprovechamiento alimentario y energético. Se han comenzado a hacer incursiones en este tipo de aprovechamiento y, a día de hoy, se estima que puede ser un pequeño foco de empleo del que podría beneficiarse la población de algunas comarcas poseedoras de estos recursos naturales.

Otro de los aspectos que según la opinión de los GAL es una apuesta por el futuro de la multisectorialidad está relacionado con la forma de dinamizar a los diversos sectores. Se trata de fomentar también la multisectorialidad organizando actividades de tipo transversal en las que participen todos los sectores económicos del territorio pues, de este modo, aumentan las probabilidades de contacto entre diversos sectores.

#### ELEMENTO

**Enfoque integral y multisectorial**

#### CONCLUSIÓN

Se ha potenciado la relación entre los diversos agentes del territorio y entre las iniciativas con fuerte potencial de interacción conjunta

En cuanto a los temas que más sinergias generan, claramente es el sector turismo unido al sector servicios y agroalimentario el que más se ha trabajado en este periodo.

Complementariamente al turismo, se comienzan a observar sinergias entre otros sectores y ámbitos, como son el patrimonio cultural unido a la gastronomía y el sector forestal y producción agroalimentaria de calidad.

#### RECOMENDACIÓN

Fomentar las sinergias entre los sectores que parecen proclives a presentar conexiones entre ellos, como son el turismo, el subsector de productos agroalimentarios de calidad y el subsector forestal.

### INNOVACIÓN

En primer lugar es necesario aclarar que el concepto de innovación en las zonas LEADER se refiere a la **introducción de un nuevo producto, un nuevo proceso, una nueva organización o un nuevo mercado, pero también se refiere a la transferencia y adopción de innovaciones procedentes de otras zonas.**

Todos los GAL de Cantabria han considerado la ejecución de proyectos de carácter innovador como un objetivo de gran relevancia en sus estrategias. No obstante, en opinión de los GAL, **el fomento de la innovación en las comarcas cántabras a lo largo de 2007-2013 ha sido moderado.**

Al analizar los proyectos apoyados por los GAL en 2007-2013, se observa que 25 de ellos se califican como proyectos innovadores. Esta cifra supone el **2,9% del total de los proyectos ejecutados en la comunidad autónoma dentro del enfoque LEADER.** El esfuerzo que se ha hecho por impulsar este tipo de proyectos, ha sido, para la mayoría de GAL, muy importante. De hecho, la mayoría otorga preferencia a los proyectos innovadores en los criterios de baremación que guían la selección de proyectos. Preguntados acerca de la contribución de los proyectos de sus Grupos a la innovación, el 80% de ellos opina que ésta ha sido “bastante”.

Además, se profundiza en el análisis de los diferentes elementos que caracterizan la innovación LEADER y de qué modo se han fomentado éstos. A continuación se puede ver una tabla que resume las opiniones de los GAL en este sentido.

Tabla 13. Valoración sobre la medida en que se han fomentado diversos aspectos de la innovación.

Desarrollo de los elementos que caracterizan la innovación en LEADER	Bastante/Mucho	Algo	Poco
Aparición de nuevos productos Utilización de nuevas técnicas o tecnologías	80%	20%	
Nuevos sistemas de organización productiva TIC	60%	20%	20%
Singularidad de los proyectos	40%	40%	20%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

Como se puede ver, los elementos más potenciados han sido la aparición de nuevos productos y el uso de nuevas técnicas o tecnologías. Todos los GAL apuntan de forma unánime a **la crisis económica sufrida en los últimos años como el factor que más ha mermado el surgimiento de proyectos de carácter innovador.**

*“Innovar es muy complicado cuando no hay dinero. En un momento de crisis económica, la inversión se ha ido a lo seguro. El promotor no puede arriesgarse. En este periodo, entonces, la innovación ha sido casi imposible”.*

y

*“(Con la crisis económica) no era el momento de arriesgar, era el momento de sobrevivir, y es lo que han hecho los promotores. El escenario de crisis económica y de alto nivel de paro han hecho que hayan surgido muchos proyectos productivos, pero muy pequeños, que requirieran muy poca inversión porque lo que sí ha provocado la crisis es que al no poder trabajar por cuenta propia, ha habido mucho autoempleo, eso sí, en proyectos poco innovadores, poco ambiciosos, proyectos para sobrevivir”.*

Los diversos grupos han manifestado su confianza en que a medida que se vaya superando la crisis económica, aumente el desarrollo de proyectos innovadores en el periodo 2014-2020. Además, algunos de los grupos intensifican los esfuerzos en la promoción de proyectos de carácter innovador.

*“(De cara al próximo periodo de programación) la innovación tendrá más peso en los criterios de baremación”.*

Otra cuestión que tienen clara los GAL, es que en el medio rural la innovación debería tener un carácter especial y diferenciado de lo que es la innovación en el medio urbano, por ejemplo. **Para algunos de los GAL que actúan en territorios en los que la conexión a internet es difícil o imposible, la innovación no puede entenderse del mismo modo que en territorios donde el uso y acceso a las nuevas tecnologías está garantizado. Por ello, muchos de los Grupos solicitan que existiera una nueva definición de innovación más acorde con las necesidades reales del territorio.**

<b>ELEMENTO</b>
<b>Innovación</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>
<p>El fomento de la innovación ha sido en general moderado, siendo la aparición de nuevos productos y la utilización de nuevas técnicas o tecnologías los aspectos en los que se ha producido un mayor avance, si bien el desarrollo de la innovación ha sido moderado.</p> <p>La crisis económica ha mermado muchas de las iniciativas de carácter innovador posibles, debido a la falta de capacidad para asumir los “riesgos” que suelen conllevar las actuaciones innovadoras.</p>
<b>RECOMENDACIÓN</b>
<p>Adaptar el concepto de innovación a las posibilidades de los territorios y otorgarles el impulso adecuado en los distintos criterios de baremación.</p> <p>Impulsar iniciativas que promuevan la innovación en los territorios, ofreciendo asesoramiento específico sobre innovación a los posibles beneficiarios.</p>

## COOPERACIÓN

Si se analiza la información proporcionada por los GAL se obtiene que, durante el periodo 2007-2013 se ha trabajado en los siguientes tipos de proyectos de cooperación, tanto de carácter regional (entre los 5 GAL del territorio cántabro) como en proyectos de carácter interterritorial (con otras CC.AA.).

Tabla 14. Proyectos de cooperación en los que participan los GAL de Cantabria

<b>PROYECTOS DE COOPERACIÓN</b>	
<b>COOPERACIÓN REGIONAL</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>GAL PARTICIPANTES</b>
Capital social, participación y LEADER	Asón, Campoo-Los Valles y Saja-Nansa
Gestión sostenible de los recursos forestales y eficiencia energética	Campoo-Los Valles y Saja-Nansa
Encuentro intercultural y de cooperación Valles Pasiegos y Liébana	Liébana y Valles Pasiegos
<b>COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL</b>	
Interritmos: ritmos y pueblos	Valles Pasiegos y 35 GAL
Adquisición de la marca de calidad territorial europea	Valles Pasiegos y 10 GAL

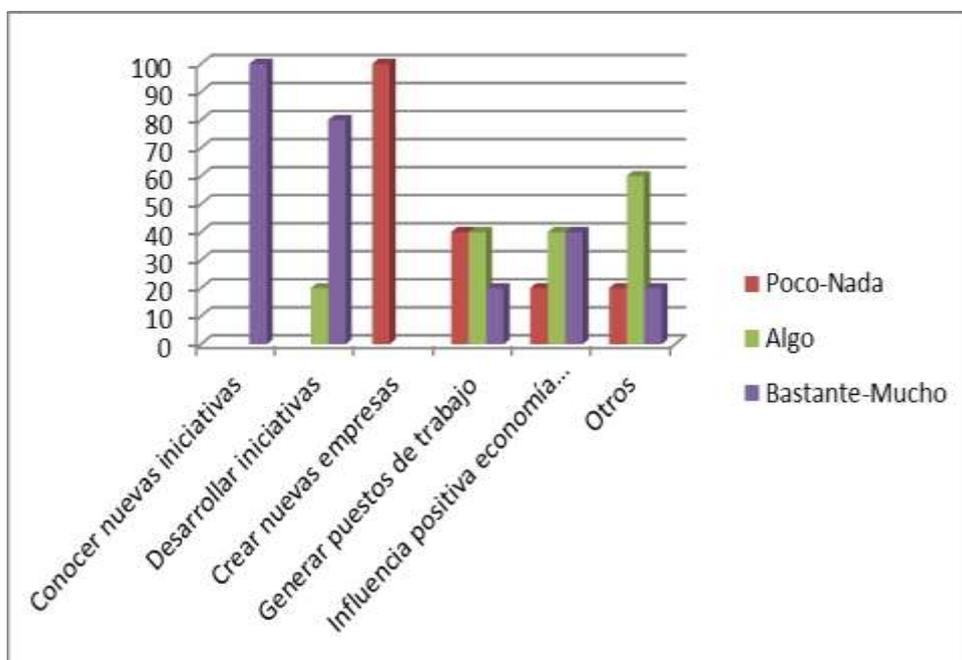
Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por los GAL.

Trabajar de manera conjunta con otros Grupos ha facilitado a los GAL de Cantabria la tarea a la hora de potenciar las actividades locales e impulsar la resolución de problemas del territorio. **La cooperación entre Grupos ha permitido alcanzar la masa crítica necesaria para poder desarrollar algunas iniciativas y ha contribuido a mejorar la gestión de los distintos proyectos.**

Los equipos responsables de los GAL entrevistados afirman de manera unánime, en relación a los efectos de la cooperación que **los proyectos llevados a cabo han sido fundamentales para animar y revitalizar el tejido social.**

Para conocer la importancia que los distintos GAL otorgan a los proyectos de cooperación, se les ha pedido que valoren una serie de afirmaciones. Los resultados son los siguientes:

Gráfico 41. Valoración de la influencia de los proyectos de cooperación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

Todos los GAL están convencidos de que la cooperación permite conocer nuevas iniciativas, lo que podría suponer un canal más a la hora de la búsqueda de la innovación. Además, para la mayoría de los GAL, la cooperación también permite desarrollar nuevas iniciativas. La cooperación, además, tiene otras influencias positivas como es el intercambio de experiencias. También permite mejorar la gestión de las empresas, pues estas pueden aprender de las experiencias vividas en otros territorios y sectores.

En opinión de los GAL, **la vinculación entre la cooperación y la dinamización económica y generación de empleo depende mucho del tipo de proyecto de cooperación y de los objetivos que se persigan.** Si se persiguen objetivos de carácter económico, evidentemente, el resultado será una mayor dinamización económica que cuando éstos persiguen otro tipo de objetivos, por ejemplo, medio ambientales o de carácter más social.

***“Este proyecto de cooperación no genera empleos directos, pero ha sido importantísimo para adecuar y definir los mecanismos de participación. Ha aportado un gran conocimiento que ha sido vital para conocer las necesidades del territorio y vital para poder definir la nueva estrategia”***

y

***“El proyecto “encuentro intercultural entre Valles Pasiegos y Liébana” puede que no haya generado empleos directos (...). (Pero) ha generado una sinergia entre productores de distintos sectores que ha sido bárbara, hasta tal punto que hoy en día hay una feria y se avisan entre sí”.***

El grado de satisfacción de los GAL con los proyectos de cooperación es muy alto. Si bien la relación entre determinados proyectos de cooperación y la creación de empleo no es directa, indirectamente sí permiten generar dinamismo económico que beneficia a la población comarcal. Los representantes del GAL afirman que el impacto de los proyectos de cooperación en la dinamización económica de la zona es fundamental aunque a veces, los agentes del territorio no identifican el impacto sobre el dinamismo económico. Ponen para ello una serie de ejemplos.

***“La cooperación genera dinamización. A veces no se valoran los proyectos (de cooperación) que crean un servicio porque tiene impactos que son menos visibles. Por ejemplo, la organización de una ruta turística, no se valora porque a veces no se valora ve la rentabilidad que da lo público, pero si no lo organizas, la gente la va a reclamar.***

Los GAL cántabros, además de hablar de los aspectos positivos de la cooperación, señalan lo que, en su opinión son factores que han obstaculizado este tipo de proyectos y que deben subsanarse en futuros periodos de programación. Los GAL destacan que **los procesos administrativos complejos y la insuficiencia de recursos humanos para atender las labores de la cooperación son los principales escollos que han limitado la cooperación.**

**Tabla 15. Opinión sobre los factores que han limitado la cooperación.**

Factores que han limitado la cooperación en opinión de los GAL	Mucho	Algo	Nada
Complejidad de los trámites	60%	20%	20%
Insuficiencia de recursos	80%	20%	0%
Falta de detección de necesidades conjuntas con otros GAL	20%	20%	60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a representantes GAL.

ELEMENTO
<b>Cooperación</b>
CONCLUSIÓN
<p>Parece que la falta de proyectos de cooperación se ha visto motivada durante el periodo 2007-2013 por la falta de recursos de todo tipo (económicos, personales y temporales), más que por la falta de iniciativas o de necesidades conjuntas con otros GAL.</p> <p>La cooperación ha servido para conocer las relaciones, vínculos y formas de participación de los agentes sobre el territorio, para poner en valor recursos (sobre todo naturales del territorio) y para generar sinergias entre distintos sectores económicos. A través de todos ellos se ha dinamizado y se ha fortalecido el tejido social de las comarcas, convirtiéndose, este tipo de proyectos en una herramienta fundamental de fomento de la cohesión social en el territorio.</p>
RECOMENDACIÓN
<p>Agilizar las fórmulas establecidas para la ejecución de proyectos de cooperación.</p> <p>Utilizar la cooperación como instrumento para el impulso de la innovación en el territorio.</p> <p>Dar difusión y realizar una labor pedagógica con la población en relación a la importancia de los proyectos de cooperación no tanto en la generación directa de empleos sino en cuanto a herramienta fundamental para el fomento de la cohesión social en el territorio.</p>

### CONEXIÓN EN REDES

En el ámbito de LEADER, la conexión en redes se refiere al intercambio de experiencias y conocimientos de los Grupos LEADER con otras entidades y administraciones que intervienen en el desarrollo rural de la Unión Europea, aunque éstas entidades no sean beneficiarias directas de LEADER.

Los GAL de Cantabria, a lo largo del periodo 2007-2013, han participado en diversos tipos de redes.

Una cuestión muy destacable por parte de los 5 GAL en el periodo 2007-2013, es su pertenencia a la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Esta red tiene entre sus objetivos:

*“(…) promover el desarrollo rural, favorecer las acciones de los agentes económicos, sociales y entidades locales que intervienen en una zona para intercambiar, coordinar y gestionar programas ante la iniciativa LEADER-PRODER, promover medidas que faciliten el desarrollo en el medio rural de forma integral”. Red Cántabra de Desarrollo Rural<sup>39</sup>.*

<sup>39</sup> Fuente: <http://redcantabrarural.com/rcdr/red-cantabra/objetivos-y-funciones/>

Como se puede ver, estos objetivos están directamente relacionados con la participación de agentes económicos y sociales del territorio y de las entidades locales en el diseño y puesta en marcha de las estrategias de desarrollo rural, lo que demuestra el interés de los Grupos por lograr la participación de los agentes implicados.

En un ámbito territorial superior, todos los GAL de la Comunidad Autónoma están representados en la Red Rural Nacional que es la plataforma en la que se incluyen todas las entidades relacionadas con el desarrollo rural tal y como define el artículo 68 del Reglamento 1698/2005, relativo a la ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) durante el período 2007-2013.

Además, los cinco GAL cántabros pertenecen a la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).

Las actividades desarrolladas dentro de estas redes han consistido en elaborar publicaciones sobre diferentes aspectos del desarrollo rural, organizar seminarios, estudiar actuaciones de desarrollo rural para identificar buenas prácticas, determinar pautas de desarrollo en las zonas rurales, actualizar información en páginas web y ayudar a los grupos LEADER a buscar posibles socios y a poner en marcha proyectos de cooperación. La Red Europea también funciona como punto de encuentro de redes nacionales y administraciones públicas en cada estado miembro con el fin de compartir experiencias a escala europea.

Los GAL de Cantabria pertenecen a otras asociaciones fuera del ámbito institucional y que persiguen diferentes finalidades. A continuación se citan algunas de ellas:

Asociación Internacional Caminos de Arte Rupestre Prehistórico

Asociación Marca de Calidad Territorial Europea

Por lo tanto, de los datos analizados se desprende que **todos los GAL están bien conectados con diferentes asociaciones y organizaciones, tanto en el ámbito del desarrollo rural, como fuera de él y vinculados, por ejemplo a programas de carácter social o de desarrollo territorial.**

Además, el 80% de los GAL, afirma compaginar la gestión de las ayudas LEADER con la gestión otras ayudas externas a LEADER. En concreto, se mencionan los fondos y/o ayudas gestionadas:

Ayudas al desarrollo endógeno de Pymes no Agrarias

Fondos regionales de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria

FSE y FEDER.

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Convenio con CANTUR

Agenda 21

Punto de Información Europeo

Convocatoria de empleo para personas desempleadas

Las responsables de los GAL entrevistadas ponen de manifiesto la importancia de trabajar en la gestión de otros fondos pues, esto es algo que les aporta ventajas.

*“En el caso del FEMP (...), nuestro territorio tiene costa, y el FEMP nos ha permitido entrar en contacto con sectores socioeconómicos muy importantes en el territorio con los que no trabajábamos, como son las cofradías, empresas de transformación del pescado y auxiliares, y aprovechar sinergias con establecimientos como son los restaurantes”.*

El trabajar con otros fondos distintos de LEADER aporta ventajas a los grupos, entre ellas, la que más destaca es la posibilidad de promocionarse y de darse a conocer entre la población rural, puesto que los Grupos son una importante vía de información y apoyo a la población.

#### ELEMENTO

**Conexión en Redes**

#### CONCLUSIÓN

De los datos analizados se desprende que todos los GAL están bien conectados con diferentes asociaciones y organizaciones, tanto en el ámbito del desarrollo rural, como fuera de él por ejemplo vinculados a programas de carácter social o de desarrollo territorial.

Todos los GAL de Cantabria han gestionado en 2007-2013, otro tipo de ayudas que van más allá del Programa LEADER, lo que ha beneficiado la imagen de los Grupos como entidades facilitadoras y les ha permitido darse a conocer entre la población comarcal. Este sistema recibe un alto grado de satisfacción por parte de los GAL.

#### RECOMENDACIÓN

Se invita a seguir participando en las distintas redes que se considere que puedan resultar interesantes para retroalimentar las estrategias de desarrollo local.

## ¿En qué medida la implementación del enfoque LEADER ha contribuido a mejorar la gobernanza local?

Como punto de partida, se aclara la definición de gobernanza tenida en cuenta para el análisis.

*“La gobernanza se entiende como un sistema de continua negociación entre agentes gubernamentales y no gubernamentales vinculados pertenecientes a distintas jerarquías territoriales (Marks, 1993). Se trata de un proceso complejo que implica la interacción de múltiples partes interesadas, generalmente con distintas definiciones de los retos afrontados, que trabajan a diferentes niveles políticos y donde cobran relevancia, por lo tanto, múltiples valores y puntos de vista”<sup>40</sup>.*

Para evaluar hasta qué punto las estrategias de desarrollo rural han mejorado la gobernanza, es necesario atender tanto a la dimensión vertical (descentralización y empoderamiento de los agentes locales) como a la dimensión horizontal (composición de las asociaciones, calidad, etc.) de la gobernanza.

A continuación se analizan estas dimensiones en consonancia con los criterios establecidos por la Comisión Europea en la matriz para LEADER establecida en la Guía de la Evaluación ex - post de los PDRs.

### Creación y gestión de LEADER

La Consejería de Desarrollo Rural de Cantabria realizó una convocatoria pública<sup>41</sup> a través de la que instaba a agentes económicos y sociales a que participaran en la gestión de algunas medidas de desarrollo rural. Para ello, los agentes interesados deberían constituirse en asociaciones sin ánimo de lucro de carácter público-privado. Este carácter mixto ya atestigua la importancia que tiene para LEADER, la gobernanza. Como resultado de esta convocatoria se crearon un total de 5 GAL en Cantabria.

Las competencias atribuidas a los GAL cántabros para la gestión del Programa han consistido en: la información a la población acerca de las ayudas existentes, calendarios y plazos de solicitud, divulgación de la estrategia de desarrollo rural, dinamización de la población, ordenación, instrucción, resolución y posterior control de ayudas y subvenciones. Además, los GAL, para el desarrollo de todas estas funciones, han estado en continuo contacto con la Autoridad de Gestión (AG) del PDR.

Los Grupos, para su correcto funcionamiento y el desempeño de sus funciones, reciben una subvención que les permite sufragar los denominados “gastos de funcionamiento”. **En los 5 GAL de Cantabria y en términos generales, los gastos de funcionamiento suponen en torno al 20% del total del gasto ejecutado en la Comunidad Autónoma.**

El grado de satisfacción de los equipos técnicos de los GAL con la aplicación del enfoque LEADER en 2007-2013 es muy alto. En su opinión, el sistema permite una cercanía con la población que es esencial a la hora de satisfacer las necesidades del territorio.

<sup>40</sup> Fuente: Red de Evaluación Europea de Desarrollo Rural (2010). Documento de trabajo “Cálculo de las repercusiones de LEADER y de las medidas enfocadas a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales”.

<sup>41</sup> Fuente: Orden GAN/36/2007 de 18 de junio de 2007, por la que se convoca concurso para la selección de Planes Comarcales de Desarrollo Rural para el período de programación 2007-2013 y se establecen los requisitos generales para su puesta en marcha.

El eje central, dentro de las labores de gestión de los GAL, es la tramitación de los proyectos. A tenor de los datos de los GAL, el tiempo medio que transcurre desde que se presenta una solicitud, hasta que se firma el contrato por el que formaliza la subvención, es de 189 días aproximadamente.

En este sentido, el 80% de los GAL reconoce que el procedimiento administrativo para solicitar las ayudas no es sencillo y el mismo porcentaje entiende que la Administración Autónoma podía haber dado más facilidades en este sentido. Destacan la excesiva burocracia a la que tienen que hacer frente los Grupos como uno de los principales escollos que resta agilidad al enfoque LEADER, pues la carga de trabajo debe centrarse en estas labores, en detrimento de labores que ponen en contacto al Grupo con las realidades territoriales, como es por ejemplo, la animación. En palabras de uno de los GAL:

***“La ejecución bottom-up sólo tiene ventajas, pues se nota mucho la cercanía a la población y hace de las oficinas LEADER una ventanilla de la Administración (Pública). Aunque un aspecto negativo que tiene cada vez más relevancia es el exceso de burocracia, que resta agilidad y operatividad al sistema”.***

Por parte de la población del territorio, más del 78% de **las personas beneficiarias de LEADER que han sido encuestadas califican como buena o muy buena la gestión realizada por los GAL.**

### **Implementación transparente**

Para atender al principio de transparencia, la actuación de los GAL se rige por directrices internas y por los estatutos que son aprobados en los órganos de decisión propios, divulgados entre las entidades socias y remitidos a la Autoridad de Gestión para su revisión.

En primer lugar, **la convocatoria de subvenciones se hace pública y se difunde a través de todos los canales disponibles** (Boletín Oficial de Cantabria, Redes Sociales y Web, prensa local, etc.).

En relación a la selección de los proyectos que perciben las subvenciones, se han seguido unos **criterios de selección previamente establecidos en los órganos plenarios de los distintos GAL, de los que se informa cuando se publican las órdenes de convocatoria.** A la vez, cuando una persona está interesada en la solicitud de una ayuda, se vuelve a informar de los requisitos y los criterios de selección, a pesar de lo cual, en las encuestas, algo más de un quinto de las personas preguntadas afirma desconocer dichos criterios.

En el periodo 2007-2013 de todas las solicitudes presentadas han sido finalmente aprobadas 759. **El porcentaje de proyectos denegados ha sido del 31,9%. Este dato reafirma el hecho de que sólo se subvencionan aquellos proyectos que cumplen con la estrategia y obtienen un valor destacado en las baremaciones de priorización.** Generalmente, son las juntas directivas, donde están representadas todas las entidades que forman parte del GAL y que son elegidas en procesos democráticos, los órganos responsables de aceptar o rechazar los proyectos presentados en base a los criterios de selección. En algunos casos, estas decisiones se toman en el seno de las asambleas generales, de las que forman parte la totalidad de entidades parte de los GAL, y de las que destacan su carácter representativo y plural.

También en favor de la transparencia, **todos los GAL cántabros establecen disposiciones en sus reglamentos para evitar los conflictos de intereses en el proceso de adjudicación de proyectos** subvencionables. Así, establecen que cuando uno o varios socios tengan intereses particulares en la selección de los proyectos, deberán abstenerse de participar en el proceso de selección de los mismos, debiendo incluso abandonar la sala donde se esté llevando a cabo el proceso de votación del órgano de decisión.

De las encuestas a los GAL se extrae que, en 2007-2013, los tres GAL también han informado sobre otras ayudas del PDR, sobre la política de desarrollo rural en general, y otra información procedente de las administraciones locales y regionales (iniciativas de empleo, otras ayudas, etc.). Además, algunos grupos afirman haber difundido información sobre políticas europeas de medio ambiente y de empleo.

En cuanto a los distintos canales de comunicación, el 100% de los GAL, afirma que más del 75% de la información se difunde de manera directa en la oficina y el 80% afirma que utiliza las redes sociales para informar en más del 75% de los casos. La celebración de jornadas y reuniones es otro canal muy utilizado por los GAL (el 100% lo usa más del 50% de veces). Otros medios como los boletines en papel, boletines electrónicos y folletos informativos sólo se utilizan en ocasiones muy puntuales.

El 63,3% de las personas encuestadas afirma que conocieron las ayudas LEADER gracias a la información aportada por los GAL. Del resto de personas, casi 1/5 las conoció por el boca a boca.

A pesar de esto, el 66% de los GAL reconocen que, a pesar de estos esfuerzos, **sigue existiendo cierto desconocimiento de las ayudas LEADER por parte de la población de la comarca**. Esta misma percepción es la que demuestran los beneficiarios y beneficiarias de las ayudas encuestadas, ya que el 31,1% responde que las ayudas LEADER no se conocen suficientemente entre la población comarcal.

Cuando se pregunta si los GAL sobre los medios necesarios para llevar a cabo las labores de animación y comunicación, el 60% afirma que no ha habido medios necesarios para desempeñar estas labores.

### **Seguimiento y evaluación de LEADER**

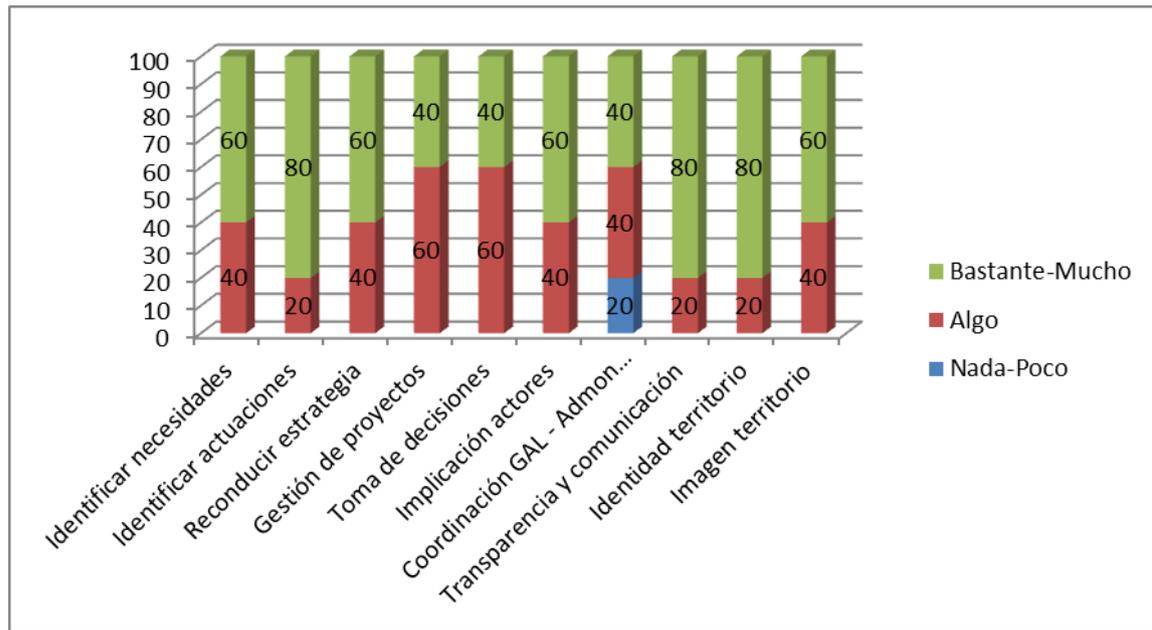
**Los cinco GAL cántabros han autoevaluado su actividad de manera periódica, estableciendo para ello, un sistema de seguimiento y evaluación.**

En este sentido, cabe destacar que los GAL de Cantabria envían anualmente un informe a la Autoridad de Gestión en el que reflejan la ejecución llevada a cabo, proporcionando los indicadores correspondientes. Esto se considera una buena práctica en relación a la rendición de cuentas por parte de los Grupos.

En lo referente a la difusión de los resultados de las evaluaciones entre la población, parece que la mayor parte de los GAL no difunde esta información entre los agentes implicados.

En cuanto al uso que se hace de la información resultante de las distintas evaluaciones, el siguiente gráfico muestra la opinión de los GAL en este sentido.

Gráfico 42. Uso que se hace de los resultados de las evaluaciones (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a GAL.

Como se observa en el gráfico, **las evaluaciones se usan de modo preferente para identificar posibles actuaciones y proyectos, para reforzar las actuaciones de transparencia y comunicación de los logros a actores implicados y ciudadanía a la vez que fortalecer la identidad del territorio.**

Son también mayoría los GAL que utilizan las evaluaciones para reconducir la estrategia, potenciar la implicación de actores del territorio y fortalecer la imagen del territorio fuera de los límites comarcales.

### **Participación y empoderamiento de la comunidad rural**

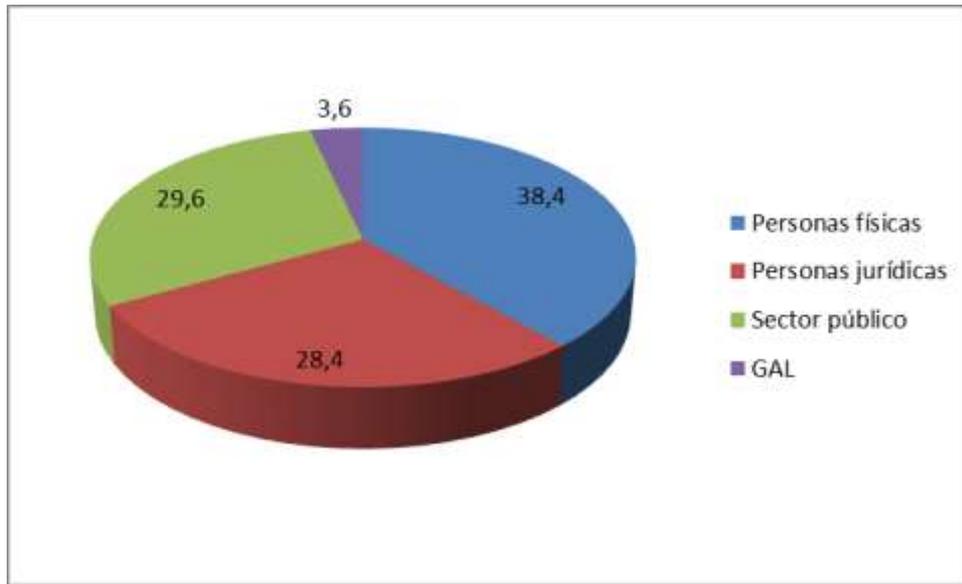
La existencia de tejido asociativo en un territorio da idea de la participación de la sociedad en los asuntos públicos. En opinión de los GAL, **en el periodo 2007-2013 se han mejorado las oportunidades de la población comarcal de participar en asociaciones, entidades e instituciones y en la toma de decisiones sobre aspectos de la comarca.** De hecho, los Grupos consideran muy activa la participación real de los diversos agentes sociales.

**Si bien la mayor parte de la población encuestada no tiene esta percepción y opina que su capacidad de participación social permanece igual que antes de la ejecución del Programa, algo menos de 1/3 de las opiniones considera que esta capacidad ha mejorado bastante.**

En opinión del 40% de la población encuestada, el proyecto para el que han recibido la ayuda ha influido positivamente en la mejora de las relaciones sociales y de la participación social de las personas que habitan en la comarca. Para el 72,2%, los proyectos subvencionados también han tenido una influencia positiva sobre la imagen de la comarca y han reforzado el sentimiento de pertenencia a ésta.

A continuación se analiza cómo ha sido la distribución de los proyectos aprobados entre los distintos agentes del territorio, para evidenciar la participación de la población a través de la promoción de iniciativas en sus territorios.

Gráfico 43. Proyectos subvencionados por tipo de beneficiario (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos GOM para el año 2015.

**El 66,9% de los proyectos son ejecutados por promotores privados (tanto personas jurídicas como físicas).**

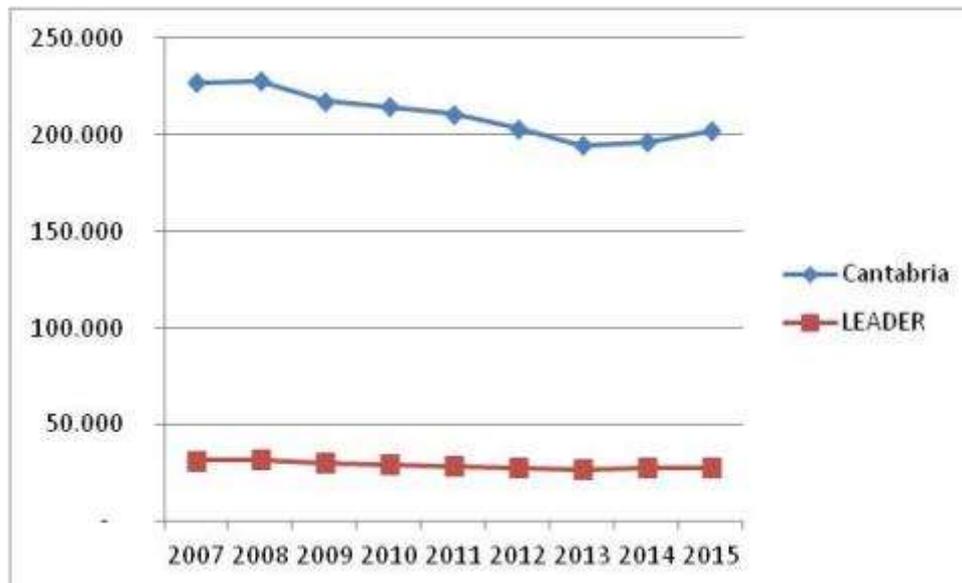
De los proyectos llevados a cabo por personas físicas, la mayoría son concedidos a hombres (57,7%) que además son, también en su mayoría, mayores de 25 años.

## ¿En qué medida ha contribuido el PDR a generar capacidades locales para el empleo y la diversificación a través de LEADER?

### Generación de nuevos puestos de trabajo

Como punto de partida del análisis, y para que sirva de marco referencial en el contexto del empleo en el periodo 2007-2013, se expone a continuación una comparativa entre la evolución de las personas afiliadas a la Seguridad Social, tanto en el total de la región como en los municipios amparados bajo LEADER.

**Gráfico 44. Evolución del nº de personas afiliadas a la Seguridad Social en Cantabria y en municipios LEADER (Media anual)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El número de personas afiliadas a la Seguridad Social en Cantabria pasa de 227.115 en 2007 a 201.642 en 2015, lo que equivale a un descenso del 11,2%. **La tendencia que se registra en los territorios LEADER para el mismo periodo es muy similar, registrándose un descenso** levemente superior, en concreto, del 11,5%. No obstante, como se desprende del gráfico, el número de afiliaciones a la Seguridad Social en los territorios LEADER, experimenta una tendencia más estable si se compara con la tendencia autonómica.

Centrando ahora el análisis en el empleo creado por LEADER, se toma como referencia la información proporcionada por los GAL. Según esta información, **el número de empleos directos creados en el periodo 2007-2013, derivados de la ejecución de los proyectos LEADER en Cantabria, ha sido de 452.** Aunque estos datos no están desagregados por sexos en todos los GAL, de los GAL que ofrecen la información desagregada se obtiene que del total de empleos generado, el 47,2% son desempeñados por mujeres y el 52,8% por hombres.

De estos datos se deduce que **LEADER ha favorecido a la dinamización laboral en la zona de actuación mediante la creación de nuevos puestos de trabajo en los territorios a los que da cobertura.**

Para completar la valoración sobre el efecto de LEADER en el empleo, se ha llevado a cabo, un análisis del impacto, a través de un PSM combinado con un DID, en el que se han analizado los datos de empleo, extraídos del registro mercantil a través de la Base de Datos SABI. Se comparan los datos disponibles en SABI de la población de tratamiento y la población de control.

**En los análisis estadísticos realizados, se ha observado que gracias a las ayudas Leader, se habrían generado entre 4,8 y 7,6 empleos en las empresas beneficiarias.**

**Según los datos de los GAL, el impacto sobre el empleo de LEADER, se ha contabilizado en la creación de 452 empleos directos, 872 empleos mantenidos y 105 empleos indirectos generados.**

Este resultado es relevante, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de crisis y de incidencia del desempleo en la región. Se puede afirmar por lo tanto que LEADER, ha contribuido a la articulación de iniciativas territoriales que han permitido la creación de empleo en las zonas rurales.

### **Mantenimiento del empleo existente**

Los grupos LEADER, a través de los proyectos que ponen en marcha, además de generar nuevos puestos de trabajo, también tienen una influencia directa en la consolidación de aquellos empleos que ya estaban creados. **Según los datos de los GAL, las actuaciones del programa han permitido que se consoliden un total de 872 puestos de trabajo. Como en el caso de los empleos de nueva creación, sólo se cuenta con información desagregada por sexos para el caso de 3 GAL. Teniendo en cuenta únicamente los empleos generados por estos 3 Grupos, del total de empleos mantenidos, el 43% son ocupados por mujeres.**

### **Empleo en sectores distintos al sector agrario**

Para conocer la incidencia del empleo generado y mantenido por LEADER se consulta tanto a la población beneficiaria de ayudas como a las personas representantes de los GAL a través de encuestas y entrevistas.

En cuanto a las encuestas, **el 70% de las personas beneficiarias de las ayudas LEADER, manifiestan que LEADER ha contribuido mucho las actividades económicas fuera del ámbito agrario.** Mayor unanimidad se detecta en las opiniones de los GAL, pues el 100% afirma que la contribución en este sentido ha sido bastante o mucha.

En relación al efecto de LEADER sobre el empleo, todos los GAL están satisfechos con los resultados obtenidos pues **LEADER ha contribuido al mantenimiento de los empleos existentes y a generar nuevos puestos.**

*“LEADER no es un programa específico de empleo. El empleo generado es un indicador más y si se tiene en cuenta el empleo generado y el volumen de inversión ejecutada, el resultado es muy satisfactorio. Como digo, aunque el objetivo no es la generación directa de empleos, las actuaciones que se llevan a cabo son multiplicadoras en otros aspectos que inciden en la generación de empleo”.*

A pesar del alto grado de satisfacción de LEADER en este sentido, algunos GAL manifiestan que han existido ciertas limitaciones que han frenado el impacto del enfoque LEADER sobre el número de empleos generados y mantenidos. Todos coinciden en que la circunstancia principal que supuesto un importante límite a la generación del empleo ha sido la crisis económica, que ha limitado la inversión, tanto por parte de los promotores privados como por parte de las entidades locales. Otro de los GAL afirma que generar empleo en zonas de fuerte despoblamiento donde las infraestructuras y vías de comunicación son deficitarias, ha sido una tarea muy complicada.

En cuanto a la opinión de las personas beneficiarias, sólo un 17,8% perciben que las oportunidades de empleo en su comarca estén mejor o mucho mejor en la actualidad que en el año 2007. No obstante, cuando se les pregunta por su situación personal derivada de la ayuda, más del 66% afirma que tanto su empleo como su capacidad empresarial han mejorado bastante o mucho. Sólo un 7,8% afirma que no ha mejorado nada. Complementariamente, más del 66% de las personas entrevistadas manifiesta que sus proyectos han influido en la generación de empleo en la zona. De las personas que piensan que su proyecto ha dinamizado la aparición de otras iniciativas en la zona, el 72% considera que ha influido positivamente sobre el turismo, sobre el ocio y la cultura (69,4%), sobre el medio natural (66,7%) y sobre la pequeña industria (61,1%).

Una cuestión final a tener en cuenta es que, todo el análisis anterior, ha sido referido a la creación de empleos directos, entendiendo éstos como los puestos de trabajo generados o mantenidos por efecto de la puesta en marcha de los proyectos LEADER. Sin embargo, los efectos indirectos sobre el empleo de los proyectos subvencionados por LEADER abarcan mucho más que lo que las cifras anteriores indican. La cuantificación del empleo indirecto generado es una tarea difícil y en este informe se ha tratado de abordar partiendo de la metodología basada en tablas Input-Output.

A tenor de esta metodología, **los empleos indirectos generados por LEADER son de 105 para el periodo 2007-2013.** Se recomienda consultar el capítulo dedicado al cálculo de impactos del presente informe para ahondar en el Modelo Input-Output utilizado.

## ¿En qué medida han contribuido los GAL al alcance de los objetivos de la estrategia local y del PDR?

Como punto de partida de esta valoración, se ha estudiado la coherencia entre los objetivos establecidos para LEADER a nivel regional en el PDR 2007-2013 y los objetivos recogidos en cada una de las estrategias de desarrollo local de los GAL. En este sentido, y como se puede observar en el siguiente cuadro, se comprueba el **alto nivel de coherencia entre los objetivos de LEADER en el PDR y los objetivos de las estrategias de desarrollo local** gracias a lo cual, es posible constatar la solidez de la lógica de intervención del eje LEADER en Cantabria. Esto es garantía de que el cumplimiento de las estrategias redundará en el alcance de los objetivos regionales de LEADER.

**Tabla 16. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia GAL Asón. Periodo 2007-2013.**

OBJETIVOS PDR	Fomentar prácticas agrarias favorables a conservación del medio y recursos naturales	Mejorar estructuras productivas de explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales	Rejuvenecer población agraria y mejorar las condiciones de vida y trabajo	Reforzar estructuras de comercialización y transformación de productos agrarios	Consolidar las funciones protectoras y ambientales de los montes	Estimular la implantación de estrategias locales de desarrollo con participación social
OBJETIVOS ESTRATEGIA						
Adquirir capacidades para incorporar la gestión del conocimiento, la innovación y la gobernanza			x			x
Estructurar el grupo orgánicamente y sus servicios técnicos.						x
Definir la estrategia de desarrollo vinculada a la innovación		x				
Ejecutar proyectos y acciones durante el periodo 2008-2013	x	x	x	x	x	

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Asón.

**Tabla 17. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia de GAL Campoo-Los Valles. Periodo 2007-2013.**

OBJETIVOS PDR	Fomentar prácticas agrarias favorables a conservación del medio y recursos naturales	Mejorar estructuras productivas de explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales	Rejuvenecer población agraria y mejorar las condiciones de vida y trabajo	Reforzar estructuras de comercialización y transformación de productos agrarios	Consolidar las funciones protectoras y ambientales de los montes	Estimular la implantación de estrategias locales de desarrollo con participación social
OBJETIVOS ESTRATEGIA						
Generar empleo a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos del patrimonio local, promoviendo la igualdad de oportunidades para jóvenes y mujeres	x	x			x	
Impulsar procesos de participación cooperación interasociativa e intermunicipal, potenciando la capacidad organizativa del territorio				x		x
Promover nuevos servicios a la población local, mejorando la calidad de vida del medio rural			x			

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Campoo-Los Valles.

**Tabla 18. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia de GAL Liébana. Periodo 2007-2013.**

OBJETIVOS PDR	Fomentar prácticas agrarias favorables a conservación del medio y recursos naturales	Mejorar estructuras productivas de explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales	Rejuvenecer población agraria y mejorar las condiciones de vida y trabajo	Reforzar estructuras de comercialización y transformación de productos agrarios	Consolidar las funciones protectoras y ambientales de los montes	Estimular la implantación de estrategias locales de desarrollo con participación social
OBJETIVOS ESTRATEGIA						
Consolidar y modernizar los sectores económicos clave de la comarca	x		x			
Reducir o revertir los ritmos de pérdida de población en los núcleos rurales		x				
Poner en valor el patrimonio cultural, etnográfico y natural				x	x	x

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Liébana.

**Tabla 19. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia de GAL Valles Pasiegos. Periodo 2007-2013.**

OBJETIVOS PDR	Fomentar prácticas agrarias favorables a conservación del medio y recursos naturales	Mejorar estructuras productivas de explotaciones	Rejuvenecer población agraria y mejorar las	Reforzar estructuras de comercialización y transformación de	Consolidar las funciones protectoras y ambientales
Conservar, proteger y/o regenerar los espacios naturales de calidad	X				X
Disminuir la tasa de envejecimiento y mejorar la formación de la población residente en el área para poder optar a más y mejores puestos de trabajo			X		
Modernizar la explotación agraria tradicional		X			
Diversificación agraria				X	
Creación de centros de atención y asistenciales (tercera edad, infancia, juventud, etc)			X		
Incentivar la localización industrial				X	
Turismo de calidad y desestacionalización				X	

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Valles Pasiegos.

Algunos de los objetivos de la estrategia *a priori* podrían tener una conexión más indirecta con los objetivos del PDR. En este caso se hace referencia a dos objetivos relacionados con la diversificación económica del territorio como son la diversificación agraria y el fomento del turismo de calidad y la desestacionalización del mismo. El conseguir la diversificación del sector primario hacia otras actividades incide, de forma indirecta y genera sinergias con el objetivo general de reforzar las estructuras de comercialización de los productos agrarios. A modo de ejemplo, el aumento del volumen de la actividad turística en una determinada zona tiene una incidencia positiva en la comercialización de productos del territorio pues aumenta la demanda de este tipo de productos.

**Tabla 20. Correspondencia entre objetivos del PDR y objetivos de la estrategia de GAL Saja-Nansa. Periodo 2007-2013.**

OBJETIVOS PDR	Fomentar prácticas agrarias favorables a conservación del medio y recursos naturales	Mejorar estructuras productivas de explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales	Rejuvenecer población agraria y mejorar las condiciones de vida y trabajo	Reforzar estructuras de comercialización y transformación de productos agrarios	Consolidar las funciones protectoras y ambientales de los montes	Estimular la implantación de estrategias locales de desarrollo con participación social
Impulsar políticas de desarrollo sostenible en favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población del medio rural, garantizando la calidad del entorno, la actividad y el empleo	X		X		X	
Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral						X
Fomentar, facilitar, promocionar e impulsar actividades generadoras de desarrollo económico y social, prestando servicios de valor añadido			X			
Estudiar, diseñar, gestionar y financiar proyectos que se consideren viables en lo económico y en lo social, para cubrir las necesidades del territorio						X
Coordinar y colaborar con los organismos implicados en el desarrollo del territorio						X
Fomentar la cooperación para la construcción de un proyecto de identidad comarcal						X
Promocionar la diversidad rural en el marco de los procesos de globalización social, económica y cultural						X
Fortalecer el papel de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y con ello, fomentar la diversidad creativa		X	X	X		
Promover redes de cooperación y trabajo que aglutine a la población de nuestra Comarca en un espacio de participación común						X
Propiciar alianzas entre instituciones, asociaciones y organizaciones, basadas en la solidaridad y con la perspectiva de creación y puesta en valor de los recursos endógenos						X

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Saja-Nansa.

Prosigue el análisis con el siguiente nivel de engranaje de la lógica de la intervención, es decir, con el análisis de coherencia interna de las estrategias de desarrollo local. Para ello, se hace preciso analizar la coherencia entre las necesidades detectadas y los objetivos planteados a la vez que comprobar si los proyectos ejecutados han alcanzado dichos objetivos.

Se presenta un cuadro a continuación en el que se refleja la vinculación que tienen los proyectos ejecutados por los GAL con los objetivos de las estrategias de desarrollo local.

**Tabla 21. Porcentaje de proyectos ejecutados por objetivos de la estrategia Asón.**

OBJETIVOS ESTRATEGIA	% de proyectos
Adquirir capacidades para incorporar la gestión del conocimiento, la innovación y la gobernanza	6,4
Estructurar el grupo orgánicamente y sus servicios técnicos	3,0
Definir la estrategia de desarrollo vinculada a la innovación	9,0
Ejecutar proyectos y acciones durante el periodo 2008-2013	81,6
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Asón.

**Tabla 22. Porcentaje de proyectos ejecutados por objetivos de la estrategia Campoo-Los Valles.**

OBJETIVOS ESTRATEGIA	% de proyectos
Generar empleo a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos del patrimonio local, promoviendo la igualdad de oportunidades para jóvenes y mujeres	43,3
Impulsar procesos de participación cooperación interasociativa e intermunicipal, potenciando la capacidad organizativa del territorio	13,8
Promover nuevos servicios a la población local, mejorando la calidad de vida del medio rural	42,9
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Campoo-Los Valles.

**Tabla 23. Porcentaje de proyectos ejecutados por objetivos de la estrategia Liébana.**

OBJETIVOS ESTRATEGIA	% de proyectos
Consolidar y modernizar los sectores económicos clave de la comarca	27,0
Reducir o revertir los ritmos de pérdida de población en los núcleos rurales	42,1
Poner en valor el patrimonio cultural, etnográfico y natural	27,5
Grupo de Acción Local	3,4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Liébana.

Tabla 24. Porcentaje de proyectos ejecutados por objetivos de la estrategia Valles Pasiegos.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	% de proyectos
Conservar, proteger y/o regenerar los espacios naturales de calidad	4,2
Disminuir la tasa de envejecimiento y mejorar la formación de la población residente en el área para poder optar a más y mejores puestos de trabajo	27,0
Modernizar la explotación agraria tradicional	4,5
Diversificación agraria	40,2
Creación de centros de atención y asistenciales (tercera edad, infancia, juventud, etc)	11,6
Incentivar la localización industrial	2,9
Turismo de calidad y desestacionalización	7,4
GAL	2,3
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Valles Pasiegos.

Tabla 25. Porcentaje de proyectos ejecutados por objetivos de la estrategia Saja-Nansa.

OBJETIVOS ESTRATEGIA	% de proyectos
Impulsar políticas de desarrollo sostenible en favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población del medio rural, garantizando la calidad del entorno, la actividad y el empleo	10,6
Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral	9,9
Fomentar, facilitar, promocionar e impulsar actividades generadoras de desarrollo económico y social, prestando servicios de valor añadido	18,7
Estudiar, diseñar, gestionar y financiar proyectos que se consideren viables en lo económico y en lo social, para cubrir las necesidades del territorio	37,4
Coordinar y colaborar con los organismos implicados en el desarrollo del territorio	10,6
Fomentar la cooperación para la construcción de un proyecto de identidad comarcal	0,7
Promocionar la diversidad rural en el marco de los procesos de globalización social, económica y cultural	4,0
Fortalecer el papel de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y con ello, fomentar la diversidad creativa	3,3
Promover redes de cooperación y trabajo que aglutine a la población de nuestra Comarca en un espacio de participación común	2,9
Propiciar alianzas entre instituciones, asociaciones y organizaciones, basadas en la solidaridad y con la perspectiva de creación y puesta en valor de los recursos endógenos	1,8
TOTAL	100

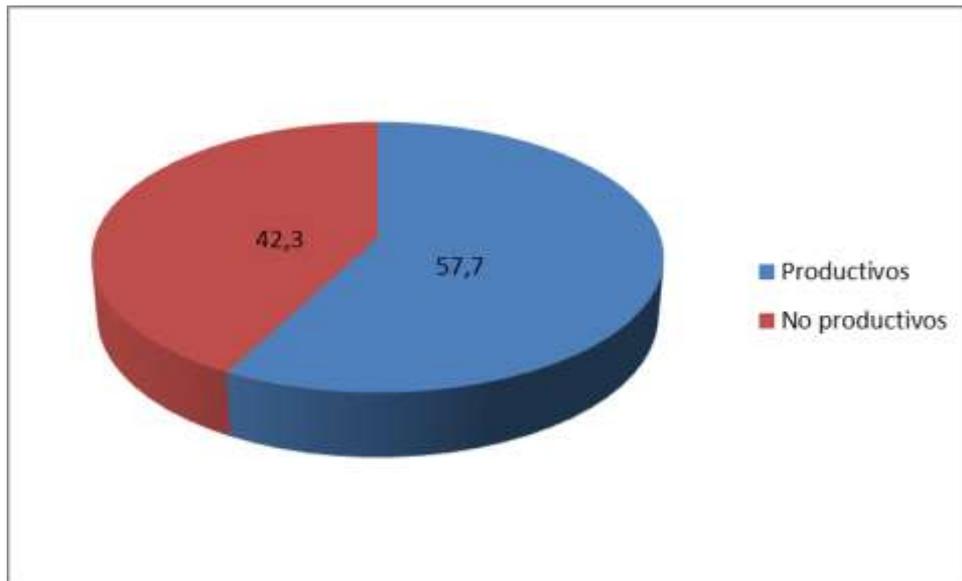
Fuente: Elaboración propia partiendo de datos aportados por Saja-Nansa.

En líneas generales y una vez revisadas las estrategias de cada uno de los GAL, se puede concluir que **hay un alto grado de coherencia entre los objetivos propuestos en las estrategias y los proyectos ejecutados**, para dar satisfacción a las necesidades del territorio.

Para ampliar el análisis, es importante resaltar que los GAL afirman, que los proyectos subvencionados durante el periodo 2007-2013 han atendido a las necesidades definidas en la estrategia. Los GAL señalan que **han existido factores que han obligado a adaptar algunos aspectos de la estrategia para cubrir nuevas necesidades**. Este factor ha sido, principalmente, la crisis económica.

De cara al análisis, también es importante destacar el carácter de los proyectos apoyados por los GAL. Se entiende por proyectos productivos aquellos proyectos a través de los que se producen bienes o servicios. Por el contrario, son proyectos no productivos aquellos que no generan una actividad económica de forma directa o que sean puestos en marcha por entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro.

**Gráfico 45. Carácter productivo/no productivo proyectos LEADER**



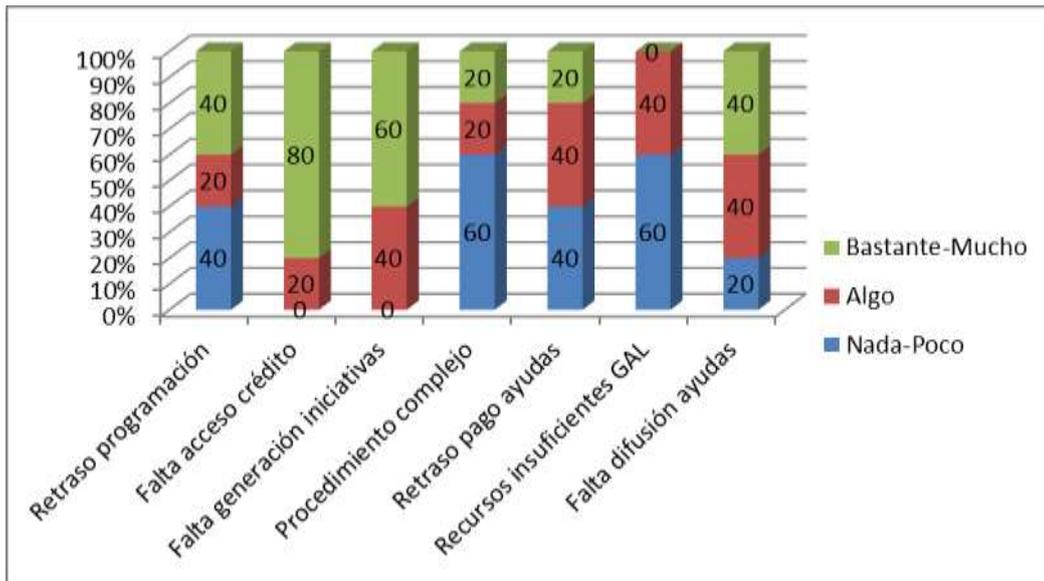
Fuente: Elaboración propia según los datos aportados por los GAL

Como se puede ver, **hay una mayoría de proyectos ejecutados en el periodo que tienen carácter productivo.**

Otra cuestión importante a resaltar son los factores que han condicionado y limitado la ejecución de las estrategias de desarrollo local.

En opinión de los GAL, y tal y como se observa en el gráfico abajo, todos los grupos aluden a la **falta de acceso al crédito por parte de los agentes interesados como el obstáculo principal para la ejecución de las estrategias de desarrollo.** **La falta de generación de iniciativas en la zona ha sido otro factor, para 3 de los 5 Grupos, un factor muy limitante.** Otros factores que han limitado las estrategias, aunque con menos intensidad han sido la falta de difusión de las ayudas y el retraso en la programación de la política de desarrollo rural. El resto de factores como el retraso en los pagos, el tipo de procedimiento y la insuficiencia de recursos en los GAL no han supuesto, en opinión de la mayoría de los GAL, una merma en el desarrollo de los programas comarcales.

Gráfico 46. Valoración de la importancia de los factores que limitan la ejecución de las estrategias



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas a los GAL

Se procede a continuación a analizar la eficacia de la ejecución del eje LEADER.

**El total de proyectos apoyados** ha supuesto una dotación presupuestaria de 12.553.200 euros, que **suponen el 86,65% del objetivo financiero previsto para todo el periodo**, logrando por tanto una alta eficacia de las estrategias definidas por los GAL.

Tabla 26: Ejecución financiera por medidas. Eje 4

Medida / Eje	Objetivo 2007-2013		Total ejecución 2007-2013		
	FEADER	TOTAL	FEADER	TOTAL	% Ejecución total
Medida 41	7.739	15.478	7.820	15.641	101,10%
Medida 421	NI	NI	NI	NI	
Medida 431	1.486	2.972	1.405	2.809	94,50%
<b>Total eje 4</b>	<b>9.225</b>	<b>18.450</b>	<b>9.225</b>	<b>18.450</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de GOMCantabria2015.

**La medida 41 (que incluye las medidas 411, 412 y 413) es la que mayor dotación presupuestaria tiene para la implementación de las estrategias, presentando un nivel de ejecución levemente superior a lo programado.**

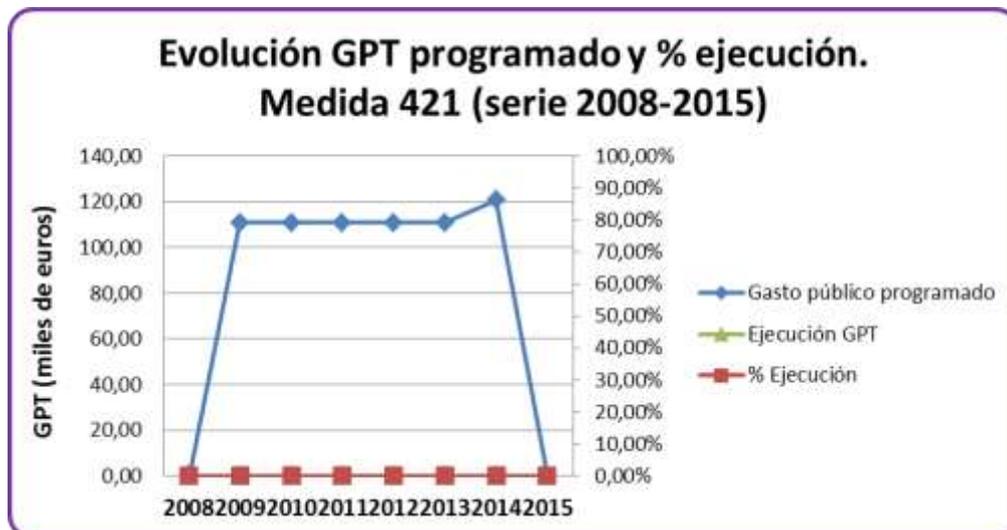
Gráfico 47. Ejecución financiera. Medida 41



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

La siguiente medida 421, relativa a la puesta en marcha de proyectos de cooperación, y a tenor de los datos GOM facilitados por la Autoridad de Gestión, no ha sido ejecutada. Sin embargo, se ha observado que ha sido implementada en los territorios LEADER, llevándose a cabo diversas actuaciones de cooperación entre GAL.

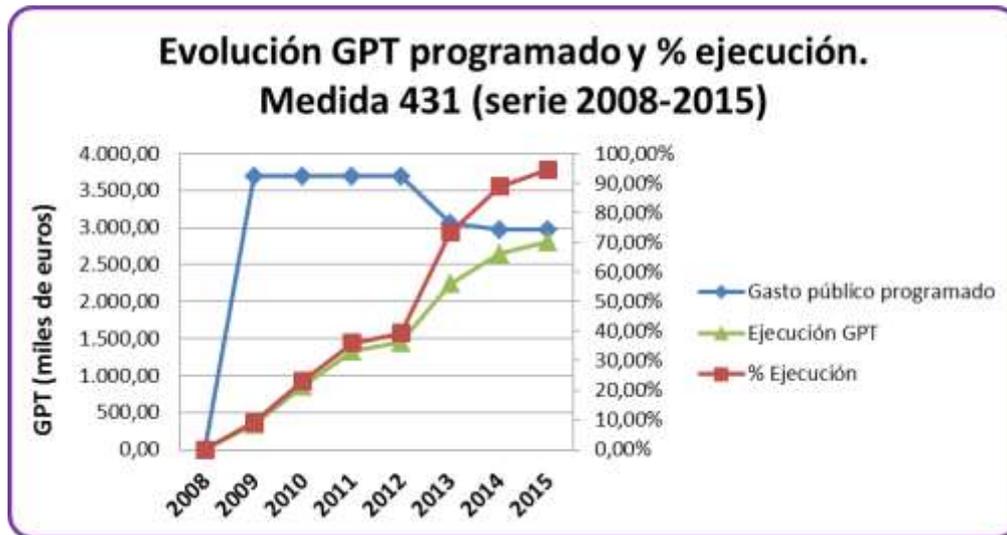
Gráfico 48. Ejecución financiera. Medida 421



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

La ejecución financiera de la medida 431, si bien registró un retraso en el comienzo de la ejecución en relación a lo programado, al final del periodo se alcanzan niveles de ejecución muy próximos al 100% de lo programado.

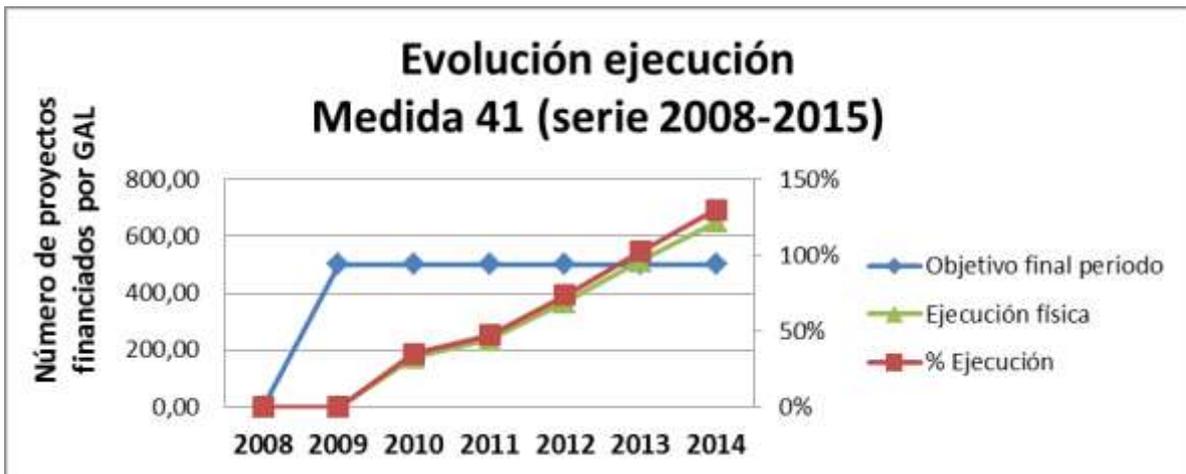
Gráfico 49. Evolución financiera Medida 431



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

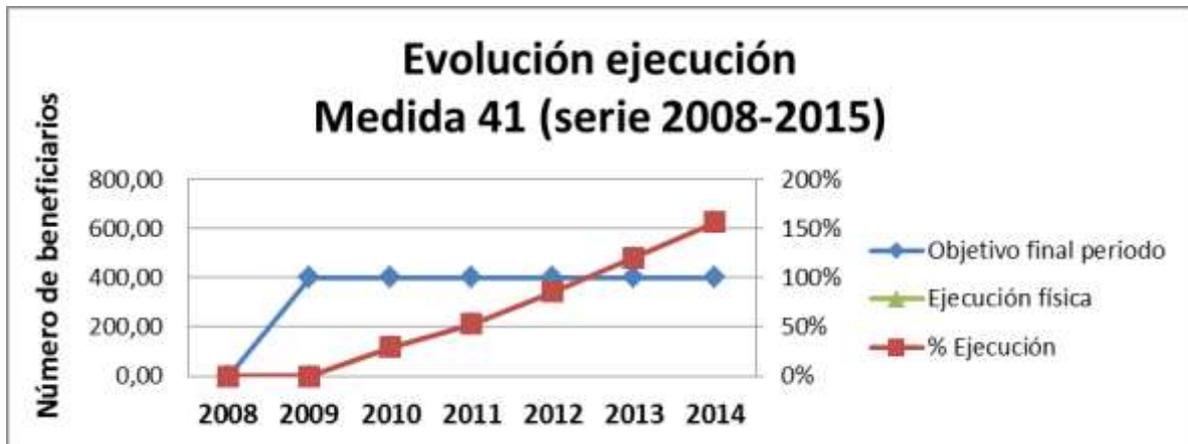
En cuanto al número de personas beneficiarias y número de proyectos de la medida 41, crecen progresivamente desde el 2009, de modo que se han superado en el último año los objetivos previstos para todo el periodo en ambos casos con un porcentaje de ejecución del 130% y 156% respectivamente, lo que demuestra un alto grado de eficacia.

Gráfico 50. Nº Proyectos LEADER



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

Gráfico 51. Nº Beneficiarios LEADER



Fuente: Elaboración propia con los datos de los Informes de Seguimiento Anuales

Para continuar con el análisis, se estudia el grado de contribución de LEADER a los objetivos establecidos por los ejes 1, 2 y 3 de desarrollo rural.

### Grado de contribución de LEADER al EJE 1

Los objetivos que se plantean en el PDR 2007-2013 de Cantabria en relación al Eje 1 a través de LEADER son, los siguientes:

Fomentar el conocimiento y mejorar el potencial humano.

Reestructurar y desarrollar el potencial físico y de fomento de la innovación.

Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales.

Los 5 GAL cántabros financian un total de 92 proyectos que se incluyen dentro del Eje 1. Atendiendo a la naturaleza de dichos proyectos, se puede afirmar que la gran mayoría están vinculados con el objetivo de fomento de la innovación (los proyectos desarrollados dentro de la medida 121 para la modernización de explotaciones agrícolas suponen el 80,4% del total del Eje 1). El resto de actuaciones, se dirigen a aumentar el valor de productos agrícolas y forestales y al fomento del conocimiento y potencial humano del sector agrícola.

Cabe destacar que el total de personas beneficiarias (92) pertenecen al sector privado, dentro del cual la mayoría son particulares (75%) y el resto, personas jurídicas.

Si se analiza el gasto público, el porcentaje ejecutado para la financiación de los proyectos del Eje 1 supone el 8,1% respecto al total del gasto público ejecutado en LEADER.

A continuación, se comentan una serie de proyectos que ejemplifican en qué medida se ha trabajado desde los diferentes Grupos para conseguir los objetivos relacionados con el Eje 1.

En los proyectos relacionados con la medida 121, se ha llevado a cabo la plantación de varias explotaciones de arándanos y otros frutos rojos, instalación apícola y cultivo de fibras naturales para usos novedosos, como producciones innovadoras. Además, el grueso de las ayudas dentro de esta medida se ha dedicado a la modernización de explotaciones agrarias. **Estas iniciativas**, que en su mayoría han constituido proyectos innovadores en la zona, **contribuyen a la mejora de la competitividad del sector agrario**. Para la mayoría de las personas beneficiarias, (76,7%), el proyecto para el que han recibido la ayuda, ha influido positivamente en la aplicación de la innovación, favoreciendo con ello la aparición de nuevos productos, métodos e ideas.

**La contribución fundamental de LEADER al eje 1, ha sido mediante proyectos relacionados con la modernización de explotaciones, sobre todo ganaderas, aunque también de otros sectores incipientes como el sector de los frutos secos, apícola, vitivinícola y de otras producciones no tradicionales en la zona.**

Los GAL afirman que en el sector agrario hay poco margen de maniobra en LEADER, pues es la Consejería la entidad encargada de gestionar otras ayudas con las que LEADER debe respetar el principio de complementariedad.

En opinión de otro de los GAL, la mayor contribución que hace LEADER al Eje 1 está relacionada con la innovación y la diversificación. Si bien el resto de ayudas tienen como metas el aumento de la productividad del sector agrario, **a través de LEADER se contribuye a innovar y diversificar** un sector que tradicionalmente ha permanecido inmutable, aportando por tanto, un valor añadido.

Las previsiones en cuanto a la contribución de LEADER a este Eje son optimistas en cuanto que alguno de los GAL destaca el gran potencial del sector forestal en el territorio y la importancia de trabajar en proyectos relacionados con éste en el próximo periodo de programación, lo que contribuirá a la mejora del sector agrícola y forestal cántabro.

### **Grado de contribución de LEADER al EJE 2**

El objetivo para el eje 2 en LEADER, recogido en el PDR de Cantabria, es propiciar la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales.

Sin embargo, **los distintos GAL no han ejecutado actuaciones de este tipo dentro de sus ámbitos territoriales de actuación.**

No obstante, y a pesar de que no está entre los objetivos de los distintos GAL la ejecución de proyectos de carácter medioambiental, sí **se llevan a cabo actuaciones que, de forma indirecta contribuyen a la sostenibilidad del medio natural de las zonas de actuación LEADER.** Es, por ejemplo el caso de diversos proyectos como proyectos de cooperación con especies micorrizadas, la creación de microempresas que fomentan las producción y métodos de aprovechamientos ecológicos (desbroce con animales, viveros de regeneración ecológica, etc.) y proyectos de gestión sostenible de recursos forestales y eficiencia energética.

### **Grado de contribución de LEADER al EJE 3**

Teniendo en cuenta el Reglamento CE 1698/2005, el eje 3 tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación económica. En consonancia con ello, en el PDR 2007-2013 de

Cantabria se establecen objetivos específicos que tienen este sentido. A través de LEADER también se impulsa este eje que tiene, los siguientes objetivos específicos:

Medidas de diversificación de la economía rural

Medidas de mejora de la calidad de vida en las zonas rurales

El gasto público ejecutado para la puesta en marcha de los proyectos del Eje 3 supone el 90,7% del total de gasto ejecutado en LEADER.

Atendiendo a la información de seguimiento, se comenta a continuación el desglose por medidas:

Medidas		Nº Proyectos apoyados	% sobre el total de proyectos
312	Creación y desarrollo de empresas	243	36,4%
313	Fomento de actividades turísticas	128	19,2%
321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	128	19,2%
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	74	11,1%
323	Conservación y mejora del patrimonio rural	81	12,1%
331	Formación e información de agentes económicos	13	1,9%
<b>TOTAL</b>		<b>667</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos GOM 2015.

Dentro de la medida **312**, **se ha fomentado la generación de microempresas** pertenecientes a diferentes sectores económicos, **generalmente pertenecientes al sector servicios**. Se han apoyado iniciativas de muy diversa índole como pequeños comercios de alimentación (panaderías, pescaderías, supermercados, etc.), servicios de cuidado personal (fisioterapia, clínicas dentales, centros estéticos y peluquerías), talleres mecánicos, empresas de jardinería y servicios forestales, etc. La mayoría de las personas que perciben estas ayudas son particulares (69,9%).

Se han fomentado también las actividades turísticas, en el marco de actuación de la medida **313**. Dentro esta medida **se ha apoyado la puesta en marcha de alojamientos rurales, servicios de hostelería, empresas de servicios turísticos de ocio y deporte así como actividades promocionales del turismo en la comarca**. De este tipo se proyectos se ha beneficiado en su mayoría el sector privado (86,6% de las ayudas), tanto particulares como empresas.

Según la estadística de alojamientos rurales del INE<sup>42</sup>, desde el año 2007 al 2012 se produce un aumento en el número de este tipo de alojamientos en la comunidad cántabra si bien el último año del periodo analizado se produce un notable descenso en el número de alojamientos. Teniendo esto en cuenta, la media anual es de 376 alojamientos turísticos cada año para el total de la comunidad.

<sup>42</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural. Datos 2007-2013.

**A través de LEADER se ha subvencionado la instalación o mejora de 54 alojamientos rurales en el territorio de los 5 GAL con lo que la contribución directa de LEADER a la cifra autonómica supone algo más del 14%.**

Además de esta contribución directa, hay que señalar que el gasto público en mejora de establecimientos rurales repercute también en la sostenibilidad económica de dichos establecimientos. De hecho y según muestran los datos de la encuesta a personas beneficiarias, casi un cuarto de las personas beneficiarias afirman que de no haber recibido la ayuda, no hubieran puesto en marcha el proyecto (23,3%), con lo que la dinamización del sector turístico en los territorios GAL hubiera sido mucho menos intensa. En este sentido, la gran mayoría de las personas entrevistadas (72,2%) opinan que el proyecto para el que han recibido la ayuda ha influido positivamente en la dinamización del turismo comarcal.

La mayor parte de las actuaciones apoyadas en la medida **321** han sido llevadas a cabo por el sector público (69%). **Se han subvencionado principalmente la creación y equipamiento de servicios relacionados con el bienestar de la población** (parques infantiles, equipamiento para asociaciones y centros sociales y sanitarios, etc.).

La medida **322** tiene como objetivo la renovación y el desarrollo de poblaciones rurales. En este ámbito, se han llevado a cabo **actuaciones de embellecimiento y conservación de núcleos urbanos y planes de dinamización y desarrollo de municipios.**

La conservación y la mejora del patrimonio rural, a través de las actuaciones de la medida **323** ha recaído en manos del sector público. Se **recuperan y rehabilitan elementos del patrimonio tradicional de las zonas de actuación** (cultural, arquitectónico, folclórico, etc.).

Dentro de la medida **331** se conceden ayudas que han ido destinadas a la subvención de actuaciones de **formación para agentes económicos implicados en la puesta en marcha de LEADER, así como acciones formativas temáticas dirigidas a asociaciones de distintos sectores.**

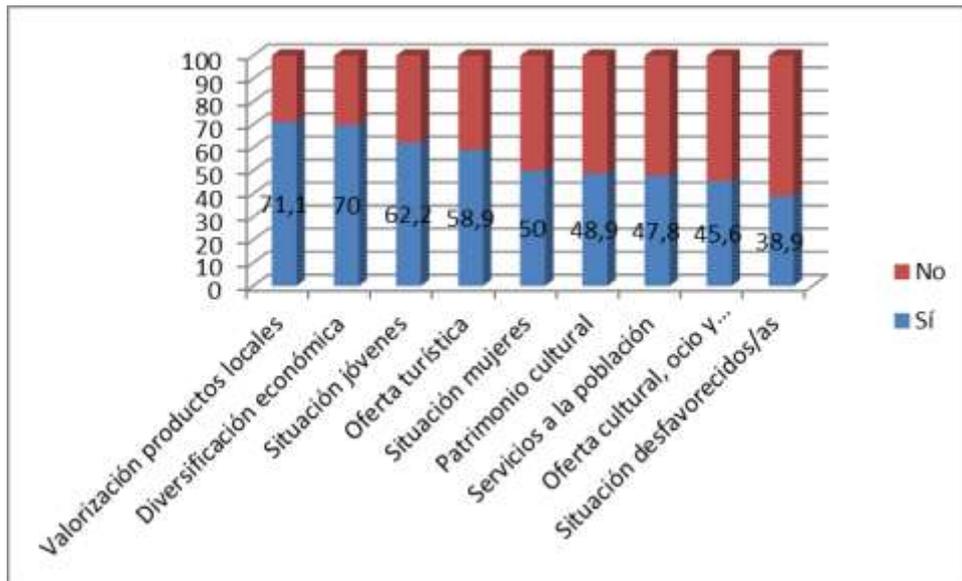
### **Contribución de LEADER a la calidad de vida**

En las entrevistas realizadas, se ha puesto de manifiesto que la visión que tienen los GAL sobre la calidad de vida en sus respectivos territorios a lo largo del periodo, es en líneas generales de una evolución positiva, pues el 60% de los GAL afirman que la calidad de vida ha mejorado bastante. Para 1/5 de las personas encuestadas, la calidad de vida ha mejorado algo y la misma cifra (20%) cree que poco.

A su vez, **muchas de las personas beneficiarias del programa opinan que desde el año 2007 la calidad de vida en sus comarcas ha mejorado algo (47,8% de las opiniones). Para 1/5 la mejora ha sido bastante o mucha** mientras que el resto de la población entrevistada opina que no ha habido mejora o que ésta ha sido poca.

Para complementar el análisis realizado sobre los proyectos apoyados, se presentan a continuación los resultados de las encuestas realizadas a personas beneficiarias en relación a la contribución que han tenido los proyectos para los que han recibido ayudas sobre la calidad de vida de sus comarcas.

Gráfico 52. Influencia de los proyectos LEADER en la calidad de vida (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias.

Como se observa en el gráfico, existen diferencias en la percepción de la influencia de LEADER en función del aspecto de la calidad de vida que se tenga en cuenta. **La mayoría de las personas beneficiarias de las ayudas opinan que LEADER ha tenido una influencia positiva sobre la puesta en valor de los productos locales, sobre la dinamización de otras actividades económicas distintas de la agraria, sobre la situación de los jóvenes y sobre el turismo.**

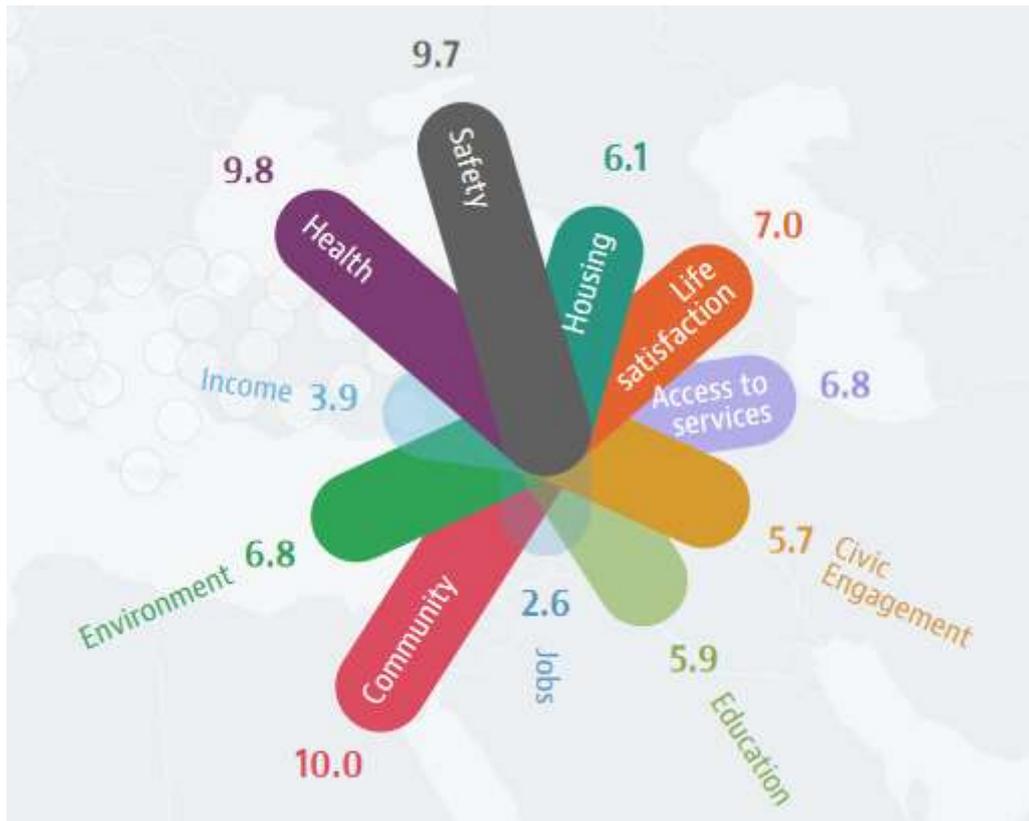
Los aspectos en los que LEADER ha tenido una **influencia más discreta** son, en opinión de las personas que contestan a la encuesta, la **situación de las personas desfavorecidas y la oferta cultural y de ocio de la zona.** Estas respuestas son coherentes si se tiene en cuenta que la mayor parte de los proyectos subvencionados en el sector privado, que son las personas que contestan a la encuesta, son productivos, es decir, que tienen entre sus fines, la producción de bienes y servicios. Por tanto, es lógico que se perciba mejor el impacto de estos proyectos productivos sobre la economía (e incluso el empleo) que sobre la vertiente más social de la calidad de vida.

En relación con los impactos generados por los proyectos LEADER, cuando se pregunta a las personas que han percibido ayudas sobre la influencia de éstas en su renta económica, el 47,7% afirma que ha aumentado bastante o mucho. Un 13,3% afirma, por el contrario que su renta no ha mejorado debido a la ayuda.

Resultados similares se obtienen cuando se pide una valoración de la mejora en el acceso y uso de las nuevas tecnologías y sobre conciliación de la vida laboral y familiar (52,2% y 38,9% respectivamente afirman que estos aspectos mejoran bastante o mucho).

Estos resultados resultan coherentes con el estudio de la OECD sobre el bienestar, en el que, tal y como se ve en el gráfico, los ingresos y el acceso a los servicios presentan un valor discreto, en relación al resto de elementos que intervienen en el Índice de Bienestar de la OCDE en Cantabria.

Gráfico 53. Índice de bienestar de la OCDE



Fuente: OECD, Bienestar Regional<sup>43</sup>

Según el estudio sobre el bienestar de la OCDE, los elementos responsables de un empeoramiento de la calidad de vida en la Comunidad Autónoma son la renta y el trabajo. Por el contrario, la educación, la salud, el medio ambiente, el acceso a los servicios y la vivienda han presentado una tendencia positiva en el periodo analizado.

Tabla 27. Elementos responsables del empeoramiento de la calidad de vida.

	Educación (Education)	Empleo (Jobs)	Renta (Income)	Seguridad (Safety)	Salud (Health)	Medio ambiente (Environment)	Compromiso social (Civil engagement)	Acceso a servicios (Accessibility to services)	Vivienda (Housing)	Comunidad (Community)	Satisfacción de vida (Life satisfaction)
	(2000-2014)	(2000-2014)	(2000-2013)	(2000-2013)	(2000-2013)	(2000-2014)	(2000-2015)	(2006-2014)	(2000-2013)	No disponible	No disponible
CANTABRIA	+	-	-	~	+	+	~	+	+		

Fuente: OCDE

A tenor de esto, y a pesar de las contribuciones de LEADER evidenciadas en este informe, se puede afirmar que **eleva la renta y la creación de empleo siguen siendo retos para el futuro en los territorios LEADER.**

43 Fuente: OECD, Regional Well-Being. Disponible en: <https://www.oecdregionalwellbeing.org/region.html#ES23>

## **CONTRIBUCIÓN DE LEADER A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA**

Las contribuciones del PDR a la diversificación de la economía rural se basan en los resultados obtenidos para los tres indicadores definidos por el Marco Común de Seguimiento y Evaluación vinculados a los impactos socioeconómicos. El indicador de empleo ya fue comentado en la pregunta anterior relacionada con el empleo generado por LEADER. A continuación se comenta el Valor añadido Bruto que ha sido calculado a través del indicador de Resultado neto R8, en el que se han comparado los VAB de las empresas apoyadas por LEADER y las no apoyadas antes y después de recibir la ayuda.

**Los resultados obtenidos, reflejan un incremento de VAB en el grupo de tratamiento de entre 114,755 y 136,046 miles de euros, tras recibir la ayuda. Es decir se observa un incremento de VAB en las empresas que han sido apoyadas por las ayudas Leader.**

**Es necesario advertir que estas conclusiones se deben tomar con cautela, en primer lugar porque el tamaño muestral ha sido muy reducido y en segundo lugar porque en algunos de los estimadores utilizados el resultado no es atribuible estadísticamente a la ayuda.**

### **Otros efectos de LEADER**

Un factor muy relacionado con la calidad de vida es la **permanencia o abandono de la población de los territorios rurales**. A lo largo del periodo 2007-2013, y teniendo en cuenta los datos del Padrón Municipal de Habitantes elaborado por el INE, se obtienen los siguientes porcentajes de variación en el número de personas empadronadas.

Tabla 28: Variación del número de habitantes por sexos (%) entre 2007-2013.

	Mujeres	Hombres	TOTAL
POBLACIÓN CANTABRIA	3,66%	2,98%	3,33%
POBLACIÓN LEADER	5,17%	4,65%	4,90%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE

La población total de Cantabria experimentó un crecimiento desde el primer año del periodo analizado (2007) hasta el último. En términos porcentuales este aumento supuso el 3,33%, detectándose, además un mayor aumento entre las mujeres que entre los hombres.

En relación a los municipios amparados bajo territorios LEADER, se observa que el crecimiento, en términos porcentuales es levemente superior al experimentado en el total de la Comunidad Autónoma y por sexos, **el incremento del número de mujeres en los territorios LEADER es ligeramente superior al de hombres.**

Las personas entrevistadas que representan a los GAL perciben, sin embargo, que población ha evolucionado de forma diferente. El 60% considera que se ha producido una pérdida de población entre 2007 y 2013 en los territorios LEADER. El 40% restante opina que la población se ha mantenido estable.

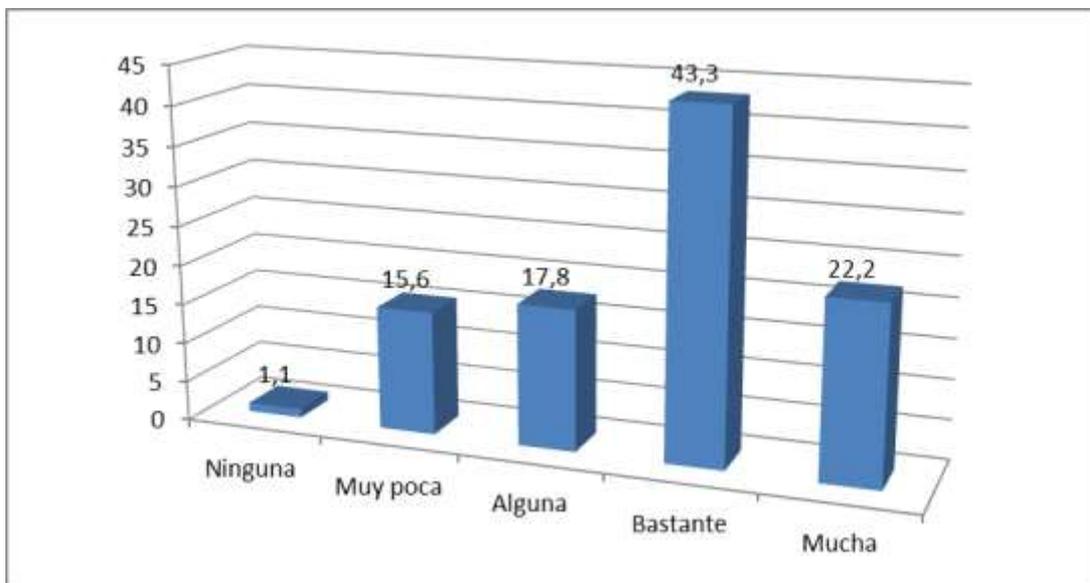
La razón primordial que aducen es la insuficiente oferta de trabajo. Otros factores que piensan que podrían incidir, aunque en menor grado son la escasez de infraestructuras viarias y de comunicación y la escasez de servicios sociales y de atención.

En relación a la influencia de LEADER sobre la evolución demográfica, todos los GAL afirman que aunque no es el factor que más contribuye a la fijación de población en el territorio, sí ha sido una influencia positiva en sus respectivas comarcas.

Sin embargo, este debe de ir acompañado de la existencia de unas infraestructuras mínimas que permitan a la población tener unas condiciones de vida básicas. En este sentido, uno de los GAL afirma que la construcción de la nueva autovía ha repercutido en el asentamiento de población en algunos municipios cercanos a la misma. La aparición de esta vía de comunicación ha sido un factor fundamental que ha consolidado población en el territorio. En la misma línea se ha detectado que el acceso a redes de comunicación (internet y telefonía móvil) es otro de los factores fundamentales que intervienen en la fijación de población en el territorio. Se ha comprobado que en municipios donde no existen estos servicios, el impacto de las ayudas LEADER en relación al despoblamiento ha sido más moderado.

Para completar este análisis, se ha pedido a las personas beneficiarias de las ayudas su opinión en relación al papel de LEADER para evitar el despoblamiento de sus comarcas. Los resultados se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 54. Opinión sobre el grado de importancia de LEADER para evitar el despoblamiento (%)

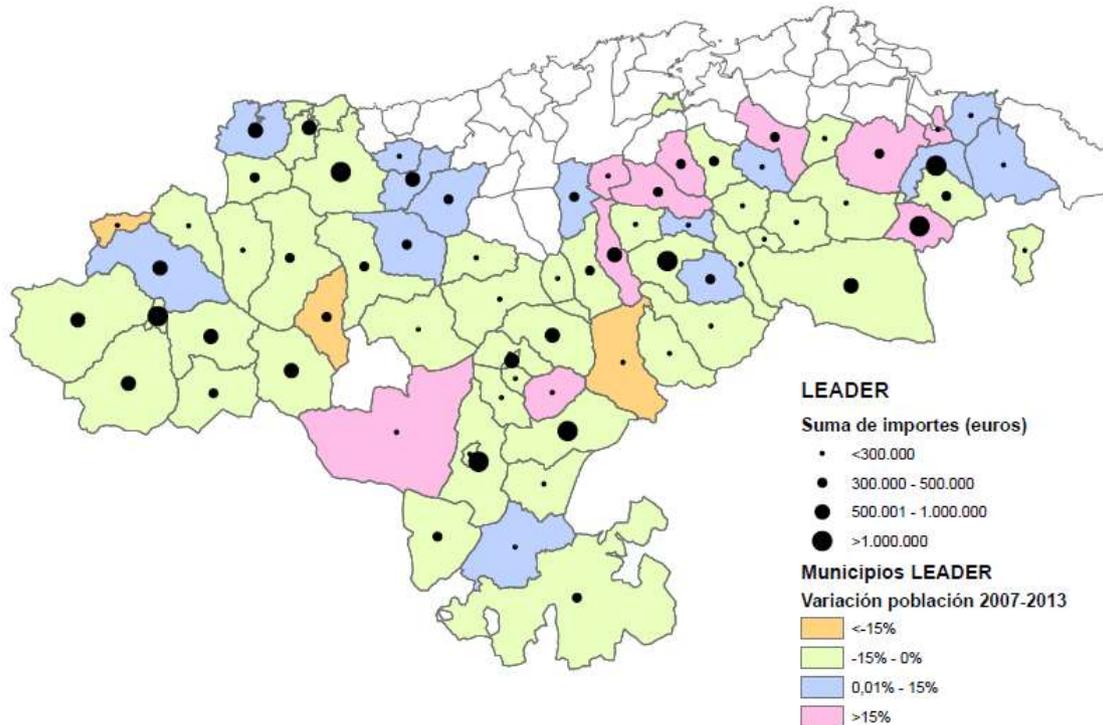


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas beneficiarias

Como se observa en el gráfico, **el 65,5% de las personas entrevistadas opina que LEADER tiene bastante o mucha importancia a la hora de evitar el abandono de los pueblos de las comarcas de influencia.**

En el mapa que se muestra a continuación se observa la distribución de la ayuda LEADER en relación a las tendencias vegetativas de los municipios de Cantabria para el periodo 2007-2015.

Mapa 1. Relación entre ayudas LEADER y despoblamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de seguimiento y Datos del Padrón del INE

Se observa que **las ayudas más cuantiosas se concentran sobretudo en los municipios cuya población registra pérdidas de población inferiores al 15%. LEADER, por lo tanto parece estar asociado a aquellos territorios en los que las pérdidas poblacionales son intermedias.**

En relación a los efectos no previstos que han surgido durante el periodo de programación, lo que más destacan los GAL es la crisis económica y las repercusiones negativas de ésta sobre el dinamismo económico de la Comunidad Autónoma que han afectado, sobre todo al emprendimiento y a la innovación entre otros factores.

Otro de los efectos no previstos y que afectan a nivel interno a la gestión de LEADER ha sido el viraje en la dirección de la Autoridad de Gestión en relación a algunos requisitos de ejecución de LEADER. Se refieren, en este caso, a la modificación de determinados procedimientos burocráticos con los que no se contaba al inicio del periodo y que han dificultado la labor de los Grupos.

Por otra parte, es necesario hacer referencia a otro de los efectos conseguidos mediante la actuación de los Grupos LEADER: el denominado **efecto palanca**, entendiéndose por éste **la capacidad para movilizar inversión privada como consecuencia de un determinado gasto público ejercido sobre el terreno.**

En este sentido, en el periodo 2007-2013, teniendo en cuenta los datos económicos proporcionados por los GAL, el Gasto Público ha sido de 18.450.000 euros, volumen que ha generado una inversión total de 39.935.451,20 euros. **Esto refleja que se han movilizado e invertido 2,16 euros de capital privado por cada euro concedido de financiación pública.**

Otra de las cuestiones que se han tenido en cuenta en el análisis, es la **situación hipotética de que las personas beneficiarias hubieran realizado la inversión independientemente de que se les hubiera concedido la subvención, es decir el peso muerto**. Para valorar este efecto en las ayudas LEADER, se ha preguntado a la población perceptora. **El 23,3% de las personas encuestadas afirman que no hubieran llevado a cabo el proyecto si no hubieran recibido la ayuda. Un 37,8% afirma que sí lo hubieran llevado a cabo, pero en un plazo mucho mayor y el 20% comenta que hubiera realizado un proyecto menos ambicioso**. Sólo un 17,8% afirma que sí hubiera realizado el mismo proyecto independientemente a la percepción de la ayuda.

Esta cuestión es coherente con la opinión de los GAL en relación con los efectos de LEADER, ya que todos los Grupos piensan que si LEADER no hubiera existido, sólo se habrían conseguido una parte muy limitada de los logros alcanzados. Se concluye, por tanto, que **el efecto peso muerto es bajo en las ayudas LEADER**.

## 6.2 LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

### 6.2.1 Preguntas de evaluación por medidas

**Preguntas relacionadas con medidas.** Este bloque a su vez, está estructurado por ejes. Se define una pregunta para cada una de las medidas implementadas en el PDR dentro del eje 1 y otra pregunta para cada una de las medidas implementadas en el eje 2. Del mismo modo, dentro del eje 3, se han definido 3 preguntas, dirigidas selectivamente a los distintos grupos de medidas contenidas en este eje. Con estas preguntas se pretende valorar las contribuciones de las medidas a los objetivos de los ejes.

Además para todas las medidas de los ejes 1, 2 y 3, se propone una pregunta para valorar los efectos indirectos de cada una de ellas.

#### MEDIDA 111

##### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?***

- El 82,30% de los empleados en 2013 en el sector primario<sup>44</sup> han participado en alguna acción formativa. Si se compara con el número de explotaciones de la región<sup>45</sup>, el porcentaje supone el 68,79 %. En ambos casos, se trata de porcentajes muy elevados, que denotan que **las actuaciones de formación promovidas por el PDR han tenido un alcance mayoritario entre los profesionales del sector.**
- **Los alumnos que participan en las acciones formativas son principalmente del sector agrario 7.192 (el 96,47%), en menor medida los cursos inciden en el sector selvícola con el 2,84% de los alumnos (212 personas) y agroalimentario con un 0,68% (51 personas).**
- Los titulares jóvenes de explotaciones agrarias en Cantabria representan el 10,50%<sup>46</sup>, sobre el total de titulares en Cantabria. De los participantes en actividades de formación, el 33,21% son jóvenes. Esto demuestra que **el PDR, ha incidido muy notablemente en la formación de los jóvenes, para mejorar su cualificación profesional.**
- **La formación impartida a través del PDR ha incidido en mayor medida en los conocimientos de gestión, administración y comercialización así como en el conocimiento de las nuevas normas tanto productivas como administrativas, aspectos que repercutirán en la productividad y competitividad de las explotaciones.**

<sup>44</sup>INE, Encuesta de población activa 2013, Ocupados por grupo de edad, sexo y sector económico, por comunidad autónoma (8.475 personas).

<sup>45</sup> C4 del Programa de Desarrollo Rural, Número total de explotaciones en 2013 dato del INE (10.140 explotaciones).

<sup>46</sup> INE Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013. Trabajo familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo. (1.772 titulares de explotación menores de 45 años)

- Otros temas abordados por el PDR, que pueden mejorar los conocimientos de los profesionales y con ello repercutir en su competitividad son, la **calidad de producto** (3,37% de los participantes) y la **formación en materia de TIC**, (1,59%).
- Las entidades formadoras han comentado que los participantes han valorado como buena la “utilidad de la formación”, de lo que se deduce que los conocimientos adquiridos son aplicados en las explotaciones. Por ello, cabe pensar en que **la formación impartida está contribuyendo efectivamente a la mejora de la competitividad en las explotaciones.**

## MEDIDA 111

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?***

- En relación a la influencia de la Medida 111, en la mejora del medio ambiente de Cantabria, cabe destacar que **el 5,04 % de los días impartidos en las actividades de formación, han incidido en aspectos relacionados con el mantenimiento y mejora del paisaje y protección del medio ambiente.**
- Por otro lado, las entidades formadoras, valoran como “muy importante” la importancia del PDR en el mantenimiento de la actividad agraria, y a su vez, añaden que si no fuera por la actividad agraria el medio rural estaría despoblado. Por ello cabe deducir la **importancia de las ayudas sobre el despoblamiento del medio rural de la región.**

## MEDIDA 112

***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?***

- **El número de jóvenes agricultores instalados en este periodo de programación asciende a 316 que representa el 3,48 % de los titulares de explotación de Cantabria<sup>47</sup> y el 17,83 % de los titulares menores de 44 años.**
- **La superficie de las explotaciones beneficiarias representa el 5,16% de la SAU del 2013. El número de UGMs de las explotaciones beneficiarias, representa el 8,72% de las UGMs de toda la región en 2013.**

47 INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 9.085 titulares de explotación y 1.772 titulares de explotación menores de 44 años.

- **La instalación de jóvenes en la región se distribuye de forma equilibrada y homogénea por toda la región, teniendo una mayor incidencia en aquellos municipios donde hay más explotaciones agrícolas.**
- **Los jóvenes preguntados afirman que sin posibilidad de acceder a capital para iniciar la actividad no sería viable la instalación.** De lo que se infiere la importancia de las ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria
- La edad promedio de instalación de jóvenes gracias a la medida es de 28,69 años. A pesar de **que** no se ha conseguido invertir la tendencia negativa en la evolución del indicador de base B5 “Relación entre agricultores menores de 35 años y agricultores mayores de 55 años”, **la medida ha contribuido al rejuvenecimiento del sector agrario de la región**, minorando el descenso en el porcentaje de titulares jóvenes de las explotaciones.
- **La orientación económica de las explotaciones beneficiarias es coherente con las producciones de la región**, por ello **las ayudas no han influido en la diversificación de las producciones.**
- **Las explotaciones donde se instalan los jóvenes presentan un tamaño de 12 ha por encima de la superficie media por explotación de la región. La media por explotación de UGM de las empresas beneficiarias es en torno a 2,5 veces superior a la de la región.** De esto se deduce que la medida ha contribuido a mejorar la base territorial y las dimensiones físicas de las explotaciones, lo que redonda en su competitividad.
- Los compromisos exigidos por la medida y las opiniones de los beneficiarios permiten deducir que **la medida está contribuyendo positivamente a incrementar el nivel de formación de los profesionales agrarios de la región**, lo que indirectamente favorece la competitividad de las explotaciones.
- En cuanto a la influencia sobre el rendimiento económico de las explotaciones, las previsiones permiten deducir que **las explotaciones subvencionadas por la medida están por debajo del valor añadido neto de las explotaciones de la región, teniendo en cuenta los datos de la RECAN.**

## MEDIDA 112

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

- El 63,72% de las instalaciones se realizan en municipios que durante el periodo 2007-2013 presenta un descenso de su población. **La medida no logra evitar este despoblamiento pero sí minorarlo, contribuyendo a mantener en estos municipios la actividad agraria existente, al facilitar el relevo generacional en las explotaciones.**

- El 33% de las instalaciones son de mujeres, por lo que la medida tiene un efecto positivo en la incorporación de la mujer al sector agrario
- El 60,9% de las explotaciones donde se instalan de mujeres se localizan en municipios con una densidad de población menor de 50 hab/km<sup>2</sup>. Por lo que la implementación de la medida tiene un efecto positivo en el mantenimiento de la población en las zonas rurales.
- Se produce un efecto positivo sobre la creación de empleo en la zona (se estima que la inversión ejecutada genera 324 empleos directos y 145 empleos indirectos).

### MEDIDA 113

#### *¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?*

- El 49,20% de las explotaciones cesionarias el titular es joven (menor de 40 años). Por ello, cabe afirmar que la medida contribuye en cierta medida al rejuvenecimiento de los profesionales agrarios al facilitar el relevo generacional
- La superficie liberada por estas explotaciones asciende a 1.250,76 ha que supone el 0,56%<sup>48</sup> de la superficie agraria útil de la región. Los beneficiarios en general, tenían previsto jubilarse incluso sin ayudas, pero sin ella, tan sólo el 30% hubiese arrendado sus tierras a otro titular de explotación. De aquí que la contribución de la ayuda haya resultado esencial para la continuidad de la actividad productiva en la superficie liberada y haya reducido el riesgo de abandono de la actividad agraria. Además, en el caso de las explotaciones ganaderas la medida contribuye a liberar superficie de pastos comunales asociados a la actividad de la explotación cedente.
- La cesión de estas explotaciones ha permitido que los nuevos titulares hayan solicitado ayudas para la realización de planes de mejora para la adquisición de maquinaria, que redonda en un aumento de la productividad y por lo tanto de la competitividad de las explotaciones.

<sup>48</sup>Dato del INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, año 2013, (SAU: 222.947ha.).

### MEDIDA 113

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

- La continuidad de la actividad agraria en las explotaciones permite el mantenimiento de la población asentada en los municipios rurales.

### MEDIDA 114

***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?***

- El 22,32% de los agricultores y ganaderos de Cantabria han recibido asesoramiento, y prácticamente en todos los municipios de la región se localizan titulares de explotaciones que han solicitado el asesoramiento, lo que da idea del amplio alcance tenido por la medida.
- En las encuestas realizadas a los asesorados, se pone de manifiesto que es el conjunto de ayudas lo que contribuye positivamente a mantener y mejorar su explotación.
- Según la opinión de las entidades asesoras, el asesoramiento contribuye significativamente a la mejora del rendimiento económico de las explotaciones agrícolas.
- Cabe señalar que en todos los casos, las entidades afirman que los servicios de asesoramiento prestados amparados por el PDR, les han permitido crear o mantener puestos de trabajo de los técnicos asesores.

### MEDIDA 114

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

- El 83,12% de las solicitudes aprobadas se encuentra en zonas desfavorecidas y que el 13,54% además se localizan las explotaciones en zonas de Red Natura. A su vez, cabe destacar que el 14,68% de titulares asesorados tienen también compromisos agroambientales. Estos datos hacen pensar que el asesoramiento recibido por estos titulares influirá positivamente en la realización de prácticas agrarias más sostenibles.

- **En cuanto a las temáticas más demandadas**, se observa que tienen notable carácter medioambiental, ya que las más solicitadas han sido las relacionadas con la **protección contra la contaminación de las aguas** y en concreto la protección de las aguas contra la **contaminación producida por nitratos procedentes de la actividad agraria en zonas vulnerables**

## MEDIDA 115

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?***

- Esta medida se convocó una única vez en 2009, desarrollándose exclusivamente la línea C, servicios de asesoramiento.
- El 26,58% de los titulares de explotación asesorados en la medida 114, lo han realizado a través de un servicio creado gracias a la medida 115, por lo que cabe afirmar que **la medida 115, ha contribuido positivamente a facilitar el acceso a servicios de asesoramiento, mejorando con ello los conocimientos de los profesionales agrarios.**

## MEDIDA 121

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?***

- **Esta medida ampara dos líneas de ayudas, la primera de planes de mejora y la segunda de renovación del parque regional de tractores. La línea de planes de mejora, representa el 91,78% de las solicitudes.**
- **Se han superado tanto los objetivos financieros como físicos planteados al inicio del programa. La medida ha permitido modernizar el 7,13% de las explotaciones existen en Cantabria en 2013<sup>49</sup>.**
- **Cabe destacar que el 31,09% de las solicitudes aprobadas están vinculadas a la reestructuración del sector de los productos lácteos.**
- **El 6,32% de las explotaciones gestionadas por menores de 44 años de la región, son apoyadas por la medida. Estos datos dan reflejo de que los jóvenes es el colectivo que proporcionalmente más demanda la modernización de la explotaciones.**

49 INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 9.385 explotaciones y 4.041 Mujeres titulares de explotación.

- Las inversiones a consecuencia de las ayudas, ha producido un ligero aumento de las características de las explotaciones en cuanto a UGMs y UTA. Sin embargo los datos de superficie media de las presenta una ligera variación a la baja. Esto lleva a pensar que la inversión está permitiendo aumentar ligeramente la producción de las explotaciones ganaderas y con ello, la demanda de más de mano de obra para la gestión de la actividad productiva.
- La opinión generalizada expresada en los estudios de caso por los beneficiarios ha sido que las inversiones de adquisición de maquinaria, apenas han contribuido en la mejora de la rentabilidad de las explotaciones. Esta opinión está condicionada por la severa crisis que está pasando el sector lácteo en la región. Excepcionalmente un beneficiario admite que el cambio de tractor le ha supuesto un ahorro en el consumo de combustible.
- A su vez, los entrevistados opinan que las inversiones en instalaciones tanto de almacenes como de alojamientos del ganado, si inciden más favorablemente en los rendimientos económicos, ya que estas inversiones permiten incrementar el número de animales, guardar forraje para ser utilizado durante el invierno y así evitar costes de compra de piensos.
- Todos los entrevistados admiten que la rentabilidad de la explotación depende mucho de las ayudas.

## MEDIDA 121

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

- El 4,49 % de las inversiones se realizan en explotaciones con gestión ecológica contribuyendo así a la mejora de la producción de estas explotaciones con mayor calidad.
- El 1,52% y el 0,38% de las inversiones subvencionadas tenían como objetivo la reducción del consumo de agua y de energía, respectivamente, por ello se puede afirmar que la influencia de la medida en estos aspectos ha sido poco significativa.
- Es necesario destacar que el ganado, es el responsable de la morfología de los paisajes de las montañas de Cantabria y además es un factor esencial en el control de los incendios. De ahí la importancia de las ayudas para mantener la actividad ganadera de la región.
- El 11,37% de las inversiones están relacionadas con la mejora del alojamiento ganadero, por lo que esta medida ha contribuido positivamente al bienestar animal.

- Las mejoras en infraestructuras, materiales y equipamientos móviles, etc., amparadas por esta medida han mejorado las condiciones de vida y de trabajo de los profesionales agrarios, según la opinión generalizada de los entrevistados en campo, quienes afirman que gracias a la nueva maquinaria ahorran tiempo en sus labores.
- Todos los profesionales agrarios entrevistados en los estudios de caso, han constatado que si no fuera por las ayudas, el despoblamiento sería mucho más intenso.

## MEDIDA 123

### *¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?*

- Gracias a las ayudas se han apoyado 69 proyectos cofinanciados con FEADER, que suponen el 46% del objetivo marcado para todo el periodo de programación y el 11,73% de las industrias de alimentación y de madera y corcho del 2013. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayor ejecución de la medida se ha realizado a través de la Financiación Nacional Adicional, triplicando casi los proyectos apoyados con FEADER, por lo que el alcance de la misma a nivel de programa se puede considerar significativo.
- Las empresas apoyadas mayoritariamente son microempresas, por sectores predomina el apoyo a la industria alimentaria, en concreto el sector lechero y de productos lácteos registra el mayor número de solicitudes, seguido del sector cárnico. A su vez, el sector silvícola es el tercero con mayor número de solicitudes, por encima de otros sectores de la industria alimentaria como el de vinos y alcoholes o el sector de piensos.
- La mayor parte de las ayudas concedidas, se han dirigido a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas, y en menor medida a la elaboración de productos alimentarios tradicionales y locales.
- En cuanto, al tipo de inversión, el mayor peso se registra en proyectos de modernización que apoyan proyectos para adquirir maquinaria y/o a perfeccionar los procesos que mejoran la capacidad productiva y las instalaciones, en menor medida se ha apoyado la ampliación y traslado de instalaciones.
- En opinión de las empresas beneficiarias, las ayudas han tenido una influencia más positiva en relación al fomento de la tecnificación en los procesos productivos y la reducción de costes de producción, así como en la reducción de los tiempos empleados en los distintos procesos productivos.
- Estadísticamente se ha detectado un resultado positivo sobre el VAB en las empresas que han percibido ayudas del PDR, aunque no se ha podido atribuir este efecto a la realización de la medida (indicador de resultado R2).

## MEDIDA 123

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?***

- Los beneficiarios encuestados han puesto de manifiesto que las ayudas han tenido una contribución muy discreta en relación a la gestión del agua y energía, y prácticamente nula en el fomento del uso de energías renovables, por lo que cabe afirmar que las ayudas en general apenas han tenido incidencia en el medioambiente de la región.
- El 57,41% de las solicitudes cofinanciada por FEADER, se prevé que se genere empleo en concreto 118 empleos. A su vez, el 51,7 % de las empresas encuestadas, confirman que la ayuda ha permitido crear algún puesto de trabajo y en mayor porcentaje afirma que ha influido positivamente en el mantenimiento de los empleos existentes. No obstante, no todos los encuestados confirman que la inversión hay tenido un efecto positivo en el empleo de sus empresas. A su vez, las estimaciones realizadas mediante el modelo Input-Output ofrecen como resultado que la medida 123 ha permitido generar 16 empleos indirectos.

## MEDIDA 125

***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la competitividad de los beneficiarios?***

- El PDR de Cantabria implementa la submedida 125.2 inversiones en otras infraestructuras agrarias, en concreto al principio del periodo con la implementación de la línea *Mejora de Infraestructuras agrarias*, a través de la cual se han construido 24,4 kilómetros de caminos agrícolas. **La adecuación de los caminos, apoyados por el PDR, ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias, lo que a su vez favorece la mejora de los rendimientos económicos.**

**Las actuaciones para mejora de terrenos destinados al aprovechamiento ganadero**, han consistido en desbroces, **que han permitido recuperar y/o mantener 7.726,96 ha de pastos**, concentrados en las zonas de montaña de la región. Esto favorece la actividad ganadera, ya que los pastos constituyen la pieza esencial para la gestión sostenible de las explotaciones ganaderas de la región y contribuye a la viabilidad de las explotaciones ganaderas al posibilitar que el ganado acceda más fácilmente a las zonas de pasto.

## MEDIDA 125

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

- Gran número de ayudas concedidas se localizan en zonas de Red Natura, por lo que resulta especialmente importante vigilar y reducir los posibles efectos sobre el medioambiente de las inversiones. Con este fin, el PDR establece para todas las actuaciones aprobadas, la obligación de prevenir los posibles impactos sobre el medio ambiente, con especial consideración al paisaje, biodiversidad y la erosión

## MEDIDA 211

***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?***

- Teniendo en cuenta que la ayuda ha contribuido al mantenimiento de la actividad del 43,26% de las explotaciones existentes en zonas de montaña, esta medida ha tenido una influencia positiva sobre la conservación del entorno rural y mejora del medio ambiente, ya que ha mantenido la actividad agraria en determinadas zonas con desventajas naturales, zonas de montaña, donde el riesgo de abandono está relacionado y condicionado por la pérdida de ingresos y los costes adicionales derivados de las dificultades en el desarrollo de la actividad en estas zonas.
- Las explotaciones apoyadas, mayoritariamente ganaderas, han contribuido con el paso del tiempo a crear ecosistemas pastorales de gran complejidad y valor ecológico que, en muchos casos, por el interés de conservación están incluidos en una alta proporción en la red de espacios naturales protegidos.
- El 17,42% de la superficie apoyada por la medida se localiza dentro de los espacios de Red Natura, por ello la actuación está incidiendo directamente en mantener la actividad pastoral desarrollada en estos espacios naturales protegidos. No obstante, reseñar que la mayoría de las hectáreas de la medida no están protegidas por las normas de gestión de estos espacios.
- El 56,80% de las explotaciones indemnizadas por las dificultades de las zonas de montaña solicitan a la vez la ayuda agroambiental. En concreto el 75% de la superficie está relacionada con la línea agroambiental de pastoreo tradicional, cuyo objetivo es impulsar el desplazamiento de ganado a pastos comunales respetando una carga ganadera mínima y máxima, que minimice los efectos negativos de sobrepastoreo o infrapastoreo en los ecosistemas pastorales que tanto caracterizan a Cantabria.

## MEDIDA 211

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

- Las zonas de montaña de Cantabria presentan una densidad de población de menos de 50 habitantes por Kilómetro cuadrado. El mantenimiento de la actividad agraria en estas zonas, conlleva la permanencia a su vez de la población en estas zonas, por lo que **esta medida está redundando positivamente en el mantenimiento de la población rural.** El 69,41% de las explotaciones apoyadas por la medida, se localizan en estos municipios de bajas densidades.
- Desde el punto de vista económico, las dificultades económicas particulares que experimentan las explotaciones en zonas de montaña, se ha tratado de compensar a través de las ayudas distribuidas. **La ayuda anual media concedida a las explotaciones supone el 4,93% de la renta neta anual de las explotaciones cántabras.** De forma generalizada los beneficiarios encuestados comentan que las ayudas no compensan de manera suficiente las pérdidas sufridas.
- En los municipios menos poblados, como son las zonas de montaña, la presencia de mujeres pierde peso produciéndose una cierta masculinización en los entornos más rurales. **La medida de forma indirecta presenta un efecto positivo en el mantenimiento de la población femenina, así el 43,33% de las explotaciones apoyadas están gestionadas por una mujer como titular.**

## MEDIDA 214

***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?***

- **El número de explotaciones apoyadas representan el 27,44% del total de las explotaciones de La Cantabria<sup>50</sup>.**
- **La distribución de ayudas a nivel territorial es muy homogénea, lo que favorece un mayor alcance de los beneficios ambientales sobre el territorio.**
- **Prácticamente la totalidad del presupuesto de la medida para el periodo 2007-2013 se destina a implementar sistemas agrarios extensivos de la ganadería.**

Esto quiere decir que los beneficiarios de las ayudas se han comprometido en mayor medida a las siguientes cuestiones: **Gestión del paisaje, pastizales y zonas de gran valor natural, y creación de pastizales.**

<sup>50</sup> El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 10.140 explotaciones en 2013).

- En cuanto a la línea de **mantenimiento y protección de praderas naturales para una producción ganadera sostenible y la conservación del paisaje**, el 60,59% de las hectáreas apoyadas por la medida se localizan en pendientes superiores al 20%, por lo que el cumplimiento de los compromisos de la medida **contribuye a minimizar el riesgo de erosión en las zonas con pendiente.**

A su vez, la carga ganadera media de las explotaciones beneficiarias es de 1,3 UGM, por lo que **la ayuda está contribuyendo a evitar la sobreexplotación de prados y mantener la diversidad vegetal y el paisaje tradicional.**

- En cuanto a la **ayuda por pastoreo tradicional con desplazamiento estacional**, las superficies de pastos de titularidad pública beneficiarias de la ayuda, que suponen el **31,61%**<sup>51</sup> **de las tierras para pastos de la región en 2013**, presentan una carga ganadera media de 0,88 UGM/ha.

Este control sobre la carga ganadera **contribuye a evitar el sobrepastoreo y por tanto la erosión.**

**Otros de los beneficios medioambientales de esta línea están ligados a** la obligación de desplazar a los animales a estos pastos comunales durante tres meses. **La actividad ganadera desarrollada en esta superficie contribuye a minimizar el riesgo y la propagación de los incendios, y a su vez, contribuye a mantener los paisajes tan característicos de esta región que han estado asociados durante años a la actividad ganadera.**

- De manera muy residual, los compromisos agroambientales en Cantabria han abordado el tema de la agricultura ecológica. **Principalmente, los cultivos en ecológico son frutales de pepita y hueso en regadío (58,46%), frutos secos (16,19%) y herbáceos (13,61%). La superficie impulsada con la línea de agricultura ecológica es muy poco significativa en relación a la superficie de la región cultivada.**

No obstante, prácticamente todos los años excepto en 2013, la superficie de la medida cubre prácticamente el 100% de la superficie cultivada en ecológico. Por lo que se puede valorar que **la línea de agricultura ecológica presenta un efecto muy positivo en el mantenimiento de la actividad de las explotaciones ecológicas y un efecto indirecto en la implementación de esta técnica por otras explotaciones.**

- En relación a la Apicultura ecológica, **la ayuda tiene una importancia significativa en la implementación de la apicultura ecológica en la región**, ya que se ha apoyado a la mitad de las explotaciones del sector. Es importante reseñar que el PDR está apoyando a las explotaciones apícolas en ecológico más grandes, es decir explotaciones profesionales.
- **En cuanto a la línea de Ganadería ecológica**, el 77,77% de las explotaciones ganaderas de bovino, ovino, caprino y equino en ecológicos de 2013 han solicitado la ayuda del PDR y el 57,06% de la superficie en ecológico de prados y pastos. Por lo que se observa que **la línea de ganadería ecológica presenta un efecto muy positivo en el mantenimiento de la actividad de las**

<sup>51</sup> Indicador C 9 Áreas de agricultura extensiva. INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas del 2013 (216.267 ha).

**explotaciones ecológicas y un efecto indirecto en la implementación de esta técnica por otras explotaciones**

- Con las ayudas agroambientales también se han adquirido, aunque en menor medida (17,10% compromisos relacionados con el mantenimiento de especies en peligro de extinción con el objetivo de fomentar y recuperar la raza autóctona de ganado bovino o equina, de las razas Tudanca, Monchina y Pasiiega. **Gracias a esta línea, se conservan 24.587 cabezas de ganado de las especies en peligro de extinción. La importancia del mantenimiento de estas razas ganaderas en peligro de extinción, queda patente, ya que la gran mayoría de los ejemplares censados en España, se localizan en Cantabria.**
- **En relación a la submedida conservación de recursos genéticos ganaderos en el sector lácteo, gracias a esta ayuda la Organización Oficial de Criadores de ganado vacuno de raza Frisona, puede llevar la totalidad del control oficial de rendimiento lechero** para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina, así como mantener el libro de registro genealógico, asesorar, orientar, vigilar y prestar todo el apoyo técnico necesario a los titulares de las explotaciones sometidas a control lechero oficial.
- **Las actuaciones desarrolladas en la ayudas agroambientales, sobre todas las dirigidas a fomentar e impulsar los aprovechamientos sostenibles de los pastos, están contribuyendo positivamente a mantener y conservar el patrimonio natural protegido de la región.**
- Esto a su vez se corrobora en el Indicador de resultado de Superficie de Alto de Alto Valor Natural. **Gracias a las acciones del PDR que indican en los SAVN agrario de Cantabria se han conseguido mantener en calidad y cantidad de 87.051ha de superficie potencial susceptible de ser de AVN (59% de los SAVN regionales).**

**MEDIDA 214**

***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

- En las entrevistas de campo a los ganaderos de la región, se ha puesto de manifiesto que las ayudas constituyen un importante aliciente para el mantenimiento de la actividad agraria que de otro modo habrían abandonado y en muchos casos marchado de los pueblos, por lo que las ayudas agroambientales también están contribuyendo al mantenimiento de dicha población sobre el territorio de las zonas rurales.

## MEDIDA 221

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?***

- La contribución a mejorar la situación medioambiental a través de las actuaciones de esta medida derivan exclusivamente del mantenimiento de los compromisos del periodo anterior 2000-2006. La forestación de tierras agrícolas protege al suelo de la erosión.
- La medida garantiza la existencia y el desarrollo de la superficie creada permitiendo entre otros aspectos, la contribución a la lucha contra el cambio climático como sumidero de CO<sub>2</sub>. En la estimación realizada, se ha obtenido que la superficie mantenida gracias a la medida, tiene una capacidad de absorción de CO<sub>2</sub> de **6.323,09 t de CO<sub>2</sub>** en sus primeros 20 años de plantación.

## MEDIDA 221

### ***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local)?***

- La creación de zonas forestales redundando en una mejora en el paisaje que a medio-largo plazo, aumenta el atractivo de las zonas rurales, generando una posible atracción de visitantes al mismo, que deriva en una dinamización económica relacionada con el turismo de naturaleza y turismo rural.

## MEDIDA 226

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?***

- La superficie forestal acogida total en la medida, representa un 55,43%<sup>52</sup> de la superficie forestal afectada por incendios en el periodo 2007-2013, y el 8,31% de la superficie forestal total de Cantabria<sup>53</sup>. Las actuaciones de la medida están alcanzando una mayor superficie forestal de lo esperado, por lo que es de esperar una contribución muy significativa de las actuaciones de la medida en la reducción del riesgo y/o la intensidad de los incendios.

<sup>52</sup> Dato 54.512,8 ha forestales quemadas en el periodo 2007-2013, Anuario Estadístico, MAGRAMA, Incendios forestales.

<sup>53</sup> Dato 363.793 ha superficie forestal, del cuarto inventario nacional forestal (IFN4) MAGRAMA.

- Durante el periodo 2007-2013, la **superficie arbolada afectada por los incendios forestales en la región, se localiza en montes de utilidad pública. El 99,16% de la superficie donde se realiza actuaciones de prevención contra incendios es precisamente superficie pública**, por lo que las actuaciones realizadas las actuaciones están bien dirigidas al objeto de minimizar y reducir los efectos de los incendios en Cantabria.
- **Las acciones de prevención contra incendios apoyadas por la submedida 226.1**, se distribuyen por toda la provincia, haciendo un mayor hincapié en los municipios suroeste de la región, **zona en la que existe una mayor presencia de superficie forestal de monte arbolado.**
- **Las acciones de la línea 226.1 son acordes con el Programa de Defensa contra Incendios Forestales regional**, donde se establece la necesidad de crear áreas de cortafuego y programa de desbroces controlados en zonas de matorral entre otras. Estas acciones de prevención son las apoyadas por **el PDR de Cantabria a través de esta línea, contribuyendo con ello a minimizar la incidencia de los incendios forestales que tanto castigan a esta región, además de proteger los espacios naturales de un elevado valor económico y paisajístico.**
- **Las acciones de la línea 226.2**, fomentan la **extracción de la biomasa forestal residual** en los bosques de las zonas rurales de Cantabria. La biomasa extraída por las actuaciones (25.021,84 Tn/año) suponen el 13,77% de biomasa potencial disponibles de los restos de aprovechamiento madereros<sup>54</sup> de la región. Esto contribuye a lucha contra el cambio climático y la conservación del medio natural, al **disminuir la carga de combustible presente en los bosques.**
- Las actuaciones de la medida contribuyen al cambio climático, en tanto en cuanto se aproveche la biomasa producida en los trabajos selvícolas amparados por la medida para la producción de energía. Esto evitaría el uso de otro tipo de energías y combustibles mucho más contaminantes para el medio ambiente. **El valor estimado, de energía que se podría producir con un hipotético aprovechamiento de la biomasa producida en los trabajos selvícolas de la línea 226.1, para todo el periodo de programación asciende a 0,94 Ktep.** En el caso de **la submedida 226.2, la biomasa extraída en las acciones subvencionadas equivalen a 21,80 Ktep durante todo el periodo de programación.**

<sup>54</sup> Estudio de evaluación del potencial de energía de la biomasa, IDEA. Tabla 101. Tabla resumen de resultados por comunidad autónoma. Biomasa potencial disponible (t/año).

## MEDIDA 227

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la situación medioambiental?***

- Esta medida contribuye a la mejora de la situación ambiental a través de dos líneas. La primera apoyando **actuaciones relativas a la conservación y desarrollo de Red Natura 2000 en el medio forestal**, y la segunda **apoyando actuaciones referidas a las inversiones no productivas en medios forestales**.
- En concreto, con las actuaciones que se enmarcan en esta medida se han realizado limpiezas en la Reserva Regional de Caza Saja, Restauración de hábitat y mejora de paisajes tradicionales en Liébana-Nansa y la Conservación de hábitat, entre los que destaca la mejora el hábitat del urogallo, el hábitat de la perdiz pardilla (asegurando los desbroces); y el hábitat del oso pardo, para lo cual se han realizado plantaciones de frutales.

## MEDIDA 227

### ***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local)?***

- La Restauración y Conservación de hábitat así como la mejora de paisajes tradicionales, puede derivar en la llegada de visitantes a estas zonas, atraídos por estos focos de interés vinculados al turismo de naturaleza.
- Los trabajos selvícolas derivados de las actuaciones apoyadas por el PDR, han generado empleo en el sector forestal.

## MEDIDA 312

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a diversificar la economía de los beneficiarios?***

Esta medida ha contribuido a diversificar la economía de los beneficiarios, a través de la realización de mejoras en sus empresas, que les han permitido mantener su actividad productiva en un contexto de difícil coyuntura económica. Este mantenimiento se ha logrado gracias a que las ayudas han reforzado las estructuras de comercialización y transformación.

La ejecución financiera de la medida ha tenido un alcance notable, produciendo unos efectos positivos en el Valle de Liébana.

## MEDIDA 312

### ***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local?)***

El apoyo a estas empresas familiares, ha resultado muy positivo para el mantenimiento de la población rural en esta zona de la región, ya que se genera empleo que permite la permanencia de las familias en el territorio.

Además, la mejora de las empresas de este subsector, permite afianzar un producto local muy característico y con mucho arraigo en el territorio, que contribuye a afianzar la identidad de la zona y promocionar los valores naturales y productos artesanales, también fuera de los límites de la comarca, de manera que sirva como elemento de atracción turística y posible generadora de dinamización económica.

## MEDIDA 321

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios?***

Las actuaciones de producción y acometidas de energía eléctrica, han **favorecido la calidad de vida de los habitantes de las zonas beneficiarias, en tanto en cuanto han posibilitado disponer de servicio eléctrico en zonas o instalaciones que carecían de él.**

En otros casos, se han apoyado remodelaciones que contribuyen a **garantizar un servicio más seguro y con menos inestabilidades en la provisión del servicio.**

Las acometidas de abastecimiento de gas subvencionadas, también han favorecido la mejora de la calidad de vida de los habitantes, **proporcionando agua caliente y calefacción, elementos esenciales para el bienestar de la población.**

## MEDIDA 321

### ***¿Qué otros efectos, incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local)?***

Esta medida ha contribuido a la **mejora del medioambiente, a través de la eficiencia en el uso de la energía**, favoreciendo actuaciones de electrificación mediante energías renovables, así como actuaciones de abastecimiento de gas como alternativa a otros combustibles más contaminantes.

A su vez, la electrificación mediante energías renovables, ha evitado la instalación de postes y cables eléctricos aéreos, lo que redundará en un **efecto positivo sobre el impacto visual del paisaje, así como en la reducción de la mortalidad de la avifauna** por accidentes con tendidos eléctricos.

En relación al empleo, es evidente que las instalaciones y acometidas promovidas por actuaciones subvencionadas por esta medida, **han generado empleo durante el periodo de obras, para las empresas especializadas en este sector, que suelen ser microempresas.** Cabe tener en cuenta, que las labores de mantenimiento de estas instalaciones y edificios, es posible que generen a su vez puestos de trabajo.

Otros beneficios indirectos que se logran son los **arreglos de caminos y pistas para dar servicio a las infraestructuras creadas o recuperadas, así como la utilización de nuevas tecnologías** gracias a la disponibilidad de corriente eléctrica (Internet, telefonía, etc.).

## MEDIDA 322

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios?***

Las actuaciones de mejora de las instalaciones eléctricas, han favorecido la mejora calidad de vida de los habitantes de las zonas beneficiarias, puesto que garantizan un servicio de mayor potencia y más fiabilidad.

El traslado de los centros de transformación situados en el interior de los núcleos de población y su protección para evitar que estén a la intemperie, mejora la calidad de vida de los habitantes de los municipios, ya que promueve unas instalaciones más seguras.

## MEDIDA 322

### ***¿Qué otros efectos incluyendo aquellos relacionados con ejes y objetivos, están ligados a la implementación de la medida (indirectos, efectos positivos/negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local)?***

El soterramiento de líneas eléctricas, ha evitado la instalación de postes y cables eléctricos aéreos, lo que redundo, en un efecto positivo sobre el impacto visual del paisaje, así como en la reducción de la mortalidad de la avifauna por accidentes con tendidos eléctricos.

En relación al empleo, las actuaciones, han creado empleo durante la ejecución de las obras, y previsiblemente se generarán también puestos de trabajo relacionados con las actividades de mantenimiento y conservación de las instalaciones.

## MEDIDA 323

### ***¿Cómo y en qué medida ha contribuido la medida a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios?***

Los Planes de gestión elaborados con el apoyo del PDR, han contribuido a la mejora de la calidad de vida de la población cercana a dichas zonas, desde una perspectiva medioambiental. contribuyen a una mejor gestión y capacidad de actuación en relación a la conservación y protección de estos espacios protegidos. **La mejor gestión y capacidad de actuación en los entornos naturales protegidos, favorece el bienestar de la población, con una influencia positiva sobre su salud, sobre los servicios ambientales a su alcance, sobre el sentimiento de identidad con un entorno natural, etc.**

## MEDIDA LEADER

### ***¿En qué medida se ha aplicado el enfoque LEADER?***

- Los GAL de Cantabria, han integrado entre su miembros una amplia representación de los habitantes del medio rural, lo que ha imprimido solidez a las estrategias de desarrollo local, ya que se derivan del consenso y la pluralidad de los distintos colectivos y agentes presentes en el territorio. Los GAL cántabros están integrados fundamentalmente por las entidades locales y socios de carácter colectivo, entre los que destacan las asociaciones.
- La base del trabajo de los GAL de Cantabria, a lo largo del periodo 2007-2013, ha sido el territorio tanto en el diseño como en la ejecución de la estrategia. Se constata que son territorios cohesionados, social, económica y culturalmente, lo que ha facilitado la identificación del potencial endógeno específico.
- Los GAL de Cantabria, han realizado esfuerzos notables para lograr la implicación de la mayoría de los agentes sociales en el diseño de las estrategias. El carácter ascendente y democrático de los distintos Grupos también se refleja en sus estructuras orgánicas. La elaboración de las estrategias se ha realizado por tanto de una manera muy cercana a las necesidades reales los habitantes de las zonas rurales.
- Se ha potenciado el enfoque multisectorial a través de la promoción de iniciativas que han conjugado la relación entre los diversos agentes del territorio y entre las iniciativas con fuerte potencial de interacción conjunta, como por ejemplo en el sector turismo unido al sector servicios y al agroalimentario.
- El fomento de la innovación ha sido en general moderado y ha estado muy condicionado por la crisis económica. Au vez, la falta de recursos (económicos, personales y temporales) ha limitado la ejecución de los proyectos de cooperación, en opinión de los GAL.
- Todos los GAL de Cantabria han gestionado en 2007-2013, otro tipo de ayudas que van más allá del Programa LEADER, lo que ha favorecido la labor de difusión y comunicación de las ayudas y ha servido a los GAL para conocer otras iniciativas.
- El funcionamiento de los equipos técnicos de los GAL, ha sido valorado muy positivamente por los beneficiarios de las ayudas LEADER.
- En definitiva, teniendo en cuenta que las distintas especificidades de Leader han sido atendidas y bien desarrolladas en las estrategias comarcales, se puede afirmar que se ha logrado imprimir un valor añadido a las iniciativas de desarrollo rural implementadas en el periodo 2007-2013 gracias a las ayudas Leader. En definitiva, teniendo en cuenta que las distintas especificidades de LEADER han sido atendidas adecuadamente y bien desarrolladas en las estrategias comarcales y los proyectos puestos en marcha, se puede afirmar que se ha logrado imprimir un valor añadido a las iniciativas de desarrollo rural implementadas en el periodo 2007-2013 gracias a las ayudas LEADER.

## MEDIDA LEADER

### ***¿En qué medida la implementación del enfoque LEADER ha contribuido a mejorar la gobernanza local?***

- Se ha fomentado la implicación de la población en la gestión de la política de desarrollo rural, a través del impulso de la participación de los distintos agentes del territorio. Esto ha sido reconocido tanto por personas beneficiarias de LEADER como por los Grupos, quienes subscriben la influencia de las estrategias de desarrollo local, sobre el empoderamiento de los actores locales.
- El trabajo de gestión y tramitación de las ayudas, ha sido valorado como muy bueno por la gran mayoría de las personas beneficiarias de LEADER.
- La actuación de los GAL se ha desarrollado de un modo transparente, transmitiendo la información relativa a la convocatoria y desarrollo de las ayudas LEADER a través de diversos canales de comunicación, fundamentalmente la información directa en las oficinas de los Grupos y las Redes Sociales.
- Se han denegado la subvención a un 31,9% de los proyectos solicitantes, por la aplicación de unos criterios de selección que son consensuados por las entidades socias del GAL y expuestos públicamente. No obstante, un 21,1% de las personas beneficiarias de LEADER encuestadas afirman no conocer dichos criterios.

## MEDIDA LEADER

### ***¿En qué medida ha contribuido el PDR a generar capacidades locales para el empleo y la diversificación a través de LEADER?***

- Para poder valorar el efecto de LEADER en el empleo, se ha llevado a cabo, un análisis del impacto, a través de un PSM combinado con un DID, en el que se comparan los datos de empleo de las empresas subvencionadas con LEADER y las no subvencionadas antes y después de las ayudas.
- En los análisis estadísticos realizados, se ha observado que gracias a las ayudas Leader, se habrían generado entre 4,8 y 7,6 empleos en las empresas beneficiarias.
- Por otro lado, según los datos de los GAL, el impacto sobre el empleo de LEADER, se ha contabilizado en la creación de 452 empleos directos, 872 empleos mantenidos y 105 empleos indirectos generados.
- Este resultado es relevante, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de crisis y de incidencia del desempleo en la región. Se puede afirmar por lo tanto que LEADER, ha contribuido a la articulación de iniciativas territoriales que han permitido la creación de empleo en las zonas rurales.
- Por otro lado, las personas encuestadas identifican un doble impacto de las ayudas LEADER en proyectos productivos: por un lado mejoran la capacidad empresarial y el empleo de las personas que las perciben y, por otro lado, a una mayor escala, dinamizan el mercado de trabajo de las zonas rurales.

- No se identifica tan claramente la influencia que pudieran tener los proyectos no productivos subvencionados sobre el empleo, lo que lleva a concluir que independientemente de la capacidad de generar empleo que tengan las ayudas, el conocimiento de los proyectos es un factor clave a la hora de percibir los efectos en cuanto a la generación de empleo.
- Cabe tener en cuenta que muchos de los proyectos no productivos relacionados con infraestructuras y mejoras del entorno natural y patrimonial repercuten, de forma indirecta en la generación y mantenimiento de empleos relacionados con el turismo rural y con la obra civil.

## MEDIDA LEADER

### ***¿En qué medida han contribuido los GAL al alcance de los objetivos de la estrategia local y del PDR?***

- Se ha observado que hay un alto grado de coherencia entre los objetivos propuestos en las estrategias y los proyectos ejecutados, para dar satisfacción a las necesidades del territorio.
- La crisis económica es un factor que ha obligado a muchos GAL a replantear objetivos o al menos su grado de alcance. La falta de acceso al crédito por parte de los agentes interesados se considera el obstáculo principal para la ejecución de las estrategias de desarrollo. No obstante el 57,7% de los proyectos apoyados han sido de carácter productivo.
- El total de proyectos apoyados ha supuesto alcanzar el 86,65% del objetivo financiero previsto para todo el periodo, de Gasto Público Total.
- En cuanto al número de personas beneficiarias y número de proyectos de la medida 41, se han superado los objetivos previstos para todo el periodo en ambos casos con un porcentaje de ejecución del 130% y 156% respectivamente, lo que demuestra un alto grado de eficacia.
- La contribución fundamental de LEADER al eje 1, ha sido mediante proyectos relacionados con la modernización de explotaciones, sobre todo ganaderas, aunque también de otros sectores incipientes como el sector de los frutos secos, apícola, vitivinícola y de otras producciones no tradicionales en la zona. En relación a la influencia de las ayudas Leader, los estudios estadísticos, reflejan un incremento de VAB en el grupo de tratamiento de entre 114,755 y 136,046 miles de euros, tras recibir la ayuda. Es decir se observa un incremento de VAB en las empresas que han sido apoyadas por las ayudas Leader.
- En relación a la mejora del medioambiente, a través de Leader se han llevado a cabo actuaciones que, de forma indirecta contribuyen a la sostenibilidad del medio natural de las zonas de actuación LEADER. Es, por ejemplo el caso de diversos proyectos como proyectos de cooperación con especies micorrizadas, la creación de microempresas que fomentan la producción y métodos de aprovechamientos ecológicos (desbroce con animales, viveros de regeneración ecológica, etc.) y proyectos de gestión sostenible de recursos forestales y eficiencia energética.
- En relación a los objetivos del eje 3, de diversificación económica, Leader ha fomentado la generación de microempresas pertenecientes a diferentes sectores económicos, generalmente pertenecientes al sector servicios. Se ha apoyado la puesta en marcha de alojamientos rurales, servicios de hostelería, empresas de servicios turísticos de ocio y deporte así como actividades promocionales del turismo en la comarca.

- En relación a la calidad de vida se han subvencionado principalmente la creación y equipamiento de servicios relacionados con el bienestar de la población (parques infantiles, equipamiento para asociaciones y centros sociales y sanitarios. A su vez se ha apoyado iniciativas de embellecimiento y conservación de núcleos urbanos y planes de dinamización y desarrollo de municipios. Todo ello contribuye al bienestar de las poblaciones rurales. En general los beneficiarios encuestados tienen una visión favorable de la contribución de las ayudas Leader a la mejora de la calidad de vida.

## 6.2.2 Preguntas comunes relacionadas con el programa.

Este bloque está integrado por 14 preguntas, que responderán a las contribuciones del PDR a los objetivos de Lisboa, a las prioridades estratégicas comunitarias y a los objetivos del Chequeo Médico y a la eficiencia de la distribución presupuestaria en relación con los productos obtenidos. Estas preguntas son:

### **1. ¿En qué medida el PDR ha contribuido al crecimiento de toda la economía rural?**

Contribuir a la mejora de la economía del territorio rural regional, es uno de los grandes desafíos a alcanzar por el PDR 2007-2013 de Cantabria. Teniendo en cuenta toda la información aportada tanto por las entidades gestoras de las medidas del PDR como por parte de las personas beneficiarias, cabe afirmar que la práctica totalidad de las medidas del Programa han contribuido, directa o indirectamente a dicho objetivo.

Para conocer el impacto global del Programa en la economía regional en términos cuantitativos, se ha aplicado la metodología de cálculo basada en el modelo Input-Output. Los resultados que se obtienen son que, el gasto público de 159.056,79 miles de euros ha permitido movilizar una inversión total estimada de 198.024 miles de euros, lo que ha generado un incremento de producción del 3,01% sobre el PIB regional del año 2013. El incremento de producción se estima en 353.265 miles de euros, lo que supone 322.402 EPA en PPA, lo que resulta relevante para la economía regional.

Desde una perspectiva sectorial, la inversión movilizada por el Programa, tanto de gasto público como privado, ha permitido dinamizar la economía de Cantabria todos los sectores de la economía regional.

Según la clasificación establecida de actividades económicas, las mayores repercusiones del programa se observan en el sector “ganadero” (con el 28,62% de la producción generada), sector de “industrias agroalimentarias” (16,24%) y en el denominado “otras actividades económicas” (con el 15,42% de la producción generada) y donde se han agrupado según el modelo los sectores de formación, asesoramiento, desarrollo de actividades de investigación y cooperación, así como actividades productivas en el sector servicios a través de las ayudas Leader, más allá del sector turístico.

El programa también tiene un impacto sobre el sector de la “industria de construcción de maquinaria y equipos” con una producción generada del 7,03%.

Todos estos sectores están muy asociados, como se puede ver, a la naturaleza de las inversiones apoyadas en las distintas medidas del Programa. Además, este hecho implica que se incide en la diversificación económica. Esta diversificación, estrechamente vinculada con el empleo, supone un impacto esencial en la economía de las zonas rurales, ya que entre las principales causas de su despoblamiento se identifica la falta de oportunidades de empleo existente en las mismas.

También, el incremento de producción regional inducida por el PDR ha sido destacable en el desarrollo de las “industrias agroalimentarias” vinculado a las inversiones de la medida 123.

En el sector “agrícola” (6,14% de la producción generada gracias al PDR) y en el sector “ganadero” (28,62%), participan las actuaciones de las medidas de los ejes 1 y 2, fundamentalmente las medidas 112, 113, 121, 214 y 211 y en el “selvícola” (6,89%), participan fundamentalmente las medidas 226 y 227.

En el resto de sectores considerados en la metodología aplicada, la repercusión del programa ha sido más limitada.

El amplio y heterogéneo abanico de medidas implementadas en el PDR ha traído como consecuencia que la contribución a la mejora de la economía regional haya sido también diversa en función de las distintas tipologías de medidas. Desde un punto de vista cualitativo, cabe destacar las siguientes contribuciones en función del tipo de medida desarrollada:

**Medidas con inversiones productivas:** Este tipo de medidas tiene como objetivo la generación de rendimiento económico, por ello son las que se consideran que influyen más directamente en la economía de las zonas rurales. Se incluyen en este bloque las medidas 112 de incorporación de jóvenes, 121 de modernización de explotaciones agrarias, 123 de aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales y dentro del enfoque LEADER, las ayudas destinadas a subvencionar proyectos productivos.

**Medidas con inversiones no productivas:** Se trata de las medidas destinadas a la mejora del patrimonio cultural y natural (Eje 3) y de las medidas forestales. Todas estas medidas llevan aparejada una contribución a la economía a través de la dinamización que generan asociada a las obras civiles y de trabajos forestales que conllevan. Se trata de la generación de actividad económica fundamentalmente en el sector de la construcción, trabajos forestales, servicios de consultoría técnica, transporte, otros servicios técnicos, etc. Indirectamente también cabe destacar la influencia positiva que estas actuaciones tienen en relación al sector turístico, generando elementos de atracción de visitantes en las zonas donde se han realizado las inversiones.

**Medidas en las que no hay inversiones:** En este caso se trata de las ayudas agroambientales, la indemnización en zonas de montaña, medida de formación, asesoramiento, etc. A pesar de que no se realizan inversiones directamente, sí ha habido una inyección de capital en los correspondientes sectores, lo que favorece el desarrollo de la actividad económica en los mismos.

A modo de conclusión y sin olvidar el contexto de crisis general que ha afectado de una manera notable a la economía regional, se puede afirmar que el PDR ha contribuido de manera significativa a la mejora de la economía rural.

## 2. ¿En qué medida el PDR ha contribuido a la creación de empleo?

Siguiendo la línea de la pregunta anterior, la aportación del Programa al empleo toma distintas vertientes en función del tipo de inversión que se analice. En general, tal y como señalan las personas que gestionan el PDR, las **inversiones productivas** son las que más claramente han contribuido a generar empleo y a consolidar el empleo ya existente, al influir en el aumento de la productividad de las explotaciones agrarias.

Caben destacar, en este sentido, algunas medidas, como es el caso de la **medida 112**, de ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores, con una notable influencia sobre el empleo puesto que se revitalizan de manera directa y como mínimo, los puestos de trabajo de las personas que realizan la instalación que fue de 316 en todo el periodo. En opinión de estas personas, sin esta oportunidad de acceder a capital para iniciar la actividad no sería viable la instalación, de lo que se infiere la importancia de las ayudas para el mantenimiento del empleo. Según las estimaciones realizadas utilizando la metodología Input-Output, la puesta en marcha de esta medida ha generado 145 empleos indirectos.

Otra de las medidas que tiene un importante impacto sobre la creación de empleo es la **medida 121**, de modernización de explotaciones agrarias. En opinión de las personas beneficiarias de esta ayuda, las explotaciones que son profesionales y que están modernizadas realizan una importante contribución al mantenimiento del empleo en las zonas donde están ubicadas pues permiten generar empleos directos en las propias explotaciones y, además, de forma indirecta se dinamiza el empleo en otros sectores que proveen a las explotaciones de bienes y servicios. Se citan, a modo de ejemplo, algunas profesiones como veterinaria, podología, nutricionistas, comerciales, etc.

A través de la **medida 123** se persigue el aumento del valor de las producciones agrarias y forestales. Según datos de la propia entidad gestora de la ayuda, el número total de empleos directos que se han generado con la ayuda es de 118. La percepción de las personas encuestadas que reciben la ayuda es que ésta ha permitido tanto generar nuevos puestos de trabajo (según el 51,7% de personas encuestadas) como mantener los empleos ya existentes (en opinión del 75,9%). Las estimaciones realizadas mediante el modelo Input-Output ofrecen como resultado que la medida 123 ha permitido generar 16 empleos indirectos.

La medida 312, relativa a la creación y desarrollo de microempresas, permite dinamizar el empleo, sobretodo en **pequeñas industrias agroalimentarias** de difícil acceso como es el caso del Valle del Liébana y en concreto del sector orujero ubicado en esta zona.

Pero además, como se indica más arriba, también las **inversiones no productivas** dinamizan el mercado laboral de las zonas donde se llevan a cabo, aunque la capacidad de generación de empleo sea más limitada en estos casos. La **medida 111**, de actividades de formación permite mejorar las capacidades del alumnado que la percibe, en su mayoría pertenecientes al sector agrario (el 96,5%), hecho que revierte en una mejora de la competitividad y productividad de las explotaciones que, a su vez, dinamizan el mercado laboral de la zona. Además, esta medida genera empleo entre las personas que

llevan a cabo la actividad formativa. En este sentido, se estima que se generan 15 empleos directos y 7 indirectos.

Esto mismo sucede con las entidades que prestan asesoramiento y que se enmarcan dentro de las actuaciones de la **medida 114**, de asesoramiento de las explotaciones. Además de generar empleo en el sector de las entidades gestoras y de asesoramiento, pues se requiere de la contratación de personal técnico, el asesoramiento mejora el rendimiento económico de las explotaciones que reciben asesoramiento y, con ello, dinamizan económicamente la zona. En total, se estima que como resultado de la inversión ejecutada en desarrollo de esta medida se generan, entre personal técnico y resto de sectores económicos, alrededor de 40 puestos de trabajo directos y 17 indirectos.

Otras actuaciones que impactan de manera positiva sobre la generación de empleo son la **medida 113**, de jubilación anticipada que tiene una influencia muy importante sobre el mantenimiento del empleo agrario pues es una actuación que evita el abandono de explotaciones agrarias cuando los titulares se jubilan. Se estima que la inversión llevada a cabo en el marco de esta medida ha permitido generar 627 empleos directos y 290 indirectos.

Además, diversas medidas a través de las que se llevan a cabo la creación, mejora y ampliación de diversas infraestructuras vitales para la sociedad, así como para el medio ambiente, también inciden de forma indirecta en la generación de empleos. Es el caso, por ejemplo de las inversiones en infraestructuras agrarias (sobretudo caminos agrícolas), en mejoras forestales, mejora de poblaciones rurales (actuaciones sobre infraestructuras rurales, patrimoniales, etc.), etc. Todas estas medidas comprenden trabajos de obras y adecuación que dan empleo a personal de obras y servicios, además de mejorar las instalaciones e infraestructuras que facilitan las condiciones de trabajo y de transporte, revirtiendo en las explotaciones y en la sociedad y dinamizando, a su vez, el empleo en las zonas de actuación.

Además de las inversiones productivas y no productivas hay que tener en cuenta también el empleo generado y mantenido como consecuencia de la aplicación del enfoque **LEADER** en el marco de actuación del PDR cántabro. Estas actuaciones tienen un doble impacto pues si por un lado mejoran la capacidad empresarial y el empleo de las personas que las perciben, por otro lado, también se llevan a cabo inversiones no productivas que dinamizan el mercado de trabajo en las zonas rurales. Entre las actuaciones de carácter no productivo hay que destacar las actuaciones de mejora del patrimonio, obras civiles (caminos, reestructuración de fincas, obras de saneamiento municipal, etc.), pequeñas infraestructuras para el sector agrario, trabajos selvícolas, otros trabajos ambientales, etc. Todas estas actividades también generan empleo en el periodo de duración de las obras y contribuyen a mantener un tejido de empresas auxiliares afincadas en el territorio de elevada importancia para la contribución al empleo y la dinamización económica y social de las zonas rurales. El impacto sobre el empleo de LEADER, se ha contabilizado en la creación de 452 empleos directos, 872 empleos mantenidos y 105 empleos indirectos generados.

En general, teniendo en cuenta la inversión total realizada por aplicación del PDR, se ha estimado que se han generado, en toda la comunidad autónoma alrededor de 5.225 empleos, de los que 3.634 son directos y 1.591 indirectos.

Se puede concluir, por tanto, que la incidencia del Programa sobre la generación de empleo es fundamental para el desarrollo económico y social de la población rural cántabra.

### ***3. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a proteger y mejorar los recursos naturales y el paisaje, incluidas la biodiversidad y la agricultura de alto valor natural y forestal?***

El PDR otorga gran importancia a la conservación de los recursos naturales y al paisaje, a la vez que se hace eco del nuevo reto de protección de la biodiversidad. Para ello, dota de presupuesto a un grupo de actuaciones de diversa índole que tienen, como objetivo último, la protección del medio ambiente. Además de actuaciones de protección de la biodiversidad, se llevan a cabo otras actuaciones que tienen un impacto significativo en la protección de los recursos naturales, sobre el paisaje y sobre los espacios considerados con alto valor natural y forestal.

Este interés por la protección del medio ambiente se ve reflejada en prácticamente en todas las medidas implementadas del Programa de una forma transversal y de forma principal, en las medidas desarrolladas en los ejes 2 y 3.

En relación con **las medidas de formación y de asesoramiento**, el programa ha apoyado a las entidades de formación y asesoramiento a que aporten y transfieran conocimientos a los profesionales de sector agrario, silvícola y agroalimentario (en el caso de la medida de formación) y al sector agrario (asesoramiento), para que amplíen sus conocimientos sobre diferentes procesos y técnicas que sean respetuosas con el medio ambiente.

Así en la **medida 111**, la importancia de los cursos cuya temática principal es el mantenimiento y la mejora del paisaje y la protección del medio ambiente es bastante limitada pues suponen algo más del 5% de las acciones formativas. Este tipo de formación es cursada, principalmente, alumnado que pertenece al sector agrario.

En la **medida 114**, de las encuestas a las entidades asesoras, se desprende que entre las temáticas más demandada por los profesionales agrarios está la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos, la protección del medio ambiente y requisitos legales sobre fitosanidad y zoonosidad y añaden que **en su opinión el asesoramiento influye positivamente en la aplicación de un método de producción más respetuoso con el medio ambiente en las explotaciones.**

En las medidas **de inversión del eje 1**, también se ha constatado una contribución positiva en el entorno de las actividades derivadas de las inversiones apoyadas, aunque esta contribución se puede considerar relevante sólo a nivel local, y menos significativa si se compara con los efectos derivados de las actuaciones de otras medidas del PDR.

Así por ejemplo, en la **medida 121**, se ha observado que la mayor parte de las explotaciones que perciben la ayuda son ganaderas, dentro de las que hay un 4,49% en gestión ecológica. En este sentido, es destacable la contribución del ganado a la conservación de espacios forestales.

La **medida 125**, ha apoyado inversiones de cerramientos (muchos de ellos para la defensa de espacios de interés agroambiental) y desbroces de superficies pastables, con lo que se favorece el mantenimiento del paisaje asociado a la ganadería extensiva de la región, y se reduce el riesgo de incendios.

La **medida 123** ha contribuido con inversiones relacionadas con la mejora de equipamientos, sobre todo energéticos, que han ejercido, en opinión de las personas beneficiarias, un efecto destacable sobre el medioambiente, en cuanto al ahorro de energético.

No obstante, la mayor repercusión del PDR a proteger y mejorar los recursos naturales y el paisaje, incluidas la biodiversidad y la agricultura de alto valor natural y forestal se presenta en el **eje 2**.

Las **ayudas agroambientales** están muy relacionadas con los sistemas agrarios de alto valor natural (SAVN), definidos en Cantabria como aquellos sistemas agrarios que son el resultado de la combinación de usos del suelo y prácticas agrarias que albergan un alto nivel de biodiversidad y presencia de determinadas especies y hábitats de importancia para la conservación.

Así el conjunto de acciones desarrolladas en las ayudas agroambientales (**medida 214**) y la ayuda por dificultades naturales en zonas de montaña (**medida 211**), han contribuido ambas a mantener en calidad y cantidad 87.051 ha de superficie de AVN. Esta superficie en gran medida está relacionada con la actuación sobre prados y pastizales. Esta superficie supone un 59% respecto a la superficie que potencialmente puede considerarse de SAVN en Cantabria.

Además, la Comisión propone que para la valoración de la contribución del PDR a la biodiversidad, se calcule el indicador denominado “tendencia en la regresión de aves agrarias”. Debido a la falta de disponibilidad de datos de carácter cuantitativo no es posible ofrecer datos sobre dicho indicador. No obstante, sí se constata que desde un punto de vista teórico, y a tenor de las experiencias registradas en otros contextos, las condiciones de aplicación de las ayudas agroambientales del PDR de Cantabria favorecen el desarrollo de las poblaciones de aves asociadas a los medios agrarios.

Dentro de las ayudas agroambientales, otras actuaciones que sin duda han contribuido a la conservación de la biodiversidad son las actuaciones de “*mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción*”. La importancia de esta medida es fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad puesto que, gracias a las actuaciones que de ésta se derivan, se fomenta y recuperan razas en riesgo como la Pasiega, Tudanca y Monchina. Tal es la influencia de dicha medida para la pervivencia de la raza que en el caso de la Pasiega, por ejemplo, todos los ejemplares existentes en España están censados en Cantabria. En cuanto a las razas Tudanca y Monchina, el porcentaje de cabezas censadas en Cantabria respecto al resto del país es de 96% y 65%, respectivamente.

Otras medidas que han contribuido a la conservación de los espacios naturales cántabros, han sido las ayudas a ***inversiones no productivas***. Estas actuaciones se han centrado en labores de limpieza, reparación de hábitats y recuperación de paisajes tradicionales.

Además, las actuaciones desarrolladas en la **medida 226** reducen el riesgo de pérdida de biodiversidad al contribuir a paliar los efectos de los incendios forestales. A su vez, la **medida 227** está contribuyendo a realizar actuaciones en montes de utilidad pública, tanto dentro de Red Natura como fuera de la misma, con el objetivo de proteger y mantener las propiedades ecológicas de los bosques.

Por último, de las actuaciones del **Eje 3** se desprende que el PDR ha contribuido a favorecer la elaboración de planes de gestión (**medida 323**), que garantizan que los bosques se administren y utilicen de forma que se mantenga su biodiversidad, productividad y capacidad de regeneración, es decir sus funciones ecológicas.

#### ***4. ¿En qué medida ha contribuido el PDR al suministro de energía renovable?***

Derivado de la importancia que la protección del medio ambiente tiene para el PDR y de los nuevos retos, algunas de las medidas que se incorporan tienen entre sus objetivos la promoción de un uso más eficiente de la energía y, en concreto, el fomento del uso de energías renovables. Otras medidas, aunque no tienen éste como objetivo, producen un impacto positivo sobre el suministro de energías renovables.

La **medida 321** tiene como objetivo el fomento de la electrificación del medio rural, basándose en energías renovables y en la implantación de sistemas de abastecimiento de gas en zonas rurales. Según la información aportada por el gestor, con las ayudas que se han concedido a las entidades locales para la electrificación de edificaciones e instalaciones para usos públicos, se han instalado entre 2007 y 2013 unos 17.500 W de potencia eléctrica generada con energías renovables.

Más allá de las contribuciones directas comentadas, para la valoración de esta cuestión, en el PDR se ha considerado muy interesante hacer una **estimación de la energía renovable que se podría obtener con la biomasa que se obtiene y con la que potencialmente podría obtener con la medida 226 de recuperación del potencial forestal.**

En el caso de las actuaciones del PDR, la producción de energía renovable está vinculada a la biomasa potencial que podría utilizarse relacionada con las dos líneas de la medida 226, ya que en el PDR de Cantabria ninguna de las actuaciones realizadas en el eje 2 del PDR está dirigida directamente al impulso de la generación de energías renovables procedentes de la agricultura y silvicultura. Las actuaciones de la medida 226 contribuyen a la lucha contra el cambio climático, en tanto en cuanto se aproveche la biomasa producida en los trabajos selvícolas amparados por la medida para la producción de energía. Esto evitaría el uso de otro tipo de energías y combustibles mucho más contaminantes para el medio

ambiente. **El valor estimado, de energía que se podría producir con un hipotético aprovechamiento de la biomasa producida en los trabajos selvícolas de la línea 226.1, para todo el periodo de programación asciende a 0,94 Ktep. En el caso de la submedida 226.2, la biomasa extraída en las acciones subvencionadas equivale a 21,80 Ktep durante todo el periodo de programación.**

Otra medida que fomenta, de forma indirecta, el uso de energías renovables es la **medida 123**. No obstante, aunque el impacto de esta medida tiene un efecto destacable sobre el ahorro energético, en opinión de las personas beneficiarias de las ayudas, no se observa que haya repercutido en un mayor uso de las energías renovables. De todas las empresas encuestadas, sólo 3 hacen uso de este tipo de energías: dos de ellas utilizan energía procedente de la biomasa y la otra empresa, energía solar.

### ***5. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a mejorar la competitividad del sector agrícola y forestal?***

Teniendo en cuenta los datos y la opinión de los gestores, se puede afirmar que un elevado número de medidas del PDR, han contribuido directa o indirectamente a la mejora de la competitividad del sector agrario a través de diversos ámbitos:

A través de la modernización de explotaciones de la **medida 121**, se ha favorecido la implementación de inversiones de modernización en el 7,13% de las explotaciones agrarias en Cantabria<sup>55</sup>. La mayor parte de las actuaciones subvencionadas se han dedicado a la adquisición de maquinaria de mayor capacidad o más eficiente, que mejoran el rendimiento de los trabajos agrarios. De este modo se ha influido positivamente en la reducción de los costes de producción, que redundan en una mejora de la competitividad.

La medida 121, por tanto, ha contribuido a la mejora de los ingresos y a la reducción de gastos de las explotaciones agrarias.

Desde el ámbito de la formación, se ha fomentado la formación y la cualificación técnica para el aumento de la capacidad profesional en el sector agrario. Cabe destacar que el 82,30% de las personas empleadas en el sector primario<sup>56</sup> en 2013 han participado en alguna acción formativa de esta medida. Dentro de las actividades amparadas por la **submedida 111.1**, el 79,13% del total de cursos realizados y el 77,82% de horas impartidas se han dirigido a mejorar la productividad o competitividad del sector agrario.

A través de ellos, se ha mejorado la cualificación de los profesionales agrarios en aspectos relacionados con la productividad y la competitividad, como son: Capacidades de gestión, administración y comercialización; Nuevas normas; Formación en materia de TIC y Calidad del producto.

<sup>55</sup> INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 9.385 explotaciones y 4.041 Mujeres titulares de explotación.

<sup>56</sup> INE, Encuesta de población activa 2013, Ocupados por grupo de edad, sexo y sector económico, por comunidad autónoma.

Más de 1/3 de las personas que participan en las actividades de formación son jóvenes, lo que contribuye a un sector agrario rejuvenecido y mejor cualificado.

Otra medida de especial relevancia es la **medida 112** de incorporación de jóvenes, a través de la que se ha impulsado la competitividad mediante el fomento del relevo generacional. El total de personas jóvenes instaladas gracias a las ayudas (316 personas), representa el 17,83% del total de titulares menores de 44 años en la región en 2013. Lo que da idea del gran peso que supone la contribución de la ayuda en este sentido.

Además, el 75% de los encuestados opinaban que el hecho de que para la concesión de esta ayuda, se exija una formación redonda en la competitividad del sector, por lo tanto la complementariedad entre la ayuda 112 y 121 ha supuesto una mayor contribución a la economía regional.

En la **medida 114** los servicios de asesoramiento prestados, han abordado contenidos relacionados con la gestión económica, laboral y ambiental de las explotaciones, aspectos muy vinculados con la competitividad de las explotaciones.

La **medida 125.2** también ha tenido una influencia positiva sobre la competitividad agraria y forestal. Dentro de esta medida se ha apoyado la adecuación de caminos rurales, aspecto que resulta esencial para ahorrar tiempo de acceso a las fincas, a la vez que se contribuye a la mejora conservación de tractores y demás equipamientos.

Además, a través de esta medida se han llevado a cabo desbroces forestales que han permitido mejorar los espacios en los que se lleva a cabo la actividad ganadera, proporcionando pastos y pastizales que proporcionan al ganado tanto alimento como superficie donde mejorar su bienestar frente a la estabulación. Estos aspectos mejoran notablemente la competitividad de las explotaciones ganaderas.

La competitividad del sector primario impulsada desde las ayudas del **eje 2** ha venido vinculada a la inclusión de prácticas agrarias que mejoren la calidad de los productos, como la ganadería ecológica. En este sentido y en opinión de las personas beneficiarias de este tipo de ayudas, éstas han sido un complemento esencial para el mantenimiento de las explotaciones, de lo que se deduce que ha redundado en la competitividad de las mismas.

Con el eje **LEADER** también se ha contribuido a mejorar la competitividad del sector agrario, apoyando iniciativas de rehabilitación de infraestructuras del sector agrario para su uso turístico o bien para la comercialización de productos locales. Las actuaciones de modernización de las explotaciones agrarias llevadas a cabo a través de LEADER, han mejorado la competitividad de las explotaciones ganaderas y han permitido la diversificación del sector agrario. Mediante la introducción de nuevas producciones agrícola (como la de pequeños frutos rojos, explotaciones apícolas y otros cultivos) algunas explotaciones agrícolas son ahora más competitivas.

Por lo tanto, los logros del PDR en la competitividad han sido relevantes en el sector primario, impulsándose de una manera integrada en el Programa.

## 6. ¿En qué medida el PDR ha contribuido al sector lácteo?

La tradicional importancia del sector lechero en la comunidad autónoma cántabra queda patente al analizar la producción final agraria (PFA), a la que este subsector aporta casi el 60% de la misma. La ganadería, por tanto, juega un importante papel dentro del sector primario de la Comunidad Autónoma, subsector que predomina frente al agrario o al forestal. Dada la importancia de este subsector en la economía cántabra, se hace imprescindible hacer frente a los problemas de estructuración a los que, a día de hoy, han de enfrentarse muchas explotaciones agrarias. Con este motivo, el PDR recoge la reestructuración del sector lácteo entre sus objetivos, otorgando gran importancia a la viabilidad económica de las explotaciones de este sector. Todo ello se refleja en la gran incidencia que las ayudas del PDR han tenido sobre el sector lácteo. De hecho, varias de las modificaciones que se han llevado a cabo en el PDR respondieron a la necesidad de otorgar mayor peso (sobre todo presupuestario) a este subsector mayoritario al que pertenecen el 27,8% de las explotaciones agrarias cántabras.

En este sentido, una de las medidas que mayor incidencia ha tenido en la rentabilidad económica de las explotaciones ganaderas es la **medida 121**, dedicada a la modernización de explotaciones (el 76,83% de las explotaciones subvencionadas pertenecen al subsector lácteo). Debido a aspectos coyunturales como la subida del precio de piensos y forrajes y la bajada del precio de la leche, las explotaciones ganaderas se enfrentan a serios problemas de rentabilidad que imposibilitan la inversión en maquinaria y otros elementos básicos para seguir produciendo. Por tanto, la rentabilidad de las explotaciones está, en muchos casos, ligada a las ayudas.

En relación a la **medida 123**, de aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales, el subsector de la leche y de productos lácteos es el primer sector en importancia en cuanto que representa el mayor volumen de inversión de los expedientes cofinanciados por FEADER en las empresas agroalimentarias (en concreto, el 47,92%).

Además de estas medidas, existen otras que, complementariamente, inciden en el aumento de la competitividad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, también de su rentabilidad. Es el caso, por ejemplo, de la medida de instalación de jóvenes agricultores (donde las explotaciones ganaderas lecheras son las segundas en orden de importancia), la medida de cesión (en el 37,04% de las explotaciones la cesión consistió en vacas lecheras) o la medida de asesoramiento (en las que el 23,75% de los titulares de explotación asesorados pertenecen al sector lechero).

Por otra parte la **medida 214**, de medidas agroambientales se aplica al sector lechero cántabro a través de programas de selección y mejora genética y de la conservación de recursos genéticos ganaderos. La única beneficiaria es la Organización Oficial de Criadores de ganado vacuno de raza Frisona.

A modo de conclusión, hay que decir que el PDR influye, a través de diversas medidas en el sector lácteo, no sólo en la mejora de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas sino también en la de industrias agroalimentarias dedicadas a la producción lechera. Además, a través del PDR se contribuye a que el sector lechero pueda cumplir los compromisos derivados de las obligaciones adquiridas.

## 7. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la adaptación y mitigación al cambio climático?

El planteamiento de actuación de Cantabria contra el cambio climático queda recogido en la “Estrategia Cántabra de Lucha contra el Cambio Climático”, donde se establecen un total de 184 medidas que tienen como objetivo principal la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> (concretamente en 636.000 toneladas entre 2008 y 2012).

El PDR cántabro contribuye a este objetivo, específicamente a través de las actuaciones vinculadas al eje 2, relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando para ello la implantación de **medidas de forestación**, medidas **agroambientales** y en general, otras medidas de gestión que tienen una aportación sobre el cambio climático.

Para comenzar hay que hablar de una de las aportaciones que desde el PDR se ha realizado en favor de la lucha contra el cambio climático y que está referida al fomento del efecto sumidero de absorción de carbono.

La contribución a mejorar la situación medioambiental a través de la **medida 221**, deriva del mantenimiento de los compromisos del periodo anterior 2000-2006. La medida garantiza la existencia y el mantenimiento de las superficies de masas boscosas en el territorio, que se conforman como áreas sumidero de CO<sub>2</sub>. En la estimación realizada, se ha obtenido que la superficie mantenida gracias a la medida tiene una capacidad teórica de absorción de CO<sub>2</sub> de 6.323,09 t de CO<sub>2</sub> en sus primeros 20 años de plantación.

En este mismo sentido, la **medida 122** tiene como objetivo potenciar la sostenibilidad de los montes y su papel medioambiental, mediante actuaciones de mejora selvícola y de gestión de las masas forestales, a través de las que se consigue la captura de carbono. En concreto, esta medida fomenta el mantenimiento de la superficie forestal en buenas condiciones al combatir el impacto de la plaga “*Gonipterus*”, lo que redundará en la capacidad de captura de carbono de dichas masas forestales.

Por otro lado, otro indicador que informa de la lucha contra el cambio climático, según lo expuesto en la Nota J del MCSE, hace referencia al **aumento de la producción de energías renovables**, es decir, al cambio cuantitativo y cualitativo en la producción de energía renovable atribuible a la intervención.

Este indicador, medido en kilotoneladas equivalentes de petróleo (Ktep), expresa el incremento en la producción de energías renovables, gracias a las actuaciones del PDR.

Para la valoración de esta cuestión, en el PDR se ha considerado muy interesante hacer una estimación de la energía que se podría obtener con la biomasa que potencialmente se obtiene de las actuaciones apoyadas por el PDR, como las medidas forestales. En relación a las medidas forestales, es, principalmente, a través de la **medida 226** donde se genera un volumen de restos selvícolas que pueden ser aprovechados en la producción de biomasa, por lo que se ha realizado una estimación de las mismas. La línea 226.1 consiste fundamentalmente en la realización de desbroces y clareos. El valor estimado de energía que se podría producir con un hipotético aprovechamiento de la biomasa producida en los trabajos selvícolas de la línea 226.1, para todo el periodo de programación asciende a 0,94 Ktep.

La submedida 226.2 consiste en actuaciones para la extracción de biomasa forestal residual en los bosques de las zonas de Cantabria. En el caso de la submedida 226.2, la biomasa extraída en las acciones subvencionadas equivale a 21,80 Ktep durante todo el periodo de programación.

Otra medida que tienen un impacto positivo en relación a la mitigación del cambio climático es, la **medida 214**, dedicada a ayudas agroambientales. Aunque para esta medida no ha sido posible obtener un indicador cuantitativo del impacto sobre el cambio climático, las ayudas agroambientales se destinan a fomentar sistemas de ganadería extensiva que contribuyen a mantener las superficies de praderas y pastos en las zonas de montaña de la región. Estas masas de material vegetal contribuyen sin duda a la fijación de carbono.

A su vez, la actividad del ganado desarrollada en estas superficies, contribuye a minimizar el riesgo de los incendios, al controlar el material vegetal excesivo presente, que pueda resultar susceptible de ser combustible, y por lo tanto favorecer la propagación y los efectos de los incendios. Esto revierte en la conservación de una mejor conservación de las masas forestales de la región.

## **8. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la mejora de la gestión del agua? (Calidad, Uso y Cantidad)**

Partiendo de que Cantabria no se enfrenta, según datos del propio contexto del PDR, a graves problemas en la gestión de los recursos hídricos, sí se incorporan medidas que pretenden contribuir a una gestión del agua más eficaz en el medio rural. El PDR tiene un impacto significativo en la mejora de la gestión del agua a través de varias de las medidas que **ha desarrollado** a lo largo del periodo 2007-2013 como son, las siguientes:

En la mejora en la gestión del agua en el ámbito del PDR, la **medida 114** parece tener un impacto bastante notable en la gestión de las explotaciones. Esta medida, que está enfocada al asesoramiento de las explotaciones agrarias, se complementa con el sistema de asesoramiento establecido por parte

de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Este servicio ofrece asesoramiento sobre diversos temas relevantes para las explotaciones, entre los que destacan, en lo relacionado con los recursos hídricos, el asesoramiento sobre la Directiva Marco de Aguas. Específicamente, los temas más demandados han sido los requisitos legales relacionados con la protección contra la contaminación de las aguas, los requisitos legales relacionados con la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de la actividad agraria en zonas vulnerables, requisitos legales relacionados con el registro e identificación de los animales, requisitos legales relacionados con la fitosanidad y zoonosis, requisitos relacionados con el bienestar de los animales y seguridad alimentaria. En opinión de las entidades que han proporcionado el asesoramiento, éste ha sido muy importante para impulsar modos de producción más respetuosos con el medio ambiente y un uso más eficiente del agua en las explotaciones.

En relación a las inversiones en infraestructuras agrarias (**medida 125**), la mayor parte de las inversiones se ejecutan en la construcción de accesos a las superficies agrícolas y forestales, consolidación y mejora de tierras, suministro de energía y gestión de los recursos hídricos. Son, además, en su mayoría, inversiones de carácter colectivo (Medida 125.B). Dentro de éstas, el 6,21% ha consistido en la construcción de abrevaderos y puntos de agua. En concreto, se construyen abrevaderos y puntos de agua, incluida la captación, conducciones y obras anejas, todas ellas infraestructuras que permiten mejorar la gestión actual de los recursos hídricos en la región.

En la **Medida 121**, uno de los objetivos establecidos en la línea de Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, es el ahorro de agua. En las actuaciones llevadas a cabo y en relación con este objetivo de adaptar las explotaciones con vistas a reducir los costes de producción, ahorrar energía o agua, se ha observado que el 1,52% de las inversiones persiguen la reducción del consumo de agua.

Otra contribución a la mejora de la gestión del agua, en cuanto a la influencia sobre su calidad, es la que se ha tenido en cuenta en la estimación del Indicador de Impacto de Calidad de agua. En este sentido, dentro de las medidas agroambientales, se ha observado como la Agricultura ecológica y la Ganadería ecológica sí presentan una influencia potencial en la calidad del agua, al comprometer a los beneficiarios a reducir sus aportes de fertilización mineral al suelo. En el caso de la Agricultura ecológica, no obstante, se ha considerado muy poco significativa su influencia debido a la limitada ejecución de la misma. En el caso de la Ganadería ecológica, se ha **estimado que la variación en los aportes de nitrógeno en la superficie de asociada a dicha submedida ha sido de 28.703,41 Kg.** Esta reducción teórica en la superficie de ganadería ecológica, representa una variación por hectárea de 0,006Kg/ha en el total de superficie de pasto regional de Cantabria. Aunque se pudiera pensar que este **dato resulta poco significativo a nivel regional, sin embargo a nivel local, es decir donde se localizan las explotaciones subvencionadas en el PDR, tiene una repercusión positiva en la pérdida potencial de nutrientes que probablemente fuesen en detrimento de la calidad del agua.**

## **9. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y ha incentivado la diversificación de la economía rural?**

En relación a la **calidad de vida**, aunque los impactos más importantes se encuentran enmarcados dentro del ámbito de actuación del eje 3, que es el objetivo principal del eje, hay otras medidas que también contribuyen a la mejora de la calidad de vida. A continuación se comentan los impactos más importantes con los que ha contribuido el Programa.

Algunas de las medidas relacionadas con el eje 1 tienen incidencia sobre la mejora de la calidad de vida. La modernización de las explotaciones agrarias (**medida 121**) que subvenciona la adquisición de maquinaria permite disminuir, en opinión de algunas personas beneficiarias, los tiempos de dedicación a las explotaciones, mejorando así las condiciones laborales de ganaderos y ganaderas. En menor medida, pero también importante es el impacto de la **medida 125**, en concreto aquellas actuaciones de mejora de infraestructuras agraria. A través de éstas se adecúan caminos y otro tipo de construcciones que facilitan las condiciones de trabajo en las explotaciones.

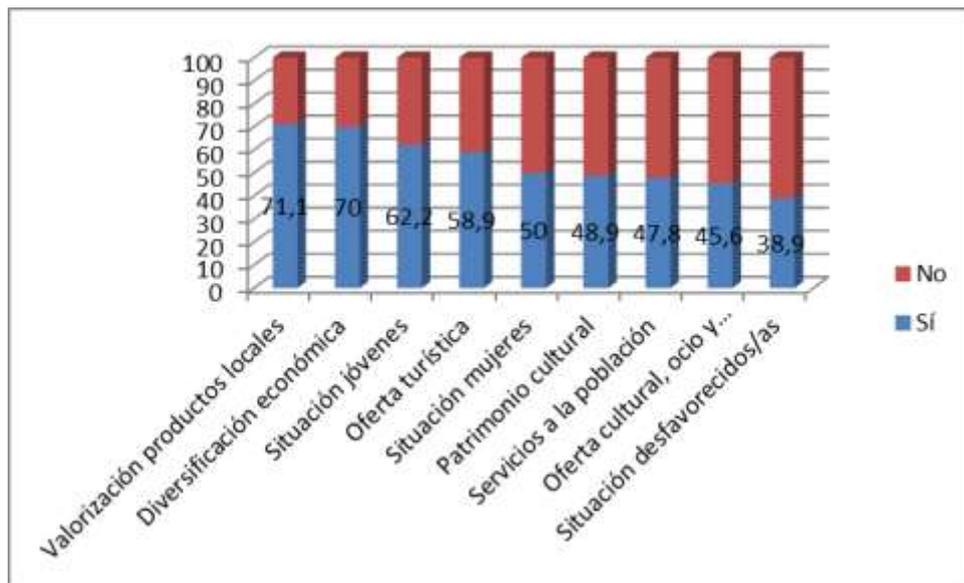
Dentro de las actuaciones enmarcadas en el Eje 3, hay que destacar especialmente aquellas en las que se llevan a cabo mejoras y creación de infraestructuras y servicios básicos para la población rural. En este sentido, las medidas **321 y 322** tienen un fuerte impacto.

Las actuaciones de producción y acometidas de energía eléctrica, han **favorecido la calidad de vida de los habitantes de las zonas beneficiarias, en tanto en cuanto han posibilitado disponer de servicio eléctrico en zonas o instalaciones que carecían de él**. En otros casos, se han apoyado remodelaciones que contribuyen a **garantizar un servicio más seguro y con menos inestabilidades en la provisión del servicio**.

Por otra parte, tanto las personas beneficiarias de ayudas gestionadas por LEADER como los representantes de Grupos de Acción Local manifiestan la importante contribución de éste a la calidad de vida en el medio rural. En concreto, 2 de cada 10 personas beneficiarias y la totalidad de representantes de GAL afirman que la calidad de la vida en la comarca ha mejorado bastante o mucho como consecuencia de las actuaciones LEADER.

Para complementar el análisis realizado sobre los proyectos apoyados, se presentan a continuación los resultados de las encuestas realizadas a los beneficiarios LEADER, en relación a la contribución de Leader a ciertos aspectos relacionados con la calidad de vida y la diversificación económica.

Gráfico 55. Influencia de LEADER en la Calidad de vida y en la diversificación económica



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas a los GAL

Ahondando en la encuesta, la mayoría de las personas beneficiarias de las ayudas opinan que LEADER ha tenido una influencia positiva sobre la puesta en valor de los productos locales, sobre la dinamización de otras actividades económicas distintas de la agraria, sobre la situación de los jóvenes y sobre el turismo. Por el contrario, la influencia sobre la calidad de vida de personas desfavorecidas y personas en situación de desempleo parece haber sido menos evidente.

En relación a la **diversificación económica**, el papel protagonista en el PDR de Cantabria ha venido de la mano de las ayudas **LEADER**. En este sentido, las opiniones mayoritarias de las personas beneficiarias señalan que las influencias de LEADER son más destacadas en relación a la puesta en valor de productos locales y a la diversificación económica.

Gracias a LEADER se han apoyado 18 proyectos de diversificación económica del sector agrario en el que se han fomentado otro tipo de producciones como por ejemplo la de pequeños frutos rojos, viveros, producciones apícolas y piscícolas.

El impacto de otras medidas sobre la diversificación económica en Cantabria ha sido mucho más limitado. No obstante, hay que hacer mención a la diversificación apoyada mediante la **medida 312**, que ha estado muy localizada geográficamente y sectorialmente en el Valle de Liébana incidiendo, sobretodo, en industrias relacionadas con la producción de orujo.

## 10. *¿En qué medida ha contribuido el PDR en la introducción de enfoques innovadores?*

La innovación se incorpora en la programación de desarrollo rural española como un nuevo reto para el que se trabajará de forma horizontal impulsándola en diversos ámbitos de los programas autonómicos, desde los productos y procesos hasta el del aumento del valor añadido de los productos agrarios y forestales. Por ello, la innovación en el PDR de Cantabria se ha fomentado desde diversos enfoques, que son los que se exponen a continuación:

Una de las aportaciones más palpables a la innovación, ha sido a través de la **medida 121**, de modernización de explotaciones. Las inversiones y mejoras subvencionadas han consistido principalmente en la introducción de máquinas y equipos para la actividad agraria que han supuesto una innovación tecnológica.

Otra de las medidas que incide en la innovación es la **medida 114**, de asesoramiento. Las entidades encargadas de prestar el asesoramiento destacan que se ha contribuido a aportar información sobre innovación y nuevas tecnologías en las explotaciones agrarias, si bien estos temas no han sido los más demandados.

En cuanto a **LEADER**, el concepto de innovación en estos territorios, engloba elementos como son la introducción de un nuevo producto y nuevas técnicas, pero también se refiere a la transferencia y adopción de innovaciones procedentes de otras zonas, por ejemplo.

Todos los GAL de Cantabria han considerado en sus estrategias la ejecución de proyectos de carácter innovador como un objetivo de gran relevancia. No obstante, en opinión de los GAL, el fomento de la innovación en las comarcas a lo largo de 2007-2013 ha sido moderado. En el análisis de datos se ha observado que el 2,9% del total de los proyectos ejecutados por LEADER en Cantabria, se consideran innovadores.

Todos los GAL apuntan de forma unánime a la crisis económica sufrida en los últimos años como un factor que ha mermado el surgimiento de más proyectos de carácter innovador e insisten en que las claves para el éxito futuro de la innovación pasan por la promoción de este tipo de actuaciones.

## **11. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la creación de acceso a banda ancha?**

La aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE) supuso la inclusión de una nueva prioridad para el desarrollo rural denominada: infraestructuras de banda ancha en el medio rural.

Al principio del proceso de negociación entre los Estados miembros y la Comisión Europea, se propuso como una prioridad de aplicación obligatoria, con una aportación financiera específica.

Posteriormente, no obstante, su aplicación se vio flexibilizada al incluir un importe financiero total para los nuevos retos en su conjunto.

Tal y como está redactado el artículo 15 del Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, los Estados miembros deben elegir entre una programación de desarrollo rural a nivel nacional o regionalizada. España, debido a su ámbito competencial, eligió esta última opción, es decir, la programación regionalizada.

Sin embargo, con la inclusión de una nueva prioridad sobre infraestructuras de banda ancha en el medio rural (fuera del ámbito local), la aplicación competencial de las medidas de desarrollo rural cambia, puesto que el Estado español es el que tiene las competencias dentro del sector de las telecomunicaciones.

Este planteamiento fue realizado a los servicios de la Comisión, solicitándose una modificación del artículo 15 que posibilitara la aplicación de un programa nacional de banda ancha en todo el país, donde la Autoridad de Gestión sería la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y donde se delegaría la gestión al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, órgano competente en la materia. El Organismo Pagador sería el Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEGA) perteneciente al Ministerio de Agricultura.

El resultado final de las negociaciones fue, no obstante, la no modificación del citado artículo 15, por lo que la posibilidad de realizar actuaciones en infraestructuras del banda ancha a través de los PDRs no ha sido posible en España.

Cabe tener en cuenta que las actuaciones previstas dentro de los Programas de Desarrollo Rural que se incluyen dentro de la medida del eje 3 sobre prestación de servicios básicos para la economía y la población rural, incluyen operaciones relacionadas con las TIC, dentro de las cuales se encuentran las actuaciones de banda ancha, por lo que se seguirán manteniendo pero a pequeña escala, tal y como contempla el artículo 56 del Reglamento (CE) 1698/2005.

Dentro del marco de actuación del PDR, ha sido a través del enfoque LEADER el único eje a través del que se han promovido las TICs. En este sentido los proyectos apoyados han tenido un alcance limitado y han sido poco diversos, consistiendo, la mayor parte de ellos en el aprovisionamiento de equipamiento informático y en la creación de páginas web. En ningún caso las iniciativas han estado relacionadas con la ampliación de los servicios de banda ancha.

## 12. *¿En qué medida ha contribuido la RRN a los objetivos del PDR?*

La programación en España para el periodo 2007-2013, de acuerdo con el Reglamento nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), se estructura en un Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, que recoge las prioridades de la intervención del Fondo y del Estado, un Marco Nacional, que contiene los elementos comunes a todos los programas y las medidas horizontales de aplicación general, diecisiete Programas Regionales de Desarrollo Rural y un Programa de Red Rural Nacional.

La Red Rural Nacional se ha puesto en marcha como un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español. Nace de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con la nueva programación europea 2007-2013.

Su objetivo es mejorar la aplicación de los programas y medidas de desarrollo rural en su conjunto y en todo el territorio rural, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados, que permitan el intercambio ágil de información y que proporcionen los conocimientos adecuados para alcanzar los objetivos definidos, tanto en el Plan Estratégico Nacional, como en el Marco Nacional y en los diferentes Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas. Se trata de trabajar conjuntamente con todas las administraciones públicas en particular, cada una en su marco competencial claramente definido en los PDRs de las Comunidades Autónomas y en el presente Plan de Actuación de la Red Rural Nacional, respetando los márgenes de actuación, buscando alianzas y fortaleciendo los mecanismos ya en funcionamiento.

Resumiendo y teniendo en cuenta lo anterior, así como lo establecido en el artículo 68.2.b) del Reglamento (CE) nº 1689/2005, la Red Rural Nacional tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013.
- 2.- Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y, potenciar el enfoque ascendente.
- 3.- Promover el conocimiento sobre el mundo rural.
- 4.- Crear un marco de relaciones estable y duradero entre todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural.

La importancia que la RRN otorga a las distintas CC.AA. queda manifiesta al analizar su estructura organizativa. La RRN otorga capacidad de participación a las distintas CC. AA. en diversos órganos en los que se constituye como son el Comité de Seguimiento y el Subcomité LEADER.

El primero de los órganos, el Comité de Seguimiento de la RRN es el órgano que a controla la calidad de la aplicación del Programa. Todas las Comunidades Autónomas forman parte de este Comité.

Otro de los órganos, el Subcomité LEADER es el foro de la RRN en el que se producen las relaciones entre los distintos agentes implicados en la cooperación estatal. Está compuesto por una representación de las comunidades autónomas designada por su autoridad de gestión y por las redes asociativas del medio rural. Cantabria participa en el Subcomité desde el año 2012.

Además, la Comunidad Autónoma de Cantabria ha participado en otras actuaciones organizadas por la RRN, como es el caso de la Jornada sobre Coordinación de Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca, organizada por la RRN y que tuvo lugar el 28 de noviembre de 2013. También ha colaborado en la “Revista de Desarrollo Rural y Sostenible” mediante la publicación de un artículo (Desarrollo Rural y Sostenible, 2011, 11:26-27).

Por otra parte, el PDR de Cantabria otorga importancia a la cooperación y al trabajo en colaboración con otras entidades para intercambiar experiencias y buenas prácticas y entiende que la cooperación debe ser una forma de trabajar de los Grupos de Acción Local, encargados de aplicar el enfoque LEADER.

En este sentido, se establecen dos objetivos específicos relacionados como son: estimular la implantación de estrategias de desarrollo contando con la participación social y el fomento de estrategias de desarrollo comarcal endógeno a través de los Grupos de Acción Local.

La aportación de la RRN a estos objetivos es destacable, en opinión de los GAL cántabros, en cuanto que a través de la Red se fomenta la interrelación y la cooperación entre Grupos de Acción Local (organizando para ello distintas jornadas informativas) y se aporta información sobre nuevos periodos de programación.

No obstante, los GAL coinciden en que debería reforzarse el papel de la RRN como entidad que pone en contacto a posibles socios, intensificando las labores de comunicación y difusión e impulsando la cooperación transnacional a través de actividades y jornadas. Además, se considera fundamental que a través de la RRN se llevaran a cabo actuaciones para búsqueda de fondos financieros que permitan materializar proyectos de cooperación.

En opinión de uno de los GAL, la Red Rural Nacional, ha sido importante a la hora de divulgar el trabajo de los grupos, entre los propios grupos, pero no en los territorios. Pero creo que como herramienta entre los grupos, no como valor del territorio.

### **13. ¿En qué medida ha contribuido la Asistencia Técnica a los objetivos del PDR?**

En el marco del PDR cántabro se destina una partida presupuestaria para la contratación de trabajos de asistencia técnica. Esta partida se cofinancia entre fondos FEADER y autonómicos. Las actuaciones de asistencia técnica se enmarcan dentro de la medida 511 del Programa. Para la ejecución de esta medida se estableció, al inicio del Programa, una dotación presupuestaria inicial de 1,5 millones de euros que posteriormente ha sufrido reducciones hasta quedar consolidada en 2013 con un presupuesto de 568.566,68 euros al que FEADER aporta, como se ha indicado más arriba, el 50%.

Las actuaciones de asistencia técnica que se han llevado a cabo han consistido, en primer lugar, en la difusión del PDR a través de la publicación del mismo. Esto ha hecho posible la difusión de toda la información al público potencialmente interesado, añadiendo transparencia y facilitando, además, la posibilidad de gestionar el Programa conforme a criterios de gobernanza, algo que, indudablemente es objetivo del PDR y que repercute en la cohesión de la sociedad rural cántabra.

En segundo lugar, se han realizado labores de apoyo a controles sobre el terreno para las ayudas SASA, trabajos que han permitido ajustarse a los requisitos de subvencionabilidad y ha otorgado calidad a esta línea de ayuda.

Además, dentro de la asistencia técnica se han llevado a cabo labores de apoyo al cierre del Programa Operativo Integrado de Cantabria (POIC) del periodo 200-2006, labor fundamental para cerrar el programa con éxito que ha permitido, además, cerrar dicho periodo de programación conforme a criterios de eficacia.

Otra de las labores llevadas a cabo en el marco de actuación de la asistencia técnica ha sido la supervisión del cumplimiento de los criterios de autorización.

Finalmente, se han llevado a cabo labores de cruces de ayudas de desarrollo rural de los años 2012 y 2013, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la complementariedad entre ayudas, aumentando la calidad de la gestión de la administración pública.

### **14. ¿Cómo han sido de eficientes los recursos asignados al RDP en relación con el logro de los resultados previstos?**

Evaluar la eficiencia del programa, pretende examinar la relación entre los recursos asignados y los resultados logrados del programa. En definitiva se trata de valorar si se podrían haber obtenido más efectos con el mismo presupuesto, o si los logros se podrían haber alcanzado a un menor coste.

Para la valoración, se han tenido en cuenta en primer lugar la evolución presupuestaria de los recursos previstos como Gasto Público del Programa, a lo largo del periodo 2007-2013. A continuación se ha analizado el grado de ejecución tanto financiero como físico. De este modo se han podido establecer

relaciones y comparaciones entre los recursos empleados para el logro de los objetivos. La evolución de los datos previstos también ha permitido realizar un análisis retrospectivo en el que se han comparado las eficiencias previstas con las realmente alcanzadas. Los resultados de dichos análisis se exponen a continuación:

A nivel general se constata que el 99,93% del presupuesto cofinanciado por FEADER programado al final de periodo en el PDR de Cantabria se ha ejecutado. En todos los ejes, la ejecución financiera está próxima al 100% de lo previsto al final del periodo de programación siendo el eje III el que presenta la menor ejecución financiera con un 99,11% de ejecución de Gasto Público Total previsto. Esta menor ejecución está condicionada con la medida 322 que ha presentado una demanda durante todo el periodo de programación elevada, reforzándose continuamente el presupuesto asignado, por lo que el ligero desequilibrio en la ejecución de este eje no se debe a la falta de ejecución si no la última modificación del PDR y a su previsión.

**En cuanto al eje 1**, presenta un peso de financiación del 41,34% sobre el gasto público cofinanciado final asignado para todo el PDR. El peso de este el eje, se ha incrementado en un 3,94% con respecto al gasto público programado para el total del PDR en 2007.

En cuanto a la financiación por medidas, destaca la mayor asignación presupuestaria de la medida 113 Jubilación anticipada de la actividad agraria. Le sigue la medida 121 Modernización de las explotaciones agrícolas y 112 Instalación de jóvenes agricultores, que han experimentado un importante incremento en su dotación a lo largo del periodo. Estas dos últimas medidas han alcanzado sus objetivos físicos marcados mientras que la medida 113 presenta un nivel de ejecución física inferior a lo previsto, **por lo que la eficiencia de este eje a la hora de impulsar actuaciones para aumentar la competitividad de sector agrícola y forestal ha podido estar condicionado por la escasa eficiencia de la medida 113**, ya que como se puede observar en el apartado de eficiencia tanto para el indicador de número de beneficiarios como para el de hectáreas liberadas el presupuesto asignado a cada unidad supera con creces lo previsto.

Otra medida que presenta un peso importante en el eje 1, es la medida 123, en ésta también se observa que tanto para el número de empresas apoyadas como para el volumen en de inversión ejecutado se ha requerido un importe de ayuda más elevado de lo previsto. Esta baja eficiencia se observa también en el impulso del volumen de inversión de la medida 122. Aumento del valor económico de los bosques.

En el resto de medidas de este eje, el gasto público por unidad de ejecución física ha requerido prácticamente lo previsto, presentándose la mayor eficiencia en el número de días de formación (medida 111) y número de beneficiarios de la medida 114.

**El eje 2**, cabe destacar en primer lugar que es el eje que concentra el mayor peso del presupuesto cofinanciado por FEADER del Programa (45,01%), aunque durante el periodo este presupuesto descendió en un 2,70 % con respecto al del inicio.

Dentro de este eje destaca la medida 214 Ayudas agroambientales y la medida 211 Ayudas destinadas

a indemnizar a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña, que son las dos medidas que con diferencia tiene la financiación más elevada, entre las dos representan el 85% de presupuesto del eje. La medida 226, es la otra medida que tiene un presupuesto importante en el eje. En todas ellas, se ha requerido un menor gasto de lo previsto para las realizaciones, por lo que se puede considerar que este eje presenta una eficiencia importante a la hora de impulsar las actuaciones para la mejora del medio ambiente y del entorno rural.

**El eje 3**, es el eje que menor peso presupuestario tiene en el PDR de Cantabria. En este eje se observa una ejecución muy polarizada. Por un lado, la medida 322 que ha superado con creces su ejecución física prevista y que es la de mayor presupuesto presenta dentro del eje, y la medida 323 que ha alcanzado el 100% en cuanto al número de acciones beneficiarias. En ambas medidas el gasto previsto por unidad física ejecutada es menor o igual a los previstos.

En el caso, de las demás medidas y del indicador volumen de inversión (medida 223), la ejecución física ha sido reducida y además se ha requerido un mayor importe de gasto que el previsto, por lo que la eficiencia de estas medidas está lejos de lo previsto. No obstante, a nivel de eje y visto las diferentes modificaciones del presupuesto dentro del eje reforzando la ejecución de la medida 322, se observa como se ha ido mejorando la eficiencia en el gasto público cofinanciado por FEADER del eje para reforzar la realización de actuaciones que mejoran la calidad de vida en las zonas rurales.

**El eje 4**, el peso de este eje se reduce en las últimas modificaciones del PDR en un 0,63% muy influenciada por la nula ejecución de la submedida 412 medio ambiente/gestión de tierras y 421 cooperación transnacional e interterritorial a través del presupuesto cofinanciado por FEADER. Por lo que en este eje queda patente que cierta parte de los objetivos marcados no se podrán alcanzar por falta de eficacia. No obstante, en el resto de actuaciones con el presupuesto asignado se ha alcanzado todos los objetivos marcados en Leader, exceptuando en el indicador de gastos de funcionamiento de Leader, los resultados de la estrategia de desarrollo local reflejan una eficiencia mayor de lo esperado

## 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1 Coherencia entre las medidas aplicadas y los objetivos perseguidos, el equilibrio entre las diferentes medidas dentro de un programa

#### MEDIDA 111 CONCLUSIONES

- Las actuaciones de formación promovidas por el PDR han tenido un alcance mayoritario entre los profesionales del sector.
- Los alumnos que participan en las acciones formativas son principalmente del sector agrario 7.192 (el 96,47%), en menor medida los cursos inciden en el sector selvícola con el 2,84% de los alumnos (212 personas) y agroalimentario con un 0,68% (51 personas).
- El PDR, ha incidido muy notablemente en la formación de los jóvenes, para mejorar su cualificación profesional.
- Los cursos más impartidos han sido cursos centrados en aspectos relacionados con la productividad y la competitividad en el sector agrario. La formación impartida está contribuyendo efectivamente a la mejora de la competitividad en las explotaciones.

#### MEDIDA 112 CONCLUSIONES

- La medida se ha ejecutado financieramente al 99,73% del presupuesto total final cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación (12.223,356 miles de euros).
- El número de jóvenes agricultores instalados en este periodo de programación asciende a 316 que representa el 3,48 % de los titulares de explotación de Cantabria<sup>57</sup> y el 17,83 % de los titulares menores de 44 años. La mayoría se han instalado en explotaciones agrarias prioritarias. La superficie de las explotaciones beneficiarias representa el 5,16% de la SAU del 2013. El número de UGMs de las explotaciones beneficiarias, representa el 8,72% de las UGMs de toda la región en 2013.

<sup>57</sup> INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 9.085 titulares de explotación y 1.772 titulares de explotación menores de 44 años.

- Los jóvenes preguntados afirman que sin posibilidad de acceder a capital para iniciar la actividad no sería viable la instalación. De lo que se infiere la importancia de las ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria
- La edad promedio de instalación de jóvenes gracias a la medida es de 28,69 años. La medida ha contribuido al rejuvenecimiento del sector agrario de la región
- La medida ha contribuido a mejorar la base territorial y las dimensiones físicas de las explotaciones, lo que redundará en su competitividad.
- Los jóvenes preguntados afirman que sin posibilidad de acceder a capital para iniciar la actividad no sería viable la instalación. De lo que se infiere la importancia de las ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria
- Las ayudas no han influido en la diversificación de las producciones.
- La medida está contribuyendo positivamente a incrementar el nivel de formación de los profesionales agrarios de la región, lo que indirectamente favorece la competitividad de las explotaciones.
- Las explotaciones subvencionadas por la medida están por debajo del valor añadido neto de las explotaciones de la región, teniendo en cuenta los datos de la RECAN.
- La medida no logra evitar este despoblamiento pero sí minorarlo, contribuyendo a mantener en estos municipios la actividad agraria existente, al facilitar el relevo generacional en las explotaciones.
- El 33% de las instalaciones son de mujeres, por lo que la medida tiene un efecto positivo en la incorporación de la mujer al sector agrario.

### MEDIDA 113 CONCLUSIONES

- La medida ha alcanzado el 100% del presupuesto cofinanciado final asignado para todo el periodo de programación (24.687,032 millones de euros).
- La medida contribuye en cierta medida al rejuvenecimiento de los profesionales agrarios al facilitar el relevo generacional
- La superficie liberada por estas explotaciones asciende a 1.250,76 ha que supone el 0,56%<sup>58</sup> de la superficie agraria útil de la región. Los beneficiarios en general, tenían previsto jubilarse incluso sin ayudas, pero sin ella, tan sólo el 30% hubiese arrendado sus tierras a otro titular de explotación. De aquí que la contribución de la ayuda haya resultado esencial para la continuidad de la actividad

<sup>58</sup>Dato del INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, año 2013, (SAU: 222.947ha.).

productiva en la superficie liberada y haya reducido el riesgo de abandono de la actividad agraria. Además, en el caso de las explotaciones ganaderas la medida contribuye a liberar superficie de pastos comunales asociados a la actividad de la explotación cedente.

- La cesión de estas explotaciones ha permitido que los nuevos titulares hayan solicitado ayudas para la realización de planes de mejora para la adquisición de maquinaria, que redundará en un aumento de la productividad y por lo tanto de la competitividad de las explotaciones.

## MEDIDA 114 CONCLUSIONES

- El 22,32% de los agricultores y ganaderos de Cantabria han recibido asesoramiento, y prácticamente en todos los municipios de la región se localizan titulares de explotaciones que han solicitado el asesoramiento, lo que da idea del amplio alcance tenido por la medida.
- Si se analiza por sexos, el 20% de los titulares hombres de la región han recibido asesoramiento mientras que el porcentaje de las de mujeres titulares de explotación que lo solicitan es del 17,28%.
- El 74,82% de las solicitudes de asesoramiento corresponde a beneficiarios cuyo importe pagado por la PAC es inferior o igual a 15.000 €. Por tanto el asesoramiento mayoritariamente ha sido solicitado por titulares de explotaciones de pequeño tamaño.
- Las explotaciones que más han demandado los servicios de asesoramiento, han sido las del sector lácteo, seguidas de las explotaciones de carácter mixto (agricultura y ganadería) y las explotaciones agrícolas de cultivos permanentes.
- En cuanto a las temáticas más demandadas, se observa que tienen notable carácter medioambiental, destacando aquellas relacionadas con la contaminación de las aguas por la actividad agraria.

## MEDIDA 115 CONCLUSIONES

- Esta medida se convocó una única vez en 2009, desarrollándose exclusivamente la línea C, servicios de asesoramiento.
- El 26,58% de los titulares de explotación asesorados en la medida 114, lo han realizado a través de un servicio creado gracias a la medida 115, por lo que cabe afirmar que la medida 115, ha contribuido positivamente a facilitar el acceso a servicios de asesoramiento, mejorando con ello los conocimientos de los profesionales agrarios.

- Los servicios de asesoramiento creados coinciden significativamente con el radio de acción de las oficinas comarcales quedando la zona sur oeste de la región, con una menor implementación de este tipo de servicios a priori
- La totalidad de las entidades han expresado que si no hubiera sido por la ayuda, no habrían podido realizar la inversión para la creación de los servicios de asesoramiento o bien se habría realizado una inversión más pequeña o en un plazo mayor de tiempo.
- Todas las entidades manifiestan que la información recibida por parte de la administración sobre la ayuda ha sido suficiente y precisa. También coinciden las entidades en opinar que la cuantía recibida ha sido suficiente para poner en marcha los servicios de asesoramiento.
- Las entidades, en general, han considerado poco sencillos los procedimientos administrativos a realizar para la gestión de la ayuda.

## MEDIDA 121 CONCLUSIONES

- Esta medida ampara dos líneas de ayudas, la primera de planes de mejora y la segunda de renovación del parque regional de tractores. La línea de planes de mejora, representa el 91,78% de las solicitudes.
- Se han superado tanto los objetivos financieros como físicos planteados al inicio del programa. La medida ha permitido modernizar el 7,13% de las explotaciones existentes en Cantabria en 2013<sup>59</sup>.
- Cabe destacar que el 31,09% de las solicitudes aprobadas están vinculadas a la reestructuración del sector de los productos lácteos.
- El 6,32% de las explotaciones gestionadas por menores de 44 años de la región, son apoyadas por la medida. Estos datos dan reflejo de que los jóvenes es el colectivo que proporcionalmente más demanda la modernización de las explotaciones.
- Las inversiones a consecuencia de las ayudas, ha producido un ligero aumento de las características de las explotaciones en cuanto a UGMs y UTA. Sin embargo los datos de superficie media de las presenta una ligera variación a la baja
- El 81,46% de las inversiones son maquinaria, el 17,19% inmuebles (edificios) y el resto otras inversiones.

59 INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2013, 9.385 explotaciones y 4.041 Mujeres titulares de explotación.

## MEDIDA 123 CONCLUSIONES

- La gran mayoría de los beneficiarios son microempresas que pertenecen al sector alimentario, entre los que destaca el subsector lechero y de productos lácteos entre los proyectos subvencionados. No obstante, el número de empresas apoyadas con presupuesto FEADER ha tenido un bajo alcance en relación con los objetivos marcados 46%.
- La mayor parte de las ayudas concedidas, se han dirigido a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas, registrándose el mayor peso en los proyectos de modernización que permiten adquirir maquinaria y/o a perfeccionar los procesos que mejoran la capacidad productiva y las instalaciones.
- En opinión de las empresas beneficiarias, las ayudas han tenido una influencia más positiva en relación al fomento de la tecnificación de la producción en las empresas y la reducción de costes de producción. A su vez la estimación del indicador R2 refleja un resultado positivo sobre el VAB en las empresas que han percibido ayudas del PDR, aunque no se ha podido atribuir este efecto a la realización de la medida.
- Según los datos del seguimiento, con estas ayudas, se prevé que se genere empleo, un total de 118 empleos.

## MEDIDA 125 CONCLUSIONES

- La medida se ha ejecutado financieramente al 99,98% del presupuesto total final cofinanciado por FEADER para todo el periodo de programación
- El PDR de Cantabria implementa la submedida 125.2 con 2 líneas: línea A *Mejora de Infraestructuras agrarias*, a través de la cual se han construido 24,4 kilómetros de caminos agrícolas y línea B en la que mayoritariamente se han realizado desbroces.
- La adecuación de los caminos, apoyados por el PDR, ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias, lo que a su vez favorece la mejora de los rendimientos económicos.

Los desbroces que han permitido, que han permitido recuperar y/o mantener 7.726,96 ha de pastos, concentrados en las zonas de montaña de la región. Esto mejora la viabilidad de las explotaciones ganaderas al posibilitar que el ganado acceda más fácilmente a las zonas de pasto.

## MEDIDA 211 CONCLUSIONES

- La medida presenta una ejecución física adecuada a las demandas existentes durante este periodo de ejecución. La ayuda ha alcanzado el objetivo previsto en cuanto al número de explotaciones apoyadas, contribuyendo con el mantenimiento de la actividad del 43,26% de las explotaciones existentes en zonas de montaña.
- Las explotaciones apoyadas, mayoritariamente ganaderas, han contribuido con el paso del tiempo a crear ecosistemas pastorales de gran complejidad y valor ecológico. El 17,42% de la superficie apoyada por la medida se localiza dentro de los espacios de Red Natura.
- Los titulares de explotaciones encuestados, opinan que las ayudas no compensan de manera suficiente las pérdidas de renta que experimentan. No obstante, comentan que si no fuera por las ayudas, tendrían que pedir apoyo económico a sus familias para poder continuar con la actividad ganadera adelante.

## MEDIDA 214 CONCLUSIONES

- Prácticamente la totalidad del presupuesto de la medida para el periodo 2007-2013 se destina a implementar sistemas agrarios extensivos de la ganadería, apoyando al 27,44% del total de las explotaciones de La Cantabria<sup>60</sup>.
- La línea de mantenimiento y protección de praderas naturales para una producción ganadera sostenible y la conservación del paisaje, contribuye a minimizar el riesgo de erosión en las zonas con pendiente. La ayuda está contribuyendo a evitar la sobreexplotación de prados y mantener la diversidad vegetal y el paisaje tradicional.
- La ayuda por pastoreo tradicional con desplazamiento estacional, afecta al 31,61%<sup>61</sup> de las tierras para pastos de la región en 2013. Esta ayuda contribuye a evitar el sobrepastoreo y por tanto la erosión. Otros de los beneficios medioambientales de esta línea son que minimiza el riesgo y la propagación de los incendios, y a su vez, contribuye a mantener los paisajes tan característicos de esta región que han estado asociados durante años a la actividad ganadera.
- De manera muy residual, los compromisos agroambientales en Cantabria han abordado el tema de la agricultura ecológica. No obstante, la línea de agricultura ecológica presenta un efecto muy positivo en el mantenimiento de la actividad de las explotaciones ecológicas y un efecto indirecto en la implementación de esta técnica por otras explotaciones.

<sup>60</sup> El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 10.140 explotaciones en 2013).

<sup>61</sup> Indicador C 9 Áreas de agricultura extensiva. INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas del 2013 (216.267 ha).

- En relación a la Apicultura ecológica, la ayuda tiene una importancia significativa en la implementación de la apicultura ecológica en la región, ya que se ha apoyado a la mitad de las explotaciones del sector.
- La línea de ganadería ecológica presenta un efecto muy positivo en el mantenimiento de la actividad de las explotaciones ecológicas y un efecto indirecto en la implementación de esta técnica por otras explotaciones
- Gracias a la línea de razas ganaderas en peligro de extinción, se conservan 24.587 cabezas de ganado. La importancia del este mantenimiento, queda patente, ya que la gran mayoría de los ejemplares censados en España de estas especies, se localizan en Cantabria.
- A través de la submedida conservación de recursos genéticos ganaderos en el sector lácteo, gracias a esta ayuda la Organización Oficial de Criadores de ganado vacuno de raza Frisona, puede llevar la totalidad del control oficial de rendimiento lechero de la región.
- En definitiva, las actuaciones desarrolladas en la ayudas agroambientales, sobre todas las dirigidas a fomentar e impulsar los aprovechamientos sostenibles de los pastos, están contribuyendo positivamente a mantener y conservar el patrimonio natural protegido de la región.
- Además han conseguido mantener en calidad y cantidad de 87.051ha de superficie potencial susceptible de ser de AVN (59% de los SAVN regionales).
- Teniendo en cuenta el indicador de impacto de biodiversidad de la Comisión (aves agrarias), se han analizado los objetivos, requisitos y compromisos descritos en el PDR de Cantabria para las distintas líneas agroambientales. De este modo se ha podido constatar que desde un punto de vista teórico, y a tenor de las experiencias registradas en otros contextos, las condiciones de aplicación de las ayudas agroambientales del PDR de Cantabria favorecen el desarrollo de las poblaciones de aves asociadas a los medios agrarios.
- En cuanto a la calidad de agua, se ha abordado su valoración a través de los cambios influidos por las ayudas agroambientales en el Balance Bruto de Nutrientes (BBN). En los análisis realizados se ha constatado que la influencia de las ayudas agroambientales en el balance de nitrógeno y fosforo del suelo, es en general muy poco significativa. No obstante, la submedida de ganadería ecológica sí presenta una contribución positiva respecto al balance de nitrógeno ya que esta submedida no permite realizar ningún aporte de fertilización mineral. La variación en los aportes de nitrógeno en la superficie de asociada a la submedida de ganadería ecológica se ha estimado en 28.703,41 Kg.

## MEDIDA 221 CONCLUSIONES

El objeto de la medida, es atender a los pagos de las subvenciones públicas para primas de mantenimiento y compensatorias derivadas de antiguos expedientes de forestación de tierras agrícolas del periodo de programación 2000-2006. Con estas ayudas se asegura el mantenimiento sostenible de las masas forestales y sus aportaciones beneficiosas al entorno donde se localizan

La superficie forestal mantenida gracias a la medida, presenta una absorción de 6.323,09 t de CO<sub>2</sub>, por lo que se constata que el mantenimiento de esta superficie a través de las ayudas, supone una aportación a la lucha contra el cambio climático.

## MEDIDA 226 CONCLUSIONES

- La superficie forestal acogida total en la medida, representa un 55,43%<sup>62</sup> de la superficie forestal afectada por incendios en el periodo 2007-2013, y el 8,31% de la superficie forestal total de Cantabria<sup>63</sup>.
- El número de acciones de la línea 226.1 Prevención de incendios forestales, supone el 91,79% de las solicitudes totales de la medida. La acción que más predomina son los desbroces de arbolado con la realización de cortafuegos manuales.
- Las acciones de prevención contra incendios (226.1), se distribuyen por toda la provincia, haciendo un mayor hincapié en los municipios suroeste de la región, zona en la que existe una mayor presencia de superficie forestal de monte arbolado. Las acciones de esta línea de actuación son acordes con Programa de Defensa contra Incendios Forestales, al favorecer e impulsar la realización de actuaciones de prevención en aquellas zonas con mayor riesgo de incendios de la región.
- Las actuaciones de la línea 226.2, favorecen la diversificación de la actividad productiva de las zonas rurales a la vez que contribuyen a lucha contra el cambio climático y la conservación del medio natural, al disminuir la carga de combustible presente en los bosques.
- La extracción de la biomasa forestal residual en los bosques de las zonas rurales de Cantabria. La biomasa extraída por las actuaciones (25.021,84 Tn/año) suponen el 13,77% de biomasa potencial disponibles de los restos de aprovechamiento madereros<sup>64</sup> de la región.

<sup>62</sup> Dato 54.512,8 ha forestales quemadas en el periodo 2007-2013, Anuario Estadístico, MAGRAMA, Incendios forestales.

<sup>63</sup> Dato 363.793 ha superficie forestal, del cuarto inventario nacional forestal (IFN4) MAGRAMA.

<sup>64</sup> Estudio de evaluación del potencial de energía de la biomasa, IDEA. Tabla 101. Tabla resumen de resultados por comunidad autónoma. Biomasa potencial disponible (t/año).

- Las actuaciones de la medida contribuyen al cambio climático, en tanto en cuanto se aproveche la biomasa producida en los trabajos selvícolas amparados por la medida para la producción de energía. La producción de energía renovable procedente de todas las actuaciones realizadas por la línea 226.2, representa el 0,44% de la energía renovable producida a nivel nacional procedentes de la silvicultura en una anualidad.

### MEDIDA 227 CONCLUSIONES

- Las distintas actuaciones las emprende directamente el Gobierno de Cantabria en función de las necesidades detectadas en el territorio. El número de solicitudes aprobadas (cuadro O.227 del MCSE) son 3, de las cuales el 33,33 % son actuaciones en medio forestal de Red natura 2000, (submedida 227.1) y el 66,67 % en montes de Utilidad Pública, (submedida 227.2) otras inversiones no productivas.
- Las actuaciones han consistido en limpiezas de montes, Restauración y conservación de hábitat y mejora de paisajes tradicionales.

### MEDIDA 312 CONCLUSIONES

- La medida ha contribuido al mantenimiento del sector orujero del Valle del Liébana, producto local con una gran vinculación e identificación con el territorio rural. Los empleos generados han permitido la permanencia en el territorio de la población asociada a estas empresas familiares. La actividad agraria en esta zona, encuentra grandes dificultades de desarrollo, por lo que resulta esencial el apoyo a este tipo de actividades de diversificación económica.

### MEDIDA 321 CONCLUSIONES

- Es una medida que ha cubierto su 100% de ejecución financiera, teniendo en cuenta la drástica dotación presupuestaria que ha sufrido a lo largo del periodo, debido al traspaso de fondos hacia la medida 322 que presentó gran demanda.
- Las actuaciones apoyadas han posibilitado que los beneficiarios dispongan de servicios de electricidad, agua caliente o gas, en cada caso, lo que ha incidido positivamente de forma clara en su calidad de vida.

### MEDIDA 322 CONCLUSIONES

- Las actuaciones de la medida 322, han resultado de gran éxito, superando las previsiones en relación a la población beneficiaria de las mismas.
- Estas actuaciones han servido para disponer de un servicio eléctrico más amplio y moderno, garantizando no solo una mayor eficacia sino también seguridad en los municipios rurales beneficiarios.

### MEDIDA 323 CONCLUSIONES

- Se han elaborado las dos actuaciones planificadas, en concreto las bases técnicas del plan de gestión del lugar de importancia comunitaria (LIC) “Sierra del Escudo”, en el término municipal de Luena y las bases técnicas para el Plan de Gestión de la zona de especial protección para las aves (ZEPA) “Hoces del Ebro”, en Valderredible.
- La mejor gestión y capacidad de actuación en los entornos naturales protegidos, favorece el bienestar de la población, con una influencia positiva sobre su salud, sobre los servicios ambientales a su alcance, sobre el sentimiento de identidad con un entorno natural, etc.

### MEDIDA LEADER CONCLUSIONES

- En los análisis estadísticos, los resultados obtenidos reflejan un incremento de VAB en el grupo de tratamiento de entre 114,755 y 136,046 miles de euros, tras recibir la ayuda. Es decir se observa un incremento de VAB en las empresas que han sido apoyadas por las ayudas Leader.
- Los GAL de Cantabria, han integrado entre su miembros una amplia representación de los habitantes del medio rural, lo que ha imprimido solidez a las estrategias de desarrollo local
- Las comarcas GAL son territorios cohesionados, social, económica y culturalmente, lo que ha facilitado la identificación del potencial endógeno específico.
- Los GAL de Cantabria, han realizado esfuerzos notables para lograr la implicación de la mayoría de los agentes sociales en el diseño de las estrategias.
- Se ha potenciado el enfoque multisectorial a través de la promoción de iniciativas por ejemplo en el sector turismo unido al sector servicios y al agroalimentario.
- El fomento de la innovación ha sido en general moderado y ha estado muy condicionado por la crisis económica. A su vez, la falta de recursos ha limitado la ejecución de los proyectos de cooperación, en opinión de los GAL.

- Todos los GAL de Cantabria han gestionado en 2007-2013, otro tipo de ayudas que van más allá del Programa LEADER, lo que ha favorecido la labor de difusión y comunicación de las ayudas y ha servido a los GAL para conocer otras iniciativas.
- El funcionamiento de los equipos técnicos de los GAL, ha sido valorado muy positivamente por los beneficiarios de las ayudas LEADER.
- Las distintas especificidades de Leader han sido atendidas y bien desarrolladas en las estrategias comarcales, lo que redundará en un valor añadido a las iniciativas de desarrollo rural.
- El efecto de LEADER en el empleo, según los análisis estadísticos, es que gracias a las ayudas Leader, se habrían generado entre 4,8 y 7,6 empleos en las empresas beneficiarias.
- Por otro lado, según los datos de los GAL, se ha contabilizado la creación de 452 empleos directos, 872 empleos mantenidos y 105 empleos indirectos generados.
- Cabe tener en cuenta que muchos de los proyectos no productivos relacionados con infraestructuras y mejoras del entorno natural y patrimonial repercuten, de forma indirecta en la generación y mantenimiento de empleos relacionados con el turismo rural y con la obra civil.
- Se ha observado que hay un alto grado de coherencia entre los objetivos propuestos en las estrategias y los proyectos ejecutados, para dar satisfacción a las necesidades del territorio.
- La crisis económica es un factor que ha obligado a muchos GAL a replantear objetivos o al menos su grado de alcance. La falta de acceso al crédito por parte de los agentes interesados se considera el obstáculo principal para la ejecución de las estrategias de desarrollo. El total de proyectos apoyados ha supuesto alcanzar el 86,65% del objetivo financiero previsto para todo el periodo, de Gasto Público Total.
- En cuanto al número de personas beneficiarias y número de proyectos, se han superado los objetivos previstos para todo el periodo.
- La contribución fundamental de LEADER al eje 1, ha sido mediante proyectos relacionados con la modernización de explotaciones. En relación a la influencia de las ayudas Leader, los estudios estadísticos, reflejan un incremento de VAB en el grupo de tratamiento de entre 114,755 y 136,046 miles de euros, tras recibir la ayuda.
- En relación a la mejora del medioambiente, a través de Leader se han llevado a cabo actuaciones que, de forma indirecta contribuyen a la sostenibilidad del medio natural de las zonas de actuación LEADER.
- En relación a los objetivos del eje 3, de diversificación económica, Leader ha fomentado la generación de microempresas generalmente pertenecientes al sector servicios. En relación a la calidad de vida se han subvencionado principalmente la creación y equipamiento de servicios relacionados con el bienestar de la población e iniciativas de embellecimiento y conservación de núcleos urbanos. En general los beneficiarios encuestados tienen una visión favorable de la contribución de las ayudas Leader a la mejora de la calidad de vida.

## 7.2 Grado de consecución de los objetivos específicos del programa, así como los objetivos establecidos en la estrategia nacional y la estrategia comunitaria

### CONCLUSIONES GENERALES

#### MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

##### *MEJORA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL*

Las **actividades de formación** han cubierto mayoritariamente las necesidades formativas del sector agrario, mayoritariamente ganadero, y en menor medida del agroalimentario y selvícola siendo, la formación impartida de gran utilidad y aplicación en las explotaciones agrarias.

Los servicios de asesoramiento prestados han tenido un gran alcance en el sector agrario de la región, por lo que han tenido también gran influencia en la mejora de la capacitación, particularmente entre los profesionales de la ganadería, en términos relativos.

Específicamente, los servicios de asesoramiento contribuyen a aumentar la capacitación profesional sobretodo de las personas jóvenes que se instalan por primera vez, aportando información complementaria sobre gestión administrativa de las explotaciones.

##### *REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR*

Se observa en los jóvenes un especial interés por participar en actividades de **formación y asesoramiento**, que van más allá de los requisitos obligatorios establecidos por algunas medidas. Esto resulta esencial para velar por un futuro sector agrario más competitivo en la región.

La acción combinada entre las **ayudas de incorporación y de cese anticipado** ha favorecido el rejuvenecimiento del sector agrario de la región, con los consiguientes efectos positivos que se derivan de ello a la hora de disminuir el riesgo de abandono de las explotaciones agrarias. Los beneficiarios destacan la importancia de las ayudas, sin las cuales no habrían podido instalarse en la actividad agraria.

##### *MEJORA RENDIMIENTOS ECONÓMICOS*

Tanto en los análisis de los datos realizados como en las percepciones de los beneficiarios, se obtiene un resultado positivo en relación a la influencia de las **ayudas de incorporación** en relación al aumento del tamaño de las explotaciones, a la mejora de la productividad y al rendimiento económico de las mismas. A su vez, las temáticas más demandadas en el **asesoramiento y la formación**, se consideran elementos clave para la mejora de la competitividad de las explotaciones.

En las ayudas a la **modernización de explotaciones**, se han apoyado mayoritariamente inversiones con influencia positiva en la reducción de los costes de producción de las explotaciones, al reducir los tiempos de realización de las tareas productivas. Además, también se detecta un ligero aumento del volumen de producción en las explotaciones ganaderas de carne.

Los beneficiarios encuestados opinan que las ayudas están contribuyendo positivamente a la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias de la región.

Las **ayudas para las industrias agroalimentarias**, se han concentrado en el sector de leche y productos lácteos y se han dirigido principalmente a la mecanización y tecnificación de las producciones, lo que ha revertido en la reducción de los costes de producción y del tiempo empleado en los procesos productivos. Además, estadísticamente se ha observado que las empresas beneficiarias han experimentado un incremento de VAB medio por empresa beneficiaria de entre 141,471 -272,756 miles de euros, después de la ayuda.

**La adecuación de infraestructuras agrarias** apoyadas por el PDR, ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de trabajo en las explotaciones agrarias y por lo tanto en sus rendimientos económicos, contribuyendo a frenar el abandono de la actividad agraria.

En relación a la influencia de las ayudas **Leader**, los estudios estadísticos, reflejan un incremento de VAB en el grupo de tratamiento de entre 114,755 y 136,046 miles de euros, por cada empresa beneficiaria, tras recibir la ayuda. Es decir se observa un incremento de VAB en las empresas que han sido apoyadas por las ayudas Leader.

### **INNOVACIÓN Y CALIDAD**

En la **medida 121**, de modernización de explotaciones, las inversiones más importantes en términos porcentuales han consistido en la introducción de maquinaria y equipos que han supuesto la innovación tecnológica de los procesos productivos (81,46%).

En relación a la calidad, una pequeña parte de la inversión se realiza en explotaciones con gestión ecológica, lo que contribuye al aumento de la calidad en las producciones de este tipo de explotaciones.

Las **ayudas agroambientales** han contribuido a fomentar la producción tanto de agricultura como de ganadería y apicultura ecológica en la región, lo que redunda en favor de la calidad de los productos agrarios de Cantabria, si bien es cierto que el subsector con mayor importancia es el ganadero.

A lo largo del periodo se ha producido un incremento notable en el número de explotaciones ganaderas en ecológico que solicitan la ayuda, lo que hace suponer que aumenta también la calidad de los productos derivados de la ganadería en Cantabria con arreglo a criterios de sostenibilidad.

Además, en el marco de estas ayudas, se incorpora una línea que contribuye a la conservación de los recursos genéticos ganaderos que fomenta los programas de selección y mejora genética del sector lechero.

Desde el enfoque Leader, se ha pretendido promover iniciativas innovadoras, para favorecer el aumento de la competitividad de las explotaciones agrarias. Se han apoyado proyectos relacionados con modernización de explotaciones agrarias y con la valorización de productos agrícolas y forestales. A través de estas actuaciones además se ha fomentado la dinamización de otros subsectores agrarios incipientes como el apícola, el de frutos rojos y el vitivinícola.

### **MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE**

#### **BIODIVERSIDAD y PAISAJE**

Las solicitudes de **asesoramiento** que se han recibido pertenecen, mayoritariamente, a explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas, algunas de las cuales se localizan en zonas Red Natura. Además, parte de las actuaciones de asesoramiento han versado sobre aspectos relacionados con el mantenimiento del paisaje y la mejora del medio ambiente.

Además, mediante la contribución al mantenimiento y viabilidad de explotaciones de ganadería extensiva, se contribuye, también a la conservación de los espacios forestales debido a la importante presencia del ganado como agente protagonista en el control de incendios y, en definitiva en la conservación del paisaje de las montañas cántabras

Las **ayudas de zonas de montaña**, han contribuido positivamente al mantenimiento de explotaciones ubicadas en zonas de alto valor natural y de explotaciones agrarias que desarrollan técnicas productivas

sostenibles.

Las **ayudas agroambientales** han apoyado al 27,44% del total de las explotaciones de Cantabria<sup>65</sup>, presentando un reparto muy distribuido sobre el territorio cántabro, con los consiguientes beneficios que esto conlleva sobre el medio ambiente.

Las **ayudas agroambientales** han apoyado al 27,44% del total de las explotaciones de Cantabria<sup>66</sup>, presentando un reparto muy distribuido sobre el territorio cántabro, con los consiguientes beneficios que esto conlleva sobre el medio ambiente.

Mediante la **ayuda para el fomento de razas autóctonas** en peligro de extinción, se ha conseguido el mantenimiento de las razas Tudanca, Monchina y Pasiega de la región. Con el mantenimiento de estas cabañas ganaderas, se favorece también la conservación de praderas y pastizales, que suponen focos de biodiversidad donde se desarrollan plantas silvestres específicas, nidifican las aves y vive una microfauna abundante.

La línea de **mantenimiento y protección de praderas naturales para una producción ganadera sostenible y la conservación del paisaje** está contribuyendo a evitar la sobreexplotación de prados y mantener la diversidad vegetal y el paisaje tradicional.

En general, los compromisos que incorporan las ayudas agroambientales inciden en la preservación de la biodiversidad. Ejemplo de ello son las obligaciones derivadas de éstos referidas a la preservación de elementos singulares del paisaje, a la limpieza de bordes sin herbicidas o a la prohibición de levantar cercados que impidan el paso de fauna. Por otra parte, en el marco general de las ayudas agroambientales, se favorece también el desarrollo de poblaciones de aves asociadas a los medios agrarios.

Las ayudas agroambientales han contribuido a mantener un 59% respecto a la superficie que potencialmente puede ser susceptible de considerarse de SAVN en Cantabria. Se refiere fundamentalmente a los sistemas ganaderos extensivos asociados al pastoreo.

Las actuaciones de la medida de **inversiones no productivas**, han permitido recuperar y mejorar las características medioambientales que la actividad humana ha ido alterando durante el transcurso de los años, puesto que han estado orientadas a labores de limpieza, reparación de hábitats y recuperación de paisajes tradicionales.

**Las ayudas de forestación**, han contribuido positivamente a la protección del suelo frente a la erosión a la vez que se contribuye a la generación de fauna asociada a estos ecosistemas forestales.

**Las inversiones no productivas en el medio forestal**, han incidido positivamente en la función protectora y ecológica de los bosques a través de las actuaciones de limpieza y reparación de hábitats llevadas a cabo en los montes de la comunidad autónoma.

A través de los proyectos apoyados en la **medida de conservación y mejora del patrimonio rural**, se han llevado a cabo planes de gestión de las Zonas Natura 2000 y de especies de las Directivas Comunitarias de Hábitats y Aves, con los que se pretende garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

65 El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 10.140 explotaciones en 2013).

66 El número de explotaciones totales de la comunidad (Indicador C4, 10.140 explotaciones en 2013).

## AGUA Y ENERGÍA

Las **ayudas a la modernización de las explotaciones** han contribuido positivamente a mejorar la calidad y eficiencia en la gestión de agua. Los beneficiarios se muestran de acuerdo en que las ayudas han fomentado significativamente el ahorro energético, si bien esto no ha significado un aumento significativo en la implantación de infraestructuras de energía renovable.

En relación a la mejora del consumo de agua y energía en las explotaciones, la medida de **asesoramiento** ha contribuido en lo relacionado con la información sobre los requisitos legales de protección de aguas. Las entidades de asesoramiento han contribuido, así a difundir modos de producción más respetuosos con el medio ambiente.

Además, las forestaciones han contribuido positivamente al aumento de la capacidad de infiltración y retención del agua en el suelo.

Dentro de la medida de **prestación de servicios básicos para la población** las actuaciones que se dedican al fomento de la electrificación del medio rural, en la mayoría de los casos fomentan el uso de energías renovables (81,48% de los casos).

En este mismo sentido, el PDR ha puesto en marcha actuaciones para **desarrollar y renovar poblaciones rurales** que han llevado a cabo acciones de modernización y ampliación del servicio eléctrico en las poblaciones rurales.

Otra contribución a la mejora de la gestión del agua, en cuanto a la influencia sobre su calidad, es la que se ha tenido en cuenta en la estimación del **Indicador de Impacto de Calidad de agua**. En este sentido, dentro de las **medidas agroambientales**, se ha observado como la Agricultura ecológica y la Ganadería ecológica sí que presentan una influencia potencial en la calidad del agua, al comprometer a los beneficiarios a reducir sus aportes de fertilización mineral al suelo. En el caso de la Agricultura ecológica, no obstante, se ha considerado muy poco significativa su influencia debido a la limitada ejecución de la misma. En el caso de la Ganadería ecológica, se ha estimado que la variación en los aportes de nitrógeno en la superficie de asociada a dicha submedida ha sido de 28.703,41 Kg. Esta reducción teórica en la superficie de ganadería ecológica, representa una variación por hectárea de 0,006Kg/ha en el total de superficie de pasto regional de Cantabria. Aunque se pudiera pensar que este dato resulta poco significativo a nivel regional, sin embargo a nivel local, es decir donde se localizan las explotaciones subvencionadas en el PDR, tiene una repercusión positiva en la pérdida potencial de nutrientes que probablemente fuesen en detrimento de la calidad del agua.

## SUELO

Las actuaciones sobre la calidad del suelo llevadas a cabo en el marco de actuación del PDR han tenido una especial relevancia en Cantabria. En primer lugar, la **forestación de tierras agrarias** ha influido en la reducción de pérdidas de suelo así como en el aumento de la materia orgánica y la fertilidad de los suelos.

Además, otras actuaciones que directa o indirectamente permiten el mantenimiento de la actividad ganadera de tipo extensivo reducen el riesgo de erosión del suelo. Así, el mantenimiento de la actividad ganadera en **zonas de montaña** y las diversas actuaciones comprendidas en la medida de ayudas **agroambientales** son fundamentales para la protección del suelo cántabro.

Cabe destacar en este sentido la línea de mantenimiento y protección de praderas naturales para la producción ganadera sostenible y la conservación del paisaje, dirigida a conservar elementos singulares y elementos estructurales de protección del suelo, así como a la conservación de las características de las praderas naturales.

Fundamentales son también, las **actuaciones de prevención de incendios**, a través de las que se está contribuyendo favorablemente a minimizar los daños de los incendios.

### **CAMBIO CLIMATICO**

Gracias a la **medida de forestación** del PDR, se ha logrado el mantenimiento de superficie arbolada forestal en la región y por tanto ha supuesto una contribución positiva a la absorción de carbono. En concreto, se estima que la contribución que la superficie mantenida permite la absorción de 6.323,09 t de CO<sub>2</sub>.

Otra de las medidas del PDR tiene como objetivo la **recuperación del potencial forestal** contribuye a la protección de los espacios naturales mediante la prevención de incendios forestales. Los trabajos de prevención, basados en la limpieza de zonas boscosas, generan un volumen de restos vegetales que son susceptibles de ser aprovechados como biomasa. Se estima que se podría producir una energía total de 0,94 Ktep.

Con respecto al cambio climático, las ayudas agroambientales han fomentado sistemas de ganadería extensiva que contribuyen a mantener las superficies de praderas y pastos en las zonas de montaña de la región. Estas masas de material vegetal contribuyen sin duda a la fijación de carbono.

## **MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA**

El fomento de la innovación a partir de las acciones de **LEADER**, ha sido en general moderado y ha estado muy condicionado por la crisis económica. Las dificultades de financiación padecidas por los promotores también han derivado en una gran presencia de proyectos no productivos apoyados por LEADER en detrimento de los proyectos productivos, lo que también ha limitado una mayor influencia en la diversificación económica de la región.

A través de Leader, no obstante, se han apoyado numerosos proyectos vinculados al sector turístico, lo que tiene una influencia positiva en la dinamización económica de otros sectores asociados como son el sector de la hostelería y otros servicios asociados.

El **fomento de actuaciones turísticas** ha contribuido a la diversificación de la economía regional mediante la creación y adecuación de espacios de recreo en las zonas forestales de la región, que sirven de focos de atracción turística y dinamizan, por tanto, la economía relacionada con el turismo de naturaleza. De la misma manera, las actuaciones de **renovación y desarrollo de poblaciones** han contribuido al embellecimiento de poblaciones, recuperación de patrimonio cultural y etnográfico y de edificios públicos, con la consecuente valorización del medio rural como punto de atracción turística.

Otra contribución a la diversificación económica ha sido a través de las actuaciones para la **creación y desarrollo de empresas** de sectores económicos distintos al agrario, en este caso se ha tratado de empresas del subsector orujero que han supuesto una contribución esencial a la economía local del Valle del Liébana.

En cuanto a la calidad de vida, **LEADER** ha tenido una influencia positiva, pues el 60% de los GAL afirman que la calidad de vida ha mejorado bastante gracias a las ayudas. No obstante, la opinión de los beneficiarios no es tan favorable.

**Las ayudas de modernización de explotaciones**, también están contribuyendo positivamente a la mejora de la calidad de vida, según la opinión de las personas beneficiarias, ya que mejoran sus condiciones de trabajo.

## DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PARA EL EMPLEO

La contribución del PDR a la creación y desarrollo de capacidades para generar empleo es evidente, pues no sólo se generan empleos directos, sino que también repercute en el mantenimiento de puestos de trabajo que ya estaban creados y dinamiza el mercado laboral de modo que se mantienen también empleos de carácter indirecto.

Teniendo en cuenta, las estimaciones del modelo input-output, el número de puestos de trabajo adicionales creados en la implementación del PDR para todo el periodo de programación, asciende a 5.610 empleos, de los cuales 3.739 son directos y se 1.872 se crean indirectamente.

Por sectores económicos, se observa que la mayor repercusión se centra en el sector primario, principalmente en el sector ganadero (2.568 empleos) que es una repercusión directa de las intervenciones desarrolladas. En otros sectores como el de la industria alimentaria la repercusión es menor.

La capacidad de generación de empleos es variable en función de los objetivos que se persigan con las medidas ejecutadas.

En este sentido, el papel de **Leader** ha resultado esencial en este aspecto. Leader ha favorecido a la dinamización laboral en las zonas rurales, basándose en gran medida a la valorización de productos locales.

En los análisis estadísticos realizados, se ha observado que gracias a las ayudas Leader, se habrían generado entre 4,8 y 7,6 empleos en las empresas beneficiarias.

Según los datos de los GAL, el impacto sobre el empleo de LEADER, se ha contabilizado en la creación de 452 empleos directos, 872 empleos mantenidos y 105 empleos indirectos generados.

Las inversiones en **modernización de explotaciones agrarias** permiten, además de asegurar el empleo en las explotaciones receptoras de las ayudas, contribuir al empleo indirecto de técnicos asociados a las labores agrarias como veterinarios, podólogos, nutrólogos, comerciales, etc.

Las actuaciones encaminadas a **augmentar el valor de las producciones agrarias y forestales** son también relevantes en cuanto a la creación de empleo, y así lo reconocen las persona que perciben la ayuda que, en su mayoría, tienen claro la contribución de esta medida a la creación de empleo.

Según los datos de seguimiento, se han generado empleo en el 57,41% de las solicitudes cofinanciadas por FEADER, es decir un total de 118 empleos. A su vez, el 51,7 % de las empresas encuestadas, confirman que la ayuda ha permitido crear algún puesto de trabajo y en mayor porcentaje afirma que ha influido positivamente en el mantenimiento de los empleos existentes. A su vez, las estimaciones realizadas mediante el modelo Input-Output ofrecen como resultado que la medida 123 ha permitido generar 16 empleos indirectos.

Las **instalaciones de jóvenes** en la agricultura con el PDR, están contribuyendo positivamente a la creación de empleos de titulares de explotaciones, y en muy poco grado están contribuyendo a generar más puesto de trabajo a tiempo completo más allá de los titulares.

Las **ayudas de zonas de montaña**, ha contribuido a compensar parcialmente las dificultades en el desarrollo de la actividad de las explotaciones, y está contribuyendo a suavizar el abandono de la actividad agraria en estas zonas y por lo tanto al mantenimiento de los empleos en las explotaciones.

Tanto los proyectos apoyados dentro de las **ayudas forestales como las iniciativas de desarrollo y mejora de los pueblos y conservación del patrimonio natural**, generan empleos vinculados a los trabajos forestales y trabajos de obra civil, que se producen durante las obras.

## COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN

La estrategia definida en el PDR de Cantabria 2007-2013, resulta pertinente, coherente y existe una correlación sólida entre todos los elementos que conforman la lógica de la intervención de los distintos ejes y medidas.

Se ha constatado, que los niveles de ejecución del Programa han permitido el alcance de los objetivos específicos establecidos a nivel de Programa.

Una de las particularidades del periodo 2007-2013, ha sido la aplicación del enfoque LEADER como un eje metodológico, implementándose a través del resto de ejes. En la presente evaluación se han analizado pormenorizadamente las distintas especificidades del método Leader, constatándose que han sido adecuadamente atendidas y bien desarrolladas en las estrategias comarcales. Por ello, se puede afirmar que se ha logrado imprimir un valor añadido a las iniciativas de desarrollo rural implementadas en el periodo 2007-2013 gracias a las ayudas Leader.

A través de la complementariedad de las distintas medidas se ha reforzado la consecución de los logros impulsando la mejora en la sostenibilidad de los mismos.

El caso más evidente ha sido, la complementariedad de las medidas de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones para impulsar de manera sinérgica los logros en la competitividad de las explotaciones.

## COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS INSTRUMENTOS COMUNITARIOS

A su vez se ha constatado en la evaluación, que el PDR se ha hecho eco de la normativa europea en lo relacionado al mandato comunitario, que establece la necesidad de velar por la complementariedad entre los distintos fondos comunitarios a la vez que se fomenta el surgimiento de las sinergias entre ellos. Desde el PDR de Cantabria se han establecido un conjunto de estructuras orgánicas y de actividades al objeto del fomento de dicha complementariedad. Las distintas acciones realizadas en el marco de las ayudas de la Política Agrícola Común han garantizado la complementariedad de las ayudas de los dos pilares de la PAC y la demarcación de las mismas en los casos en los que exista incompatibilidad.

El diseño de las medidas, y el control posterior ejercido en la gestión de las mismas, ha garantizado la demarcación de los fondos provenientes del resto de instrumentos comunitarios, de forma que las acciones emprendidas a través de Feader hayan resultado complementarias a las previstas en los Programas que establecen la aplicación de las ayudas del resto de fondos tanto comunitarios como regionales.

## PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La consecución de la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los principios que la estrategia comunitaria recoge como prioritarios. Se ha observado que en el análisis contextual y de necesidades se ha tenido en cuenta la situación de las mujeres rurales. Se ha incorporado la perspectiva de género en las medidas más proclives a ello (ejes 1, 3 y enfoque LEADER, principalmente) y se ha llevado a cabo el seguimiento y la evaluación particularmente de la influencia del Programa, analizando y sacando conclusiones sobre los impactos ejercidos sobre las mujeres rurales.

En definitiva, se ha constatado que el PDR incorpora en su seno este principio también de forma transversal, demostrándose el Programa como una herramienta que contribuye al desarrollo de un medio rural donde mujeres y hombres tengan la oportunidad de disfrutar de las condiciones sociales, naturales y económicas en igualdad de condiciones.

## 7.3 Recomendaciones basadas en hallazgos de la evaluación, incluidas las posibles propuestas para la adaptación de los programas.

### RECOMENDACIONES GENERALES

- La aplicación de la metodología contrafactual hubiera sido más productiva, fiable, robusta y homogénea si se hubieran compartido experiencias y metodologías desde el comienzo del periodo y se hubiera hecho un esfuerzo institucional en la consecución de fuentes de datos homogéneas que permitan el tratamiento de los mismos ya que la principal fuente de datos orientada en la metodología proporcionada por la Comisión, RECAN, no ha permitido la aplicación de dicha metodología. Es por ello, que se invita a la Autoridad de Gestión a promover y apoyar mecanismos de coordinación fundamentalmente articulados a través de la Red Rural Nacional, que resulten eficaces para mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Rural.
- De cara al periodo 2014-2020, se invita a la Autoridad de Gestión, a la revisión de los indicadores establecidos para el seguimiento y la evaluación del PDR, con el fin de garantizar que dichos indicadores satisfacen, en primera instancia, las necesidades de evaluación que establezca la propia Autoridad de Gestión, contando con las demandas de los agentes implicados. A su vez, es necesario que la Autoridad de Gestión, garantice que dichos indicadores cumplen con los requerimientos establecidos por la Comisión.
- Se anima a todos los agentes vinculados al desarrollo rural regional, a seguir participando activamente en los procesos de programación (modificaciones), seguimiento y evaluación, así como se invita a la Autoridad de Gestión a seguir impulsando estructuras y mecanismos de participación.
- En esta evaluación se ha puesto de manifiesto la gran utilidad de internet como medio de comunicación para el intercambio y recogida de información de los beneficiarios del programa. Se invita a la Autoridad de Gestión a tener en cuenta esta cuestión para futuros ejercicios de evaluación, estableciendo los mecanismos oportunos.

### MEDIDA 111 RECOMENDACIONES

- Se invita a hacer mayor hincapié en los esfuerzos para animar a las mujeres a participar en las actividades de formación.
- Se recomienda buscar sinergias entre el PDR y los planes formativos de la Comunidad Autónoma para atender las necesidades formativas que no quedan cubiertas por el Programa (pedicura animal, personas vinculadas a la actividad agraria no profesionalmente).
- Se recomienda promover que las entidades formadoras recojan información sobre la totalidad de los cursos impartidos, en relación al grado de satisfacción de los participantes con la formación recibida.
- Se recomienda explorar la posibilidad de ampliar los temarios de los cursos amparados por el PDR, **incluyendo en las temáticas por ejemplo: Riesgos laborales, conocimientos informáticos y redes sociales aplicados a la comercialización de las producciones.**

### MEDIDA 112 RECOMENDACIONES

- Se invita a seguir apoyando las incorporaciones de mujeres a la actividad agraria, para favorecer la igualdad de oportunidades y también a la vista del efecto positivo que esto tiene en el mantenimiento de la población en los municipios rurales.

### MEDIDA 114 RECOMENDACIONES

- Se invita a fomentar que las entidades de asesoramiento realicen evaluaciones sobre la calidad de los servicios de asesoramiento prestados en mayor medida.

### MEDIDA 115 RECOMENDACIONES

- Asegurar que los titulares de explotaciones donde no hay presencia de oficinas comarcales de asesoramiento, tengan acceso a este tipo de servicios, poniendo especial atención en la región suroccidental de la región.

### MEDIDA 121 RECOMENDACIONES

- A pesar de los esfuerzos realizados en ampliación de GPT destinado a esta medida, en los estudios de caso, se ha puesto de manifiesto que muchas solicitudes de ayuda se han quedado sin atender. Se invita por tanto a incrementar la dotación presupuestaria destinada a los planes de mejora en futuras programaciones.
- Se recomienda favorecer la profesionalización de las explotaciones ganaderas, en tanto en cuanto, son éstas las que en mayor medida contribuyen al empleo y al mantenimiento de la población sobre el territorio, ya que además de los empleos directos que pueden mantener en el trabajo de las explotaciones, generan empleos indirectos de veterinarios, podólogos, nutrólogos, comerciales, etc.

### MEDIDA 123 RECOMENDACIONES

Se invita a revisar la eficiencia de la medida, ya que aunque el presupuesto FEADER se ha mantenido durante todo el periodo constante, el alcance de los objetivos físicos marcados ha sido limitado. Además sería interesante prever el apoyo a proyectos que tengan una contribución más directa al fomento de la gestión del agua y energía así como al uso de energías renovables.

### MEDIDA 211 RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar y analizar los importes de las ayudas para que resulten realmente eficaces en su objetivo de compensación por la pérdida de renta derivada de las especiales condiciones que experimentan las explotaciones en las zonas de montaña.

### MEDIDA 214 RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir haciendo un especial hincapié en el impulso técnicas ecológicas en las explotaciones de la región, con el objetivo de aumentar el peso que dichas producciones representan en el sector agrario de la región.
- Se recomienda profundizar en las metodologías de cálculo de los indicadores relacionados con los efectos medioambientales de los programas de desarrollo rural en la región, al objeto de poder establecer valoraciones cuantitativas comparables en el tiempo.

### MEDIDA 221 RECOMENDACIONES

- En vista de los efectos positivos que tiene el mantenimiento de superficies forestales sobre el cambio climático, se recomienda continuar con el apoyo a las medidas que contribuyan a garantizar la persistencia de estas masas de bosques.

### MEDIDA 226 RECOMENDACIONES

- A la vista de las elevadas superficies afectadas por incendios en la región se invita a seguir realizando esfuerzos en el apoyo a aquellas actuaciones dirigidas a evitar los incendios y minimizar sus daños.
- Se invita a apoyar investigaciones dirigidas a la búsqueda de una mayor rentabilidad en el aprovechamiento energético de la biomasa generada por los desbroces de matorral.

### MEDIDA 227 RECOMENDACIONES

- De cara a futuras programaciones, se invita a planificar y priorizar las actuaciones sobre las que se quiere incidir en la conservación de hábitat y mejora de paisajes tradicionales, para poder definir mejor la distribución de recursos destinados al logro de dichos objetivos.

### MEDIDA 312 RECOMENDACIONES

- Seguir apoyando las actividades de diversificación económica en el medio rural, sobre todo en aquellas zonas con particulares dificultades para el desarrollo de la actividad agraria.

### MEDIDA 321 RECOMENDACIONES

- El mantenimiento de las infraestructuras energéticas es esencial para que las inversiones resulten eficaces, por lo que se invita a la Autoridad de Gestión a destinar recursos en el futuro a este tipo de cuestiones.

### MEDIDA 322 RECOMENDACIONES

- Complementar estas actuaciones de mejora y embellecimiento de los pueblos con estrategias e iniciativas de dinamización turística, para poder optimizar y sacar el máximo rendimiento a las inversiones realizadas, a través de la atracción de turistas a estos municipios y que de este modo se pueda generar una economía asociada al sector hostelero, cultural y de ocio en estas zonas rurales.

### MEDIDA 323 RECOMENDACIONES

- Se invita a continuar apoyando la elaboración de planes de gestión de las Zonas Natura 2000, al objeto de cubrir el 100% de los LIC de la región.

### MEDIDA LEADER RECOMENDACIONES

Fomentar la cooperación entre las distintas comarcas, buscando y poniendo en valor, aquellas características territoriales que constituyan nexos de unión entre las distintas zonas.

Seguir trabajando para aumentar la participación de las mujeres, jóvenes y sindicatos en los GAL y en sus órganos de gobierno.

Seguir fomentando las sinergias entre distintos sectores para la generación de iniciativas multisectoriales.

Impulsar el carácter innovador de los proyectos, teniéndolo en cuenta a la hora de seleccionar los proyectos y asesorando de un modo particular a los promotores en este tipo de iniciativas.

Impulsar iniciativas que promuevan la innovación en los territorios, ofreciendo asesoramiento específico sobre innovación a los posibles beneficiarios.

Continuar con las labores de animación en lo relacionado a la participación de los agentes locales, sobre todo en aquello donde se observa una menor participación como el sector empresarial y los jóvenes del territorio.

Se recomienda intensificar las labores de difusión de los resultados obtenidos con los procesos de seguimiento y evaluación de manera que se den a conocer entre la población del territorio.

Revisar aquellos objetivos que han quedado implementados con menor intensidad y reforzar, en próximos periodos de actuación, las actuaciones y proyectos para conseguir dichos objetivos. Por ejemplo, reforzar actuaciones dirigidas a personas con discapacidad, jóvenes y mujeres.

A pesar del impacto positivo ejercido por LEADER sobre el terreno, es necesario seguir trabajando para elevar la renta, generar empleo y mejora el acceso a los servicios entre la población rural.